

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO**



**MEMORIA
2012**

CARACAS, 2012

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO**



MEMORIA 2012

**LA MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE
ACUÁTICO Y AÉREO PRESENTA A LA ASAMBLEA NACIONAL**

CARACAS, 2012

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO
OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ORGANIZACIÓN**

AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA, TORRE MTT PISO 12
CARACAS, 1010 - VENEZUELA.

TELF.: 274-55-34/55-76

FAX.: 201- 54-63

PAGINA WEB: www.mpptaa.gob.ve

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular
Para Transporte Acuático y Aéreo.

[Memoria]

Memoria 2012 / Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático
y Aéreo. Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización.
– 2012 - . . - Caracas: El Ministerio, 2012.

339p. 1vol. 30 cm.

1. Venezuela. Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y
Aéreo - Informe. 1. Venezuela - Ministerio del Poder Popular para
Transporte Acuático y Aéreo - Asignaciones y Gastos - Publicaciones
periódicas. I. Titulo.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO

DIRECTORIO 2012

NIVEL CENTRAL

ELSA ILIANA GUTIÉRREZ GRAFFE

Ministra

PEDRO MIGUEL CASTRO RODRÍGUEZ

Viceministro de Transporte Acuático y Aéreo

MARIA ELENA CENTENO GUZMÁN

Directora General (E) del Despacho

ROSA ANA VARLESE RIVERO

Directora General (E) de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización

AMARILYS GUTIÉRREZ GRAFFE

Director General (E) de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana

PATRICIA FERRERO SILVA

Directora General (E) de la Oficina de Administración

AMARILYS GUTIÉRREZ GRAFFE

Directora General (E) de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

SULDY MARGARITA LLAMOZAS MACHADO

Auditora Interna (E)

CRISTOBAL GLYNN FRANCIS FERREIRA

Consultor Jurídico (E)

KENIA Y. CENTENO GUZMAN

Directora General (E) de la Oficina de Sistemas de Tecnologías de Información

WILMER FLORES CARDENAS

Director General (E) de la Oficina de Seguridad Integral

RUBÉN DARÍO CÁRDENAS SILVA

Director General (E) de la Oficina de Recursos Humanos

ALVARO GUTIÉRREZ FALCÓN

Director General (E) de Análisis de Proyectos e Infraestructura de los Sectores Acuático y Aéreo

MANUEL FERNANDO FERNÁNDES CORREIA

Director General (E) de Planificación y Gestión de Transporte Acuático

FRANCISCO JOSÉ PAZ FLEITAS

Director General (E) de Planificación y Gestión de Transporte Aéreo

LORLLYS JOSEFINA RAMOS ACEVEDO

Directora General (E) para la Prevención e Investigación de Accidentes Aeronáuticos

EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ ÁNGEL

Director General (E) para la Prevención e Investigación de Accidentes Acuáticos

NIVEL DESCENTRALIZADO

LUIS GUSTAVO GRATEROL CARABALLO

Director General del Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía

RAFAEL AUGUSTO CONTRERAS

Presidente de Bolivariana de Aeropuertos, S.A.

CESAR FERNANDO MARTÍNEZ RUÍZ

Presidente del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A.

JORGE MIGUEL SIERRALTA ZAVARCE

Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

ELSA ILIANA GUTIÉRREZ GRAFFE

Presidenta de Bolivariana de Puertos S.A.

MANUEL FERNANDO FERNÁNDES CORREIA

Presidente de la Corporación Venezolana de Navegación, S.A.

PEDRO MIGUEL CASTRO RODRÍGUEZ

Presidente de Puertos del Alba, S.A.

FRANCISCO JOSÉ PAZ FLEITAS

Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

ROSANA GONZÁLEZ

Directora General de Consolidada de Ferrys, C.A.

LUÍS GUSTAVO GRATEROL CARABALLO

Presidente de Aeropostal Alas de Venezuela

MEMORIA 2012

COORDINADORES

ROSA ANA VARLESE RIVERO
Coordinadora General

PERLA MARIBEL RÍOS ALDANA
Coordinadora Central

EQUIPO TÉCNICO

LUCÍA RAMONA SILVA GRAFFE
HILDA YANIRA PEREIRA LOZADA

COLABORADORA

RINNA YAIRO NOGUERA SÁNCHEZ

MEMORIA 2012
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO

TABLA DE CONTENIDO

	Página
EXPOSICIÓN GENERAL	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO	
CAPÍTULO I	
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	
Misión	5
Visión	5
Descripción de Competencias.....	6
Organigrama.....	15
CAPÍTULO II	
DIRECTRICES Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
Suprema Felicidad Social	19
Democracia Protagónica Revolucionaria	20
Modelo Productivo Socialista	23
Nueva Geopolítica Nacional	24
CAPÍTULO III	
LOGROS MAS RESALTANTES	
Políticas, Logros e Insumos	29
OBSTÁCULOS EN LA GESTIÓN	
Obstáculos	65
CAPÍTULO IV	
PROYECTOS EJECUTADOS	
Resumen de Proyectos	71
Fichas de Proyectos	72
Actividades de Control Ejercidas sobre Entes Adscritos	81
CAPÍTULO V	
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL	
Políticas y Planes de Acción	97

CAPÍTULO VI

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LOS ENTES ADSCRITOS

Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM)	113
Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER).....	135
Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A. (CONVIASA)	147
Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA)	165
Bolivariana de Puertos S.A. (BOLIPUERTOS)	191
Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	227
Puertos del Alba, S.A.	235
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	251
Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRYS)	275
Aeropostal Alas de Venezuela, C.A. (AEROPOSTAL)	291
GLOSARIO	311

EXPOSICIÓN GENERAL

EXPOSICIÓN GENERAL

Ciudadano
Presidente, Vicepresidentes y demás
Diputados y Diputadas de la Asamblea
Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

Es para mí un alto honor dirigirme a ustedes para presentar el **Informe de la Gestión**, correspondiente a las actuaciones efectuadas por el **Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y por sus Entes Adscritos**, durante el año 2012, de conformidad con lo previsto en los artículos 141 y 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 77 al 80 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

El modelo de política pública materializado por la Revolución Bolivariana que dirige el Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, ha sido respetuoso, coherente y alineado con los estándares que define la arquitectura internacional y se ha desdoblado en estrategias para introducir cambios verdaderamente históricos, en hacer posible la convivencia política y social, ordenada y pacífica, así como en productos tangibles en todos los campos de la sociedad Venezolana.

Los logros del Gobierno Bolivariano han sido reconocidos por instancias internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la UNESCO, entre otras y por voceros de gobiernos de diferentes corrientes ideológicas. Lo prueban hechos como el de la CEPAL, que en su informe de enero de 2012 reconoce los grandes avances de Venezuela en la reducción de la pobreza, afirmando que Venezuela es el segundo país de América Latina donde más se ha reducido esta en los últimos 12 años, detrás de Ecuador.

Asimismo, la CEPAL, en su Boletín Marítimo de fecha abril 2012, afirmó que Venezuela ocupa el puesto 11 a nivel de América Latina y el Caribe, con un movimiento de carga contenedora de 1.335 TEUs, equivalentes al 3,23% de la participación regional.

Una distinción similar se observa en la política exterior del Gobierno Bolivariano, la cual ha jugado un papel importante en el renacer de tendencias democráticas y revolucionarias en América Latina y ha promovido importantes proyectos de integración que han ayudado mucho a la reconfiguración del mapa político de la región.

Meritorio es señalar que con la incorporación de Venezuela al bloque de integración Mercosur, se alcanza una población total de 270 millones de habitantes, que equivale al 70% de la población de Sudamérica. A su vez posee un PIB de 3,3 billones de dólares, que representa el 83,2% del PIB de Suramérica, que comprende un territorio de 12,8 millones de kilómetros cuadrados.

Es de destacar, que en las últimas décadas, el crecimiento económico regional ha provocado una gran transformación en el sector del transporte marítimo, los puertos y la logística, se observa cada vez mayor irrupción de barcos de porte creciente destinados al transporte de contenedores.

Este incremento en el tamaño de los barcos tiene consideraciones de carácter estratégico en la planificación portuaria, en sus servicios y en las actividades derivadas, de allí la necesidad de una planificación eficaz de mediano plazo de la industria portuaria y logística, que permita evitar posibles cuellos de botella, y maximizar los beneficios e impactos sobre la economía regional.

En este orden de ideas, se ha concretado un Plan Nacional para el crecimiento económico del país, en materia portuaria y aeroportuaria, mediante la ejecución de proyectos planificados, los cuales hoy constituyen obras perceptibles y en progreso.

En este contexto, **el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo**, en apego al Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico de la Nación 2007-2013, tiene la capacidad y responsabilidad de operar y administrar los puertos y aeropuertos venezolanos.

En relación con los **servicios de transporte del Sector aéreo** se conciben como un sistema integral, seguro, eficiente y económico para los usuarios y usuarias, operado como herramienta para el desarrollo social y económico de la República Bolivariana de Venezuela, que promoverá y facilitará el traslado e interconexión de la población en el Territorio Nacional e Internacional.

En este particular, se ejecuta el plan de reflota del parque aéreo nacional, para evitar los mantenimientos no programados que afectan la calidad del servicio, además se ejecutan obras de ampliación de terminales aéreas en todo el país y se recuperan zonas claves como son, pista y campo.

Igualmente, se realizan diversos trabajos encaminados a cumplir con los estándares exigidos a escala internacional para el buen funcionamiento de los aeropuertos: La Chinita en Zulia; Arturo Michelena en Carabobo; José Antonio Anzoátegui en Anzoátegui y Santiago Mariño en Nueva Esparta, a los cuales se les está acometiendo el muro perimetral en concreto de 6.582 m.

En este mismo orden y para contribuir con la optimización de la navegación aérea se efectuaron obras de mejoras, conservación, reparación e instalación de equipos de navegación a la infraestructura aeroportuaria en los diferentes aeródromos del territorio nacional.

Se realizaron mantenimiento, mejoras y acondicionamiento a todo el sistema de alumbrado público, en las áreas externas (áreas verdes de la Autopista Caracas-La Guaira y en el sector de la Guardería y Maternal) y a las instalaciones del aeropuerto de Maiquetía, estado Vargas.

De la misma forma, se hicieron mantenimientos mayores, preventivos y correctivos de la infraestructura aeroportuaria, equipos electromecánicos, a los sistemas informáticos, instalaciones y equipos eléctricos, en los terminales nacional, internacional y auxiliar de Maiquetía, estado Vargas.

Paralelamente, se ejecutaron trabajos de ampliación, adecuación, rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo en las zonas de operaciones de aeronaves (pistas, plataformas y calles de rodajes), así como mejoras de las instalaciones eléctricas y de la seguridad mediante la adquisición de equipos, trajes y materiales químicos para los bomberos del aeropuerto.

Se realizó la inspección, culminación y entrega de la rehabilitación de 547m² de la Intersección 2 y áreas de la calle de rodaje de la Plataforma comercial del Aeropuerto Internacional “General en Jefe Santiago Mariño” y la Evaluación de 68.000 m² de la Pista Principal por el método PCI, del Aeropuerto Nacional de Barinas, así como también 8.849 m² de la zona Taxiway del Aeropuerto “Las Flecheras” y áreas aledañas al apoyo aéreo, municipio San Fernando, estado Apure.

Además, se emprendió la adecuación de infraestructuras de los terminales aeroportuarios, en un área de a 40.613 m², con la finalidad de prestar un mejor servicio a los usuarios de los diferentes aeropuertos administrados por BAER, S.A.

En este orden y en total filosofía de inclusión social, llegaron al Aeropuerto Internacional de Maiquetía, en el estado Vargas, los tres primeros aviones Embraer E190, que forman parte de la nueva flota de aeronaves que adquirió el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a la República de Brasil.

Los aviones fueron adquiridos a través de los convenios de cooperación bilateral suscritos entre los gobiernos de Caracas y Brasilia, en el contexto de la adhesión de Venezuela al Mercado Común del Sur (Mercosur), esta nueva integración política, económica y social con países de la región, se logró gracias a las relaciones internacionales de solidaridad y respeto que ha alcanzado el Gobierno Bolivariano en pleno ejercicio de la independencia y soberanía nacional.

Se alcanzó la movilización de un total de 971.853 pasajeros y pasajeras, 771.247 a nivel nacional y 200.606 a nivel internacional. Y se transportó un total de 617.093 Kilogramos de Carga y Correo a nivel Nacional y un total de 1.594.451 a nivel internacional.

En cuanto a los **servicios de transporte del sector acuático**, Venezuela inició procedimientos de exportaciones no tradicionales, con productos como úrea, envases de vidrio, envases de aluminio y fertilizantes, con tres buques multipropósito de bandera venezolana: "José Leonardo Chirinos", "Manuel Gual" y "José María España", los cuales sirven como medio de transporte interno (Cabotaje), medio de transporte de cargas y para el intercambio comercial con los países que integran el Mercosur.

Por consiguiente, participamos en un mercado atractivo para potenciar las exportaciones de productos nacionales a los países miembros y con ello consolidar la posición económica y social de Venezuela en la región.

En este sentido, es conveniente decir, que se prestó servicio de transporte marítimo, hacia Centroamérica y Suramérica, en el viaje inaugural con la Moto Nave José Leonardo Chirinos, hacia Brasil y Uruguay; desde el Puerto de Puerto Cabello hacia el Puerto de Montevideo en Uruguay y hacia el Puerto de Suape y Victoria en Brasil y también se realizó viaje inaugural hacia la ruta de Trinidad y Tobago - Centro América con la Moto Nave Manuel Gual, desde el Puerto de Point Lisa en Trinidad hacia Puerto Haina República Dominicana.

Una distinción similar se observa en la conservación y mantenimiento de las Capitanías de Puertos; en la construcción, mejoras y mantenimiento mayor de su infraestructura, y el mantenimiento de equipos e instrumentos marítimos de transporte.

Así mismo, se realizó la dotación de 1.372 equipos y materiales de seguridad a las Capitanías de Puertos, Delegaciones, Destacamentos de Policías Marítimos y Destacamentos de Bomberos Marinos; se ejecutaron 35 inspecciones en el Sistema de Gestión de Seguridad Integral para Operaciones Portuarias y 7 inspecciones a instalaciones portuarias de recepción de desechos provenientes de buques.

A su vez se efectuaron un total de 250 Jornadas Comunitarias de Seguridad y Preservación de la vida humana en la mar, beneficiando a 7.600 personas; así mismo se brindó atención y formación a las comunidades de pescadores artesanales y a la población estudiantil.

Como solución estructural a la actual situación de falta de capacidad instalada para optimizar la productividad portuaria en razón al mercado y evidente proceso de desinversión que se generó en los puertos venezolanos, productos de las

políticas de descentralización en la IV República, cuyas infraestructuras sufrieron altos niveles de obsolescencia para satisfacer las demandas que impone el comercio internacional marítimo, se está realizando la ampliación y modernización de la nueva terminal del Puerto de la Guaira en el estado Vargas, para optimizar los servicios portuarios de los embarcaderos y puntos de conexión del Puerto de la Guaira, respetando el equilibrio ecológico de la zona.

Este plan de modernización del puerto de la Guaira, tiene previsto la construcción de un nuevo muelle con 6 grúas porticas, para diferentes tipos de carga, con una capacidad de manipulación de contenedores / Año 600.000 TEUs, a través de un convenio binacional con la empresa portuguesa, Teixeira Duarte.

En lo relacionado al fortalecimiento tecnológico y logístico de los Puertos Venezolanos, se realizó la adquisición de maquinarias, la reparación e instalación de sistemas, alquileres y mantenimiento de maquinarias, equipos y servicios en los puertos de La Guaira en el estado Vargas; Puerto Cabello, en el estado Carabobo; Maracaibo en el estado, Zulia; Guamache en el estado Nueva Esparta; Guanta en el estado Anzoátegui y La Ceiba en el estado Trujillo.

De forma equivalente, se ejecutó la conservación, recuperación, mantenimiento, y reparación a los espacios portuarios y de almacenaje, de los puertos La Guaira, estado Vargas; Puerto Cabello, estado Carabobo; Maracaibo, estado Zulia; Guamache, estado Nueva Esparta y Guanta, estado Anzoátegui.

Mediante el arribo de 3.401 Buques de Carga, atendidos en los diferentes puertos a nivel nacional, se permitió la movilización de 15.109 toneladas métricas de carga a granel y contenerizada, permitiendo un mayor desarrollo económico al país y el incremento de los servicios portuarios a nivel nacional e internacional.

Se logró el levantamiento del inventario de la flota de buques menores y mayores de 500 UAB, (Unidades de Arqueo Bruto), inscritos en el Registro Naval venezolano.

Se realizaron un total de 45 Jornadas de Fiscalización y Verificación, donde se estableció un mecanismo de Control de las obligaciones de pago para los administradores portuarios y las empresas autorizadas de los servicios conexos.

Conviene informar que se elaboraron proyectos para las construcciones, inspecciones, conservaciones, mejoras de la infraestructura y dotaciones de equipos de transporte marítimo del Sector Acuático a nivel nacional; con lo cual se logró la construcción de la sede de la Capitanía de la Guaira, la realización de 16 adecuaciones e interconexiones del sistema eléctrico en las instalaciones de las Capitanías de Puerto, la adquisición de seis lanchas de patrullaje, 12 motos de agua, seis lanchas de patrullaje fluviales tipo aerodeslizadores para vigilancia y rescate y siete lanchas de pilotaje con empresas venezolanas

Así mismo, se inicio la construcción de dos buques remolcadores, a su vez se realizaron un total de 13 Actividades de Capacitación y Actualización del Talento Humano de la Gente del Mar y Sector Acuático.

Se otorgaron subvenciones a las ciudadanas y ciudadanos e instituciones públicas del dominio público y privado, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y el apoyo institucional, a través de los diferentes puertos a nivel nacional.

Son muchos los retos y las metas que tiene por alcanzar nuestro Proceso Revolucionario en este nuevo ciclo 2013-2019. El compromiso del **Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo** es el de lograr profundizar estos resultados e incidir en los sectores históricamente más excluidos, lo cual implica fortalecer la conciencia y el protagonismo popular.

Por su atención prestada y con el deseo de que les haya agradado la exposición de la Memoria y Cuenta 2012 del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, cuyo contenido someto a la consideración de los honorables miembros de la Asamblea Nacional, me despido diciéndoles muchas gracias y deseándoles el mayor de los éxitos en el ejercicio económico social 2013.

Caracas, 31 de diciembre del año 2012.

The image shows a handwritten signature of Elsa Iliana Gutiérrez Grande positioned above her typed name "ELSA ILIANA GUTIERREZ GRANDE" and below the title "MINISTRA". To the right of her name is the official circular seal of the "MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA". The seal contains the text "MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA" around the perimeter, with the central emblem featuring a map of Venezuela and the words "ESTADO BOLIVARIANO DE VENEZUELA".

CAPITULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO**

La creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo (MPPTAA), fue ordenada por el Ejecutivo Nacional según el Decreto N° 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.791 de fecha 02 de noviembre de 2011, mediante el cual se suprime el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones (MPPTC) y se crean el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo (MPPTAA) y Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre (MPPTT).

En la actualidad este Ministerio cuenta con una estructura orgánica/funcional, que permitió responder desde el punto de vista administrativo - operativo a las atribuciones y competencias conferidas por el Ejecutivo Nacional.

Por ello y en cumplimiento de la formalidad de la metodología de la Memoria y Cuenta se incluye el Organigrama Estructural Funcional del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, el cual tiene carácter transitorio y provisional hasta el 31 de diciembre de 2011.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Ejercer la rectoría en los sectores de Transportes Acuático y Aéreo, mediante la formulación, implantación, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas y proyectos que garanticen la dotación de servicios y el desarrollo equilibrado de la infraestructura nacional para mejorar la calidad de vida del pueblo soberano, bajo un modelo socialista de participación activa e inclusión social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser modelo en la Administración Pública Nacional y de vanguardia internacional, generando productos y servicios de excelencia en materia de Transporte Acuático y Aéreo; con estándares de máxima garantía y seguridad, en cooperación y consenso con los Poderes Públicos Nacionales y el Poder Popular Comunal a objeto de consolidar la infraestructura física, aportando soluciones sistémicas y apoyado en los lineamientos de desarrollo socialistas, para el bienestar del Pueblo Soberano de la República Bolivariana de Venezuela, consolidando la integración, cooperación y soberanía nacional.

DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS

De acuerdo a la Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2011. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Artículos 1 y 2, mediante la cual se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y se crea el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, son competencias del Ministerio:

Diseñar, formular y evaluar políticas, estrategias, planes y programas, regidos por principios y valores éticos, destinados a garantizar las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de circulación, tránsito, y transporte acuático y aéreo, así como sus servicios conexos.

Formular, desarrollar, evaluar y ejecutar las políticas públicas del Estado especialmente en materia de circulación, tránsito y transporte acuático y aéreo, así como sus servicios conexos, en coordinación con los demás órganos y entes de la Administración Pública Central y Descentralizada, así como los órganos competentes en materia de planificación centralizada, seguridad y defensa nacional, planificación nacional y territorial y ordenación del territorio.

Formular, evaluar y ejecutar políticas que permitan evaluar el sistema de transporte acuático y aéreo, de conformidad con las normas, principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los tratados y convenios internacionales sobre la materia, suscritos y ratificados por la República.

Garantizar la construcción y mantenimiento de las obras de infraestructura, instalaciones y servicios civiles conexos al transporte acuático y aéreo, en coordinación con órganos y entes de la Administración Pública Central y Descentralizada competentes por la materia.

Dictar, formular, supervisar y evaluar las políticas en materia de puertos, obras y servicios conexos.

Diseñar, planificar e instrumentar programas, planes y proyectos de infraestructura acuática y aérea en coordinación con los órganos y entes competentes en materia de seguridad y defensa, planificación nacional y territorial, de ordenación del territorio, ambiental, así como con los Estados y Municipios, cuando corresponda, a fin de asegurar su participación activa en la sociedad protagónica y socialista.

Promover la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de obras y proyectos viales a nivel nacional, en coordinación con los órganos y entes competentes; las organizaciones sociales y comunidades organizadas y usuarios finales de la infraestructura y servicios de transporte aéreo y acuático cuando corresponde.

Dictar, formular, supervisar y evaluar las políticas en materia de aeródromos, aeropuertos, obras y servicios conexos.

Fijar tarifas y fletes sobre los servicios transporte acuático y aéreo, de conformidad con la normativa aplicable, en coordinación con los órganos y entes rectores en materia de fijación de precios de servicios.

Garantizar la captación, formación y retención del talento humano del órgano; en especial el personal base encargado de brindar la atención adecuada en materia de circulación, tránsito y transporte acuático y aéreo, así como sus servicios conexos.

Las demás atribuciones que le confieran las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos.

Las competencias y estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, vigente al 31 de diciembre de 2012, se describen a continuación:

Despacho de la Ministra

Coordina la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas en los sectores acuático y aéreo, además de dirigir, coordinar, supervisar y controlar administrativamente las actividades del Ministerio.

Dirección del Despacho

Dirigir las actividades del Despacho del (la) Ministro (a); así como servir de enlace entre éste y las demás dependencias del Ministerio, con las que coordinará, planificará y programará el cumplimiento de las instrucciones impartidas por el (la) Ministro (a).

Consultoría Jurídica

Asesorar en materia jurídica al Ministro y demás unidades que conforman el Ministerio; así como la elaboración y revisión de la documentación e instrumentos legales requeridos para los actos jurídicos ejecutados por el Ministerio.

Auditoría Interna

Hacer cumplir la normativa legal vigente, los instrumentos de control que le permitan a la Auditoría Interna vigilar e inspeccionar los procesos Administrativos, así como asesorar, apoyar y evaluar el sistema de control interno del Ministerio, con la finalidad de contribuir en la consecución de los objetivos y metas de la organización, facilitando su consolidación sectorial (acuático y aéreo) y garantizando la mayor eficacia y eficiencia en su gestión.

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana

Servir de apoyo al Ministro o Ministra en la dirección, supervisión y control en la proyección de la imagen del Ministerio e información a la población sobre las políticas, planes, programas y logros del Organismo a través de las actividades de Relaciones Públicas, Información y Producción de materiales impresos y audiovisuales; así como la promoción entre los ciudadanos actitudes y estilos de vida cónsonos con una buena calidad de vida.

Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización

Planificar, gestionar y realizar el presupuesto, además de analizar y controlar la ejecución del mismo, en concordancia con las normas técnicas legales vigentes, a fin de determinar acciones para el ajuste del presupuesto de las dependencias de acuerdo a los recursos financieros con que cuenta el Ministerio y a su vez revisar y actualizar permanentemente la estructura organizativa y los procesos del mismo.

Oficina de Administración

Garantizar la correcta utilización de los recursos presupuestarios y financieros del Ministerio, así como revisar, registrar, analizar, elaborar, autorizar y asegurar el oportuno cumplimiento de todos los procesos administrativos para la adquisición, dotación y control de bienes y servicios, de conformidad con la normativa legal vigente.

Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Efectuar un adecuado seguimiento y evaluación de la ejecución e impacto de las políticas públicas en materia del sector acuático y aéreo que permitan monitorear el cumplimiento de objetivos y si con ello se está llegando a la población a la cual está dirigida, a fin de corregir, enfrentar o prevenir desviaciones o problemas en su ámbito de responsabilidad.

Oficina de Recursos Humanos

Asegurar que el Ministerio cuente con los recursos humanos necesarios, mediante la planificación, ejecución, evaluación y control de las políticas relacionadas con la capacitación, adiestramiento y desarrollo del personal; así como la prestación de servicios de bienestar social, administración del contrato colectivo, entre las adecuadas relaciones laborales y la ordenación y tramitación de los pagos que por diferentes conceptos deben realizarse a los trabajadores de la Institución.

Oficina de Tecnología de Sistemas de Información

Planificar, supervisar y controlar la instalación, configuración, diseño y desarrollo de software y hardware del Ministerio, actualizando las licencias correspondientes, a fin de garantizar el buen funcionamiento y uso adecuado de los recursos

informáticos, redes, comunicaciones y servicios, ofreciendo un soporte eficaz a las solicitudes de los usuarios, de acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas por la Institución. Además asegurar el cumplimiento de los lineamientos emanados por los diferentes organismos competentes a dicha área, con responsabilidad y ética.

Oficina de Seguridad Integral

Velar por la integridad física y emocional de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, su salud laboral, la protección de los bienes personales e institucionales y la conservación del medio ambiente, para facilitar el buen desenvolvimiento de las actividades medulares, a través de condiciones laborales sanas y seguras, acciones preventivas, creando cultura de seguridad en los trabajadores y trabajadoras y asesorando a las diferentes Unidades Administrativas en materia de seguridad integral.

Despacho del Viceministro de Transporte Acuático y Aéreo

Planificar, formular, ejecutar y evaluar las estrategias, planes, programas y proyectos en el ámbito nacional, destinados a garantizar el acceso equitativo de la población al servicio portuario y aeroportuario; así como la atención, diagnóstico y mantenimiento de su infraestructura, a través de acciones normativas, de supervisión, control y evaluación fundamentados en la política vigente

Dirección General de Análisis de Proyectos de Infraestructura de los Sectores Acuáticos y Aéreos

Analizar y ejecutar los proyectos que conlleven a la construcción, mantenimiento y conservación de las obras de infraestructura, instalaciones y servicios civiles conexos al sector acuático y aéreo.

Dirección General de Planificación y Gestión de Transporte Acuático

Planificar y gestionar las estrategias, planes y proyectos en materia de navegación, marítima, fluvial y lacustre, a fin de consolidar el desarrollo de las políticas de Transporte Acuático, emanadas del Ejecutivo Nacional.

Dirección General de Planificación y Gestión de Transporte Aéreo

Planificar y gestionar las estrategias, planes y proyectos en materia de navegación aérea, a fin de consolidar el desarrollo de las políticas de Transporte Aéreo, emanadas del Ejecutivo Nacional.

Dirección General para la Prevención e Investigación de Accidentes Aéreos

Analizar e investigar administrativamente los accidentes e incidentes aeronáuticos, así como implementar las acciones correctivas para evitar su repetición.

Dirección General para la Prevención e Investigación de Accidentes Acuáticos

Analizar e investigar administrativamente los accidentes e incidentes acuáticos, así como implementar las acciones correctivas para evitar su repetición.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, tiene su fundamento en las disposiciones legales siguientes:

Creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2011.

Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo. Decreto No. 8.615, de fecha 22 de noviembre de 2011. Gaceta Oficial No. 39.806, de fecha 23 de noviembre de 2011.

Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta oficial No. 37.305, de fecha 17 de octubre de 2001.

Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central. Decreto No. 4.595, de fecha 12 de junio de 2006. Gaceta Oficial No. 38.464, de fecha 22 de junio del 2006.

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley sobre Adscripción de Institutos Autónomos, Empresas del Estado, Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado a los órganos de la Administración Pública. Decreto No. 1.512, de fecha 02 de noviembre del 2001. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.556, de fecha 13 de noviembre de 2001.

Otros Decretos de adscripción o exclusión, de entes que pasaron a formar parte de la estructura organizativa del Ministerio, o que fueron adscritos a otros Ministerios, quedando la estructura general de la siguiente manera:

Despacho de la Ministra

Oficina de la Ministra
Dirección General del Despacho
Consultoría Jurídica

Auditoría Interna
Oficina de Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana
Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización
Oficina de Administración
Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Tecnología de Sistemas de Información
Oficina de Seguridad Integral

Despacho del Viceministro de Transporte Acuático y Aéreo

Dirección General de Análisis de proyectos de Infraestructura de los Sectores Acuáticos y Aéreos
Dirección General de Planificación y Gestión de Transporte Acuático
Dirección General de Planificación y Gestión de Transporte Aéreo
Dirección General para la Prevención e Investigación de Accidentes Aeronáuticos
Dirección General para la Prevención e Investigación de Accidentes Acuáticos

ENTES DESCENTRALIZADOS

Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAAIM).

Nace con la promulgación de la Ley del Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía, para ese momento adscrito al Ministerio de Comunicaciones. Artículo 1. Gaceta Oficial No. 29.585, de fecha 16 de agosto de 1971 y producto de la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y de la creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2001. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Artículo 3; como órgano rector en materia acuática, se adscribe a dicho Ministerio.

Sociedad Anónima Bolivariana de Aeropuertos (BAER)

Se crea por el Ejecutivo Nacional. Gaceta Oficial No. 39.146, de fecha 25 de marzo de 2009. Decreto No. 6.646, de fecha 24 de marzo de 2009, para ese momento adscrita al Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones, y producto de la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y de la creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2001. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Artículo 3; como órgano rector en materia acuática, se adscribe a dicho Ministerio.

Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A (CONVIASA)

Se crea por el Ejecutivo Nacional. Gaceta Oficial No. 37.910, de fecha 31 de marzo de 2004. Decreto No. 2.866, de fecha 30 de marzo de 2004, para ese momento adscrita al Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones, y producto de la supresión del Ministerio de la Producción y El Comercio y de la creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2001. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Artículo 3; como órgano rector en materia acuática, se adscribe a dicho Ministerio.

Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA)

Nace con la promulgación de la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos. Gaceta Oficial No. 37.290, de fecha 25 de septiembre de 2001, reformada en fecha 20 de diciembre de 2002, publicada en la Gaceta Oficial No. 37.596 y finalmente reformada mediante la promulgación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos. Gaceta Oficial No. 5.890 Extraordinaria, de fecha 31 de julio de 2008, para ese momento adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda y producto de la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y de la creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2001. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Artículo 3; como órgano rector en materia acuática, se adscribe a dicho Ministerio.

Sociedad Anónima Bolivariana de Puertos (BP)

Se crea por el Ejecutivo Nacional. Gaceta Oficial No. 39.146, de fecha 25 de marzo de 2009. Decreto No. 6.645, de fecha 24 de marzo de 2009, para ese momento adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, y producto de la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y de la creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2001. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Artículo 3; como órgano rector en materia acuática, se adscribe a dicho Ministerio.

Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)

Se crea por el Ejecutivo Nacional. Gaceta Oficial No. 39.510, de fecha 15 de septiembre de 2010. Decreto No. 7.677, de fecha 15 de septiembre de 2010, para ese momento adscrita al Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones, y producto de la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y de la creación del Ministerio del Poder Popular

para Transporte Acuático y Aéreo, mediante Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2001. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Artículo 3; como órgano rector en materia acuática, se adscribe a dicho Ministerio.

Puertos del Alba S.A. (PA)

Se crea por el Ejecutivo Nacional. Gaceta Oficial No. 39.230, de fecha 29 de julio de 2009. Decreto No. 6.839, de fecha 28 de julio de 2009, para ese momento adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, y producto de la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y de la creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2001. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011. Artículo 3; como órgano rector en materia acuática, se adscribe a dicho Ministerio.

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Nace con la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley de Aviación Civil. Gaceta Oficial No. 37.239, de fecha 28 de septiembre de 2001. Decreto No. 1.446, de fecha 18 de septiembre de 2001, el cual funcionó con la denominación de Instituto Nacional de Aviación Civil, hasta el 12 de diciembre de 2005, cuando la misma cambió, de acuerdo a la Ley de creación del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil. Gaceta Oficial No. 38.333, de fecha 12 de diciembre de 2005, para ese momento adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura. Posteriormente mediante Gaceta Oficial No. 39.163, de fecha 23 de abril de 2009. Decreto No. 6.670, de fecha 22 de abril de 2009, se adscribe a la Vicepresidencia de la República y actualmente mediante Gaceta Oficial No. 39.916, de fecha 07 de mayo de 2012. Decreto No. 8.956, de fecha 02 de mayo de 2012, se adscribe al Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo.

Fundación de Desarrollo Nacional Aeroportuario y Portuario (FUNDENAP)

Se crea por el Ejecutivo Nacional. Gaceta Oficial No. 40.059, de fecha 27 de noviembre de 2012. Decreto No. 9.299, de fecha 27 de noviembre de 2012, la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo.

RÉGIMEN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN

Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)

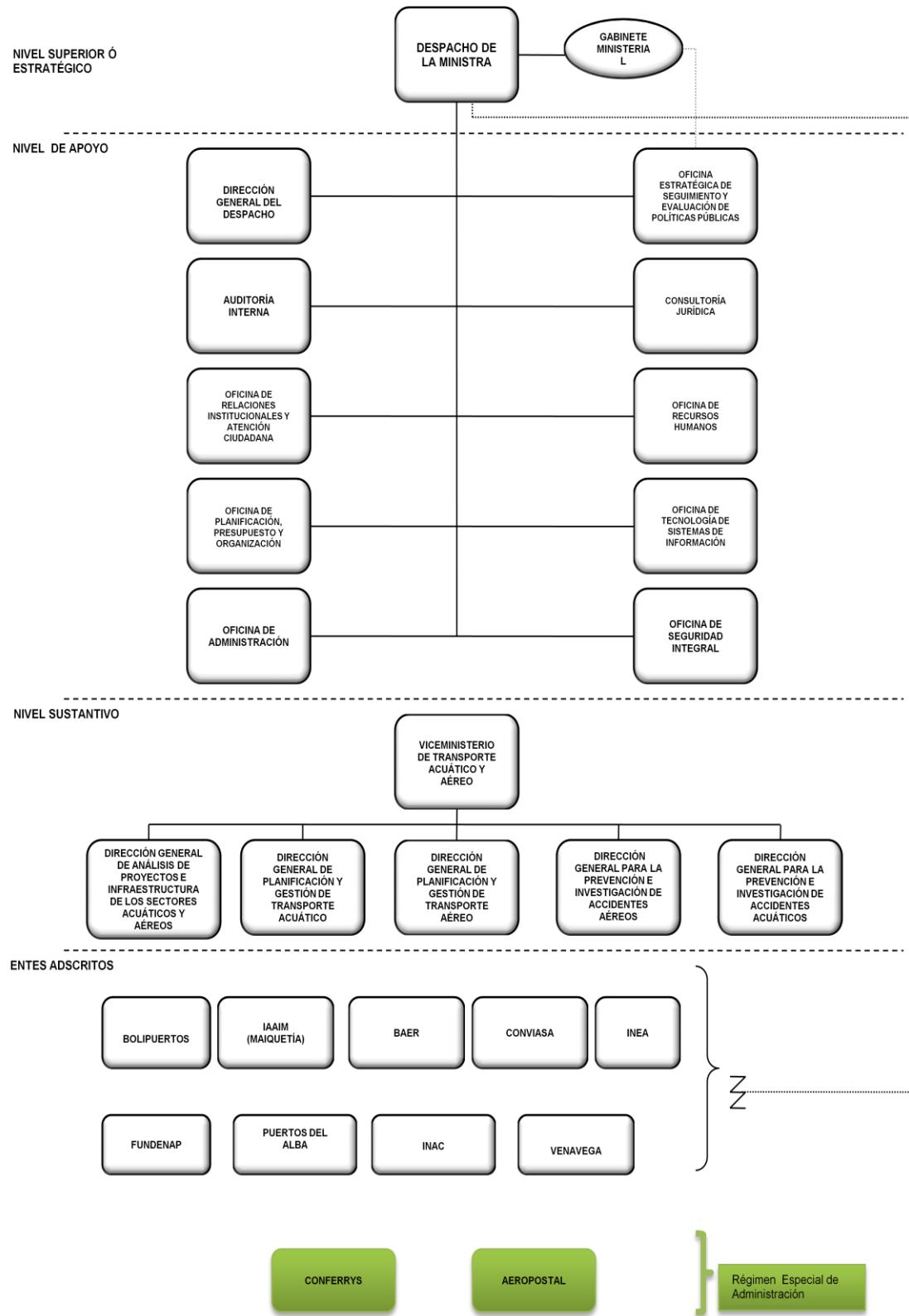
Empresa que fue objeto de un proceso de adquisición forzosa, ordenada por el Ejecutivo Nacional. Gaceta Oficial No. 39.766, de fecha 27 de septiembre de 2011. Decreto No. 8.486, de fecha 27 de septiembre de 2011, Artículos 1 y 3; mediante la cual se afectaron todos los bienes tangibles e intangibles, muebles e inmuebles y bienhechurías, presuntamente propiedad de la sociedad mercantil, los cuales

pasaron libre de gravámenes o limitaciones al patrimonio de la República Bolivariana de Venezuela, por órgano del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y fueron administrados por una Comisión de Administración Temporal. Gaceta Oficial No. 39.803, de fecha 18 de noviembre de 2011. Resolución No. 003, de fecha 17 de noviembre de 2011. Posteriormente se declaró el cese de la Comisión de Administración Temporal y se designó a la Ministra del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, como única ejecutora de la gestión administrativa y operativa de los bienes tangibles e intangibles, muebles e inmuebles y bienhechurías, presuntamente propiedad de la sociedad mercantil. Gaceta Oficial No. 39.927, de fecha 22 de mayo de 2012. Decreto No. 9.004, de fecha 22 de mayo de 2012. Artículos 1 y 2, en proceso en la Procuraduría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.

Empresa bajo Régimen Especial de Administración, a partir de la decisión del Tribunal Cuarto de Primera Instancia en lo Penal en Funciones de Control de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, quien dictó medida de aseguramiento de bienes de la empresa bajo la administración privada, en fecha 14 de noviembre de 2008. El 18 de noviembre de 2008, la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), delegó en el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (MOPVI), posteriormente Ministerio de Transporte y Comunicaciones la designación y nombramiento de la actual Junta de Administración Especial (JAE). Sentencia GP01-2008-01453, de fecha 14 de noviembre de 2008. Actualmente producto de la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y de la creación del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante Gaceta Oficial No. 39.791, de fecha 02 de noviembre de 2011. Decreto No. 8.559, de fecha 01 de noviembre de 2011, como órgano rector en materia acuática.

ORGANIGRAMA



CAPITULO II

DIRECTRICES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

LINEAS DE ACCIÓN

El Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, durante el año 2012, comprometido con el proceso de liberación, independencia y soberanía del pueblo venezolano en tránsito hacia el socialismo, orientó su trabajo colectivo, la labor de planificación, los recursos y la actuación institucional en apego a la Constitución Nacional aprobada en 1999 y conforme a lo establecido en el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico de la Nación 2007-2013:

Directriz

Suprema Felicidad Social

No puede existir transformación de una sociedad, si no existe el compromiso individual de sus integrantes, para ello es importante conocer su historia, la relación con el resto del mundo, es por ello que toda la población se debe preparar para lograr conciencia de país y para comprometerse en lograr la máxima felicidad de su entorno.

Mientras se reproduzca la formula egoísta de unos procurando supervivir a expensa de los otros, en condiciones de desigualdad, explotación e injusticia; no existirá paz en el mundo.

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, en representación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ofreció atención directa a las familias y personas albergadas en los sitios de refugio, a fin de asegurar el derecho a la vida, a la salud y a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la vivienda, a la cultura, al deporte y la recreación, a la identidad, a la justicia social y a la igualdad, a la participación protagónica y a la lucha por alcanzar la suprema felicidad social.

Política

Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral

Las situaciones de emergencia provocan graves impactos y efectos negativos de diferente naturaleza en la vida de las personas que lo sufren.

Una de las más evidente, y desafortunadamente frecuente, es la destrucción de viviendas y hogares así como la pérdida de bienes personales, que ponen de manifiesto una amenaza para la protección y seguridad de los afectados.

En estas circunstancias es evidente el sufrimiento humano y la situación de vulnerabilidad de la población que se ve forzada a desplazarse de sus domicilios habituales e incluso de su propia localidad.

Bajo estas circunstancias, el Ministerio impulso planes de emergencia destinados a la acogida y alojamiento de los desplazados, velando por un ambiente saludable en el cual las personas puedan vivir con dignidad y tengan acceso a los productos básicos de abrigo, alimentación e higiene, que minimicen el impacto negativo de estas situaciones.

Directriz

Democracia Protagónica Revolucionaria

El perfil de esta directriz tiene como propósito la consolidación y organización social, fundamentada en el Republicanismo y el Bolivarianismo, a fin de que el individuo transforme su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando su independencia, libertad y el poder originario, en ejercicio de una verdadera y auténtica democracia.

En la democracia protagónica revolucionaria el Estado es ético, de carácter solidario, preserva los derechos a la defensa de la vida y la solidaridad en comunidad como sentido de la cooperación social, está fundado en la conciencia ética y no en la represión, pues no admite que intereses particulares se impongan al interés general de la sociedad y el bienestar de todos.

Los ciudadanos conservan siempre el poder político, es decir, la soberanía, la cual es indelegable, indivisible e infalible pues está al servicio de toda la comunidad.

El ejercicio de los derechos implica la corresponsabilidad del individuo para garantizarlos conjuntamente con el Estado. Se trata, pues, de rescatar el poder de la política como mediación para la vida humana vital, a través de su sentido de solidaridad y de la búsqueda del bien común. Bajo este enfoque, el funcionario público, cualquiera sea su nivel, es un simple delegatorio del poder del ciudadano.

Política

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedural y sistemática en los órganos públicos.

Esta política permite el desempeño óptimo de las funciones y/o condiciones claves que se desglosan para que los procesos se desarrollen de la mejor forma posible y en las cuales los niveles directivos deben concentrar sus esfuerzos. Estas actividades son prioritarias y deben ser realizadas comedidamente para que se logre la misión de la Institución.

Adicionalmente, esta política, está relacionada con la coordinación de diversas actividades y compromisos adquiridos por el Ministerio con otros órganos y entes públicos.

Política

Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población

Amparados en esta política se brinda subvenciones a los ciudadanos y ciudadanas e instituciones públicas del dominio público y privado con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y el apoyo institucional, se otorga atención y asistencia al público en general, en forma individual y a comunidades organizadas.

Política

Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.

Con la aplicación de esta política, se continua el desafío de la construcción de una nueva ética del hecho público; con funcionarios honestos, eficientes; de conducta moral en las relaciones con el público y en la vocación del servicio que prestan, en derivación se realizó una exhaustiva evaluación del personal, implementando oportunidades para la formación, capacitación, adiestramiento y para el perfeccionamiento en el cumplimiento de las actividades de la gestión institucional.

Asimismo, se procuró la creación de estímulos a los servidores públicos, promoviendo, administrando y desarrollando el bienestar del talento humano, generando mayor integración interfuncional.

Política

Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios.

El propósito es aportar conocimientos prácticos y teóricos sobre el papel de la evaluación en el mejoramiento de la gestión pública, considerando la evaluación como herramienta para una misión pública orientada a resultados.

Política

Crear estímulos a los servidores públicos

Esta política nacional permite el cumplimiento oportuno de los beneficios socio-económicos del personal empleado, obrero y contratado del Ministerio, con lo cual

se promovió el rendimiento de la fuerza laboral, la optimización de los niveles de bienestar social y el incremento de la calidad de vida.

Configurándose un ambiente idóneo y la apertura de la comunicación vertical, lateral y diagonal, elevándose el nivel de satisfacción; motivación al trabajo y aumento de la responsabilidad individual y grupal en la planeación e implementación de la gestión de los recursos humanos, lo cual contribuyó a mejorar la calidad de prestación del servicio, y por ende la capacidad de respuesta.

Política

Crear canales efectivos para la contraloría social

Para el nuevo Estado venezolano los ciudadanos tienen particular importancia en la planeación del quehacer público. En la Constitución de 1999 no es una mera concesión que otorgó el constituyente, sino es un derecho establecido. Por tal motivo, la participación ciudadana en el asunto gubernamental, no es un accidente aislado, sino una de las principales características de nuestra democracia participativa.

Como consecuencia la Contraloría Social, es el mecanismo para lograr mejores condiciones de vida de los venezolanos a través del ejercicio responsable de sus derechos y del efectivo ejercicio de la corresponsabilidad ciudadanía y gobierno. Con lo cual se logrará una administración pública transparente, que rinda cuentas y en franca lucha contra los actos de corrupción.

El propósito de la Contraloría Social, es que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan de una manera diferente la vigilancia sobre la forma en que se toman las decisiones, se usan los recursos y los resultados de las instituciones y proyectos públicos a diferencia de los canales regulares que propugnan los medios del Control Social.

Política

Implementar la simplificación de trámites administrativos a todos los niveles

La simplificación de los trámites administrativos plantea racionalizar las tramitaciones que realizan los particulares ante la Administración Pública; mejorar su eficacia, pertinencia y utilidad, a fin de lograr mayor celeridad y funcionalidad en las mismas; reducir los gastos operativos; obtener ahorros presupuestarios; cubrir insuficiencias de carácter fiscal y mejorar las relaciones de la Administración Pública con los ciudadanos.

Directriz

Modelo Productivo Socialista

Los proyectos del Ministerio enmarcados esta directriz busca mejorar las necesidades humanas y establecer nuevas formas de generación y distribución de la renta petrolera, pero para que el cambio se refleje es necesario que haya un cambio de valores en la sociedad.

Esta directriz responde esencialmente a la satisfacción de las necesidades básicas humanas; soberanía alimentaria, mejoramiento de la distribución de la riqueza y del ingreso, expansión de la economía social, fortalecimiento de los sectores nacionales, desarrollo de la infraestructura del medio rural y la producción, aunado a la creación de unidades productivas comunales y sociales, el despertar y transferencia de poder productivo a las comunidades.

Política

Abatir la inflación de manera consistente.

Enmarcado en esta política se contempla, la adquisición y la mejora continua del parque automotor del Ministerio, por lo cual se efectuó la ejecución de mantenimientos necesarios para asegurar el buen funcionamiento de los vehículos y las condiciones de seguridad.

Política

Reordenar el sistema tributario

El sistema de recaudación, donde se realizan los procesos generales relativos a los ingresos por la prestación de los servicios del transporte acuático, en las Capitanías de Puerto. Al mismo tiempo, le corresponde el análisis, verificación, supervisión y fiscalización de esos dineros, a los fines de lograr una gestión de recaudación eficaz y eficiente, cónsona con las metas de optimización de ingresos planteadas, orientadas a garantizar su autogestión.

Política

Coordinar la acción del Estado para el desarrollo regional y local.

Propiciar un crecimiento paulatino de las operaciones aéreas a nivel nacional e insertarse en el mercado internacional, reforzando inicialmente su posición de liderazgo en el mercado doméstico (rutas comerciales a nivel nacional), prestando un servicio aéreo de pasajeros, carga y correo que sea confiable, excelente, de calidad y a precios accesibles; aunado además a la búsqueda de independencia

en la importación de bienes y servicios a través de la implementación de talleres operacionales que permitan la reducción considerable de gastos por concepto de mantenimiento de las aeronaves, favoreciendo asimismo la capacidad productiva nacional y fortaleciendo el desarrollo sustentable del Estado.

Política

Garantizar la distribución generalizada de tecnología de la información y la comunicación en todo el territorio nacional.

Política

Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo.

Con la ejecución de estas políticas se efectuó la divulgación de los resultados, luego de la etapa de culminación de la actividad investigativa. En ella se hace pública la información obtenida y el conocimiento sistematizado se socializa y pasa a ser patrimonio del público en general, de allí la importancia del fortalecimiento, desarrollo y registro de la gestión estadística del Ministerio y de sus Entes Adscritos.

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional

La directriz, constituye una nueva visión del Socialismo del Siglo XXI cuyo objetivo principal es cambiar la organización socio-territorial del país, como expresión heredada de las relaciones de dependencia económica de los países hegemónicos a nivel mundial a lo largo de nuestra historia; por tanto se perfilan otras bases que permitan mejorar las condiciones de vida de la población en las diversas ciudades y pueblos de la geografía nacional y donde se establezca la integración de los sistemas de transporte y comunicaciones a través de los corredores multimodales de infraestructura.

La transformación de la estructura territorial requiere de los esfuerzos sostenidos y coherentes de gestión pública con una visión geoestratégica compartida, en función de lograr la inclusión social a través de la incorporación de espacios y actividades productivas, conjuntamente con la integración de los sistemas de transporte acuático y aéreo, que permita desconcentrar actividades y población, aprovechando las fortalezas regionales, protegiendo los espacios y el ambiente.

Política

Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazónica y caribeña.

La garantía de la seguridad y defensa del estado venezolano en todos sus espacios marítimos y/acuáticos; en donde la industria naval y los puertos venezolanos, tanto públicos como privados, constituyen un componente estratégico, generadores, además, del desarrollo endógeno.

En este sentido, es imperativo mejorar la competitividad de los servicios portuarios nacional e internacional; promoviendo la investigación, la innovación científica-tecnológica y fomentando la organización de las comunidades en referencia al uso y protección de los espacios acuáticos; procurando con ello bienestar y desarrollo en la economía social, así como seguridad alimentaria de la población.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Uno de los aspectos más destacados de esta política fue que consintió la continuación de los proyectos de inversión planificados para el sector acuático y aéreo; permitiendo aumentar las actividades productivas, lo que implicó la mejora física y social de la infraestructura y la prestación de servicios portuarios, aeroportuarios, como lo representan sus respectivos terminales, constituyéndose todos estos, en elementos de integración y desarrollo entre las comunidades y su territorio.

Política

Desarrollar sinergias entre sistemas de producción local.

Enmarcados en esta política, los sistemas de transporte acuático y aéreo, se constituyen en instrumentos para el mejoramiento de la accesibilidad y para el desarrollo sustentable del mar territorial y de otros espacios acuáticos, en función de fortalecer la integración territorial y la soberanía nacional.

Política

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán los ejes de integración y desarrollo.

Política fundamental para el cambio considerado en la nueva organización socio-territorial del país, pues va a orientar el enlace de la integración territorial de los sistemas de transporte, mediante los corredores multimodales de infraestructura y

donde el Eje Norte Llanero, es considerado el eje principal para la integración y el desarrollo territorial que articulará a los otros ejes definidos Occidental, Oriental y Apure-Orinoco.

Bajo este lineamiento nacional, se continuó la promoción y el desarrollo integral de los diferentes modos de transporte, en particular el sistema de transporte socialista aéreo y acuático, como alternativa del desarrollo endógeno. De la misma manera, a través de la planificación, coordinación y ejecución de los estudios y proyectos, se fomentó el desarrollo integral de los distintos géneros de transporte, competencia del Ministerio.

En el servicio de transporte aéreo nacional e internacional se continuó con el apoyo y la modernización del sistema aeronáutico nacional, para el logro de los objetivos particulares en función del desarrollo de la economía social, potenciando al sector aeronáutico, con apego a la normativa legal vigente y a las reglamentaciones nacionales e internacionales de la aviación civil.

Como parte de la estrategia para incrementar el tráfico marítimo, se trabaja en la modernización tecnológica de los puertos principales; aumentando el calado para operar buques de mayor porte en los puertos e impulsando el desarrollo y modernización de terminales portuarios venezolanos.

CAPITULO III

LOGROS MÁS RESALTANTES

Política

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedural y sistémica de los órganos públicos.

Logro

La ejecución del presupuesto acordado (**Bs. 938.461.782,00**), del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos, correspondiente al ejercicio económico social 2012, alcanzó el 97,68% (**Bs. 916.659.842,00**), tal como se evidencia en el siguiente cuadro resumen:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO
(06-03-2012 al 31-12-2012)

CODIGO	DENOMINACION	Presupuesto Modificado	Ejecución
	TOTAL MINISTERIO Y ENTES ADSCRITOS	938.461.782	916.659.841
	MINISTERIO	505.020.289	483.218.348
	ACCIONES CENTRALIZADAS	498.668.004	478.460.729
660001000	Direccion y Coordinación de los gastos de los trabajadores	104.629.773	94.340.453
660002000	Gestión Administrativa Sede Ministerio	392.147.438 19.520.397	383.129.241 10.662.442
	Extinto Instituto Nacional de Puertos (INP)	152.866.800	152.866.800
	Personal Aeronaútico	219.760.242	219.599.999
660003000	Previsión y Protección Social	1.890.793	991.035
	PROYECTOS	6.352.285	4.757.619
	PROYECTOS INSTITUCIONALES (de apoyo al funcionamiento)	922.800	835.887
660020001	Desarrollo fortalecimiento del sistema estadístico del MPPTAA (*)	0	0
660021001	Implementación, adecuacion y dotación de programas, sistemas y equipos tecnologicos y comunicacionales	850.000	763.087
660022001	Plan de seguridad institucional,higiene y ergonomía	72.800	72.800
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.429.485	3.921.732
660023001	Adquisición,reparación y mantenimiento de flota automotriz	124.653	124.652
660024001	Prevención e investigación de accidentes aeronáuticos	950.000	485.427
660025001	Prevención e investigación de accidentes acuaticos	56.322	26.322
660026001	Proyectos y construcciones del sector acuático	145.000	0
660027001	Proyectos y construcciones del sector aéreo	4.153.510	3.285.331
	ENTES ADSCRITOS A MPPTAA	433.441.493	433.441.493
	ACCIONES CENTRALIZADAS	386.987.474	386.987.474
A1209	CONVIASA	386.987.474	386.987.474
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	46.454.019	46.454.019
A1527	Bolivariana de Puertos, S.A (BOLIPUERTOS)	10.150.000	10.150.000
A1533	Bolivariana de Aeropuertos , S.A (BAER)	34.254.019	34.254.019
A 0932	Instituto Nacional de los Espacios Acuaticos (INEA)	2.050.000	2.050.000

NOTA: (*) Recursos transferidos a BAER

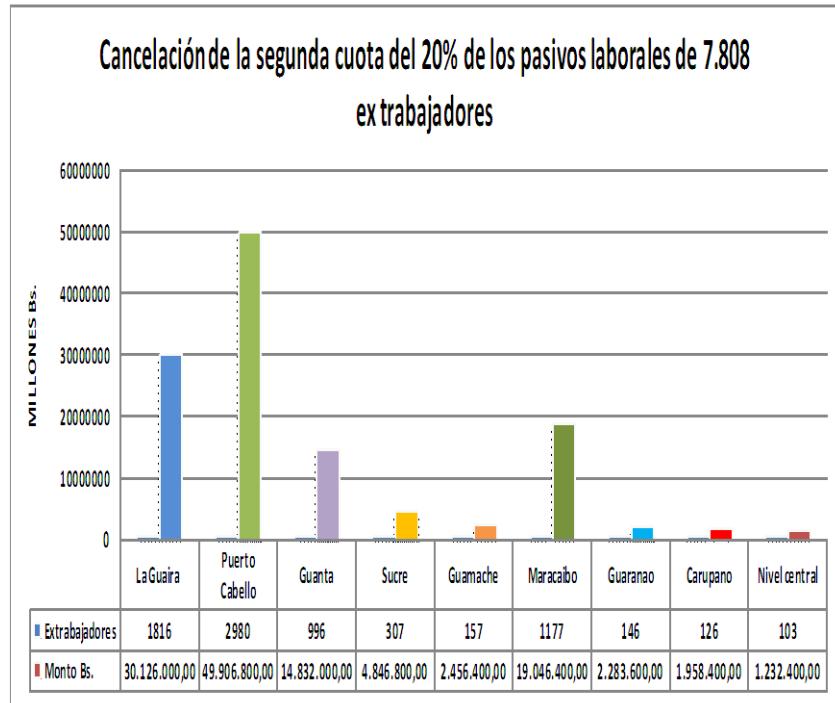
De estos recursos se destinó la cantidad de **Bs. 51.211.639,00**; a la recuperación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria y portuaria, con el fin de optimizar la prestación de los servicios de transporte público en puertos y aeropuertos de manera eficiente, productiva y segura, tanto por ejecución directa del Ministerio, como en cogestión con los entes adscritos.

Ratificando el compromiso del Gobierno Revolucionario con las trabajadoras y trabajadores, el firme interés en la justicia social de reivindicar sus derechos y el buen vivir que todos los venezolanos merecen, se procedió a cancelar los pasivos y deudas laborales del sector acuático (13.839) y el sector aeronáutico (1.130) ascendiendo a la suma de **Bs. 372.466.799,00**, los cuales se encontraban en mora desde hace más de 20 años, según se detalla a continuación:

Sector Acuático

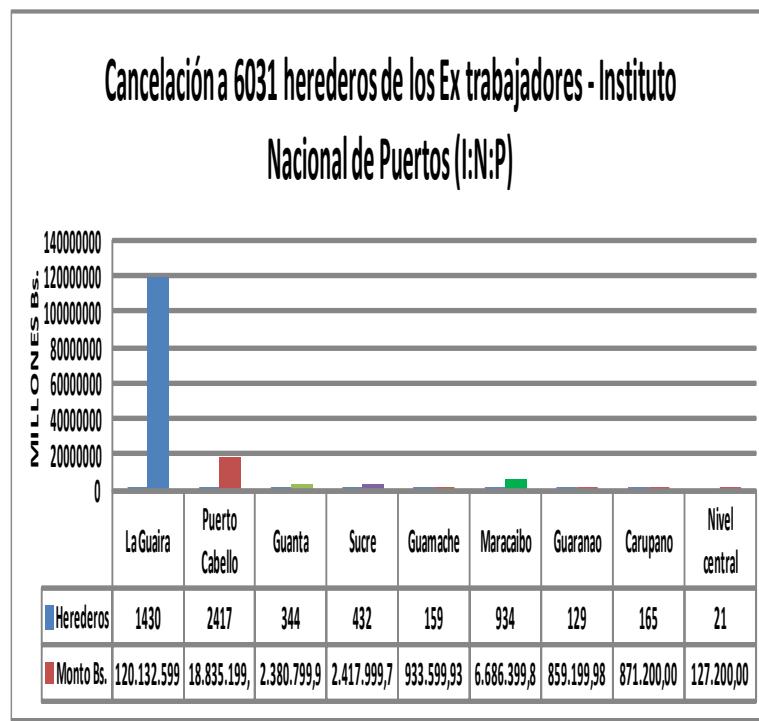
A objeto de dignificar a los extrabajadores del extinto Instituto Nacional de Puertos, fomentar las políticas públicas revolucionarias, enaltecer los principios de igualdad y justicia social y dando continuidad al compromiso asumido por el Comandante Presidente, mediante Punto de Cuenta N° 017 de fecha 30 de abril del 2012, se procedió a la indemnización de 7.808 extrabajadores y 6.031 herederos, por un monto de **Bs. 152.866.800,00** correspondiente al 20% del total de la deuda, (porcentaje establecido para el Ejercicio Fiscal 2012).

Puerto	Extrabajadores	Monto Bs.
La Guaira	1816	30.126.000,00
Puerto Cabello	2980	49.906.800,00
Guanta	996	14.832.000,00
Sucre	307	4.846.800,00
Guamache	157	2.456.400,00
Maracaibo	1177	19.046.400,00
Guaranao	146	2.283.600,00
Carupano	126	1.958.400,00
Nivel central	103	1.232.400,00
Total	7808	126.688.800,00



Fuente: D.G. Administración del MPPTAA

Puerto	Herederos	
La Guaira	1430	120.132.599,86
Puerto Cabello	2417	18.835.199,72
Guanta	344	2.380.799,98
Sucre	432	2.417.999,75
Guamache	159	933.599,93
Maracaibo	934	6.686.399,86
Guaranao	129	859.199,98
Carupano	165	871.200,00
Nivel central	21	127.200,00
Total	6031	45.179.199,08



Fuente: D.G. de Administración MPPTAA

Insumo

- Mesas técnicas realizadas entre el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo y las voceras y voceros del extinto Instituto Nacional de Puertos (I.N.P.).
- Sistematización de los cálculos para el pago de los extrabajadores y herederos.
- Operativos en las entidades portuarias a nivel nacional para cancelar los beneficios contraídos con los extrabajadores y/o herederos.
- Visita domiciliaria y a centros hospitalarios, para honrar el compromiso con los extrabajadores y/o herederos imposibilitados de trasladarse a las entidades portuarias.

Sector Aeronáutico

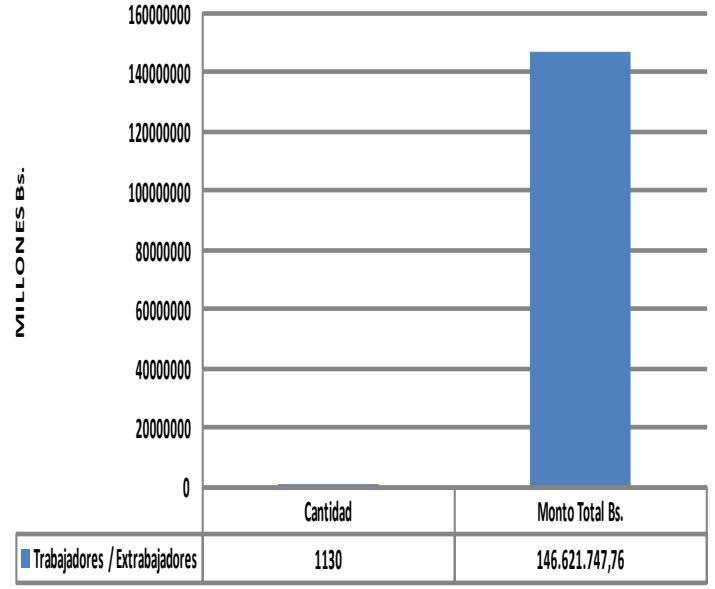
En el marco del cumplimiento de las políticas sociales implementadas por el gobierno nacional y con el objeto de honrar y reconocer la problemática laboral

relacionada con la remuneración de 1.130 trabajadores del sector, ya que los sueldos y salarios no fueron ajustados en su debida oportunidad (hace más de 15 años), el Comandante Presidente, mediante Punto de Cuenta N° 259-2012, de fecha 23 de julio de 2012 aprobó recursos por un monto de **Bs. 219.599.999,00**; correspondiente a la deuda causada hasta el 30 de abril de 2012.

Cancelación de Pasivos Laborales a 1130 Trabajadores y Ex trabajadores del Sector Aeronáutico, por la cantidad de Bs.
146.621.747,76

Desglose	Cantidad	Monto Total Bs.
Trabajadores /Extrabajadores	1130	146.621.747,76
Total	1130	146.621.747,76

Cancelación de Pasivos Laborales a Trabajadores y Ex trabajadores del Sector Aeronáutico



Fuente: D.G. de Administración MPPTAA

Insumo

- Mesas técnicas realizadas entre el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo y representantes del sector aeronáutico.
- Sistematización de los cálculos para el pago de los trabajadores y herederos.
- Operativos realizados con el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (I.N.A.C.) a nivel nacional para cancelar los beneficios contraídos con los trabajadores y/o herederos.

Logro

Con el objeto de garantizar la continuidad del servicio de transporte aéreo nacional e internacional, se procedió a honrar los compromisos de ejercicios anteriores

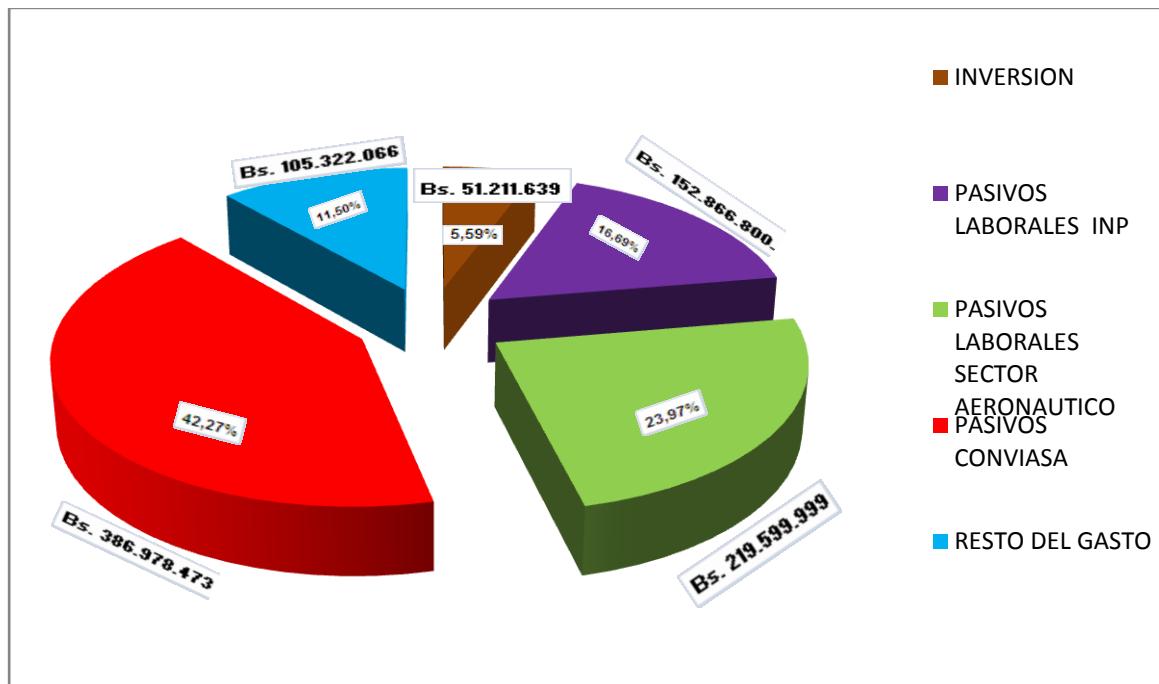
con los trabajadores y proveedores de Conviasa, mediante crédito adicional aprobado en Punto de Cuenta N° 013-2012, de fecha 27 de marzo de 2012, por Bs. 386.987.473,00.

Insumo

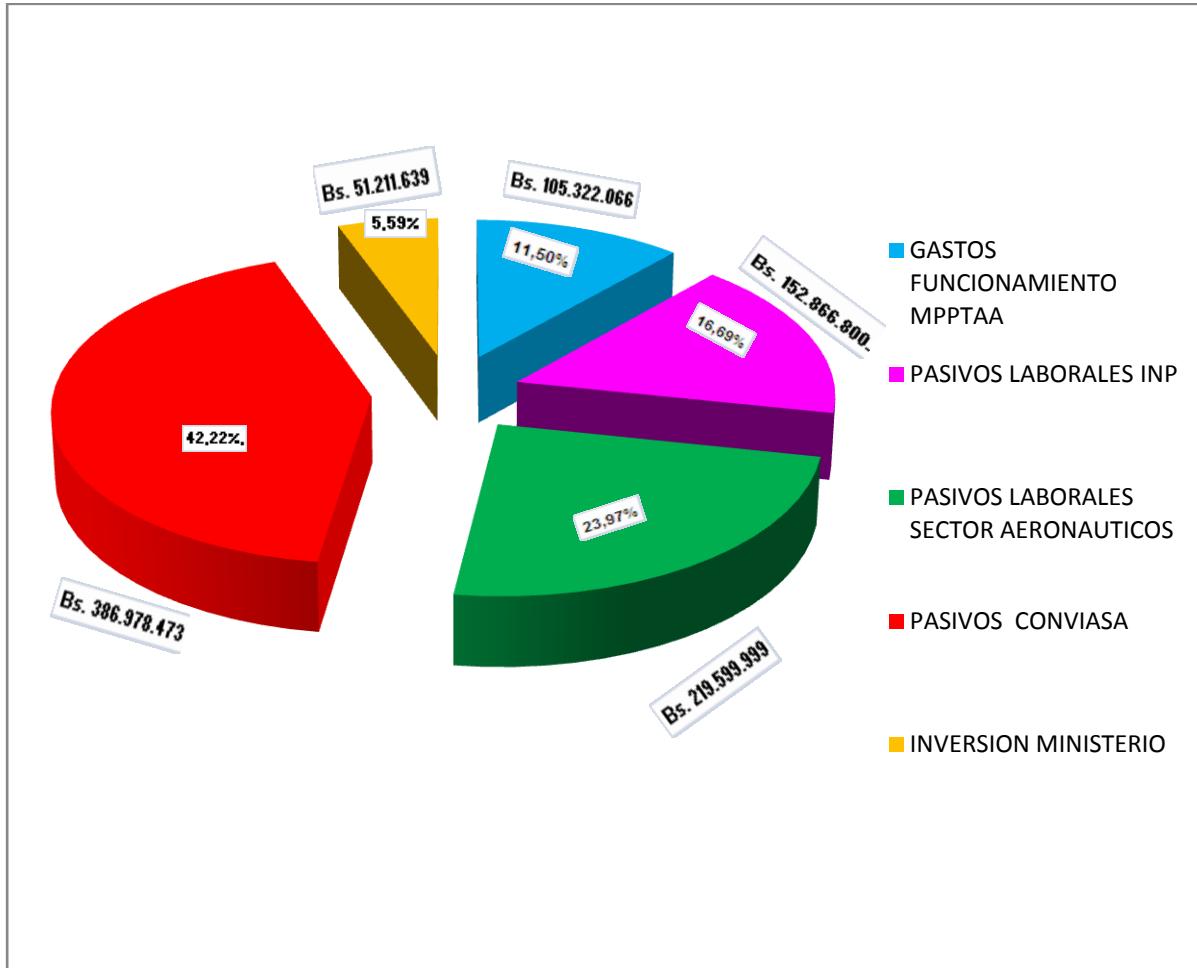
- Revisión y verificación por parte de la unidad de auditoría interna de los expedientes que conforman los distintos pasivos.
- Sistematización de los cálculos para el pago de los trabajadores y proveedores.
- Conformación de la rendición de los pasivos cancelados con sus finiquitos correspondientes.

COMPOSICION GRAFICA DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2012 BOLIVARES Y PORCENTAJES

Estructuración de la ejecución presupuestaria del Ministerio, por conceptos acorde a los logros alcanzados:



Fuente: Reportes SIGECOF
D.G. Planificación, Presupuesto y Organización MPPTAA



Fuente: Reportes SIGECOF
 D.G. Planificación, Presupuesto y Organización MPPTAA

Logro

En el año 2012 el Ministerio aporto a ejecutivo nacional a través de sus órganos adscritos la cantidad de **BOLÍVARES OCHOCIENTOS MILLONES CON 00/100 (BS. 800.000.000,00)**, dando cumplimiento a lo establecido en **Decreto Presidencial N° 6.128, Publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5889** de fecha **31 de Julio del 2008**, decreto mediante el cual se creó el **Fondo Social para la Captación y Disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional**, el referido aporte se distribuye por cada ente como se presenta a continuación:

Aportes derivados de la utilidad del ejercicio:

- **BOLIPUERTOS - Bolivariana de Puertos S.A.**, decretó dividendos sobre su utilidad liquida recaudada del año 2011 la cantidad de **BOLÍVARES SETECIENTOS OCHENTA MILLONES (BS 780.000.000,00)**
- **BAER - Bolivariana de Aeropuertos (BAER), S.A.**, aporto de su utilidad la cantidad de bolívares **DOS MILLONES (BS. 2.000.000,00)**
- **Puertos Del Alba S.A**, aporto de su utilidad la cantidad de **BOLÍVARES UN MILLON (BS. 1.000.000,00)**

Aportes derivados del excedente de ingresos sobre egresos

- **IAAIM - Aeropuerto Internacional de Maiquetía "Simón Bolívar"**, aporto de sus ingresos excedentarios la cantidad de **BOLÍVARES DOCE MILLONES (BS. 12.000.000,00)**
- **INAC - Instituto Nacional de Aeronáutica Civil**, aporto de sus ingresos excedentarios la cantidad de **BOLÍVARES CINCO MILLONES (BS. 5.000.000,00)**.

Logro

En función de las políticas de bienestar y desarrollo del talento humano, se procedió al reconocimiento de las labores y méritos al servicio por la vía del ascenso, a 98 bomberos aeronáuticos, en el cumplimiento de sus deberes de salvaguarda y protección de la vida humana.

Homologación de beneficios salariales a los bomberos aeronáuticos.

Extensión de los beneficios socioeconómicos al personal contratado, beneficiando a 53 trabajadores y trabajadoras.

Conformación de mesas técnicas para el estudio y elaboración de la nueva Propuesta de Escala Salarial para el Sector Aeronáutico.

Insumo

- Estudio comparativo de escalas de sueldos del personal técnico y profesional del Sector Aeronáutico.
- Aplicación de las disposiciones normativas contenidas en Ley Orgánica del Trabajo de las Trabajadoras y Trabajadores.
- Acuerdos suscritos con el Sector Aeronáutico.

- Modificaciones presupuestarias externas e internas, que afectaron al Ministerio y a sus Entes Adscritos.
- Lineamientos en materia presupuestaria –financiera emanada del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, como órgano rector en el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública.

Política

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

Logro

Elaboración de los Planes Maestros Rectores de los aeropuertos “Juan Pablo Pérez Alfonzo” en El Vigía, estado Mérida, alcanzando un monto de Bs. 633.810,11. Aeropuerto “Antonio Nicolás Briceño”, en el estado Trujillo, con una inversión de Bs. 550.000,00 y de la Base Aérea “Mayor Buenaventura Vivas Guerrero” en Santo Domingo del Táchira, estado Táchira, con una inversión de Bs. 561.000,00; para un total de Bs. 1.744.810,11. La ejecución de estos estudios generó 50 empleos directos y 75 indirectos, siendo la población beneficiada estimada de 2.892.790 habitantes.

Ejecución de los estudios y proyectos para la rehabilitación de pistas y plataformas de los aeropuertos: Laguna de Canaima, estado Bolívar, con una inversión de Bs. 1.108.553,19. “Antonio Nicolás Briceño” en Valera, estado Trujillo, con una inversión de Bs. 540.775,20 y de la Base Aérea “Buenaventura Vivas Guerrero” en Santo Domingo del Táchira, estado Táchira, con una inversión de Bs. 873.498,56.

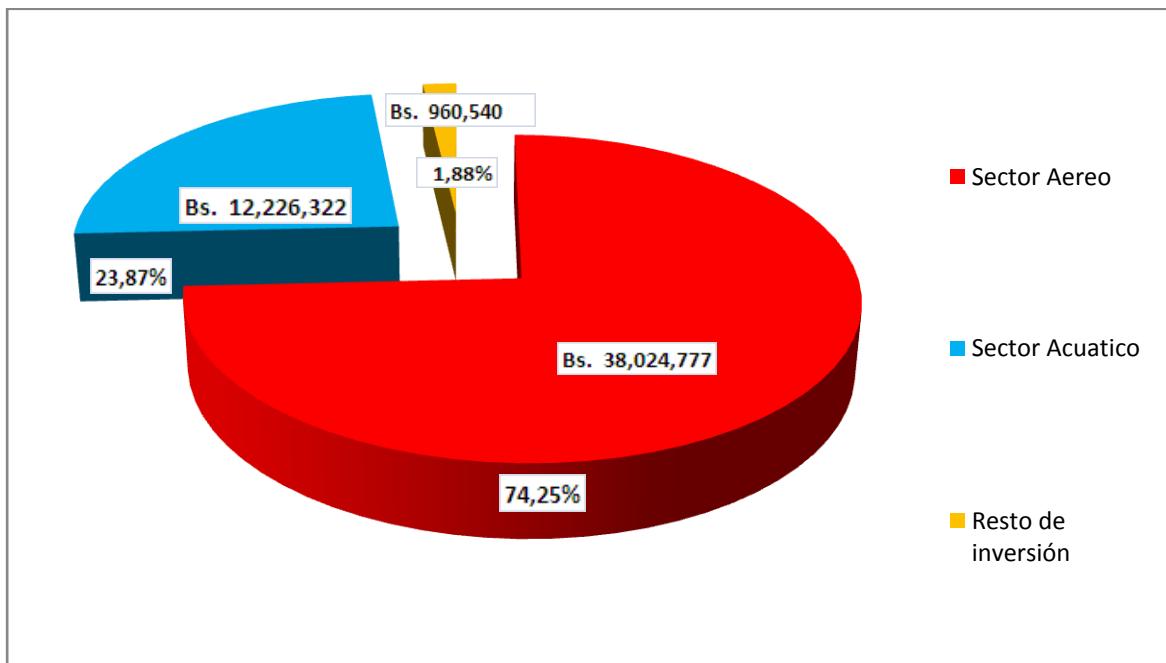
Rehabilitación de 4.178,95 m² de pavimento asfáltico en áreas específicas de movimiento y maniobra de aeronaves, alcanzando una inversión total de Bs. 1.565.157,70; en los aeropuertos mencionados a continuación: Aeropuerto Nacional San Fernando de Apure, estado Apure, fueron rehabilitados 2.201,15 m² con una inversión de Bs. 913.510,43 y en el aeropuerto internacional “Santiago Mariño” de Porlamar, estado Nueva Esparta, fueron rehabilitados 1.980 m² con una inversión de Bs. 651.647,27. Todo ello generando 50 empleos directos, 100 empleos indirectos y estimando una población beneficiada de 593.881 habitantes.

Incorporación y participación en mesas técnicas de estudios y proyectos complementarios para desarrollar, ampliar y modernizar cinco aeropuertos nacionales, a ser ejecutados por PDVSA; especificados a continuación: Internacional “Mariscal Antonio José de Sucre”, Cumaná, estado Sucre, “José Francisco Bermúdez”, Carúpano, estado Sucre, “San Fernando de Apure”, Apure, Estado Apure (nuevo aeropuerto); Aeropuerto San Diego de Cabrutica, San Diego

de Cabrutica, estado Anzoátegui (nuevo aeropuerto); ninguno de los aeropuertos antes señalados están adscritos a Bolivariana de Aeropuertos (BAER) y el aeropuerto internacional “José Antonio Anzoátegui”, Barcelona, estado Anzoátegui, este último adscrito a BAER.

Insumo

- Visitas e inspecciones “in situ”, para determinación de las condiciones de la infraestructura de las instalaciones aeroportuaria.
- Informes y valuaciones de ejecución del proyecto.
- Diseño de proyectos.
- Evaluación de los Planes de Desarrollo Aeroportuario existentes, para su actualización.



Fuente: Reportes SIGECOF
D.G. Planificación, Presupuesto y Organización MPPTAA

Logro

Participación activa en el transporte fluvial, realizando coordinaciones conjuntamente con otros órganos del estado (Ministerio del Poder Popular para Energía y Petróleo, Ministerio del Poder Popular para Industrias Básicas, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Gran Misión Vivienda Venezuela, entre otros) y entes adscritos (INEA); para el traslado de carga escoria (12.000 toneladas) durante el año 2012, desde SIDOR Puerto Ordaz – hasta Puerto Diamantico en San Fernando de Apure.

Coadyuvar a la creación de la empresa naviera Apurinoco, cuya ruta comercial y tráfico está en el eje Orinoco-Apure.

Activación de la Corporación Venezolana de Navegación (VENAVEGA). Iniciando sus operaciones en agosto de 2012, con el traslado de carga desde Venezuela hacia el Atlántico Sur (Brasil, Uruguay, Argentina).

Insumo

- Necesidades verificadas a través de las reuniones técnicas interinstitucionales entre: Ministerios del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, Terrestre, Defensa, Ambiente, Petróleos de Venezuela, Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, Cámara de Comercio del estado Apure, Consejos Comunales, Alcaldías y otros.
- Consulta del marco jurídico de las leyes en el ámbito del sector de Transporte Acuático.
- Revisión e investigación de datos de años anteriores de diferentes entes del Estado tales como, Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, Ministerios del Poder Popular para el Ambiente, Agrícola.

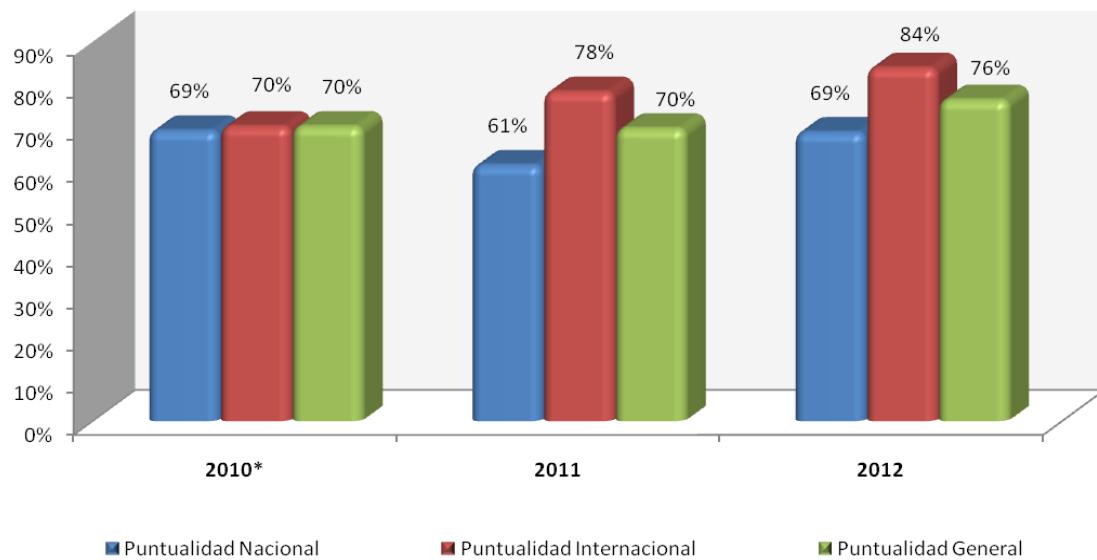
Logro

Mejora en la calidad del servicio prestado a los ciudadanas y ciudadanos, en cuanto al cumplimiento de los itinerarios de vuelo (puntualidad: 67,6%) de las empresas que prestan el Servicio Público de Transporte Aéreo a nivel nacional, mediante el seguimiento, evaluación y control de las políticas en materia de transporte aéreo, establecidas por este Ministerio, beneficiando a un total de 6.689.182 pasajeros nacionales y 5.014.927 pasajeros internacionales durante el año 2012.

Insumo

- Análisis y seguimiento a las estadísticas sobre los itinerarios y frecuencias de las líneas aéreas.
- Monitoreo de la calidad del servicio que prestan las empresas de Transporte Aéreo de Pasajeros.
- Cooperación interinstitucional INAC – INAMEH – FANB

Índice de Puntualidad Nacional, Internacional y General, 2010-2012



Fuente: D.G. Planificación y Gestión del Sector Aéreo – MPPTAA.
INAC

Pasajeros Nacionales e Internacionales, 2010-2012



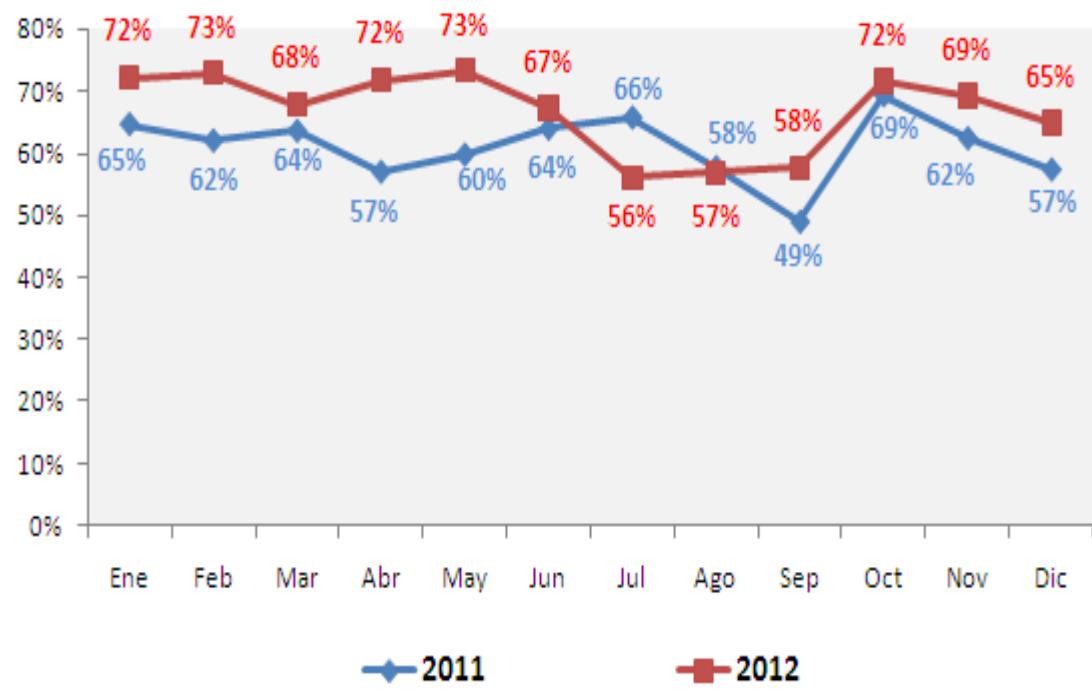
Fuente: D.G. Planificación y Gestión del Sector Aéreo MPPTAA
INAC

2011													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
Puntualidad Nacional	65%	62%	64%	57%	60%	64%	66%	58%	49%	69%	62%	57%	61%
Puntualidad Internacional	82%	83%	82%	76%	81%	75%	75%	79%	66%	78%	80%	76%	78%
2012													
Datos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
Puntualidad Nacional	72%	73%	68%	72%	73%	67%	56%	57%	58%	72%	69%	65%	69%
Puntualidad Internacional	84%	88%	82%	85%	89%	83%	82%	81%	84%	83%	84%	83%	84%

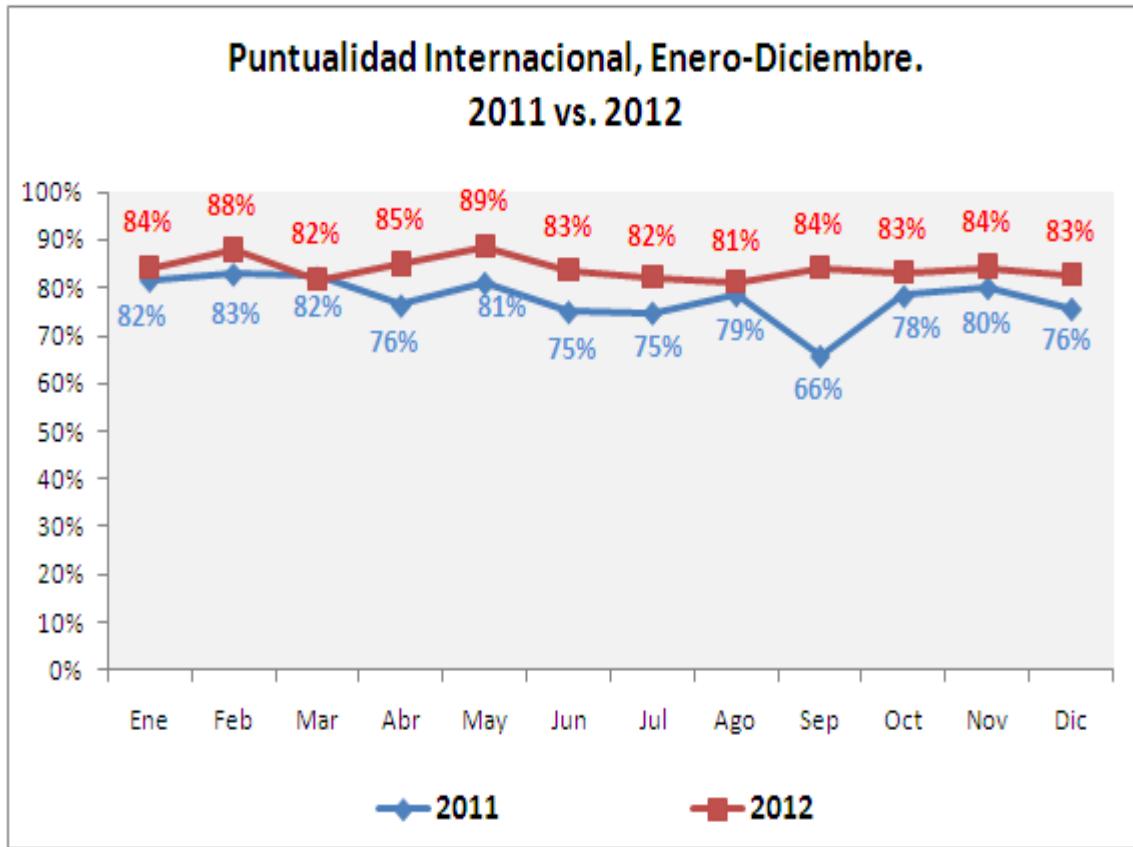
Fuente: D.G. Planificación y Gestión del Sector Aéreo – MPPTAA.
INAC

Puntualidad Nacional, Enero-Diciembre.

2011 vs. 2012



Fuente: D.G. Planificación y Gestión del Sector Aéreo MPPTAA
INAC



Fuente: D.G. Planificación y Gestión del Sector Aéreo MPPTAA
INAC

Logro

Disminución de los accidentes aéreos en un 44,74% en relación al año 2011, siendo el porcentaje más bajo en los últimos ocho años, incrementando la seguridad emocional y física de los usuarios del sistema de transporte aéreo. Adquisición y actualización tecnológica, con miras a la creación de unidades y espacios especializados para la investigación.

Insumo

- Realización de cuatro talleres para la prevención e investigación de accidentes de aviación civil en los principales aeropuertos del país, dirigidos a 310 integrantes de la comunidad aeronáutica nacional.
- Ejecución de tres talleres de prevención para atención primaria y resguardo de evidencias en los accidentes e incidentes que ocurran en todos los

aeropuertos, aeródromos y pistas autorizadas del país, dirigidos a 110 técnicos aeronáuticos.

- Capacitación al personal del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante la realización de conferencias, talleres, seminarios y cursos relacionados con la prevención e investigación de accidentes de aviación civil.
- Participación continua en conferencias y reuniones internacionales relacionadas con el mantenimiento, operación y seguridad aérea, tales como: la Conferencia Anual de mantenimiento y operaciones (Méjico) y Reunión de Alto Nivel de la Seguridad de la Aviación (Canadá), Simposio sobre seguridad operacional para los Directores de Seguridad Operacional-DSO (Perú), entre otros.

Logro

Disminución de los accidentes en los espacios acuáticos en un 39,70%, con respecto al año 2011, como resultado de la aplicación de las medidas preventivas implementadas por el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, garantizando la seguridad de la vida humana en el mar, en apego estricto al marco jurídico nacional vigente y lo tipificado en el convenio Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Safety of Life at Sea SOLAS), así como la preservación y conservación de los espacios acuáticos, en concordancia con lo especificado en el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL).

Insumo

- Participación masiva en los Operativos: “Carnavales, Semana Santa y Vacaciones Escolares Seguras 2012”, y campañas de prevención, con el fin de garantizar la seguridad marítima del país en los meses de mayor concurrencia de embarcaciones y usuarios en las circunscripciones acuáticas.
- Evaluación y análisis de las estadísticas e informes técnicos de Accidentes Acuáticos ocurridos, con el fin de determinar las principales causas de ocurrencia de sucesos y siniestros marítimos y recomendar las acciones específicas que permitan evitar circunstancias parecidas.
- Asistencia al “91º Período de Sesiones del Comité de Seguridad Marítima (MSC)” de la Organización Marítima Internacional (OMI), en la Ciudad de Londres en el Reino Unido, desde el 26 de noviembre al 30 de noviembre de 2012, cuyos temas principales fueron la conceptualización de piratería,

grupos armados, buques de pasajeros. Nuestro país se opuso a la aplicación de esa terminología en costas del territorio nacional.

Logro

Instalación de Sala de Operaciones para fortalecer el área comunicacional en tiempo real, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia, con el fin de garantizar la seguridad marítima, además de monitorear e incrementar el control sobre los procedimientos y actuaciones ligadas al transporte acuático.

Insumo

- Reportes e información de eventos que se suscitan en la circunscripciones acuáticas del país.

Política

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedural y sistémica de los órganos públicos

Logro

Actualización y adecuación de la situación administrativa funcional para 15 Técnicos I (Pilotos Oficiales Maniobristas) en comisión de servicio en el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos.

Insumo

- Revisión de la data administrativa de los funcionarios del sector técnico acuático, en condición de comisión de servicio.

Logro

Modernización, ejecución y adecuación de la plataforma de la red de comunicación de voz y datos, así como de equipos tecnológicos y comunicacionales para el desarrollo e implementación de diferentes sistemas de información, vitales para fortalecer el desarrollo y funcionamiento de todas las áreas que comprenden el órgano ministerial, con una inversión total de Bs. 1.130.418,14,00.

Firma de tres contratos entre la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela y el Ministerio, para la prestación del servicio de Acceso a Internet utilizando la Red Metro Ethernet; Central Privada Automática (CPA), de 15 líneas

entrantes, 15 salientes y 200 extensiones internas; y la suscripción e instalación de cinco líneas para la activación de teléfonos fax o el conjunto de equipos e infraestructura para realizar los servicios de telecomunicaciones.

Implementación, configuración y administración de central telefónica IP basada en Asterisk, siguiendo las medidas contempladas en el Decreto Presidencial 3390, sobre la migración de forma gradual y progresiva de los proyectos, sistemas y servicios informáticos hacia el software libre.

Adquisición, instalación y configuración de 50 computadoras de escritorio marca VIT, modelo M2600, 20 computadoras portátiles, así como de equipos comunicacionales, impresión y reproducción de tecnología avanzada, a través de la empresa CANTV.

Adquisición, instalación y configuración de 7 Router Inalámbricos N Gigabit Extremo marca TP-LINK, modelos TL-WR1043ND, ubicados en diferentes puntos estratégicos de la sede del Ministerio para proporcionar conexión de internet a dispositivos como tablet, teléfonos inteligentes y computadoras portátiles.

Diseño, desarrollo e implementación del nuevo sitio web institucional (www.mpptaa.gob.ve), que permite a usuarios del sector acuático y aéreo mantenerse informados sobre todas las actividades concernientes a obras, acuerdos, actividades, convenios llevados a cabo por este Ministerio, así como el desarrollo de la INTRANET.

Implantación de la herramienta HelpDesk, para formalizar requerimientos en las áreas de Soporte Técnico General, Soporte de Redes y Telefonía.

Implantación y funcionamiento del sistema de control y actualización del parque tecnológico que comprende la Institución.

Instalación y configuración de un servidor, con la finalidad de implementar el sistema integrado de Recursos Humanos (SIREH).

Desarrollo del sistema de registro para el pago de prestaciones de los extrabajadores del extinto Instituto Nacional de Puertos (INP).

Instalación del Sistema Administrativo y sus módulos de Contabilidad, Bancos y Compras, entre otros, con el fin de revisar información en tiempo real vía web.

Instalación, configuración y administración de un sistema de grabación de video con un equipo DVR y ocho cámaras distribuidas en diferentes puntos estratégicos del Ministerio, expandible hasta 16 cámaras para la seguridad del espacio físico y resguardo de bienes.

Adquisición de cuatro Sistemas Biométricos Terminal Bio Scrypt V.Station 4G, que se utilizaran como herramienta de identificación automática del personal al momento de acceso y salida, facilitando su control y exactitud en los registros administrativos.

Insumo

- Detección de necesidades de equipos tecnológicos y comunicacionales para el desarrollo óptimo de las funciones ministeriales que impulsó la modernización del sector acuático y aéreo.
- Plataforma tecnológica disponible.

Logro

Implementación de mecanismos y acciones de seguimiento y control dirigidas a mitigar amenazas, riesgos y vulnerabilidades que pudieron estar presentes en los accesos y espacios del MPPTAA, derivando en la necesidad de equipos.

Adquisición de 13 Radios Portátiles Marca Motorola nuevos, con la finalidad de elevar las mediadas de seguridad en cada punto de control ubicados en la sede ministerial, estableciendo comunicación directa con cada funcionario de la Oficina de Seguridad Integral.

Colocación de 30 metros de alumbrado general en el área del estacionamiento, así como la instalación de 09 cámaras de seguridad, en los diferentes puntos de control en los pisos 13, 12, 06 y PB, como medida de seguridad para el desplazamiento de los trabajadores y de resguardo de los bienes personales e institucionales.

Instalación de 16 lámparas de emergencias, en las áreas administrativas del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo.

Insumo

- Diagnóstico previa revisión física de las instalaciones y proyecto de seguridad industrial.
- Detecciones de posibles riesgos, de acuerdo a lo contemplado en las normas de seguridad industrial.
- Plataforma tecnológica existente.

Logro

Diseño de estrategias, planes, programas y proyectos, que permitan establecer acciones a corto y mediano plazo que garanticen la implementación de las políticas emanadas del Ejecutivo Nacional, y permitan asegurar un servicio al usuario con calidad, oportunidad y eficiencia.

Seguimiento mensual de la ejecución de los planes y proyectos de los Sectores de Transporte Acuático y Aéreo.

Coordinación de reuniones mensuales con los Entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, a los fines de verificar el cumplimiento de los planes y proyectos formulados de acuerdo a las políticas emanadas del Ejecutivo Nacional.

20 reuniones de trabajo en mesas técnicas con los organismos competentes al sector acuático y aéreo, privados nacionales, privados internacionales, así como estadales; a los fines de tratar aspectos relacionados a mejorar los servicios de la navegación aérea y marítima y garantizar la calidad, puntualidad, comodidad y las facilidades a los usuarios del servicio.

Insumo

- Reuniones y mesas de trabajo en el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y Ministerio del Poder Popular para Planificación y Finanzas y empresas prestadoras del Servicio Acuático y Aéreo.
- Bases del Plan Sectorial para los Sectores del Transporte Acuático y Aéreo.

Logro

Seguimiento mensual de la Obra de Infraestructura para la Ampliación y Modernización del Puerto de la Guaira, a través de 13 reuniones, cuyos trabajos ha conllevado un avance del 34,2% y la cual se estima culminar para el año 2014, en seguimiento del avance del Convenio Portugal-Venezuela que permitirá incrementar la eficiencia y eficacia en 97% y la productividad en un 300%, una vez culminada la obra.

Seguimiento mensual a los trabajos de Modernización del Nuevo Terminal del Puerto de Puerto Cabello, mediante seis reuniones, todo ello en función de verificar el cumplimiento del acuerdo suscrito entre la empresa CHEC y Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.; lo que permitirá incrementar la

eficiencia y eficacia en 97% y la productividad en un 300%, una vez culminada la obra.

Insumo

- Visitas e inspecciones “in situ”.
- Informes y valuaciones de ejecución del proyecto.
- Validación del Convenio.

Logro

Supervisión de la gestión de las cinco Direcciones Generales adscritas al Despacho del Viceministro para Transporte Acuático y Aéreo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones que le competen de acuerdo al Reglamento Orgánico del Ministerio.

Insumo

- Seguimiento de la gestión realizada por las cinco Direcciones Generales adscritas al Despacho, ejecutándose una supervisión semestral y, recibiendo un total de dos (02) informes de gestión al año por cada Dirección General con sus indicadores.

Logro

Elaboración, registro, seguimiento y control del Plan Operativo Anual (POAN) y del Plan Operativo 2012 del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, incluyendo sus Entes Adscritos, acorde a las cifras y metas contenidas en el Sistema Nueva Etapa, en correlación con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 Primer Plan Socialista y los lineamientos metodológicos pautados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas.

Insumo

- Recursos asignados a los Proyectos diseñados y Acciones Centralizadas.
- Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 - Primer Plan Socialista.
- Lineamientos metodológicos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas.

- Cartera de Proyectos y Acciones Centralizadas contenidas del Plan Operativo Anual y del Plan Anual Nacional 2012 del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos, contenida en el Sistema Nueva Etapa.
- Recursos disponibles para los proyectos del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos.

Logro

Elaboración del Plan Sectorial 2013-2019 del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos.

Insumo

- Proyectos del sexenio 2013-2019 del sector Transporte Acuático y Aéreo, en correspondencia con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 - Segundo Plan Socialista y los lineamientos metodológicos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas.
- Cartera de Proyectos a mediano y largo, registrados en el Sistema Nueva Etapa.
- Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 Primer Plan Socialista
- Detección de necesidades de infraestructura, con la participación ciudadana.

Logro

Elaboración de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos, año 2012.

Elaboración del Mensaje Presidencial del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos, año 2012.

Resumen Ejecutivo de los logros más importantes alcanzados por el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, año 2012.

Insumo

- Información y datos en concordancia con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y los lineamientos pautados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas.
- Informes de Gestión (Prosa).
- Cuadros estadísticos a las Direcciones Generales ejecutoras de obras y a los Entes Adscritos, que dan soporte del Mensaje Presidencial 2012 del sector Transporte.
- Memoria fotográfica.
- Reportes del Sistema Nueva Etapa y del SIGECOF
- Manuales internacionales de funcionamiento de ambos sectores,
- Compendio de Leyes relacionadas.

Logro

Elaboración del Instrumento de Estadísticas Consolidadas para el Valor de la Construcción del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos, año 2012.

Insumo

- Información estadística mensual y trimestral para el Valor de la Construcción Ejecutada por el Ministerio y sus Entes Adscritos, durante el año 2012, bajo la rectoría del Banco Central de Venezuela.
- Ley de Estadística.
- Formatos Estadísticos emanados del Banco Central de Venezuela

Logro

Fortalecimiento y desarrollo de la gestión estadística del Ministerio y sus Entes Adscritos, que permitió la cuantificación de la inversión y la atención a usuarios y usuarias.

Insumo

- Material de apoyo y metodológico para el proceso de elaboración del Anuario Estadístico del Ministerio.
- Instrumentos, indicadores y data en materia de estadística

Logro

Elaboración del Reglamento Orgánico y de la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, por ser un Ministerio creado en noviembre del año 2011.

Elaboración e implementación de manuales, normas y procedimientos que conllevan a una adecuada organización estructural y funcional a fin de hacerlo más eficiente y eficaz en su desempeño, beneficiando a los funcionarios, funcionarias y usuarios en general.

Elaboración del Reglamento Interno de Auditoría Interna de éste Despacho.

Elaboración del proyecto de Manual de Normas y Procedimientos, ajustado al “Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Auditoría de Estado”, de la Contraloría General de la República” y del proyecto de Reglamento Interno de la Auditoría Interna, en observancia del “Modelo Genérico de reglamento interno de unidades de auditoría interna”.

Insumo

- Revisión, análisis y ajustes de las competencias de las dependencias administrativas que integran el sector acuático y aéreo del Ministerio, de acuerdo con las observaciones emanadas por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Normativas legales para la elaboración de normas y procedimientos que permitan unificar criterios en ambos sectores acuáticos y aéreos que competen al Ministerio.
- Normas y procedimientos que conllevaron a detectar necesidades para unificar los formatos a ser utilizados por las diferentes dependencias del Ministerio.
- Asesorías Técnicas realizadas a las Direcciones Generales, Oficinas de Apoyo y a los siguientes entes: Bolivariana de Puertos, Puertos de Alba y al Instituto Nacional de Aeropuerto de Maiquetía, con el objeto de estandarizar

procesos funcionales que permitan definir las competencias y estructuras actuales.

- Datos para el levantamiento de información sobre las habilidades, destrezas y funciones del personal adscrito a ésta Oficina.
- Matriz de Inventario Trámites Administrativos de cada una de las Direcciones que conforman la estructura organizativa y de sus entes adscritos.
- Análisis y aplicación del modelo emitido por la Contraloría General de la República e investigación de los manuales elaborados en otras instituciones de la Administración Pública Nacional.
- Estudios para la elaboración del un Proyecto de Reglamento para la Prevención e Investigación de Accidentes Aéreos e Incidentes de Aviación Civil.
- Informe que presenta la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional del Proyecto de Ley de Control para la Defensa Integral del Espacio Aéreo.
- Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.

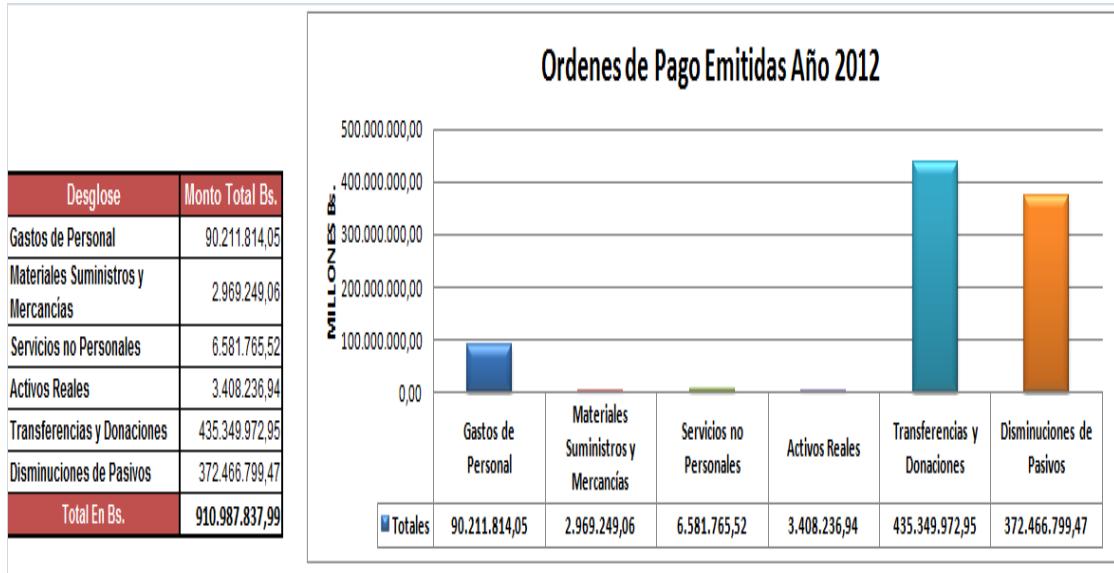
Logro

Cancelación oportuna de compromisos adquiridos por el Ministerio, durante la gestión 2012, que ascienden al monto de **Bs. 910.987.837,99**, para concretar el funcionamiento administrativo del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, en procura del mejoramiento y atención del sector Acuático y Aéreo.

Procesamiento de 671 órdenes de pago ante la Tesorería Nacional durante el ejercicio fiscal 2012, por diferentes conceptos.

Insumo

- Facturación y órdenes de compra.
- Registro de requisiciones.



Fuente: D.G. Administración del MPPTAA

Logro

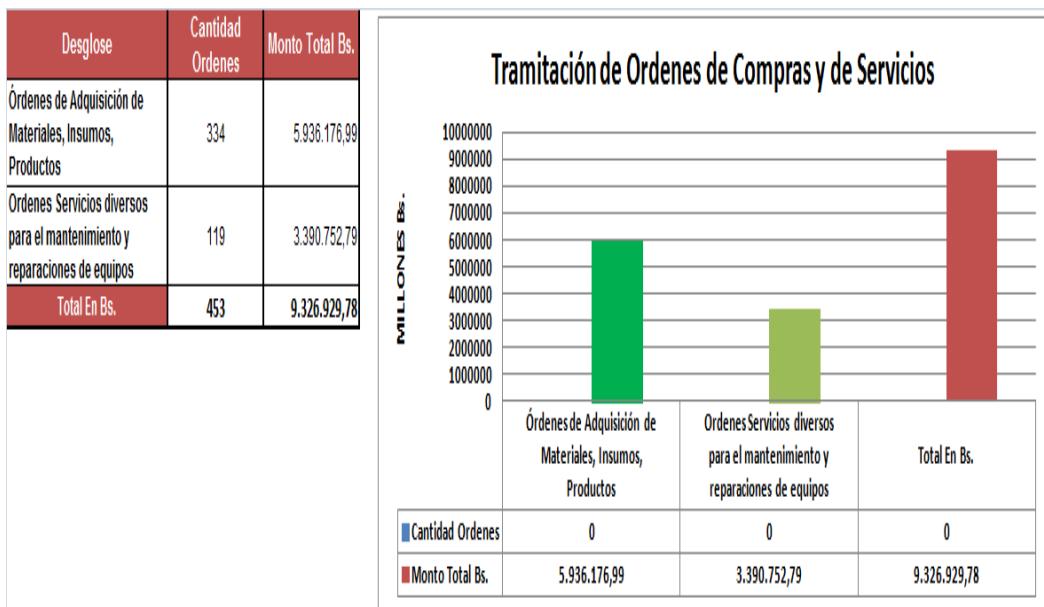
Coordinación y control de la ejecución del plan de compras Anual del Organismo.

Adquisición de materiales, insumos, productos por la cantidad de Bs. 5.936.176,99. Y contratación de mantenimiento y reparaciones de equipos por la cantidad de Bs. 3.390.752,79; colocando en un 100% la operatividad para la prestación de los servicios.

Tramitación de cuatrocientas cincuenta y tres (453) órdenes de servicio y/o compras, según lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, de acuerdo a requerimientos de las dependencias organizativas del Ministerio.

Insumo

- Expedientes para la contratación de bienes y servicios, bajo las modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas.
- Detección de necesidades de materiales, artículos y equipos de oficina, solicitadas por las diferentes Direcciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.



Fuente: D.G. Administración del MPPTAA

Logro

Asesorías, opiniones y supervisión de las actividades relacionadas con los procesos expropiatorios de la hacienda “Las Salinas” y los bienes tangibles e intangibles de la empresa Conferry, cuya ejecución se encuentra a cargo del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo.

Insumo

- Expedientes relacionados.

Logro

Procedimiento de adquisición forzosa de los bienes que integran el Centro de Entrenamiento Aeronáutico “Capitán Simón Arocha” para la formación del personal de la empresa estatal Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas, S.A. (Conviasa).

Insumo

- Expedientes de expropiación de acuerdo a la normativa legal correspondiente.

Logro

Elaboración de Resolución relacionada con la administración, conservación y aprovechamiento de los establecimientos, locales, bienes, instalaciones, transporte, distribución y servicios relacionados con los bienes tangibles e intangibles, muebles e inmuebles y bienhechurías del Terminal de Ferry's, denominado "Salomón Velázquez".

Insumo

- Decreto de afectación N° 8.486 de fecha 27 de septiembre de 2011.

Logro

Elaboración del Proyecto de Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay en materia portuaria, para realizar estudios de factibilidad técnica, financiera y ambiental para el desarrollo del proyecto portuario entre ambas naciones.

Elaboración y revisión definitiva del Acta Constitutiva y Estatutaria de la sociedad mercantil Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (Venavega) autorizada su creación por el Comandante Presidente de la República, siendo constituida y registrada en fecha 30 de marzo de 2012, ante la oficina del Registro Mercantil Primero del Distrito Capital, bajo el N° 46, Tomo 54-A, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.899 de fecha 10 de abril de 2012.

Revisión del Addendum al Contrato Integral de Cooperación Cuba-Venezuela de Gerencia Técnica del Proyecto de Modernización e Inspección para el Contrato de la Ingeniería, Procura y Construcción (IPC) del Proyecto Definitivo de Ingeniería y Construcción de las Obras Civiles para la Ampliación y Modernización del Puerto de la Guaira, Primera Fase (1a etapa de tres).

Elaboración de la Resolución N° 005 de fecha 13 de enero de 2012, suscrita por la ciudadana Ministra del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, mediante la cual se modifica el Contrato N° Dgpt-Aero-001-2011, por concepto de elaboración del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional La Chinita Estado Zulia. etapa I, en cuanto al ente contratante, quien en lo adelante será Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER), y en tal sentido, éste será quien asuma los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, y los derivados del precitado contrato.

Elaboración, de "Proyecto de Memorándum de entendimiento entre el INAC y la Agencia de Seguridad Aérea de España (Aesa)", Para disponer de un marco de

colaboración mutua en el ámbito de la supervisión y mantenimiento de la seguridad operacional aérea.

Elaboración de Modelo de Carta de Intención ó Acta de Compromiso entre el MPPTAA, EL INAC Y LA OACI, para regular la asistencia técnica en la modalidad de gestión de proyectos y otros servicios de apoyo que proporcionará la OACI al INAC.

Insumo

- Instrumentos contentivos de Convenciones, Acuerdos, Contratos y demás actos jurídicos con instituciones públicas nacionales o de carácter internacional vinculantes con la materia tratada y decidida.

Logro

Revisión de las Providencias de Certificación para operar servicios especializados aeroportuarios y permiso de explotación del servicio público de transporte aéreo-explotador aéreo extranjero, remitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC).

Transacción judicial entre la sociedad mercantil Bulkguasare De Venezuela, S.A. Y El Instituto Nacional De Espacios Acuáticos (INEA).

Opinión legal remitida a la Procuraduría General de la República relacionada con la reestructuración y reorganización administrativa de la empresa socialista Bolivariana de Puertos, S.A. (BOLIPUERTOS).

Discusión y elaboración de Acuerdos Transacciones, con el objeto de dar cumplimiento a la Sentencia N° 00078 dictada en fecha 26 de enero de 2010, por la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia que cursa en el expediente N° 2005/1980, relacionada con las remuneraciones de mil setecientos veintitrés (1.723) trabajadores y extrabajadores (activos, jubilados y egresados) del Sector Aeronáutico, para el Pago de Pasivos Laborales, de conformidad con instrucción del Comandante Presidente de la República mediante Punto de Cuenta N° 0259 de fecha 22 de junio de 2012.

Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza la creación de “Fundación de Desarrollo Nacional Aeroportuario y Portuario (FUNDENAP)”, cuyo objeto será la elaboración de los proyectos, construcción, ampliación, reparación, remodelación y modificación de infraestructura y edificaciones, conforme a los requerimientos de ubicación geográfica de puertos y aeropuertos.

Insumo

- Asesorías jurídicas, emisión de dictámenes y opiniones legales, así como Actos Administrativos, a los fines del cabal ejercicio de las competencias propias que el ordenamiento jurídico le confiere a este Ministerio, a través de su Máxima Autoridad.

Logro

Relanzamiento a nivel internacional del sector de transporte acuático y aéreo, mediante la presencia activa en ponencias, eventos y reuniones nacionales e internacionales en la OACI; OMI; ROCRAM; AAPA; MERCOSUR; OTCA; CELAC; ALBA; PETROCARIBE; UNASUR; entre otros, a fin de tratar diversos temas de interés en el marco de los convenios vigentes y por entrar en vigencia.

Insumo

- Normativa legal existente, providencias, resoluciones, convenios y acuerdos internacionales suscritos por nuestro país.

Logro

Participación activa en la comisión técnica de los estados miembros del MERCOSUR para la incorporación de nuestro país, como Miembro Pleno.

Insumo

- Reunión normativa para el proceso de incorporación.
- Data de ingreso al MERCOSUR.
- Apertura de ruta marítima, con el inicio de operaciones de la empresa naviera estatal VENAVEGA (Corporación Venezolana de Navegación), para el transporte internacional de mercancías de importación y exportación.
- Discusión técnica sobre los aspectos metodológicos relativos a la conformación del arancel externo común del MERCOSUR.

Política

Crear canales efectivos para la contraloría social

Logro

Creación e implementación de guías metodológicas relativas al fortalecimiento del sistema de control interno.

Insumo

- Guías metodológicas a las Direcciones Generales y Oficinas del Ministerio, encaminadas al fortalecimiento del sistema de control interno.
- Diagnósticos, evaluaciones y asesorías en materia de control fiscal y de Gestión a las distintas oficinas del Ministerio.
- Información documental relativa a contraloría social y el control fiscal entregada a los ciudadanos y ciudadanas.
- Equipos de trabajo conformados para la aplicación de metodología y facilitación de información a los ciudadanos, a fin de orientarlos para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en el Control Fiscal en beneficio de la comunidad.

Política

Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.

Logro

Desarrollo del “Plan de Capacitación y Desarrollo” de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, con una inversión de Bs. 5.419.264,00, destinados a la formación profesional.

Otorgamiento de ocho (08) ayudas económicas por estudios universitarios por un monto de Bs. 15.359,00.

Participación de 16 trabajadores en el Curso de Seguridad Integral, efectuado por el Centro de Entrenamiento del Metro de Caracas. (CEM)

Asistencia a cursos Prevención e Investigación de Accidentes y Acciones en casos de emergencias, efectuado en la sala de conferencias del Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre, al que asistieron 16 de nuestros trabajadores.

Capacitación del Personal en materia de seguridad marítima mediante los cursos recibidos OMI - 1.01 “Familiarización con Buque Tanque”, “Investigación de

Accidentes Marítimos” y Curso OM I- 3.21 “Protección de las Instalaciones Portuarias”.

Insumo

- Detección de necesidades de especialización en el área de seguridad.
- Curso de formación de auditores en el área de Control Fiscal.

Política

Implementar la simplificación de trámites administrativos a todos los niveles.

Logro

Elaboración del proyecto de Registro de Propuestas y Denuncias de la Comunidad Organizada, basado en las Normas para Fomentar la Participación Ciudadana, publicadas por la Contraloría General de la República.

Insumo

- Equipo de trabajo multidisciplinarios de enlaces con las comunidades e investigación de la simplificación de trámites administrativos.
- Manuales de procedimiento.
- Contraloría social
- Población activa.

Política

Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral

Logro

Atención a **366 familias** ubicadas en 10 refugios, localizados en los estados Vargas, Miranda y Distrito Capital, para un total superior a **1.830 habitantes beneficiados** por la política social del Gobierno Revolucionario, proporcionando alimentación y acceso a los servicios básicos.

Traslado de **277 familias** (más de 1.108 venezolanos) para su reubicación en los siguientes urbanismos: Ciudad Belén (Miranda), Playa Grande (Vargas), Agua Salud (Distrito Capital), OPPPE17 (Proyectos Especiales-Distrito Capital),

Urbanización Acosta Carlez (Miranda), Ciudad Caribia (Vargas), Urbanización Arsenal (Aragua), Urbanización Guasimal (Aragua), Urbanización Altos de Rio Tuy (Miranda), Urbanización Altos de Guadalupe (Miranda), Urbanización Simón Bolívar (Zulia), Urbanización Rancho 7 (Lara), Urbanización Ciudad Variná (Barinas), Urbanización Ciudad Tabakare (Barinas), Urbanización Faja del Orinoco (Anzoátegui), Urbanización Bejuma (Carabobo), Urbanización Santa Rosa (Yaracuy), Urbanización Fuerte Negro Primero (Monagas) pre-adjudicados, a fin de hacer la entrega de viviendas dignas.

Asignación de beneficios económicos (bonos navideños, madres solteras, personas en situación de cuidado de familiares con discapacidad, entre otros).

Cierre definitivo de siete refugios.

Insumo

- Jornadas de atención integral a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, de acuerdo con la normativa de la Ley Especial de Refugios Dignos.
- Acompañamiento social y orientación en la resolución de conflictos de convivencia, a través de 60 talleres de prevención en consumo lícito e ilícito de drogas, formación y concientización en adultos mayores y personas con discapacidad, resolución de conflictos, orfebrería, peluquería y actividades que promuevan la armonía en las comunidades.
- 20 actividades recreativas, dirigidas principalmente a 740 niños, niñas y adolescentes con la finalidad de crear espacios de esparcimiento en la población infantil.
- Tramitación administrativa ante la Comisión Presidencial de Refugios Dignos (COPREDIG).
- Entrevistas sociales y entrevistas familiares.

REFUGIOS ASIGNADOS AL MPPTAA											
REFUGIO	Nº INICIAL DE FAMILIAS	Nº DE FAMILIAS RESTANTES	URBANISMO ASIGNADO	DIRECCION DEL URBANISMO	FECHA DE POSIBLE ENTREGA	ENTE RESPONSABLE	FAMILIAS QUE SOLICITAN OTRO URBANISMO	ESTADO			
MTC COCHE	29				CERRADO						
MTC BARALT	45	45	ANDRES BELLO	Av. Andres Bello, cruce con calle Zulia, sector Mariperez, parroquia El Recreo, Municipio Libertador	1º SEMESTRE 2013	BAER	---	---			
TORRE BANCORO	92				CERRADO						
AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR	60				CERRADO						
MISION MILAGRO (RAMPA 4)	35				CERRADO						
POMARROSA (PISO 4)	15				CERRADO						
HOTEL PARAMACONI	18	18	SANTA ROSA I, COLEGIO DE INGENIEROS	Colegio de Ingenieros, Sector Santa Rosa, Parroquia El Recreo	1º SEMESTRE 2013	MPPTAA	2	VARGAS			
CIUDAD CARPITA	32				CERRADO						
HOTEL NOCHE MAGICA	26	26	AV. VICTORIA	Av. Victoria, frente a farmatodo, Parroquia San Pedro	1º SEMESTRE 2013	MPPTAA	4	VARGAS			
REGISTRO CIVIL CATIA	14				CERRADO						
Nº DE FAMILIAS ASIGNADAS EN REFUGIOS ASIGNADOS AL MPPTAA		366									
FAMILIAS ADJUDICAS		277									
FAMILIAS RESTANTES*		89									

Fuente: D.G. de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano del MPPTAA

Política

Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios

Logro

Diseño de un sistema automatizado para el registro y seguimiento de obras públicas.

Iniciación e instalación del Sistema de Control de Gestión de Obras y Proyectos, ejecutados por los Entes y Direcciones Generales.

Insumo

- Información relacionada con los proyectos y obras de las Direcciones Ejecutoras y Entes Adscritos al Ministerio.
- Bases de datos y fichas técnicas de los proyectos y obras en ejecución y por ejecutar.
- Indicadores de gestión preliminares para la evaluación de los proyectos y obras que ejecuta el ministerio.

Logro

Elaboración de un Reglamento, ocho Decretos, Cuatro Convenios, Cinco Actas de Asamblea de Accionistas, 21 Resoluciones, 26 Providencias Administrativas, 17 Contratos, 11 Opiniones Legales o Pronunciamientos, 21 Recursos Jerárquicos, 11 Avisos Oficiales, 33 Casos diversos totalmente resueltos.

Insumo

- Actos Administrativos relacionados con el cabal ejercicio de las competencias propias que el ordenamiento jurídico le confiere a este Ministerio y de sus Entes adscritos.

OBSTÁCULOS EN LA GESTIÓN

Obstáculos en la gestión

El Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo ha asumido la responsabilidad de impulsar la construcción y consolidación de la Patria Socialista, garantizando los medios para ganar la batalla contra el burocratismo y la corrupción, haciendo cada día más eficiente y eficaz la gestión pública.

En este contexto, se puntuiza un sumario de las dificultades que impidieron o alteraron el pleno desarrollo de la misión encomendada, tanto a las Oficinas, Direcciones Generales y Entes Adscritos de este Ministerio:

- Motivado a la desinversión cuartorepublicana, siguiendo las medidas de corte neoliberal, se encontró una infraestructura aeroportuaria y portuaria, totalmente deteriorada, con equipos en desuso, abandono y obsoletos, por lo que se ha debido hacer un esfuerzo para destinar cuantiosos volúmenes de dinero que permitan ir rehabilitando un Plan organizado de Desarrollo Aeroportuario y un Plan Nacional de Desarrollo Portuario.
- Intereses particulares de la ultra derecha política, que tergiversa cada información y discurso emanado por los voceros oficiales del Gobierno Nacional, en afanes de confundir al pueblo soberano.
- Condiciones climatológicas adversas, derivadas del cambio climático mundial, las fuertes y constantes lluvias incidieron para que gran cantidad de obras de infraestructura programadas se hayan visto desfasadas en un 15%, de su ejecución.
- Venta de VIASA a Iberia en 1991(Línea europea), lo que ocasionó la perdida de las rutas que cubría la bandera venezolana a España, y posterior liquidación en 1994, sin cumplimiento de pasivos laborales, lo que trae como consecuencia que aún hoy día sigamos obligados a pagar demandas y cargar con grandes problemas laborales y sociales, además de la perdida de infraestructura como el Centro de entrenamiento de pilotos y la Torre (VIASA) sede de la liquidada empresa.
- Escasas empresas privadas especializadas en proyectos de diseño e ingeniería, infraestructura de transporte, tecnologías, niveles de investigación, aeroportuaria y portuaria, dispuestas a interactuar con el Gobierno Nacional, dentro de un clima de desarrollo productivo, más que mercantil.
- Debido a la reciente creación del Ministerio, se tuvo que conformar en corto tiempo un sistema integrado de registro de data correspondiente a la

ejecución, seguimiento y control de planes, proyectos y obras adelantadas, que permitan disponer de la información actualizada.

- Aunque Aeropostal Alas de Venezuela, C.A. está dirigida por una Junta de Administración nombrada por el Ejecutivo Nacional, no pertenece al Estado, por lo que la aerolínea pasar de la ideología privada capitalista a una organización de ejecución pública, dificulta la toma de decisiones y la transferencia de recursos para combatir la modernización de su flota.
- El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, ha tenido que honrar pasivos laborales, motivado a deudas arrastradas desde las décadas de los años 80 y 90, ocasionadas por la falta de voluntad política de anteriores gobiernos, lo que ha mermado la inversión en nuevas tecnologías.
- Actuación de la Comunidad Económica Europea, respecto al boicot permanente a Conviasa, impidiéndole la entrada aérea al continente, aludiendo “razones de seguridad”, que se cifran entre otros, en una alfombra arrugada y bombillos de señalización interna que no estaba encendidos, lo cual no representa inseguridad para los efectos de vuelo, que ha desviado la reconducción de la política comercial y retraso en las metas financieras de la empresa.
- Campaña mediática contraria a los esfuerzos y resultados positivos del Gobierno Nacional, sobre los logros alcanzados en materia de rehabilitación, mantenimiento y recuperación de infraestructura, tecnologías, investigación y renovación de equipos en materia de transporte aéreo y acuático, tanto de pasajeros como de carga.,
- Solapada intervención extranjera en medios de comunicación, imposición de publicidad negativa, mentiras, tergiversación, acción desinformadora, manipulación de la información y apología de la violencia, poniendo en tela de juicio los estándares internacionales para operar a pesar de poseer certificaciones por las autoridades competentes en la materia que acreditan su operación segura.
- Deudas generadas en la cuarta república con los sectores aéreos (controladores y técnicos aeronáuticos) y acuáticos (extrabajadores del extinto Instituto Nacional de Puertos) implicó una inversión de recursos que pudieron haber sido destinados al mejoramiento de la infraestructura física o a la renovación de equipos en ambos sectores.
- Ausencia de data formal de las operaciones portuarias, por parte de las operadoras privadas, antes de la reversión portuaria (creación de Bolivariana de Puertos).

- Flujo de caja de la empresa Conferrys (efectivo disponible), muy comprometido, como resultado principalmente de la alta carga financiera producto de los préstamos otorgados por la Banca Nacional y Extranjera. El monto adeudado a la Banca Nacional era Bs.84.442.091,21 y a la Banca Extranjera se le adeudaba la cantidad de Bs.25.208.074,75.
- Elevado pasivo de Conferrys, derivada de la mala administración de esta empresa por sus dueños, que al momento de la intervención, las cuentas por pagar alcanzaron un orden de Bs. 90.061.226,15, incluyendo deudas y obligaciones laborales, de orden legal y contractual que fueron incumplidas con los trabajadores por el orden de Bs. 26.310.961,00. Igualmente Conferry tenía una gran carga tributaria, producto de no efectuar la cancelación de los tributos y tasas en forma oportuna.
- Los buques de Conferry, no se encontraban asegurados, por parte de la empresa privada que los operaba, en caso de haberse producido una contingencia, ni los pasajeros ni la embarcación estaban amparados por seguro alguno.
- Debido a la antigüedad de los buques de Conferry para transporte de pasajeros, presentan alto costo de mantenimiento lo que conlleva a limitaciones en el funcionamiento integral de los mismos.
- Campañas de des prestigio a las nuevas autoridades de las empresas revertidas y bajo administración especial, pretendiendo desmotivación entre los trabajadores, pese a las mejoras remunerativas y en casos peores disturbios y protestas por causas precedentes.

CAPITULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS

Nombre de la Institución: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO

Resumen de los Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 en Bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Prevención e investigación de accidentes acuáticos	1.950.000,00	27,00%	1,00%
Adquisición, reparación y mantenimiento de flota automotriz	1.950.000,00	67,00%	6,00%
Implementación. Adecuación y dotación de programas, sistemas y equipos tecnológicos y comunicacionales	850.000,00	64,00%	71,00%
Plan de seguridad institucional, higiene y ergonomía	499.000,00	9,00%	15,00%
Proyectos y construcciones del sector aéreo	8.410.000,00	2,00%	39,00%
Prevención e investigación de accidentes aeronáuticos	1.950.000,00	136,00%	18,00%

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
POLÍTICA: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructura que conformarán ejes de integración y desarrollo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Prevención e investigación de accidentes acuáticos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para transporte Acuático y Aéreo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
LOCALIZACIÓN: Municipio Chacao, estado Miranda																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Proporcionar acciones rápidas y calificadas a los trabajadores que permitan la prevención e investigación de siniestros acuáticos, mediante el uso y manejo de desarrollo tecnológico actualizado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Inicio</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">01/01/2012</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">Monto Total Proyecto (En Bolívares)</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">Financiamiento (En Bolívares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Fin</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">31/12/2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">1.950.000,00</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Aprobado 2012:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">1.950.000,00</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px; vertical-align: bottom;">% de Avance Físico del Proyecto:</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">27%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecutado 2012:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">26.323,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Total</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">27%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Aprobado Total:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">1.950.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecutado Total:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">26.323,00</td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		Fin	31/12/2012	1.950.000,00	Aprobado 2012:	1.950.000,00		% de Avance Físico del Proyecto:		2012	27%	Ejecutado 2012:	26.323,00			Total	27%	Aprobado Total:	1.950.000,00					Ejecutado Total:	26.323,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Fin	31/12/2012	1.950.000,00	Aprobado 2012:	1.950.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	27%	Ejecutado 2012:	26.323,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		Total	27%	Aprobado Total:	1.950.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				Ejecutado Total:	26.323,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 5px;">Fuentes de Financiamiento del Proyecto</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 5px;">Fuente</th> <th colspan="2" style="text-align: center; width: 30%; padding: 5px;">ORDINARIO</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 5px;">LEE</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 5px;">FONDEN</th> <th colspan="2" style="text-align: center; width: 20%; padding: 5px;">FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Monto Aprobado (En Bs.)</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">1950000</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;"></th> <th style="text-align: center; padding: 5px;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Bien o Servicio (Meta Total)</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Meta Física 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecución Física 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">%</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Meta Financiera 2012</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Ejecución Financiera 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Equipos adquiridos y cursos realizados</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">1 equipo y 10 cursos</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">3 cursos</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">27%</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">1.950.000,00</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">26.323,00</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">1%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding:</tr></tbody></table>	Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	ORDINARIO		LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO		Monto Aprobado (En Bs.)	1950000			Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%		Equipos adquiridos y cursos realizados	1 equipo y 10 cursos	3 cursos	27%	1.950.000,00	26.323,00	1%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Fuentes de Financiamiento del Proyecto			Fuente	ORDINARIO			LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	Monto Aprobado (En Bs.)	1950000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Equipos adquiridos y cursos realizados	1 equipo y 10 cursos	3 cursos	27%	1.950.000,00	26.323,00	1%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Modelo Productivo Socialista																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
POLÍTICA: Divulgar los resultados de los esfuerzos de innovación para lograr visibilidad, impacto y estímulo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Adquisición, reparación y mantenimiento de flota automotriz																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para transporte Acuático y Aéreo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
LOCALIZACIÓN: Municipio Chacao, estado Miranda																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ofrecer el servicio de transporte a los trabajadores del sector acuático y aéreo con responsabilidad, seguridad y calidad, maximizando los niveles de satisfacción de los usuarios																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Inicio</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">01/01/2012</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">Monto Total Proyecto (En Bolívares)</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">Financiamiento (En Bolívares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Fin</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">31/12/2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">1.950.000,00</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Aprobado 2012:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">1.950.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px; vertical-align: bottom;">% de Avance Físico del Proyecto:</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">67%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecutado 2012:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">124.652,48</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Total</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">67%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Aprobado Total:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">1.950.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecutado Total:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">124.652,48</td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		Fin	31/12/2012	1.950.000,00	Aprobado 2012:	1.950.000,00	% de Avance Físico del Proyecto:		2012	67%	Ejecutado 2012:	124.652,48			Total	67%	Aprobado Total:	1.950.000,00					Ejecutado Total:	124.652,48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Fin	31/12/2012	1.950.000,00	Aprobado 2012:	1.950.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	67%	Ejecutado 2012:	124.652,48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		Total	67%	Aprobado Total:	1.950.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Ejecutado Total:	124.652,48																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 5px;">Fuentes de Financiamiento del Proyecto</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 5px;">Fuente</th> <th colspan="2" style="text-align: center; width: 30%; padding: 5px;">ORDINARIO</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 5px;">LEE</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 5px;">FONDEN</th> <th colspan="2" style="text-align: center; width: 20%; padding: 5px;">FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Monto Aprobado (En Bs.)</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">1.950.000,00</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">%</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Meta Financiera 2012</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecución Financiera 2012</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Bien o Servicio (Meta Total)</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Meta Física 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecución Física 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">%</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Meta Financiera 2012</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Ejecución Financiera 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Vehículos adquiridos y reparados</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">3 adquisiciones y 6 reparaciones</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">6 reparaciones</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">67%</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">1.950.000,00</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">124.652,48</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">6%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 5px</tr></tbody></table>	Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	ORDINARIO		LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO		Monto Aprobado (En Bs.)	1.950.000,00	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Vehículos adquiridos y reparados	3 adquisiciones y 6 reparaciones	6 reparaciones	67%	1.950.000,00	124.652,48	6%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Fuentes de Financiamiento del Proyecto			Fuente	ORDINARIO			LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Monto Aprobado (En Bs.)	1.950.000,00		%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012			%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Vehículos adquiridos y reparados	3 adquisiciones y 6 reparaciones	6 reparaciones	67%	1.950.000,00	124.652,48	6%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria																																																																					
POLÍTICA: Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos																																																																					
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Implementación. Adecuación y dotación de programas, sistemas y equipos tecnológicos y comunicacionales																																																																					
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para transporte Acuático y Aéreo																																																																					
LOCALIZACIÓN: Municipio Chacao, estado Miranda																																																																					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Adquisición de equipos comunicacionales, de computación, impresión y reproducción de tecnología avanzada, e igualmente capacitar al personal en el manejo de herramientas y equipos																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Inicio</th> <td style="width: 25%;">01/01/2012</td> <th colspan="2" style="width: 25%;">Monto Total Proyecto (En Bolívares)</th> <th colspan="2" style="width: 25%;">Financiamiento (En Bolívares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fin</td> <td>31/12/2012</td> <td>850.000,00</td> <td>Aprobado 2012:</td> <td>850.000,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">% de Avance Físico del Proyecto:</td> <td>2012</td> <td>64%</td> <td>Ejecutado 2012:</td> <td>606.207,00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>64%</td> <td>Aprobado Total:</td> <td>850.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejecutado Total:</td> <td>606.207,00</td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		Fin	31/12/2012	850.000,00	Aprobado 2012:	850.000,00	% de Avance Físico del Proyecto:	2012	64%	Ejecutado 2012:	606.207,00	Total	64%	Aprobado Total:	850.000,00				Ejecutado Total:	606.207,00																																												
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)																																																																	
Fin	31/12/2012	850.000,00	Aprobado 2012:	850.000,00																																																																	
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	64%	Ejecutado 2012:	606.207,00																																																																	
	Total	64%	Aprobado Total:	850.000,00																																																																	
			Ejecutado Total:	606.207,00																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 25%;">Fuentes de Financiamiento del Proyecto</th> <th rowspan="2" style="width: 25%;">Fuente</th> <th style="width: 25%;">ORDINARIO</th> <th style="width: 25%;">LEE</th> <th style="width: 25%;">FONDEN</th> <th colspan="2" style="width: 25%;">FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO</th> </tr> <tr> <th>Monto Aprobado (En Bs.)</th> <th>1950000</th> <th></th> <th></th> <th colspan="2"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bien o Servicio (Meta Total)</td> <td>Meta Física 2012</td> <td>Ejecución Física 2012</td> <td>%</td> <td>Meta Financiera 2012</td> <td>Ejecución Financiera 2012</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Equipos tecnológicos adquiridos y cursos realizados</td> <td>100 equipos y 10 cursos</td> <td>70 equipos</td> <td>64%</td> <td>850.000,00</td> <td>606.207,00</td> <td>71%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	ORDINARIO	LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO		Monto Aprobado (En Bs.)	1950000					Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Equipos tecnológicos adquiridos y cursos realizados	100 equipos y 10 cursos	70 equipos	64%	850.000,00	606.207,00	71%																																										
Fuentes de Financiamiento del Proyecto			Fuente	ORDINARIO	LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO																																																														
	Monto Aprobado (En Bs.)	1950000																																																																			
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																																															
Equipos tecnológicos adquiridos y cursos realizados	100 equipos y 10 cursos	70 equipos	64%	850.000,00	606.207,00	71%																																																															

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria

POLÍTICA: Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Plan de seguridad institucional, higiene y ergonomía

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para transporte Acuático y Aéreo

LOCALIZACIÓN: Municipio Chacao, estado Miranda

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Garantizar el funcionamiento óptimo de las actividades relacionadas con la seguridad física y laboral, custodia, higiene

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2012	499.000,00		Aprobado 2012:	499.000,00
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	9%		Ejecutado 2012:	72.800,00
	Total	9%		Aprobado Total:	499.000,00
				Ejecutado Total:	72.800,00

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	ORDINARIO	LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO	
	Monto Aprobado (En Bs.)	499000				
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Sistema adquirido y cursos realizados	1 sistema y 10 cursos	1 sistema	9%	499.000,00	72.800,00	15%

NOTA: La mayoría de los recursos se transfirieron para la ejecución de obras de envergadura del sector.

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional																																																														
POLÍTICA: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructura que conformarán ejes de integración y desarrollo																																																														
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Proyectos y construcciones del sector aéreo																																																														
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para transporte Acuático y Aéreo																																																														
LOCALIZACIÓN: Municipio Chacao, estado Miranda																																																														
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Diseñar y evaluar los proyectos y la infraestructura aeronáutica a construir, así como reparar y dar mantenimiento a las existentes, considerando el componente socioprodutivo, acorde con las normas y procedimientos legales nacionales e internacionales																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Inicio</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">01/01/2012</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">Monto Total Proyecto (En Bolívares)</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">Financiamiento (En Bolívares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Fin</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">31/12/2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">8.410.000,00</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Aprobado 2012:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">8.410.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px; vertical-align: bottom;">% de Avance Físico del Proyecto:</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">2012</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">2%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecutado 2012:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">3.285.331,29</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px; vertical-align: bottom;">Total</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Total</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">2%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Aprobado Total:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">8.410.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Ejecutado Total:</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">3.285.331,29</td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		Fin	31/12/2012	8.410.000,00	Aprobado 2012:	8.410.000,00	% de Avance Físico del Proyecto:		2012	2%	Ejecutado 2012:	3.285.331,29	Total		Total	2%	Aprobado Total:	8.410.000,00					Ejecutado Total:	3.285.331,29																																	
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)																																																										
Fin	31/12/2012	8.410.000,00	Aprobado 2012:	8.410.000,00																																																										
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	2%	Ejecutado 2012:	3.285.331,29																																																									
Total		Total	2%	Aprobado Total:	8.410.000,00																																																									
				Ejecutado Total:	3.285.331,29																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left; padding: 5px; vertical-align: bottom;">Fuentes de Financiamiento del Proyecto</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Fuente</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">ORDINARIO</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">LEE</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">FONDEN</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Monto Aprobado (En Bs.)</th> <th style="text-align: left; padding: 5px;">8.410.000,00</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Bien o Servicio (Meta Total)</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Meta Física 2012</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Ejecución Física 2012</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">%</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Meta Financiera 2012</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Ejecución Financiera 2012</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 5px;">Planes Maestros, Proyectos e infraestructura diseñadas, evaluadas, construidas, reparadas y mejoradas</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">29 Planes Maestros, y 200.000 m² de infraestructura reparada</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">3 Planes y 4.178,92 m²</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">2,00%</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">8.410.000,00</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">3.285.331,29</td> <td style="text-align: left; padding: 5px;">39%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	ORDINARIO	LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO		Monto Aprobado (En Bs.)	8.410.000,00					Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Planes Maestros, Proyectos e infraestructura diseñadas, evaluadas, construidas, reparadas y mejoradas	29 Planes Maestros, y 200.000 m ² de infraestructura reparada	3 Planes y 4.178,92 m ²	2,00%	8.410.000,00	3.285.331,29	39%																																			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto		Fuente	ORDINARIO	LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO																																																								
	Monto Aprobado (En Bs.)	8.410.000,00																																																												
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																																								
Planes Maestros, Proyectos e infraestructura diseñadas, evaluadas, construidas, reparadas y mejoradas	29 Planes Maestros, y 200.000 m ² de infraestructura reparada	3 Planes y 4.178,92 m ²	2,00%	8.410.000,00	3.285.331,29	39%																																																								

NOTA: La mayoría de los recursos se transfirieron para la ejecución de obras de envergadura del sector.

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional																																																																						
POLÍTICA: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo																																																																						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Prevención e investigación de accidentes aeronáuticos																																																																						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para transporte Acuático y Aéreo																																																																						
LOCALIZACIÓN: Municipio Chacao, estado Miranda																																																																						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Proporcionar acciones rápidas y calificadas a los trabajadores que permitan la prevención e investigación de siniestros aeronáuticos, mediante el uso, manejo y desarrollo de herramientas tecnológicas actualizadas																																																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">Inicio</th> <td style="text-align: center; padding: 2px;">01/01/2012</td> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Monto Total Proyecto (En Bolívares)</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Financiamiento (En Bolívares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Fin</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">31/12/2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">1.950.000,00</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Aprobado 2012:</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">1.950.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">% de Avance Físico del Proyecto:</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">136%</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Ejecutado 2012:</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">350.869,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Total</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">136%</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Aprobado Total:</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">1.950.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Ejecutado Total:</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">350.869,00</td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		Fin	31/12/2012	1.950.000,00	Aprobado 2012:	1.950.000,00	% de Avance Físico del Proyecto:	2012	136%	Ejecutado 2012:	350.869,00		Total	136%	Aprobado Total:	1.950.000,00				Ejecutado Total:	350.869,00																																												
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)																																																																		
Fin	31/12/2012	1.950.000,00	Aprobado 2012:	1.950.000,00																																																																		
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	136%	Ejecutado 2012:	350.869,00																																																																		
	Total	136%	Aprobado Total:	1.950.000,00																																																																		
			Ejecutado Total:	350.869,00																																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 2px;">Fuentes de Financiamiento del Proyecto</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 15%; padding: 2px;">Fuente</th> <th colspan="2" style="text-align: center; width: 30%; padding: 2px;">ORDINARIO</th> <th style="text-align: center; width: 15%; padding: 2px;">LEEA</th> <th style="text-align: center; width: 15%; padding: 2px;">FONDEN</th> <th colspan="2" style="text-align: center; width: 20%; padding: 2px;">FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center; width: 15%; padding: 2px;">Monto Aprobado (En Bs.)</th> <th style="text-align: center; width: 15%; padding: 2px;">1.950.000,00</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Bien o Servicio (Meta Total)</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Meta Física 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Ejecución Física 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">%</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Meta Financiera 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Ejecución Financiera 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Cursos impartidos y equipos adquiridos</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">10 cursos y 1 equipo</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">15 cursos</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">136%</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">1.950.000,00</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">350.869,00</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">18%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	ORDINARIO		LEEA	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO		Monto Aprobado (En Bs.)	1.950.000,00					Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Cursos impartidos y equipos adquiridos	10 cursos y 1 equipo	15 cursos	136%	1.950.000,00	350.869,00	18%																																										
Fuentes de Financiamiento del Proyecto			Fuente	ORDINARIO		LEEA	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO																																																														
	Monto Aprobado (En Bs.)	1.950.000,00																																																																				
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																																																
Cursos impartidos y equipos adquiridos	10 cursos y 1 equipo	15 cursos	136%	1.950.000,00	350.869,00	18%																																																																

NOTA: La mayoría de los recursos se transfirieron para la ejecución de las obras de envergadura del sector.

ACTIVIDADES DE CONTROL EJERCIDAS SOBRE ENTES ADSCRITOS

Actividades de Control Ejercida Sobre Entes Adscritos

El Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, de acuerdo con los términos previstos en el Artículo 77 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, ha incorporado una herramienta que permitirá realizar funciones de actividades de control y evaluación del desempeño y resultado de la gestión realizada por los entes descentralizados con y sin fines empresariales, adscritos o tutelados.

Estos procedimientos específicos son establecidos para proporcionar un grado razonable de confianza en la consecución de objetivos en los siguientes ámbitos o categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes que norman el desenvolvimiento de la actividad pública, normas aplicables, concreción en la ejecución de obras, cumplimiento de la política social enarbolada por el Gobierno Nacional, conjugación de la contraloría social y participación ciudadana, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos.

El proceso consiste en la aplicación de un sistema de control y seguimiento de ejecución de obras, que admite la recopilación y vaciado de las variables que intervienen en los diferentes proyectos u obras del Ministerio, conforme a los lineamientos técnicos de la planificación y los lineamientos de desarrollo socio – económico, consolidando la información de manera confiable, oportuna, mesurada, veraz, concisa, validada y concreta; analizándola y generando fichas informativas contentivas de los datos de la obra tales como su descripción, ubicación, fecha de inicio y terminación; ente ejecutor, avance físico – financiero empleos directos e indirectos y población beneficiaria.

Dicho sistema contempla, además, el monto contratado y ejecutado de la obra, estatus, impactos socio - económicos, metas programadas y logradas y la compilación de observaciones o posibles recomendaciones para la toma de decisiones oportunas.

La existencia actualizada de esta ficha (que generará el Sistema), permitirá imponer correctivos en el corto plazo para el progreso de la construcción de determinadas infraestructuras en el sector de transporte acuático y aéreo, en la adquisición de equipos, donaciones y ayudas coadyuvando al cumplimiento de la justicia social, como política de equidad.

En lo que respecta al presente ejercicio 2012, se efectuaron actividades de control como visitas a las obras en ejecución, reuniones periódicas con las empresas contratadas, conformación de comisiones técnicas que se trasladaron tanto a nivel nacional como internacional, para constatar la calidad y capacidad de los

equipos adquiridos, así como su compatibilidad con la tecnología existente, posibilidades de dotación de repuestos y capacitación al personal en el manejo y uso de las maquinarias y equipos, visitas a las sedes de los Entes Adscritos, así como a los aeropuertos y puertos administrados por Bolivariana de Aeropuertos (BAER) y Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), respectivamente.

En el mismo orden, durante el año 2012, se solicitó la consignación de informes de gestión de periodicidad mensual, bimestral y trimestral, según la norma correspondiente, con remisión a instituciones como Banco Central de Venezuela, Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, entre otras, atendiendo los nuevos mecanismos que para el control de gestión dictamina el Ministerio del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión del Gobierno, que aspira transformar con el seguimiento de las políticas públicas la gestión adelantada por los componentes del Gobierno, estando a la altura de las exigencias del pueblo al momento de la satisfacción de demandas y necesidades de transporte, servicios e infraestructura de los sectores acuático y aéreo, contando para ello con la institucionalización de la contraloría social, como medio de participación y de corresponsabilidad de los ciudadanos, las ciudadanas y sus organizaciones sociales, mediante el ejercicio compartido, entre el Poder Público y el Poder Popular, de la función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria.

Vale resaltar que estas actividades de control se originan con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficiencia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo.

Otro elemento fundamental, dentro del funcionamiento del sistema de control, es la permanente presencia directa y concreta de las Máximas Autoridades en reuniones periódicas y conjuntas con los Presidentes, Vicepresidentes y Entes, Directores Generales del Ministerio y de cada Organismo; así como con Autoridades o representantes de Órganos internacionales para intercambiar información y datos relevantes sobre el desempeño general de actividades cumplidas y proyectadas, como los planes, programas, propuestas, posibilidad de convenios y/o acuerdos internacionales e ideas conducentes a optimizar la gestión integral del Despacho y sus Entes Adscritos, en actuación conjunta con los Consejos Comunales u otras formas de comunidades organizadas para la ejecución de recursos asignados por el Estado venezolano.

Como evidencia de actividades de control ejercida podemos mencionar la inspección en sitio efectuada por el personal Directivo y Gerencial del Ministerio y Entes adscritos a las siguientes obras:

Construcción y Dotación de una Nueva Terminal de Contenedores de Puerto Cabello en el estado Carabobo: capacidad de 1.200.000 TEUS, en fase de ingeniería básica y de detalle, estudios geotécnicos (perforaciones terrestres y marítimas, desmalezamiento) y adecuación de los modelos matemáticos. Ubicado hacia el noroeste de Puerto Cabello.

Genera 1.427 empleos directos y 764 indirectos, y una vez concluida dispondrá de 6.000 metros² de almacén, 2.200 metros² para inspección aduanera, 5.400 metros² para tareas administrativas y 4.660 metros² para operaciones portuarias.

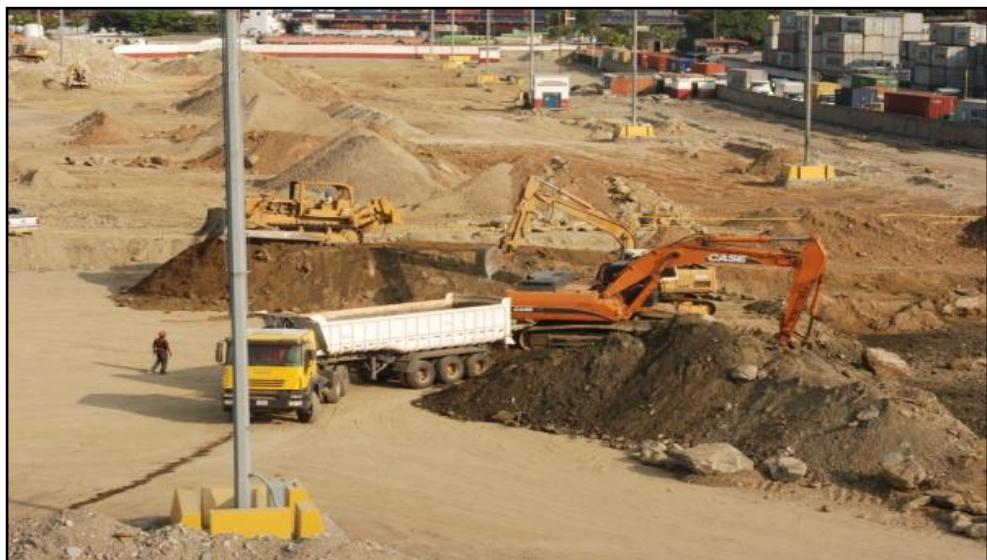






Ampliación y Modernización del Puerto de la Guaira: Tiene como objetivo primordial optimizar los servicios del Puerto mediante el atraque simultáneo de dos embarcaciones de 300 m de eslora y con un calado máximo a 15 metros, con capacidad de hasta 6.200 TEUS. Este nuevo muelle tendrá una extensión en línea recta de 693 m² y reducirá el tiempo carga – descarga de 72 a 11 horas.

El Avance general de obras físicas es del 33% (dragado y rellenos, demoliciones, pavimento y obras provisionales). Genera 400 empleos directos y 3.200 indirectos.







©2012 - mpptaa.

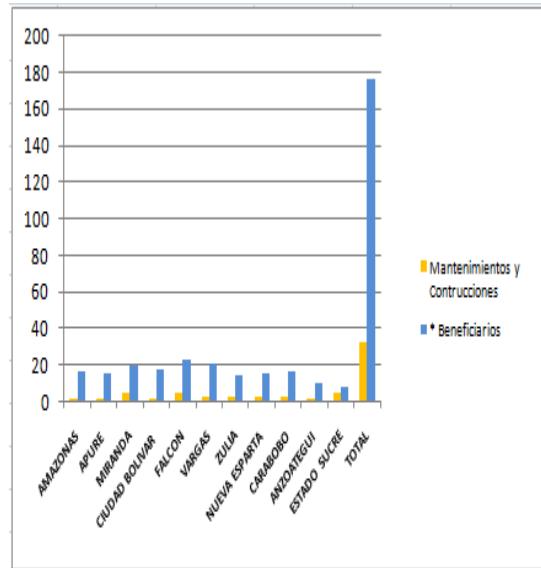


Conservación y mantenimiento de las Capitanías de Puerto a nivel nacional

Mantenimientos y construcciones realizados

Estados	Mantenimientos y Construcciones	* Beneficiarios
AMAZONAS	2	16
APURE	1	15
MIRANDA	5	20
CIUDAD BOLIVAR	1	18
FALCON	5	23
VARGAS	3	21
ZULIA	3	14
NUEVA ESPARTA	3	15
CARABOBO	3	16
ANZOATEGUI	1	10
ESTADO SUCRE	5	8
TOTAL	32	176

Estados Beneficiados

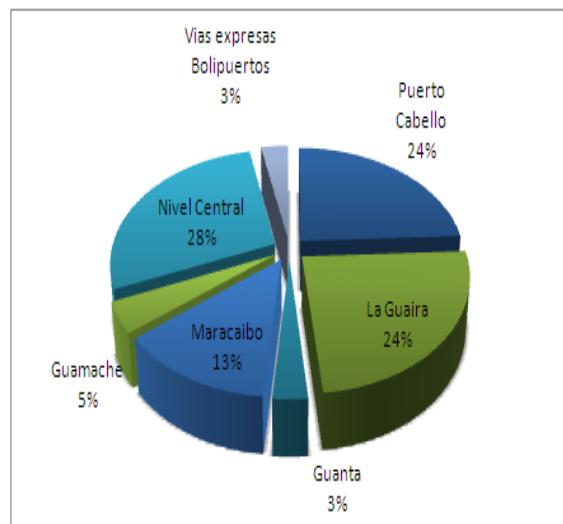


Conservación, Rehabilitación, Mantenimiento, Reparación de la infraestructura, portuaria, de almacén de los puertos y vías expresas

asignadas a Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS). Genera 1.100 empleos directos y 1.500 indirectos.



PUERTOS	EJECUCION Bs.
TOTAL	913.386.171,61
Puerto Cabello	221.418.728,22
La Guaira	221.472.058,31
Guanta	26.403.695,72
Maracaibo	118.664.424,66
Guamache	39.196.436,38
Nivel Central	257.570.400,00
Vías expresas Bolipuertos	28.660.428,32



Aeropuerto Internacional de Barinas: Estudios topográficos, hidrográficos y ambientales concerniente. Inició del movimiento de tierra. Tendrá 3,20 kilómetros de longitud de aterrizaje, y un área de pistas de aterrizaje de 146.790 m². Áreas de plataforma de servicio y de taxi way tendrán una extensión de 643.860 m² y 236.376 m², respectivamente. Estacionamiento para 2000 vehículos (1.800 autos

y 200 microbuses). Generará 1.500 empleos directos y 3.000 indirectos, beneficiando más de 3 millones de personas



Acondicionamiento y Mejoras en las Áreas de Pistas, Plataformas y Rampas del Aeropuerto de Maiquetía: Generando 321 empleos directos y 1.113 indirectos, a través de la ejecución del proyecto Acondicionamiento y Mejoras





Diversas obras para mantenimiento, rehabilitación y reparación en los aeropuertos: Anzoátegui, Nueva Esparta, Zulia y Carabobo a través de la actuación de Bolivariana de Aeropuertos (BAER), y sus respectivas inspecciones.





©2012 - mpptaa.



Adquisición de aeronaves nuevas para vuelos locales y regionales (EMBRAER ERJ-190): Generando 78 empleos directos y 35 indirectos, mediante el Proyecto correspondiente, beneficiando a mas de 825.000 usuarios potenciales en rutas no atendidas o sub atendidas. Ejecutado por **Conviasa**.



CAPITULO V
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE
EJERCICIO FISCAL ECONÓMICO Y SOCIAL

Líneas y Planes de Acción para el siguiente Ejercicio Fiscal, Económico y Social

Política

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.

Plan de Acción

- Formular, ejecutar, evaluar el presupuesto y el financiamiento extraordinario para el año 2013.
- Analizar y evaluar las necesidades de recursos presupuestarios no previstos, a fin de garantizar los recursos para atender la construcción de infraestructura para la conectividad Aérea y Portuaria, conjugando vías de acceso a Aeropuertos y Puertos
- Continuar con los registros de todas las operaciones presupuestarias y financieras en el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), vinculado con la nueva técnica de formulación del Presupuesto por Proyectos.
- Coordinar y Consolidar la Programación Trimestral de Compromisos y Desembolsos del Presupuesto de Gastos 2013, en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo N° 1 “Programación de la Ejecución del Presupuesto de Gastos, de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto y de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público”.
- Dictar y coordinar los lineamientos a seguir por el Organismo, con el fin de formular el proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo al Plan de la Patria 2013- 2014.
- Revisar y analizar los proyectos de presupuesto 2014 de los Entes Adscritos a este Despacho, con el fin de elaborar el respectivo informe y posterior envío a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) para su evaluación y aprobación.
- Coordinar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria del Ministerio y de sus Entes Adscritos, aplicando las recomendaciones necesarias en caso de que se presenten errores u omisiones.
- Gestionar las tramitaciones de las modificaciones presupuestarias y programaciones ante las instancias respectivas, que sean necesarias durante el proceso de ejecución del Presupuesto del Ministerio y sus Entes Adscritos.

- Tramitar las operaciones de crédito público (cuotas de compromisos y desembolsos) necesarias para la ejecución de los proyectos con esta Ley.
- Evaluación y análisis de la ejecución físico-financiera de entes adscritos y tutelados que adelantan proyectos financiados con recursos ordinarios y con Ley Especial de Endeudamiento.
- Asesorar en materia presupuestaria a la máxima autoridad, dependencias y Entes Adscritos del Ministerio, en materia de formulación del presupuesto, modificaciones presupuestarias, y ejecución presupuestaria y financiera.
- Verificar la exactitud y veracidad de la gestión programática tanto física como financiera de las inversiones del Ministerio y de sus Entes Adscritos.
- Impartir el adiestramiento necesario en materia presupuestaria y las recomendaciones pertinentes para la optimización de las metas programadas por el Ministerio.
- Coordinar la elaboración de los procesos medulares del Ministerio y sus Entes Adscritos, relacionados con la formulación, ejecución y control de: Plan Operativo Anual Nacional; Plan Operativo Anual; Memoria y Cuenta; Mensaje Presidencial; Informe de Gestión de los Principales Logros, e Informe Técnico de las Estadísticas del Valor de la Construcción.
- Coordinar y hacer el seguimiento al Plan Sectorial 2013-2019 del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos.
- Coordinar el seguimiento trimestral de la ejecución de la cartera de proyectos Plan Operativo Anual (POAN) 2013 del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y sus Entes Adscritos, registrados en el Sistema Nueva Etapa.
- Continuar con la elaboración del Reglamento Orgánico y de la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, hasta la aprobación por parte del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Coordinar la elaboración e implementación de manuales, normas y procedimientos que conllevan a una adecuada organización estructural y funcional del Ministerio.
- Coordinar y hacer seguimiento a las instrucciones impartidas por la Ciudadana Ministra a las actividades internas y públicas; a las solicitudes de audiencias e invitaciones; a la logística de los eventos sociales y políticos; al desarrollo de las

actividades social político y comunitarias intra e interinstitucionales; a los Puntos de información y Puntos de Cuenta presentados ante el Comandante Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela.

- Conocer la opinión de la Contraloría General de la República en relación al proyecto de Reglamento Interno de la Auditoría Interna, para luego someterlo a la aprobación de las autoridades del Ministerio.
- Realizar seis informes: Tres informes de gestión trimestrales, dirigidos a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna; un informe de gestión anual para la Contraloría General de la República; un informe anual para la memoria y cuenta de la ministra y un informe para promover entre las dependencias del Ministerio, el basamento legal para el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social y su importancia para las comunidades organizadas. Elaborar observaciones, recomendaciones y participación en la redacción de proyectos de Leyes, Reglamentos y otros instrumentos de carácter normativo, relacionados con las competencias propias del Ministerio.
- Realizar asesorías, opiniones legales, coordinación, negociación y supervisión de las actividades relacionadas a los procesos expropiatorios cuya ejecución se encuentra a cargo del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo.
- Continuar con las asesorías, opiniones legales, coordinación, negociación y supervisión de las actividades relacionadas a la adquisición de aeronaves para vuelos regionales (EMBRAER ERJ-190) y de largo alcance (AIRBUS 340-500) a los fines de repotenciar la flota actual del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (Conviasa).
- Elaborar, estudio, observaciones y revisión de instrumentos contentivos de Convenciones, Acuerdos, Contratos y demás actos jurídicos con instituciones públicas nacionales o de carácter internacional, que permitan la gestión de actividades vinculadas a las competencias del Ministerio, así como el desarrollo de las mismas por los entes adscritos.
- Realizar asesorías jurídicas, emisión de dictámenes y opiniones legales, así como elaboración de proyectos de Actos Administrativos, a solicitud del Despacho de la Ministra, a los fines del cabal ejercicio de las competencias propias que el ordenamiento jurídico le confiere a este Ministerio.
- Participar en ponencias, eventos y reuniones nacionales o internacionales relacionados con los aspectos jurídicos de las materias de transporte acuático y aéreo.

- Efectuar asesorías jurídicas, emisión de dictámenes y opiniones legales, así como elaboración de proyectos de Actos Administrativos, a solicitud del Despacho de la Ministra, a los fines del cabal ejercicio de las competencias propias que el ordenamiento jurídico le confiere a este Ministerio.
- Procedimiento de análisis, revisión y elaboración de data, así como del pago y finiquito por concepto de indemnización correspondiente al 20% establecido para el Ejercicio Fiscal 2013 y los beneficios laborales que corresponden con motivo de la terminación de la relación laboral de los ex trabajadores (egresados y fallecidos) del suprimido Instituto Nacional de Puertos y trabajadores (egresados y fallecidos) del sector técnico aeronáutico, respectivamente, sometidos a la consideración de este órgano consultor por el Despacho de la Ministra, Dirección General de la Oficina de Recursos Humanos y particulares.
- Análisis de situaciones administrativas funcionariales y laborales de trabajadores de este Ministerio, así como de sus entes adscritos.
- Análisis, revisión y/o elaboración de actos administrativos conforme a derecho, a ser suscritos por la Máxima Autoridad de este Ministerio o de los entes adscritos.
- Capacitar y adiestrar en el manejo de equipos, sistemas, implementos y programas tecnológicos de computación y comunicación.
- Adquirir e implementar equipos tecnológicos y comunicacionales.
- Desarrollar e implementar un sistema de información basado en la inteligencia de negocios que permita la interoperabilidad con los entes adscritos al Ministerio e adquirir e instalar software.
- Continuar la actualización tecnológicamente para la Sala de Reuniones ubicada en el Despacho de la ciudadana Ministra, piso 12 de la Sede del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, tomando en cuenta además de los equipos de tecnología, los elementos de diseño, iluminación, aire acondicionado, sistema eléctrico, mobiliario, sistema de visualización, entre otros, ello en vista que éste Ministerio no poseía un espacio físico estratégico y acorde con las estructuras de interoperabilidad con los elementos audiovisuales y de comunicación que brindaran una visión total e integradora, en la cual se puedan monitorear en tiempo real, las actividades en los puertos y aeropuertos nacionales, así como los órganos y demás entes adscritos a este Ente Ministerial, de acuerdo a datos suministrados por los diferentes sistemas de información existentes, en caso de contingencias y seguimientos de manera oportuna para su evaluación en operativos especiales.

- Continuar con la implementación del plan de seguridad institucional, higiene y ergonomía en el Ministerio.
- Continuar con las mesas de trabajo para el seguimiento mensual de la ejecución de los planes y proyectos de los Sectores de Transporte Acuático y Aéreo.
- Seguir coordinando las reuniones de trabajo con los diferentes Entes adscritos al Despacho, y demás organismos competentes del sector acuático y aéreo.
- Continuar con los seguimientos mensuales que permiten verificar el cumplimiento de los acuerdos y convenios establecidos con otros países que hayan suscrito con la República de Venezuela, en los sectores del transporte acuático y aéreo.
- Continuar con la supervisión de la gestión de las Direcciones Generales adscritas al Despacho, con la finalidad de velar por el cumplimiento de sus funciones, encomendadas según se establece en el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder popular para Transporte Acuático y Aéreo.

Política

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

Continuar con la evaluación y análisis de la infraestructura física en los diferentes puertos y aeropuertos del país a los fines de establecer e implementar las acciones para lograr gradualmente su actualización y/o rehabilitación en beneficio de los usuarios y prestadores de servicio en los sectores acuático y aéreo.

Plan de Acción

Plan Nacional de Desarrollo Aeroportuario:

- Continuar recuperación del parque Aeroportuario Nacional.
- Avanzar la potenciación y Desarrollo de la Infraestructura Aeroportuaria de los Aeropuertos a Nivel Nacional.
- Continuar con los proyectos de acuerdo a la factibilidad económica del Plan de inversión Naciona 2013 – 2019, de construcción de nuevos aeropuertos en diferentes Ciudades a nivel Nacional a fin de potenciar el transporte aéreo como apoyo a las actividades productivas en las Ciudades de: Barrancas de Barinas,

San Fernando de Apure, Irapa, Yaguita, Garcitas, San Carlos Cojedes 5-G, Cabrutica, La Guajira, La Tortuga, Maturín Furrial y Merecure.

- Materializar el Plan Maestro que abarca la conservación, Optimización y Ampliación de las Instalaciones del Aeropuerto de Maiquetía.
- Activar e Impulsar el Consejo Aeronáutico Nacional, el cual permitirá consolidar a un órgano consultivo y colegiado del Ejecutivo Nacional en materia de prestación de servicios de transporte aéreo nacional e internacional, facultado para asesorar, coordinar y recomendar a la Administración Pública en la formulación de políticas aeronáuticas.
- Efectuar seguimiento a la formulación del “Reglamento Parcial de la Ley de Aeronáutica Civil” Sobre el Consejo Aeronáutico Nacionalel Sector Aéreo”
- Impulsar el desarrollo de los estudios y proyectos, planes maestros y obras para infraestructura de servicios en los aeropuertos: Internacional “José Antonio Anzoátegui” en Barcelona, estado Anzoátegui; Nacional “José Francisco Bermúdez” en Carúpano, estado Sucre; Nacional San Fernando de Apure, estado Apure; Nacional San Diego de Cabrutica en San Diego de Cabrutica, estado Anzoátegui; Internacional Barrancas, estado Barinas e Internacional “Simón Bolívar” en Maiquetía, estado Vargas.

Plan Nacional de Desarrollo Portuario:

- Proyecto y Construcción de Terminal de Aguas Profundas para la Comercialización de Productos hacia África y América del Sur.
- Elaboración de los Proyectos para la Construcción de la Infraestructura Portuaria en Aguas Nacionales.
- Construcción de Puertos Fluviales, para el manejo de granéales sólidos provenientes de los mejoradores de la franja petrolífera del Orinoco, en Santa Cruz del Orinoco, en el marco del desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco.
- Adecuación del Puerto Fluvial de Nutrias, en Ciudad de Nutrias, en el marco de desarrollo del eje Orinoco - Apure.
- Diseño y Construcción Naval en Venezuela de doce (12) Remolcadores de los cuales cuatro serán Azimutal para el equipamiento y fortalecimiento de la flota del INEA.
- Adquisición en Venezuela de nueve Lanchas de Pilotaje para el equipamiento y fortalecimiento de la flota del INEA.

- Diseño y construcción naval en Venezuela de veintiocho (28) Lanchas de Vigilancia-Control, de las cuales diez serán fluviales para el equipamiento y fortalecimiento de la flota INEA.
- Adquisición de 14 Motos de Agua para el equipamiento y fortalecimiento de la flota del INEA.
- La Adquisición de un Simulador de Operación de Máquinas para la Universidad Marítima del Caribe.
- Supervisar los estudios de factibilidad de impacto ambiental y navegación fluvial, carga y pasajeros, Fase I (San Fernando de Apure – Cabruta) Fase II (puerto Ayacucho – San Fernando de Atabapo).
- Coordinar y dirigir el desarrollo de los estudios y proyectos, Planes Maestros y obras para el Sector Acuático, en los puertos de La Guaira, estado Vargas; Puerto Cabello, estado Carabobo y La Ceiba, estado Trujillo.
- Acondicionamiento y equipamiento del Laboratorio de Diseño asistido por computadora de Ingeniería Naval, Arquitectura Naval, Costa afuera y Portuaria del Centro Panamericano de Tecnologías y Producción Naval.
- Adquisición de 12 Puesto Móviles del INEA (motor home), para la atención al usuario y la Gente de Mar.
- Elaboración del proyecto para la construcción de un puerto de gran calado en el Delta del Orinoco.
- Dotación de Vehículos de Combate de Incendios, Ambulancias y Equipos Bomberiles para el Servicio de los Bomberos Marinos.
- Control Avance y Fiscalización de la obra en la Construcción de la Nueva Terminal de Contenedores en el Puerto de la Guaira, sector oeste.
- Asistencia técnica en el proyecto de ingeniería de obra para el Avance en la Construcción de la Nueva Terminal de Contenedores en el Puerto Cabello.
- Inspeccionar la elaboración de estudio de factibilidad para la construcción de interpuertos en Eje Norte Llanero.

- Controlar y supervisar la elaboración de los estudios de factibilidad de nuevas rutas fluvial de San Fernando de Apure a Puerto Navay y de la ruta fluvial San Fernando de Atabapo- Brazo Casiquiare y la Esmeralda.
- Capacitar al personal en nuevas técnicas y herramientas en la elaboración de estudios y proyectos.
- Actualizar el inventario de estadísticas de buques mayores de 500 Unidades de Arqueo Bruto y menores de 500 Unidades de Arqueo Bruto, inscritos en el Registro Naval Venezolano. Seguir promoviendo la imagen de la Dirección General para la Prevención e Investigación de Accidentes Aéreos, como dependencia del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y su participación en la Seguridad Aeronáutica Nacional para garantizar los Derechos Humanos, siguiendo las directrices del Plan Nacional Simón Bolívar.
- Continuar con el seguimiento para la aprobación del proyecto integral para el desarrollo estructural y tecnológico de la mejora y ampliación de la Dirección General para la Prevención e Investigación de Accidentes Aéreos, que se elaboró y que involucra la mejora y ampliación de la infraestructura, crecimiento tecnológico y adiestramiento profesional del personal, tanto a los inspectores como personal de gerencia y administrativo.
- Incrementar nuevos talleres de prevención para el personal aeronáutico para la atención primaria y resguardo de evidencias en los accidentes e incidentes que ocurran en todos los aeropuertos, aeródromos y pistas autorizadas del país.
- Difundir información en materia de prevención a través de talleres, cursos y Jornadas de trabajo, a través de la red social Twitter de la DGPIAAE y de la página WEB del MPPTAA.
- Continuar con el apoyo a la Autoridad Aeronáutica en el Plan de Prevención de Accidentes de Aviación Civil.
- Notificar a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a través del Sistema ADREP/ECCAIRS, los accidentes e incidentes de aviación civil que ocurran y participar activamente en las actividades e información que se generan en este Organismo Internacional.
- Dar seguimiento a la aprobación del Reglamento de Ley para la investigación de accidentes de aviación civil.
- Implementar Unidades de Trabajo de la DGPIAAE en los principales aeropuertos del país a fin de lograr mayor efectividad en la atención de los siniestros.

- Continuar la investigación de los casos pendientes de años anteriores al 2012, a fin de cerrar los mismos.
- Fortalecer el conocimiento y el crecimiento personal a través del adiestramiento tanto dentro del país como en el exterior.
- Continuar la atención eficientemente a los usuarios que soliciten los servicios de la DGPIAAE, tanto en las instalaciones de ésta como a nivel nacional. Coordinar y promover estudios sobre los accidentes acuáticos ocurridos en todo el territorio nacional.
- Continuar con el seguimiento para la aprobación del proyecto para el diseño de un plan para prevenir e investigar las causas que ocasionan los accidentes acuáticos, en concordancia con la necesidad de velar por la seguridad de la vida humana en el mar y luchar contra la contaminación por embarcaciones, factores fundamentales para la consolidación de la modalidad de transporte acuático en Venezuela.
- Difundir información en materia de políticas de prevención de accidentes en función de dar cumplimiento a los Convenios Internacionales establecidos por la Organización Marítima Internacional.
- Continuar la instalación de la Sala de Operaciones en la Dirección General para la Prevención e Investigación de Accidentes Acuáticos para fortalecer el monitoreo y las comunicaciones con todo el sistema de transporte acuático a nivel nacional.
- Asesorar a la Autoridad Ministerial sobre el desarrollo de nuevos proyectos que contribuyan al mejoramiento del sector acuático y de la seguridad marítima.

Política.

Crear canales efectivos para la contraloría social.

Plan de Acción

- Realizar dos publicaciones, la primera, vía web, para divulgar la información vinculada al control fiscal y la segunda, distribución en papel, vinculada a la orientación y formación en materia de contraloría social.
- Dictar a comunidades organizadas una charla y seis talleres de: “Elaboración y Gestión de Proyectos”, “Contabilidad General”, “Contraloría Social”, “Evaluación de obras”, “Control interno y Control fiscal”, y “Manejo transparente de recursos y Rendición de cuentas” .

Política

Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.

Plan de Acción

- Realizar 11 actividades de capacitación para el personal, enmarcados en materia de participación ciudadana y contraloría social, control interno, papeles de trabajo y redacción de informes, rendición y examen de la cuenta, potestad investigativa y determinación de responsabilidad, indicadores de gestión, formación de inventarios y cuentas de bienes muebles, certificación de aeródromos, gestión automatizada de archivos y secretariado ejecutivo.

- Desarrollar las competencias del talento humano, a través del Plan de Capacitación y Adiestramiento.

Política

Implementar la simplificación de trámites administrativos a todos los niveles.

Plan de Acción

- Verificar los resultados de la gestión respecto al servicio prestado a los ciudadanos y ciudadanas; de acuerdo a las funciones establecidas en los numerales del 11 al 15 del Reglamento Orgánico del ministerio; así como el sistema de control interno para llevar a cabo dichas funciones.

Política

Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios.

Plan de Acción

- Revisar el Sistema de Seguimiento y Control de los planes, programas, obras y Servicios que ejecute el Ministerio, a objeto de su permanente actualización.
- Actualizar el Sistema Estadístico en el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y capacitar al personal en el ámbito teórico, legal y práctico de esta área.

Política

Abatir la inflación de manera consistente

Plan de Acción

Actualizar la flota de vehículos mediante la adquisición de seis (06) unidades de transporte, y mantenimiento y reparación de los mismos, en lo cual se invertirá el monto de Bs. 4.002.006,00, generando 16 empleos directos y 48 indirectos.

Política

- Crear estímulos a los servidores públicos.

Plan de Acción.

- Cumplir oportunamente con los beneficios socio-económicos del personal empleado, obrero y contratado del Ministerio.

CAPITULO VI
RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LOS
ENTES ADSCRITOS

**INSTITUTO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
MAIQUETÍA**

RESUMEN EJECUTIVO DEL INSTITUTO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETIA, 2012

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Denominación del Órgano

Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía

Misión Institucional

Planificar, desarrollar, controlar y administrar el conjunto de instalaciones y servicios, que hacen posible y facilitan el traslado de pasajeros y carga en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía “Simón Bolívar”, con una política de servicio público eficiente, eficaz, de utilidad pública, de interés general y social, con estrictos estándares de seguridad y facilitación que fortalezcan la vigilancia de la seguridad operacional, el resguardo de las instalaciones, la protección de los bienes aeronáuticos y de personas, brindando el mejor servicio a nuestros usuarios

Breve Descripción de las Competencia

El Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía, fue creado dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa contenida en el artículo 230 de la Constitución de la República de Venezuela de 1.961 y ratificada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1.999 en su Artículo 142, en virtud, de la cual, el Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía, nace por disposición del Ejecutivo Nacional, mediante Ley publicada en Gaceta Oficial, signada con el No. 29.585 de fecha 16 de Agosto de 1.971, la cual establece en su Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 2, la competencia de este Organismo:

Artículo 2º.- El Instituto tendrá a su cargo:

Construir, acondicionar, mantener, desarrollar, administrar y explotar el conjunto de obras e instalaciones destinadas al transporte aéreo civil del Aeropuerto Internacional de Maiquetía.

Perfeccionar continuamente los servicios, en orden a su seguridad, regularidad y eficiencia, mediante la utilización de los resultados de los progresos técnicos en la materia y la aplicación de las regulaciones dictadas por la autoridad Aeronáutica Nacional.

Mantener un enlace permanente con los demás aeropuertos, tanto nacionales como extranjeros, para prestarles o exigirles, según sea el caso, la cooperación que requieran las necesidades del tráfico aéreo.

Prestar los servicios mediante la aplicación combinada de criterios técnicos y comerciales.

Supervisar y coordinar las funciones y servicios que se presten en el aeropuerto.

Procurar la recuperación de las inversiones mediante la obtención de beneficios suficientes para cubrir los gastos y amortizar el capital invertido.

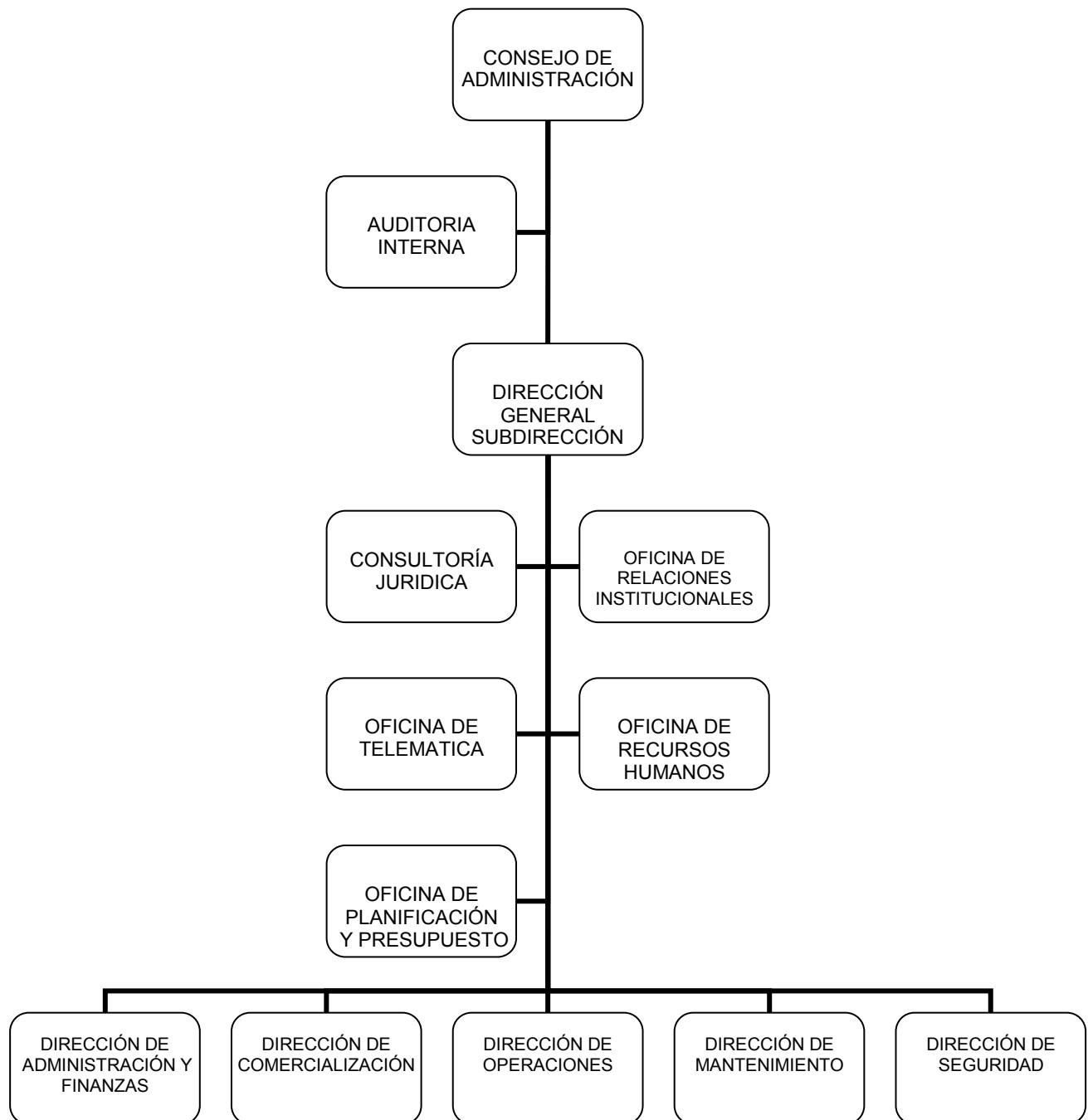
Las demás funciones que le señalen las leyes y reglamentos.

Los despachos ministeriales y las autoridades de todo orden colaborarán con el Instituto, dentro de los límites de sus respectivas competencias, para lograr los objetivos indicados en el presente artículo.

Estructura Organizativa

La estructura del Instituto está determinada por lo dispuesto en el Capítulo III, Artículos 7 y 8 de su Ley, y en el Capítulo V, artículo 22 del Reglamento de la citada Ley.

Organigrama



Directriz Estratégica y Política

El Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía, está enmarcado dentro del Proyecto Nacional “Simón Bolívar y en concordancia con la directriz “Nueva Geopolítica Nacional” que forma parte de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, tiene como objetivo profundizar la cohesión y la equidad socio territorial, impulsar el desarrollo de las obras de infraestructura y los servicios para el transporte aéreo y desarrollar la estructura aeroportuaria.

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional.

Política

Alcanzar la integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructura que conforman ejes de integración y desarrollo

Planes, Programas y Proyectos Realizados

Durante el año 2012 el Instituto, atendió todos los servicios inherentes al movimiento de aeronaves, pasajeros y carga en el Aeropuerto de Maiquetía, garantizó el mejor y mayor grado de seguridad de todas las operaciones aéreas e instalaciones aeroportuarias, mejoró y modernizó la infraestructura aeroportuaria, logró fortalecer las relaciones con el entorno poblacional relacionado con el Instituto, tanto en el estado Vargas como en el ámbito nacional, diseñó e implementó programas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, equipos, áreas de pistas, edificaciones y zonas verdes, adquirió equipos y sistemas destinados al logro de la plataforma tecnológica orientadas a mantener la categoría del aeropuerto, fortaleció y desarrolló las actividades administrativas, mejoró, incentivó y capacitó al recurso humano de la institución, incrementó la participación de los ingresos generados por las concesiones comerciales en la estructura de ingresos del organismo y garantizó el adecuado manejo de la información y relaciones interinstitucionales.

Logros más Resaltantes

Logro

Modernización y Mejoras en los Terminales de Pasajeros del Aeropuerto de Maiquetía mediante una inversión de **Bs. 53.338.527,84** que generó 1.073 empleos directos y 4.096 empleos indirectos.

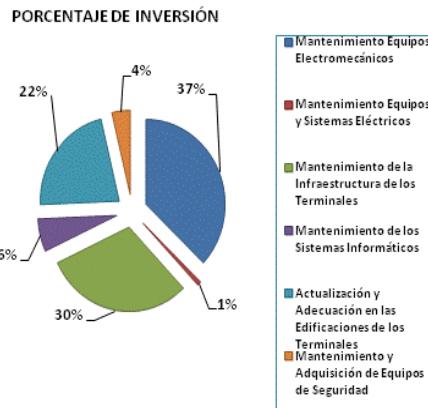
Insumo

- Reparación de ascensor de carga en sector Aeropostal.
- Reactivación del carrusel N° 4 del Terminal Internacional.
- Reactivación de escaleras mecánicas en sector oeste, áreas públicas del Terminal Internacional.
- Reparación de las cintas transportadoras del pasillo conector.
- Sustitución de serpentinas de las unidades de manejos de aires (UMAS) en los terminales nacional e internacional.
- Reactivación de 2 ascensores de carga en el Terminal Internacional
- Reactivación de escaleras N° 13 y 14 de zona de embarque del Terminal Internacional.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de 217 equipos electromecánicos (equipos de transporte horizontal y vertical, carruseles y correas transportadoras de equipajes)
- Reacondicionamiento del túnel de servicio sector Maracay del Terminal Nacional. (Piso de granito, ductos de aire acondicionado y techo).
- Incorporación de puerta de servicio dúplex N° 11^a A en Terminal Nacional.
- Realización de jardinería en pasillo conector.
- Puesta en marcha del sistema de bombeo de aguas potables en ambos terminales.
- Se realizaron mantenimientos de los equipos eléctricos y se ejecutaron trabajos de sustitución y adecuación de toda la luminaria de los terminales y pasillo conector.
- Con personal del organismo se efectuaron los mantenimientos a los sistemas informáticos en los terminales tales como: sistema de megafonía, información al pasajero, sistema de radio Tetra y al sistema de vigilancia electrónica.
- Implementación del sistema de Información de vuelo software libre.
- Actualización del sistema real Wi-Fi
- Se ejecutaron los mantenimientos a la infraestructura aeroportuaria a través de la realización de trabajos de aseo, limpieza de pisos, fumigación, recubrimiento de paredes, reparación de techos rasos y de las pasarelas peatonales en los terminales.
- Se acondicionaron las edificaciones de los terminales mediante la ejecución de actividades como: impermeabilización de losas de techos,

adquisición e instalación de puente de abordaje para la puerta N° 28 del Terminal Internacional, remodelación de 4 baños en la zona de inmigración del Terminal Internacional, reparación de 800 metros cuadrados de pisos de granito en zona pública y de embarque del Terminal Nacional, reparación del piso de Vinil en pasillo conector, sustitución de piso en paxway en puerta N° 8 y N° 9 del Terminal Nacional y la adecuación del sector Aeropostal en rampa 2.

- Se ejecutaron mantenimientos a 40 máquinas de rayos X, 28 detectores de metales y dos detectores de trazas de explosivos y narcóticos para la aplicación de medidas y procedimientos de seguridad.
- Reparación de defensas en área de correas en plataformas de ambos terminales.

ACCIONES EJECUTADAS	Monto de la Inversión (Bs. F.)
Mantenimiento Equipos Electromecánicos	19.805.626,84
Mantenimiento Equipos y Sistemas Eléctricos	410.268,39
Mantenimiento de la Infraestructura de los Terminales	16.086.650,69
Mantenimiento de los Sistemas Informáticos	3.347.612,80
Actualización y Adecuación en las Edificaciones de los Terminales	11.687.933,28
Mantenimiento y Adquisición de Equipos de Seguridad	2.000.435,84
TOTAL INVERSIÓN	53.338.527,84



FUENTE: IAIM.

Logro

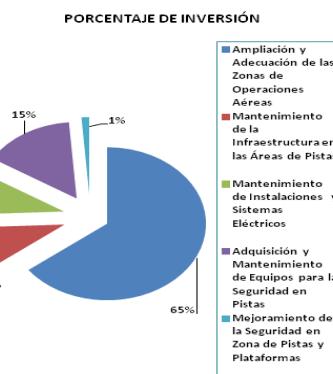
Acondicionamiento y Mejoras en las Áreas de Pistas, Plataformas y Rampas del Aeropuerto de Maiquetía con una inversión de **Bs. 76.926.243,76**, generando 321 empleos directos y 1.113 indirectos.

Insumo

- Se ejecutó la ampliación, adecuación y rehabilitación en las zonas de operaciones de aeronaves, mediante la culminación de la rehabilitación de la pista del Aeropuerto Internacional de Maiquetía frente a la puerta de embarque n° 5, el estudio topográfico para la construcción de nueva pista en el aeropuerto, el bacheo de 20 metros cuadrados en concreto de la intersección Alfa en la pista 10-28 del Aeropuerto de Maiquetía, bacheo en la calle de rodaje Fox.
- Se sustituyeron 25 rejillas de drenaje en pistas, sector Conviasa.

- Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos en las pistas, plataformas y calles de rodaje, con los trabajos de demarcación y limpieza en las zonas de operaciones de aeronaves.
- Se efectuó la descontaminación neumática en Pista 10-28.
- Se efectuaron mejoras y mantenimiento preventivo de las instalaciones eléctricas con el reemplazo de lámparas, transformadores, cables de alta y baja tensión en la Pista 10-28, reparación de luces de obstáculos en rampa 31, cableado en tanquillas de las luces de pista en el umbral 28, colocación de 69 tapas de tanquillas eléctricas en áreas de pistas
- Se cumplió con las mejoras en la seguridad en las zonas de pistas con el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de RX ubicadas en las áreas de plataformas y pistas.

ACCIONES EJECUTADAS	Monto de la Inversión (Bs. F.)
Ampliación y Adecuación de las Zonas de Operaciones Aéreas	49.745.363,38
Mantenimiento de la Infraestructura en las Áreas de Pistas	7.457.564,57
Mantenimiento de Instalaciones y Sistemas Eléctricos	7.241.869,78
Adquisición y Mantenimiento de Equipos para la Seguridad en Pistas	11.516.540,05
Mejoramiento de la Seguridad en Zona de Pistas y Plataformas	964.905,98
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	76.926.243,76



FUENTE: IAIM

Logro

Adecuación y Mantenimiento de todas las Edificaciones Administrativas y Operativas del Aeropuerto de Maiquetía, invirtiendo la cantidad de **Bs.88.121.588,11**; generándose 1.663 empleos directos y 5.817 empleos indirectos.

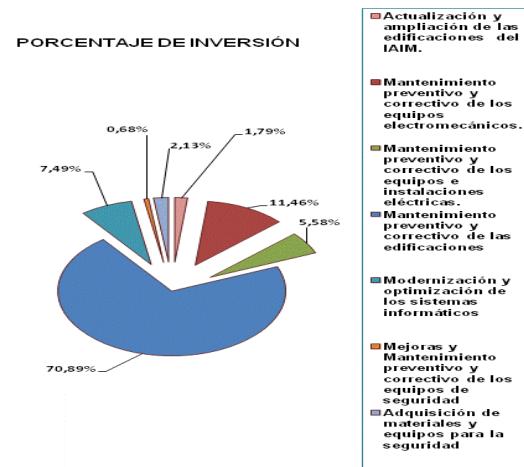
Insumo

- Actualización de las edificaciones administrativas con: la remodelación y adecuación del área del Centro de Operaciones Especiales; adecuación y equipamiento de la oficina de la Secretaría del Consejo de Administración, reubicación de la oficina de la Consultoría Jurídica y la remodelación de la oficina de la Dirección General.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones eléctricas, de los equipos electromecánicos y equipos de seguridad.

- Se realizó el aseo y limpieza de todas las edificaciones administrativas y operativas del aeropuerto.
- Limpieza de 400 metros lineales en túnel de servicio de aguas residuales.
- Mantenimiento correctivo mayor de 2 chillers del sistema de aire acondicionado en sala de compresores.
- Impermeabilización de losa de techo en subestación principal,
- Colocación de sistema de aire acondicionado en: torreta de control, centro de capacitación, subestación principal, guardería, maternal y centro de capacitación de seguridad.
- Acondicionamiento de infraestructura en el Comando de Bomberos Aeroportuarios.
- Instalación de 7 equipos sistema de identificación biométrica.
- Instalación de 65 cámaras de seguridad en plataformas y estacionamientos.
- Instalación del sistema de estacionamiento (máquinas dispensadoras y recolectoras de tickets, sistema de pago en taquilla).
- Implementación de la plataforma Web.
- Instalación de video wall en zona pública.

ACCIONES EJECUTADAS	Monto de la Inversión (En Bs. F.)
Actualización y ampliación de las edificaciones del IAIM.	1.573.111,80
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos.	10.096.263,94
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones eléctricas.	4.914.747,80
Mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones	62.468.955,01
Modernización y optimización de los sistemas informáticos	6.599.004,30
Mejoras y Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad	595.144,00
Adquisición de materiales y equipos para la seguridad	1.874.361,26
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	88.121.588,11

FUENTE: IAIM



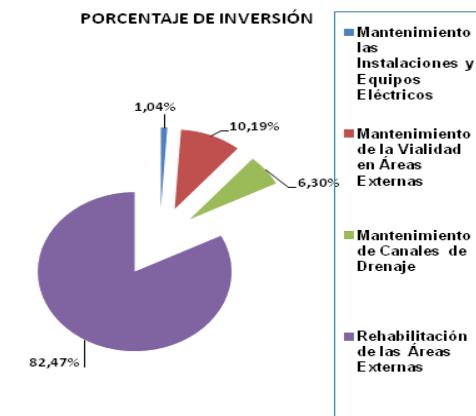
Logro

Rehabilitación y Acondicionamiento de las Áreas Externas del Aeropuerto de Maiquetía con una inversión de **Bs. 38.329.771,19**; generando 824 empleos directos y 2.394 empleos indirectos.

Insumo

- Mantenimiento del sistema de alumbrado público en vialidad externa, realizado por el personal obrero de la Institución.
- Realización del mantenimiento en las áreas externas con la ejecución de la limpieza de áreas verdes en la Autopista Caracas – La Guaira, entre el Boquerón 1 y el Trébol y en la vialidad interna del aeropuerto.
- Ejecución del mantenimiento y limpieza del canal de drenaje, vialidad de acceso y canalización de la Quebrada Las Pailas.
- Rehabilitación de áreas externas con la ejecución de: escarificación de 4.250 metros cuadrados de vía y la colocación de 768 toneladas de asfalto en la vialidad del sector de la guardería y maternal del aeropuerto, la reparación y pintura de brocales en la vialidad externa e interna del aeropuerto.
- Reparación de luminarias y colocación de alumbrado faltante en estacionamiento del Terminal Internacional.
- Incorporación de jardinería en área de salida del estacionamiento del Terminal Internacional.
- Acondicionamiento de acera peatonal en entrada de estacionamiento del Terminal Internacional.
- Colocación de cerco eléctrico perimetral de protección en estacionamiento del Terminal Internacional.
- Reparación de rejas de protección en perímetro del estacionamiento público del Terminal Internacional.

ACCIONES EJECUTADAS	Monto de la Inversión (Bs. F.)
Mantenimiento las Instalaciones y Equipos Eléctricos	399.665,56
Mantenimiento de la Vialidad en Áreas Externas	3.904.977,54
Mantenimiento de Canales de Drenaje	2.414.373,53
Rehabilitación de las Áreas Externas	31.610.754,56
TOTAL INVERSIÓN	38.329.771,19



FUENTE: IAIM

Logro

Mejoramiento del bienestar económico del talento humano de la Institución mediante un incremento de ejecución presupuestaria por un monto de **Bs.225.907.878,43** beneficiándose a un total de 2.516 trabajadores activos y 1.011 personal pasivo.

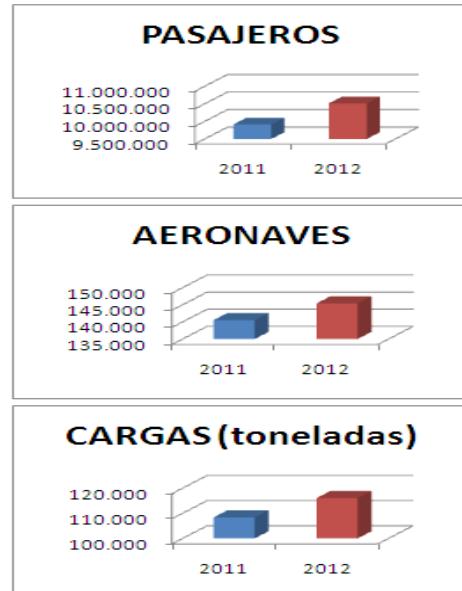
Insumo

- 30% de incremento del sueldo básico a los trabajadores, empleados, contratados y obreros.
- Aumento del 15% al monto de la pensión de jubilación, con vigencia a partir del mes de agosto del año 2012.
- Incremento de la prima de profesionalización del personal activo del IAIM.
- Creación de prima por concepto de antigüedad a razón del 1% del sueldo básico por los años de servicios en la Administración Pública Nacional a todos los funcionarios activos del IAIM.
- Cancelación de bono único de Bs. 40.000,00, por cláusulas dejadas de percibir en el contrato colectivo desde el período 2008-2012, a trabajadores activos del IAIM.
- Implantación de bono único semestral de acuerdo al rango de actuación.
- Ajuste a Bs. 1.350 del ticket navideño al personal (empleado, contratado, obrero, alto nivel y comisión de servicio) extensivo al personal jubilado, pensionado y sobrevivientes.
- Se ajustó el monto de la cesta tickets a los jubilados y pensionados del IAIM a Bs 1.350,00, a partir del mes de agosto.
- Ajuste de ayuda por concepto de textos y útiles escolares, para los niveles de básica-diversificada y superior.
- Inicio del proceso de los concursos para ascenso del personal de carrera del IAIM, que beneficiará a 400 trabajadores.

Otros Logros

Movilización de Pasajero, Aeronaves y cargas 2011 Vs. 2012

DENOMINACIÓN	2011	2012	ABSOLUTO	%
PASAJEROS	9.911.843	10.509.473	597.630	6,03%
AERONAVES	140.516	145.389	4.873	3,47%
CARGAS (toneladas)	108.340	116.024	7.684	7,09%

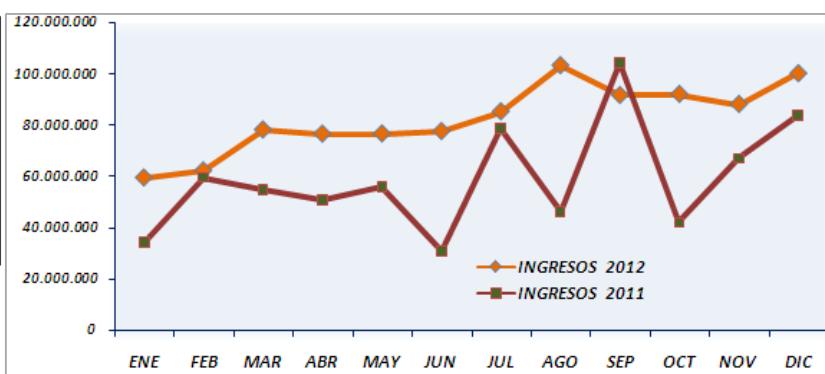


FUENTE: IAIM.

Movilización de: **6.117.003 pasajeros en el Terminal Nacional, 4.227.156 pasajeros en el Terminal Internacional y 165.314 pasajeros en el Terminal Auxiliar**, para un total de **10.509.473 pasajeros atendidos en el año**. También se atendieron **92.853 aeronaves en vuelos nacionales, 52.389 aeronaves en vuelos internacionales, 1.701,41 toneladas de carga nacional, 114.322,19 toneladas de carga internacional**, para un total de **116.023,60 toneladas atendidas** en el Aeropuerto de Maiquetía,

Ingresos por Ventas de Servicios 2011 Vs. 2012

	TOTAL
INGRESOS 2012	992.450.994
INGRESOS 2011	708.287.587
VAR ABS Bs.	284.163.407
VAR %	40,12%



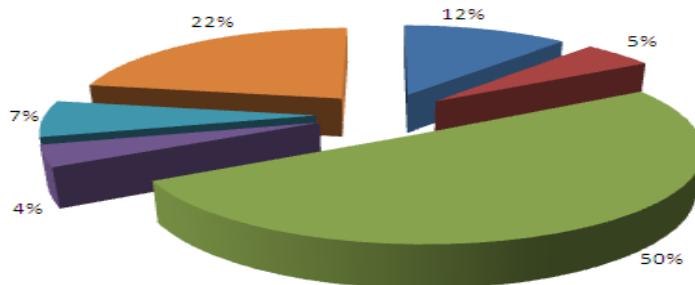
FUENTE: IAIM

Los ingresos percibidos durante el año 2012 por concepto de actividades propias alcanzó la cantidad de **Bs. 992.450.994,00**.

Inversión realizada 2011 Vs. 2012

	2.011	2012	VARIACIONES	
			Absoluta	Relativa
Mantenimiento y Adquisiciones de Equipos Electromecánicos	7.732.857	29.901.891	22.169.034	286,69%
Mantenimientos, Adquisiciones de equipos, Materiales y Consumibles Eléctricos	10.550.122	12.966.552	2.416.429	22,90%
Mantenimiento, Acondicionamiento y Mejoras de las Edificaciones	93.196.277	129.746.756	36.550.480	39,22%
Equipamiento Tecnológico	6.427.215	9.946.617	3.519.402	54,76%
Mantenimiento y Adquisiciones de Equipos de Seguridad	0	16.951.387	16.951.387	-
Mantenimiento y Adecuaciones en Zonas Aéreas	2.510.429	57.202.928	54.692.499	2178,61%
TOTALES	120.416.901	256.716.131	136.299.230	113,19%

- Mantenimiento y Adquisiciones de Equipos Electromecánicos
- Mantenimientos, Adquisiciones de equipos, Materiales y Consumibles Eléctricos
- Mantenimiento, Acondicionamiento y Mejoras de las Edificaciones
- Equipamiento Tecnológico
- Mantenimiento y Adquisiciones de Equipos de Seguridad
- Mantenimiento y Adecuaciones en Zonas Aéreas



FUENTE:IAIM

El Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidos por el Gobierno Nacional , transfirió durante el año 2012 al Ejecutivo Nacional la cantidad de Bs. 12.000.000,00 para el desarrollo de programas sociales que benefician a la población venezolana.

Cumplimiento con los tratados internacionales y leyes supranacionales, minimizando la actividad de interferencia ilícita, para ello se realizaron actividades acordes con los lineamientos de las organizaciones rectoras del área entre las que destacan: culminación de los cursos 2012-1 y N° 2012-2 para la formación de ochenta y cinco (85) aspirantes a agentes de seguridad de la aviación civil, con la finalidad de resguardar las instalaciones aeroportuarias y posibles actos de

interferencia ilícita; se continúo con el proceso de certificación del Aeropuerto de Maiquetía por parte del INAC, actualmente en la Fase N° 4 “Demostración de Inspección”, que tiene como finalidad verificar la capacidad del IAIM de cumplir con las normas y procedimientos contemplados en los manuales y documentos aprobados, así como también, verificar las condiciones de las instalaciones.

Durante el año 2012 el Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía, en la acción centralizada “Gestión Administrativa” realizó inversiones en las áreas de infraestructura, mantenimiento mayor, ampliaciones, proyectos y compra de equipos por el orden de los **Bs. 12.942.841,90**, igualmente tuvo una ejecución de gastos en materiales, suministros, pago de servicios básicos, alquileres de maquinarias y equipos, servicios de transporte, servicio de información, impresión y relaciones públicas y primas y gastos de seguro de **Bs. 97.955.722,13**, ejecución en la Acción Centralizada “Gestión Administrativa” de **Bs. 3.174.357,38**, para la reparación y obras menores de la infraestructura aeroportuaria y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos con la finalidad de incrementar su vida útil.

En el área de recursos humanos para el año 2012 se ejecutaron **Bs.544.364.751,22**, para gastos del personal activo (empleado y obrero) y **Bs. 61.823.254,93**, para gastos del personal jubilado y pensionado, los cuales fueron destinados a desarrollar diferentes actividades, dando cumplimiento a las cláusulas contractuales de los trabajadores.

Se asumió el control y la administración de los estacionamientos para vehículos en ambos terminales, logrando un incremento mensual en los ingresos por este concepto del 512%.

Con una inversión social de **Bs. 1.688.479,91** se atendieron a 122 familias que se encontraban en los albergues “Aeropuerto Simón Bolívar”, “Misión Milagro” y “Torre Pomarrosa” apadrinados por la Institución.

Se otorgaron 27 donaciones directas a personas por un monto de **Bs.350.817, 00**.

Fueron otorgadas 26 donaciones a personas a través de otras instituciones por un monto de **Bs. 1.976.292,00**.

Se realizaron 11 donaciones con recursos de la Responsabilidad Social a diversas instituciones educativas y del Estado, por un monto de **Bs.771.425,00**.

Se dio reimpulso de las actividades deportivas del personal del IAIM.

La recaudación por los servicios prestados en el año 2012 alcanzó la cantidad de **Bs. 868.255.003,20** aumentándose la misma un 36% en comparación con el año 2011.

Aumento de los ingresos por concesiones comerciales de un 57,00% con respecto al año 2011, mediante el ajuste de tarifas en ambos terminales.

Nombre de la Institución: INSTITUTO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETÍA

Resumen de los Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (En Bolívares Fuertes)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Modernización y Mejoras en los Terminales de Pasajeros del Aeropuerto de Maiquetía	67.376.461	55,00	79,16
Acondicionamiento y Mejoras en las Áreas de Pistas, Plataformas y Rampas del Aeropuerto de Maiquetía	90.692.824	59,00	84,82
Adecuación y Mantenimiento de las edificaciones Administrativas y Operativas del Aeropuerto de Maiquetía.	98.305.235	54,00	89,64
Rehabilitación y Acondicionamiento de las áreas externas del aeropuerto de Maiquetía.	41.262.551	80,00	92,89

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRÁTÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional						
POLÍTICA: Alcanzar la integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Modernización y Mejoras en los Terminales de Pasajeros del Aeropuerto de Maiquetía						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía						
LOCALIZACIÓN: Estado Vargas						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctricos y electromecánicos, conservación y mejoras de las edificaciones y adquisición de equipos de informática en los terminales del aeropuerto internacional de Maiquetía						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	67.376.461,00		Aprobado 2012:	67.376.461,00	
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	55%	Ejecutado 2012:	53.338.527,84	
		Total	55%	Aprobado Total:	67.376.461,00	
				Ejecutado Total:	53.338.527,84	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	RECURSOS PROPIOS		LEE	FONDEN	
	Monto Aprobado (En Bs.)	67.376.461,00			FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO	
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012		%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012
Equipos electromecánicos de los terminales de pasajeros en el aeropuerto de Maiquetía mantenidos.		111	79	71,17	20.230.173,22	19.805.626,84
Instalaciones y equipos eléctricos de los terminales de pasajeros del aeropuerto de Maiquetía mantenidos.		15	6	40,00	1.669.560,00	410.268,39
Bienes muebles e inmuebles de los terminales de pasajeros del aeropuerto de Maiquetía mantenidos.	5.000	4.150	83,00		19.660.566,07	16.086.650,69
Sistemas informáticos de los terminales de pasajeros del aeropuerto de Maiquetía modernizados y actualizados.	72	20	27,78		5.420.000,00	3.347.612,80
Edificaciones de las terminales de pasajeros del aeropuerto de Maiquetía, actualizadas, ampliadas y acondicionadas.	68.240	43.674	64,00		13.461.093,33	11.687.933,28
Equipos de seguridad en los terminales de pasajeros del aeropuerto de Maiquetía, mejorados y mantenidos.	96	70	72,92		1.790.535,04	1.657.491,84
Equipos para la seguridad en las instalaciones de los terminales de pasajeros del aeropuerto de Maiquetía adquiridos.	19	-	0,00		5.144.533,33	342.944,00

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLÍTICA: Alcanzar la integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Acondicionamiento y Mejoras en las Áreas de Pistas, Plataformas y RAMPAS del Aeropuerto de Maiquetía

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía

LOCALIZACIÓN: Estado Vargas

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Adquisición de equipos y mantenimiento y mejoras en las pistas, rampas y plataformas del aeropuerto de Maiquetía.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2012	90.692.823,97		Aprobado 2012:	90.692.823,97
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	59%		Ejecutado 2012:	76.926.243,76
	Total	59%		Aprobado Total:	90.692.823,97
				Ejecutado Total:	76.926.243,76

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	RECURSOS PROPIOS	LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO	
		Monto Aprobado (En Bs.)	90.692.823,97			
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Zonas de operaciones de aeronaves ampliadas, adecuadas y rehabilitadas.	54.372	36.429	67,00	49.844.685,00	49.745.363,38	99,80
Infraestructura de las áreas para operaciones de aeronaves mantenidas.	5612	5612	100,00	11.808.080,00	7.457.564,57	63,16
Instalaciones y sistemas eléctricos en las zonas de operaciones de aeronaves mejoradas y mantenidas.	339	47	13,86	12.257.683,76	7.241.869,78	59,08
Equipos para la seguridad en las operaciones aéreas adquiridos y mantenidos.	451	207	45,90	15.340.163,85	11.516.540,05	75,07
Seguridad en las áreas de pistas y rampas del aeropuerto de Maiquetía mejoradas.	12	12	100,00	1.442.211,36	964.905,98	66,90

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional						
POLÍTICA: Alcanzar la integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Adecuación y Mantenimiento de las edificaciones Administrativas y Operativas del Aeropuerto de Maiquetía.						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía						
LOCALIZACIÓN: Estado Vargas						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Adecuar y mantener todas las edificaciones administrativas y operativas del aeropuerto de Maiquetía, mediante la ejecución de acciones destinadas a la reparación, construcción y remodelación de las edificaciones, así como la adquisición de equipos eléctricos, electromecánicos y de informática.						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	98.305.234,98		Aprobado 2012:	98.305.234,98	
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	54%	Ejecutado 2012:	88.121.588,11	
Total			54%	Aprobado Total:	98.305.234,98	
				Ejecutado Total:	88.121.588,11	
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	RECURSOS PROPIOS	LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO	
	Monto Aprobado (En Bs.)	98.305.234,98				
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Edificaciones administrativas y operativas actualizadas y ampliadas.	4.840	0,00	0,00	1.573.112,00	1.573.111,80	100,00
Equipos electromecánicos mantenidos.	2.000	450,00	22,50	10.096.853,69	10.096.263,94	99,99
Equipos e instalaciones eléctricas mantenidas.	47	0,00	0,00	8.135.504,25	4.914.747,80	60,41
Mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones	24	0,00	0,00	64.401.470,00	62.468.955,01	97,00
Sistemas informáticos modernizados y optimizados.	721	0,00	0,00	8.185.600,00	6.599.004,30	80,62
Equipos de seguridad en las edificaciones administrativas y operativas mejorados y mantenidos.	60	0,00	0,00	1.666.019,04	595.144,00	35,72
Materiales y equipos para la seguridad en las edificaciones administrativas y operativas del aeropuerto adquiridos.	100.502	0,00	0,00	4.246.676,00	1.874.361,26	44,14

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLÍTICA: Alcanzar la integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Rehabilitación y Acondicionamiento de las áreas externas del aeropuerto de Maiquetía.

ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía

LOCALIZACIÓN: Estado Vargas

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las área externas del aeropuerto ejecutando acciones de pavimentación y demarcado de vialidad, limpieza y reparación de canales

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fin	31/12/2012	41.262.551,00		Aprobado 2012:	41.262.551,00
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	80%		Ejecutado 2012:	38.329.771,19
	Total	80%		Aprobado Total:	41.262.551,00
				Ejecutado Total:	38.329.771,19

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	RECURSOS PROPIOS		LEE	FONDEN	FONDO CONJUNTO CHINO VENEZOLANO	
		Monto Aprobado (En Bs.)	41.262.551,00				
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	
Instalaciones y equipos eléctricos en las áreas externas del aeropuerto de Maiquetía mantenidos.		3	3	100,00	1.120.000,00	399.665,56	35,68
Vialidad en las áreas externas del aeropuerto de Maiquetía mantenida.		12	11	91,67	4.282.200,00	3.904.977,54	91,19
Drenajes en las áreas externas del aeropuerto de Maiquetía mantenidos.		5.000	5000	100,00	3.843.624,00	2.414.373,53	62,82
Bienes muebles e inmuebles en las áreas externas del aeropuerto mantenidos.		12	9	75,00	32.016.727,00	31.610.754,56	98,73

Líneas y Planes de Acción para el Siguiente Ejercicio Fiscal

En el año 2013 el Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía, siguiendo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo y en concordancia con la directriz “Nueva Geopolítica Nacional” que forma parte de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, tiene como objetivo profundizar la cohesión y la equidad socio territorial y en función a la política establecida por nuestro organismo de adscripción de impulsar el desarrollo de las obras de infraestructura y los servicios para el transporte aéreo. Así mismo para cumplir con el objetivo de la institución de mantener, operar, controlar y desarrollar la estructura aeroportuaria para lograr una gestión segura, eficiente y rentable en el manejo del movimiento de pasajeros, aeronaves y carga a través de un proceso constante de supervisión, revisión y mejoramiento de la infraestructura y la política de integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructura que conforman ejes de integración y desarrollo; aplicará el siguiente plan de acciones:

- Conservación y optimización de las instalaciones del Aeropuerto de Maiquetía.
- Fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías.
- Mantenimiento de los estándares de seguridad operacional.
- Promoción del desarrollo individual y profesional de los funcionarios a fin de crear un sentido de pertenencia y un óptimo clima organizacional
- Continuar los estudios necesarios para agilizar y modernizar los procesos en el área de comercialización e incrementar el funcionamiento de la actividad comercial.
- Actualización y ajuste del sistema tarifario del Instituto.



BOLIVARIANA DE AEROPUERTOS, S.A.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN BOLIVARIANA DE AEROPUERTOS (BAER) S.A

Cumpliendo con el marco legal que rige la presentación de este documento, se presenta ante el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo, la Memoria y Cuenta 2012 de la Sociedad Anónima Bolivariana de Aeropuertos (BAER) S.A.

Su año de gestión se enmarcó dentro de las líneas estratégicas establecidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 - 2013, con el objeto de garantizar las actividades del Ejecutivo Nacional a través de las políticas de integración y unificación de los recursos nacionales estratégicos, desarrollando todas aquellas actividades relacionadas con su objeto social dentro de la Nueva Geopolítica Nacional e Internacional impulsada por el Gobierno Revolucionario; fomentando y ampliando actividades directas o indirectamente relacionadas con las acciones previstas en el Acta Constitutiva Estatutaria de Bolivariana de Aeropuertos (BAER) S.A., a través de propuestas de modernización y ampliación para infraestructuras aeroportuarias, en pro del beneficio colectivo.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Denominación del Órgano:

Bolivariana de Aeropuertos (BAER), S.A.

Misión Institucional

Desarrollar, mejorar, acondicionar, administrar, fomentar y afianzar dentro del ámbito de sus competencias la infraestructura aeroportuaria de la República, a fin de que los ingresos percibidos por la actividad aeroportuaria sean redistribuidos e invertidos en pro de la población, coadyuvando de manera efectiva en la Gestión del Estado, todo ello dentro de las políticas emanadas por el Ejecutivo Nacional.

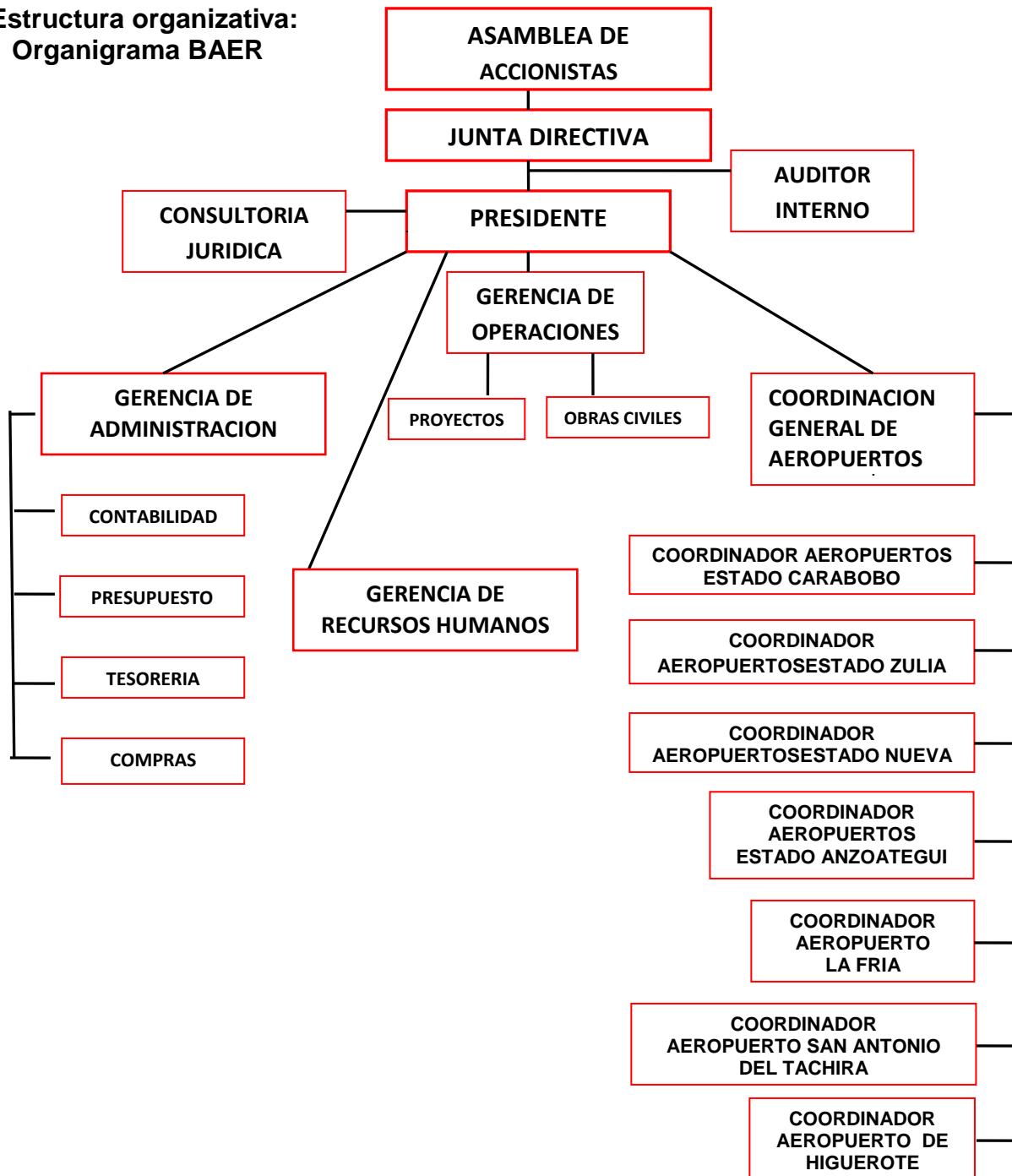
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Como antecedente, debemos hacer obligatoria referencia a la autorización emanada por parte de la Asamblea Nacional debidamente publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.310 fechada el 19 de noviembre de 2009, donde se acordó la reversión de la infraestructura aeronáutica civil propiedad de la República en los estados expresamente señalados en dicho acto administrativo. Es así, como de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 6.646 del 24 de marzo de 2009 debidamente publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.146 de fecha 25 de marzo de 2009, se autorizó la creación de la empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima de Bolivariana de Aeropuertos (BAER) S.A. Posteriormente, en fecha 03 de agosto

de 2009 se procede a la publicación de su Acta Constitutiva Estatutaria en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.233; previo cumplimiento de las formalidades legales inherentes al proceso de formación de toda sociedad mercantil.

La sociedad anónima Bolivariana de Aeropuertos (BAER) S.A. tiene bajo sus competencias; entre otras, el acondicionamiento, administración, desarrollo, mantenimiento, conservación y aprovechamiento del conjunto de instalaciones, bienes y servicios que comprenden la infraestructura aeronáutica civil y aeroportuarias, propiedad de la República Bolivariana de Venezuela; con el propósito de garantizar el tránsito aéreo con seguridad, fluidez, eficacia, economía, calidad de servicio y en beneficio de la comunidad.

**Estructura organizativa:
Organigrama BAER**



Líneas de Acción

Esta sociedad mercantil dirige sus líneas de acción hacia el cumplimiento de las siguientes directrices y políticas enmarcadas dentro del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013.

Directriz - Política

Nueva Geopolítica Nacional, se enmarca bajo la política de la modificación de la estructura socio-territorial, con el fin de articular y dinamizar internamente el sector aeronáutico dentro de la red aeroportuaria a nivel nacional.

Descripción de la Gestión

Bolivariana de Aeropuertos (BAER), S.A., durante el año 2012 dio continuidad a diversos proyectos a nivel de los aeropuertos bajo su administración, entre los cuales se destacan todos aquellos destinados a la adecuación y mejoramiento de la infraestructura, servicios y seguridad en las instalaciones aeroportuarias.

Los recursos generados a través de la administración de Bolivariana de Aeropuertos (BAER) S.A., están destinados para el mantenimiento de las instalaciones aeroportuarias y la elaboración de proyectos con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario y beneficiar a la comunidad aeroportuaria bajo los ejes de actuación de la seguridad, calidad y modernidad.

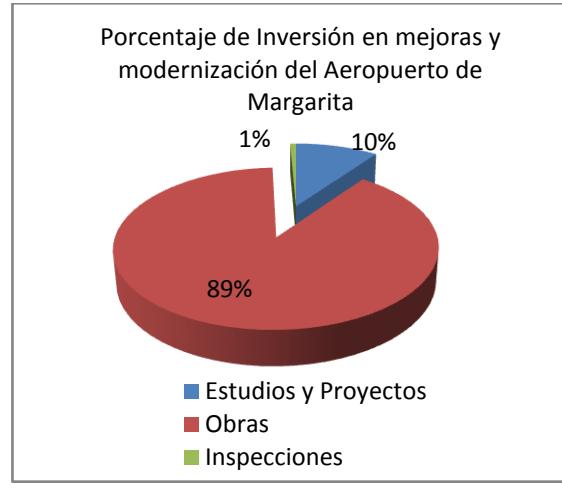
Logros por Estados de Incidencia BAER

Bolivariana de Aeropuertos (BAER), se desarrollaron nueve (09) estudios y proyectos para la recuperación de pistas, calle de rodaje y áreas de los terminales del Aeropuerto Internacional GJ:” Santiago Mariño”, Estado Nueva Esparta, con el fin de beneficiar al tránsito anual de 2.379.046 de pasajeros. La inversión asciende a un monto de **Bs. 8.938.965,17.**

Se encuentra en ejecución tres obras mayores, con un avance de un 50%, para la recuperación de las áreas de los terminales Nacionales e Internacionales del Aeropuerto Internacional GJ:” Santiago Mariño”, Estado Nueva Esparta, con el fin de beneficiar al tránsito de 2.379.046 de pasajeros al año. La inversión asciende a un monto de **Bs.14.045.322, 77.**

Se realizaron tres inspecciones de control de calidad, a las obras en ejecución de las áreas en recuperación de los terminales Nacionales e Internacionales del Aeropuerto Internacional GJ:” Santiago Mariño”, Estado Nueva Esparta, con el fin de beneficiar al tránsito de 2.379.046 de pasajeros al año. La inversión asciende a un monto de **Bs.623.582, 28.**

ESTADO NUEVA ESPARTA	INVERSIÓN
Estudios y Proyectos	Bs. 8.938.965,17
Obras	Bs. 14.045.322,77
Inspecciones	Bs. 623.582,28
Total	Bs 23.607.870,22



Se desarrolló un estudio y proyecto para la recuperación de pista del Aeropuerto Nacional “Tcnel. Andrés Salazar Marcano” Isla de Coche, Estado Nueva Esparta, con el fin de beneficiar el turismo y la incidencia sobre el empleo de 8.756 habitantes. La inversión asciende a un monto de **Bs. 1.343.692,39.**

ESTADO NUEVA ESPARTA	INVERSIÓN
Estudios y Proyectos	Bs. 1.343.692,39
Total	Bs. 1.343.692,39



Se desarrollaron 15 estudios y proyectos para la recuperación de pistas, calle de rodaje y áreas de los terminales del Aeropuerto Internacional Arturo Michelena, Estado Carabobo, con el fin de beneficiar al tránsito anual de 788.738 de pasajeros. La inversión asciende a un monto de **Bs. 13.651.363, 85.**

Se encuentra en ejecución una obra mayor, con un avance de un 20%, cerca perimetral en la zona de seguridad del Aeropuerto Internacional Arturo Michelena, Estado Carabobo con el fin de beneficiar la seguridad al tránsito de 788.738 de pasajeros al año. La inversión asciende a un monto de **Bs.10.186.567, 29.**

ESTADO CARABOBO	INVERSIÓN
Estudios y Proyectos	Bs. 13.651.363,85
Obras	Bs. 10.186.567,29
Total	Bs. 23.837.931,14



Se contrataron 10 estudios y proyectos para la recuperación de la plataforma y áreas de los terminales del Aeropuerto Internacional GD. "José Antonio Anzoátegui" Barcelona Estado Anzoátegui, con el fin de beneficiar al tránsito anual de 1.023.994 de pasajeros. La inversión asciende a un monto de **Bs.2.589.765, 95.**

Se encuentra en ejecución una obra mayor, con un avance de un 23%, correspondiente al proyecto "cerca perimetral en la zona de seguridad" del Aeropuerto Internacional GD. "José Antonio Anzoátegui" Barcelona Estado Anzoátegui, con el fin de beneficiar la seguridad del tránsito de 1.023.994 de pasajeros al año. La inversión asciende a un monto de **Bs.59.805.080, 36.**

Se realizó una inspección de control de calidad a la obra en ejecución, "cerca perimetral en la zona de seguridad" del Aeropuerto Internacional GD. "José Antonio Anzoátegui" Barcelona Estado Anzoátegui, con el fin de beneficiar la seguridad del tránsito de 1.023.994 de pasajeros al año. La inversión asciende a un monto de **Bs.1.555.704, 51.**

ESTADO ANZOÁTEGUI	INVERSIÓN
Estudios y Proyectos	Bs. 2.589.765,95
Obras	Bs. 59.805.080,36
Inspecciones	Bs. 1.555.704,51
Total	Bs. 63.950.550,82



Se desarrolló un estudio y proyecto para la recuperación del área terminal (ascensor) de la terminal del Aeropuerto Internacional La Chinita Maracaibo Estado Zulia, con el fin de beneficiar al tránsito anual de 1.723.667 de pasajeros. La inversión asciende a un monto de **Bs.120.000, 00**.

Se encuentra en ejecución la obra cerca perimetral en la zona de seguridad con un avance de un 35%. Asimismo se ejecutaron cinco obras relacionadas con la recuperación de las áreas de los terminales aéreos nacional e internacional y un servicio de descontaminación de la pista del Aeropuerto Internacional La Chinita Maracaibo Estado Zulia, con el fin de beneficiar la seguridad del tránsito de 1.023.994 pasajeros al año. La inversión de la obra en avance asciende a un monto de **Bs.83.722.480,68**; la inversión de las obras concluidas ascienden a un monto de **Bs.1.693.000, 00**; y la inversión del servicio fue de **Bs 382.508,00**.

Se contrataron nueve servicios de inspección de control de calidad a la obras ejecutadas, en las áreas en recuperación de los terminales Nacionales e Internacionales del Aeropuerto Internacional La Chinita Maracaibo Estado Zulia, con el fin de beneficiar la seguridad del tránsito de 1.023.994 de pasajeros al año. La inversión de las inspecciones asciende a un monto de **Bs.398.348,28**.

Se hicieron 756 donaciones sociales, en las áreas (salud, educación, deporte, recreación y transporte), en los municipios (Maracaibo, Cabimas, Lagunillas, Mara) Estado Zulia, con el fin de beneficiar a 756 personas; con un aporte de **Bs. 518.122,50**.

ESTADO DE ZULIA	INVERSIÓN
Estudios y Proyectos	Bs. 120.000,00
Obras	Bs. 85.415.480,69
Inspecciones	Bs. 684.713,88
Ayudas Sociales	Bs. 518.122,50
Total	Bs. 86.053.603,18



Se contrato un estudio y proyecto para la construcción del Aeropuerto Internacional Barrancas Estado Barinas, con el fin de beneficiar a la población de 801.000 habitantes del Estado Barinas y sus áreas de influencia en la comunidad aeroportuaria, por un monto total de la inversión de **Bs.684.713, 88**.

Se hicieron donaciones a las familias que integran los dos refugios bajo la tutela de BAER, integradas por 78 familias, en las áreas (salud, educación, deporte, recreación y transporte), de la parroquia coche y la pastora Distrito Capital, con el fin de beneficiar a 144 dignificados. Se hizo un aporte a las personas que viven en ambos refugios de **Bs. 100.000,00**.

El 10 de abril de 2012, se realizaron reivindicaciones laborales a 1.497 trabajadores y trabajadoras pertenecientes a (BAER) S.A, este incremento salarial fue de un 60% según tabulador salarial único y homologación, el representó una derogación de **Bs.173.705.088,00**.

Insumo

- Necesidades de mejoras y modernización de los servicios e infraestructura aeroportuarias para optimización del servicio y la seguridad de la comunidad aeroportuaria, así como necesidades sociales para el personal de trabajadoras y trabajadores de BAER SA.

Otros Logros

Apote al **Fondo Social para la Captación y Disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional de BOLÍVARES DOS MILLONES CON 00/100 (Bs.2.000.000,00)**, en función de la obtención de Dividendos sobre la utilidad líquida y recaudada del año 2011, dando cumplimiento al **Decreto Presidencial N° 6.128, Publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5889 de fecha 31 de Julio del 2008**.

Insumo

- Lineamientos para el aporte al Fondo Social para la captación y disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional.

Fuente de Financiamiento: (Obras, Proyectos, Inspecciones y Ayudas Sociales)
Recursos propios y FONDEN.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARAEL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL.

Tomando como partida las Directrices del Ejecutivo Nacional, el Ministerio a través de Bolivariana de Aeropuertos, S:A (BAER), ha proyectado para el 2013, una serie de actividades a realizar en cada uno de los proyectos, considerando las Líneas Generales del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013. Seguidamente, se mencionan los proyectos a ejecutar en el próximo ejercicio económico social:

- Adquisición de bienes para los Aeropuertos administrados por BAER.
- Ejecución de Proyectos de Ingeniería y de Procesos para la Obtención de las Certificaciones Aeroportuarias en los Aeropuertos administrados por BAER S.A.
- Fortalecimiento de la Capacidad Técnica de Seguridad Aeroportuaria en los Aeropuertos administrados por BAER S.A.
- Conservación de Instalaciones, Mantenimientos de los Equipos y Maquinarias de Operaciones en los Aeropuertos administrados por BAER S.A.
- Rehabilitación de las Infraestructuras de Pistas y Campo en los Aeropuertos Administrados por Baer.
- Realización de los Estudios y Proyectos para Rehabilitar Infraestructuras en los Aeropuertos administrados por Bolivariana de Aeropuertos (BAER) S.A.
- Inspección de Calidad y Certificación de las Obras de Construcción, Ensayos y Pruebas de los Aeropuertos.
- Construcción de las Cercas Perimetrales para la Seguridad de los Espacios Aeroportuarios en los Aeropuertos.
- Rehabilitación del Sistema de Enfriamiento y Climatización en los Aeropuertos.
- Actualización de la plataforma tecnológica para la interconexión y modernización de los aeropuertos administrados por BAER, para la centralización de los sistemas operativos, de seguridad y administrativos.



**CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS
AERONÁUTICAS Y SERVICIOS AÉREOS, S.A**

**RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL CONSORCIO
VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAÚTICAS
Y SERVICIOS AÉREOS, S.A. (CONVIASA)**

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA).

Misión Institucional

Constituirse en herramienta de la política turística del Estado, a fin de contribuir en el logro del desarrollo integral sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.

Breve Descripción de las Competencias

Esta organización fue creada por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela mediante decreto N° 2.866, de fecha 30 de Marzo de 2004, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.910, de fecha 31 de Marzo de 2004, adscrita para ese momento al Ministerio de la Producción y el Comercio, y al Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística.

A partir del 1º de Julio de 2004, adquiere personalidad jurídica, mediante su inscripción ante el Registro Mercantil V de la Circunscripción del Distrito Capital y Estado Miranda, con capital público, distribuido de la siguiente forma: el 80% de las acciones pertenecientes a la República Bolivariana de Venezuela, por Órgano del Ministerio de la Producción y el Comercio, y el otro 20 % perteneciente al Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la participación Turística. Posteriormente según Gaceta Oficial N° 38.109 de fecha 18/01/2005 pasa como ente adscrito al Ministerio de Turismo. Luego, mediante Decreto N° 4.432 de fecha 17 de Abril de 2006, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.418, el Consorcio se adscribe al Ministerio de Infraestructura, con un capital público distribuido de la siguiente forma 80% para este Ministerio y 20% al Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la participación Turística. Posteriormente, mediante la Décimocuarta Disposición Transitoria de fecha 3 de Marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 39.130, el Consorcio se adscribe al Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, actualmente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y

Aéreo, de acuerdo a la Gaceta Oficial N° 39.791 de fecha 02 de Noviembre de 2011, mediante Decreto N° 8.559.

Conforme a lo dispuesto en el Documento Estatutario del Consorcio, el objeto de la Sociedad es la explotación del servicio público de transporte aéreo nacional e internacional comercial, regular y no regular de pasajeros, correo, carga, operaciones comerciales y turísticas. Bajo este contexto, la empresa podrá efectuar las siguientes competencias:

Comprar, vender, permutar y arrendar, dar en prenda o préstamo, fabricar y celebrar cualquier otra forma de contrato relacionado con hangares, talleres mecánicos, aeropuertos, aviones, aeronaves de cualquier índole, globos dirigibles, vehículos de navegación aérea, automóviles, camiones, embarcaciones o botes de cualquier tipo y en general, los bienes relacionados al negocio del transporte en general.

Comprar, vender, permutar y construir inmuebles, así como celebrar cualquier tipo de contrato relacionado con los mismos, que a juicio de la Directiva, fuese necesario para cumplir con su objeto social.

Actuar en calidad de agente, mandatario, factor, socio o gestor de personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la industria y comercio de vehículos de transporte de cualquier clase. Esta representación podrá ser ejercida en la República Bolivariana de Venezuela o en el Exterior.

Adquirir o suscribir acciones u obligaciones en otras sociedades mercantiles y especialmente en aquellas que se dediquen al negocio de transporte o a la explotación de aeronaves, hoteles y turismo, así como, suscribir las alianzas estratégicas que considere pertinentes.

Celebrar contratos de arrendamiento.

Elaborar, diseñar, ejecutar, gerenciar y administrar todo tipo de proyectos y trabajos relacionados con el transporte y la asesoría en distintas áreas de negocios y sociedades.

Desarrollar cualquier tipo de sociedad relacionada con la fabricación, ensamblaje, mantenimiento, reparación de aeronaves, equipos aeronáuticos fluviales y/o terrestres, investigación y desarrollo aeronáutico fluvial y terrestre.

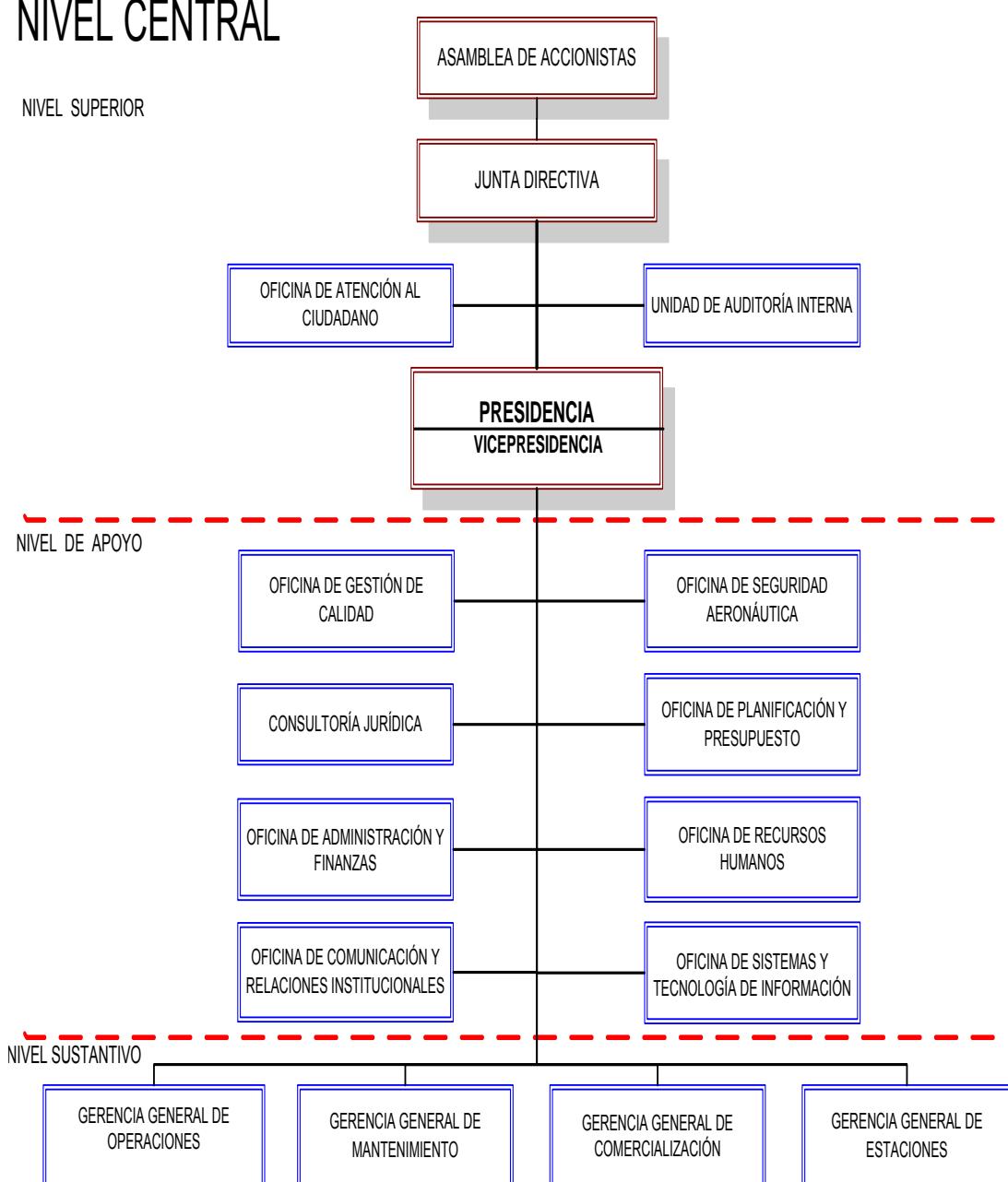
Realizar actividades de agenciamiento aduanero.

Todas las demás actividades relacionadas con la materia aeronáutica y actividades conexas.

Estructura Organizativa

La estructura actual, aprobada por la Junta Directiva en Reunión: JD-O-019-2010 de fecha 05-05-2010, es la siguiente:

NIVEL CENTRAL



APROBADO EN JUNTA DIRECTIVA JD-O-019-2010 DE FECHA 05-05-2010

Directriz Estratégica y Política

El Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. CONVIASA, como empresa del Estado, está enmarcada en la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo nacional e internacional, apoyando así la difusión y diversificación de la actividad productiva y turística en las zonas que así lo requieran, fortaleciendo el servicio de transporte aéreo hacia aquellas zonas que se encuentran aisladas de las grandes ciudades del país y atendiendo las necesidades en materia de transporte aéreo, apoyando la consolidación del carácter endógeno de la economía.

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional

Política

Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos.

Directriz

Modelo Productivo Socialista.

Política

Coordinar la acción del Estado para el desarrollo regional y local.

Planes, Programas y Proyectos realizados

Descripción de la Gestión

Durante el año 2012, el Consorcio ejecutó los siguientes proyectos: Mantener el servicio de transporte aéreo de pasajeros y pasajeras, nacional e internacional, Apoyo al servicio de transporte aéreo de carga y correo nacional e internacional, Apoyo al servicio de transporte aéreo con fines humanitarios e institucionales Misión Milagro y articulación social con las comunidades, Adquisición de aeronaves nuevas para vuelos locales y regionales (EMBRAER ERJ-190), los cuales han sido fundamentados en la corresponsabilidad moral por parte de los trabajadores del Consorcio, con el fin de promover el sentimiento de solidaridad, que reafirme la condición humanista y conciencia revolucionaria, además de darle continuidad e impulso al desarrollo del Consorcio como línea aérea bandera de Venezuela a través del establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad con los países Americanos y del Caribe cuya población padezca de alguna afección médica, en particular de patologías oftalmológicas, ofreciendo el servicio de

transporte aéreo a las personas incluidas en la Misión Milagro, para el Plan de Asistencia Médica Especializada, así como propiciar un crecimiento paulatino de sus operaciones comerciales a nivel nacional e insertarse en el mercado internacional a través de la adquisición de nuevas aeronaves de alcance regional y local, con las condiciones adecuadas de funcionamiento y con la seguridad operativa exigida por el marco legal vigente, reforzando inicialmente su posición de liderazgo a nivel nacional y prestando un servicio confiable, excelente, de calidad y a precios accesibles, contribuyendo en el desarrollo del modelo productivo endógeno como base económica que permita alcanzar un crecimiento sostenido y sustentable del Estado.

Logros más resaltantes

Política

Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos.

Logro

“Adquisición de aeronaves nuevas para vuelos locales y regionales (EMBRAER ERJ-190)”, mediante la firma del contrato para la adquisición de seis nuevas aeronaves, de las cuales tres más un simulador de vuelo se incorporaron durante el año 2012 y otras tres se recibirán en el año 2013, con una inversión total de Bs. 3.044.400.000,00, habiéndose cancelado durante el 2012 Bs. 678.908.583,00, con la finalidad de repotenciar la flota del Consorcio, reforzando además la accesibilidad hacia aquellas zonas que no están siendo atendidas por líneas aéreas comerciales privadas por no ser rentables, así como incentivar el turismo y posicionar a CONVIASA como la Aerolínea Bandera del Estado venezolano a nivel nacional y regional, sumando 480 empleos directos y 1.440 empleos indirectos.

Insumo

- Necesidad de la modernización de la flota del Consorcio.
- Diagnóstico del estudio de rutas desatendidas
- Diagnóstico de rutas atendidas de manera insuficiente
- Fortalecimiento de CONVIASA como línea Aérea Bandera Nacional

Política

Coordinar la acción del Estado para el desarrollo regional y local.

Logro

“Mantener el servicio de transporte aéreo de pasajeros y pasajeras, nacional e internacional” con una inversión de Bs. 307.764.545,85. Se movilización 737.029 pasajeros y pasajeras a nivel nacional, y 189.128 a nivel internacional, realizando 12.021 operaciones aeronáuticas o vuelos (Nacionales: 9.554 e internacionales: 2.467) en los diferentes destinos del consorcio, a través de su flota aérea, brindando un excelente servicio y la mayor seguridad para sus usuarios, beneficiando a igual número de personas. Realizar 4.614 servicios de mantenimiento a la flota del Consorcio.

Insumo

- Necesidad de movilizar pasajeros y pasajeras en las diferentes rutas nacionales e internacionales que posee el Consorcio.
- Necesidad de interconectar la mayor cantidad de destinos a nivel Nacional e Internacional.
- Fortalecimiento del transporte aéreo como herramienta del turismo Nacional
- Necesidad de socializar el transporte aéreo Nacional.

Destino	Nº Pasajeros
Nacional	737.029
Internacional	189.128
Total	926.157

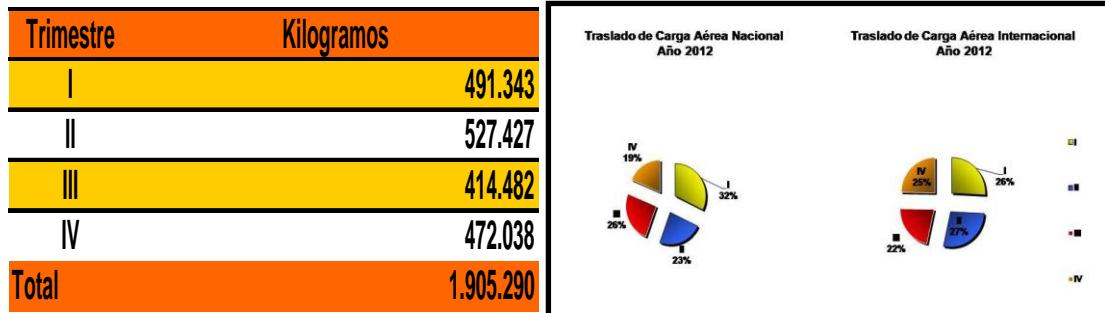


Logro

Apoyo al servicio de transporte aéreo de carga y correo, nacional e internacional Se transportó un total de 604.762 Kilogramos de Carga y Correo a nivel Nacional y un total de 1.905.290 a nivel internacional, con una inversión de Bs. 4.610.000,00

Insumo

- Necesidad de transporte de carga y correo a nivel Nacional



Logro

Prestar servicio de transporte aéreo con fines humanitarios, institucionales y de articulación social con las comunidades, tales como Misión Milagro, beneficiando a 3.656 pacientes en 27 vuelos.

Se benefició un total de 489 personas a través de jornadas extraordinarias de captación, evaluación, entrega de lentes e intervenciones quirúrgicas, un total de 944 trabajadores de diferentes líneas aéreas con la realización de jornadas de Mercal, donación de 230 juguetes a la Unidad Educativa “Magal y Espinoza” del Junko.

Insumo

- Contribuir con la inversión social del Estado.
- Trasladar pasajeros y pasajeras desde y hacia los países tales como: Ecuador, Belice, El Salvador, Guatemala, Bolivia, Costa Rica, entre otros.
- Apoyar con transporte aéreo la gestión de los entes gubernamentales que conforman y participan en la ejecución de la Misión Milagro.
- Atender a la comunidad y a los trabajadores de CONVIASA con la realización de jornadas extraordinarias de captación, evaluación, entrega de lentes e intervenciones quirúrgicas.

Logro

“Reivindicación de beneficios laborales”, se generaron 95 nuevos empleos en el segundo semestre del año 2012, se incrementaron y homologaron de sueldos y salarios en un 40% para los empleados y obreros beneficiando a un total de 1.549

trabajadores representando un monto total de Bs. 6.514.728,00, se prestó ayuda a un total de 6 trabajadores para gastos médicos por un monto total de Bs. 517.379,20. Adquisición de una poliza de exceso de HCM que ampliaría la cobertura a Bs. 150.000 por empleado con una inversión de Bs. 1.724.000,00 favoreciéndose así un total de 1.611 titulares y 5.500 beneficiarios. Cancelación de pasivos laborales debidos a intereses de fideicomiso. Se canceló un total de Bs. 2.611.110,79 correspondiente a los periodos Agosto-Diciembre 2009, Octubre-Diciembre 2010 y Enero-Diciembre 2011, Seguro Social y Paro Forzoso la cantidad de Bs. 12.886.701,58 correspondiente al periodo Agosto 2008-Agosto 2012, por Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda un total de Bs. 885.004,92 correspondiente al periodo Diciembre 2010-Marzo 2012, por transporte al personal prestado por la empresa SITSSA desde Enero 2011 hasta Julio 2012 un monto total de Bs. 1.445.741,32, y por deudas a la Póliza Colectiva Seguros Horizonte, se canceló un total de Bs. 47.573.477,39, beneficiando a un total de 1.384 empleados. Dotación de equipos de seguridad a un total de 685 técnicos y uniformes a 1.123 trabajadores. Fueron atendidos 363 pacientes en consultas y emergencias con la incorporación de personal y equipos médicos.

Insumo

- Generación de nuevos empleos
- Homologación e incremento de sueldos y salarios
- Incorporación de la poliza de exceso para mejorar las condiciones de la poliza de HCM del personal del Consorcio.
- Cancelación de Pasivos laborales.
- Dotación de Equipos de Seguridad Industria
- Entrega de Uniformes al Personal
- Reimpulso del Servicio Médico.

Logro

“Pagos de Otros Pasivos”, tales como Deudas de Combustible por Bs. 126.932.390,10, Proveedores Nacionales la cantidad de Bs. 55.082.601,58, Proveedores Internacionales la cantidad de Bs. 193.446.394,95.

Insumo

- Necesidad de solventar acreencias no prescritas de ejercicios económico-financieros anteriores

Recursos Transferidos

En el transcurso del año 2012, el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA), obtuvo las siguientes Transferencias para Gastos Corrientes proveniente del Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo (MPPTAA): Transferencia por la cantidad de Bs. 386.782.764,04 y de Bs. 204.709,27 destinado a Gastos de Funcionamiento, además de una Transferencia de Capital de la República vía Ley Especial de Endeudamiento por la cantidad de Bs. 678.908.583,00, para la adquisición de nuevas aeronaves.

Ingresos Devengados

El total de Ingresos Devengados por el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA), durante el año 2012 fue de Bs. 722.120.674,41, clasificados en: Ingresos Corrientes Bs. 335.133.201,10 y Transferencias proveniente de otros entes por un monto de Bs. 386.782.764,04 y Bs. 204.709,27. Por la prestación de servicios de Misión Milagros se obtuvo la cantidad de Bs. 7.036.779,24.

Nombre de la Institución: Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A.

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en Bolívares Fuertes)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Mantener el servicio de transporte aéreo de pasajeros y pasajeras, nacional e internacional	375.645.000,00	27,96	31,45
Apoyo al servicio de transporte aéreo de carga y correo, nacional e internacional	4.610.000,00	37,85	0
Apoyo al servicio de transporte aéreo con fines humanitarios e institucionales Misión Milagro y articulación social con las comunidades	7.155.000,00	11,43	0,65
Adquisición de aeronaves nuevas para vuelos locales y regionales (EMBRAER ERJ-190)	625.158.583,00	100	100

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Modelo Productivo Socialista

POLITICA: Coordinar la acción del Estado para el desarrollo regional y local

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Mantener el servicio de transporte aéreo de pasajeros y pasajeras, nacional e internacional

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A.

LOCALIZACION: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ofrecer el servicio de transporte aéreo de pasajeros, pasajeras, carga y correo a nivel nacional e internacional, con responsabilidad, seguridad y calidad de servicio, maximizando el nivel de satisfacción de los usuarios, contribuyendo así con el desarrollo económico y social de la nación, fortaleciendo la misión de ser la Línea Aérea Bandera de Venezuela, a través de la apertura de nuevas rutas, estaciones y oficinas comerciales, nacionales e internacionales, con las condiciones adecuadas para su óptimo funcionamiento y con la seguridad operativa exigida por el marco legal vigente, impulsando además el servicio de carga y correo nacional e internacional, a los fines de fortalecer la presencia del Estado en las más recónditas regiones venezolanas y países hermanos.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)				
Fin	31/12/2012	375.645.000,00		Aprobado 2012:	375.645.000,00			
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	27,96	Ejecutado 2012:	307.764.545,85			
		Total	27,96	Aprobado Total:	375.645.000,00			
				Ejecutado Total:	307.764.545,85			
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Recursos Propios						
	Monto Aprobado (En BS.F.)	375.645.000,00						
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%		
Movilización de pasajeros y pasajeras	1.567.535	971.853	62,00	12.600.000,00	8.730.062,18	69,29		
Operaciones aeronáuticas	18.250	9.659	52,93	246.800.000,00	240.023.042,47	97,25		
Mantenimiento de aeronaves	5.711	4.614	80,79	113.300.000,00	59.002.916,20	52,08		
Apertura de estaciones nacionales	10	0	0,00	530.000,00	7.858,00	1,48		
Apertura de estaciones internacionales	4	0	0,00	800.000,00	0,00	0,00		
Apertura de oficinas comerciales nacionales	12	0	0,00	702.000,00	0,00	0,00		
Apertura de oficinas comerciales internacionales	8	0	0,00	913.000,00	667,00	0,07		

Memoria año 2012

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Modelo Productivo Socialista

POLITICA: Coordinar la acción del Estado para el desarrollo regional y local

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Apoyo al servicio de transporte aéreo de carga y correo, nacional e internacional

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A.

LOCALIZACION: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ofrecer el servicio de transporte de carga aérea a nivel nacional e internacional, con responsabilidad, seguridad y calidad de servicio, maximizando los niveles de satisfacción a los usuarios, contribuyendo así con el desarrollo económico y social de la Nación, fortaleciendo la misión de ser la línea aérea bandera de Venezuela, a través de la apertura de nuevas rutas, estaciones y oficinas comerciales, nacionales e internacionales, con las condiciones adecuadas para su óptimo funcionamiento y con la seguridad operativa exigida por el marco legal vigente, a los fines de fortalecer la presencia del Estado en las más recónditas regiones venezolanas y países hermanos.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2012	4.610.000,00		Aprobado 2012:	4.610.000,00
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	37,85	Ejecutado 2012:	169,00
		Total	37,85	Aprobado Total:	4.610.000,00
				Ejecutado Total:	169,00

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Recursos Propios				
	Monto Aprobado (En BS.F.)	4.610.000,00				
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Carga aérea nacional movilizada	1.222.505	617.093	50,48	1.780.000,00	0,00	0,00
Carga aérea internacional movilizada	6.319.748	1.594.451	25,23	2.830.000,00	169,00	0,01

Memoria año 2012

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Modelo Productivo Socialista

POLITICA: Coordinar la acción del Estado para el desarrollo regional y local

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Apoyo al servicio de transporte aéreo con fines humanitarios e institucionales Misión Milagro y articulación social con las comunidades

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A.

LOCALIZACION: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Movilización de pasajeros y pasajeras (pacientes) que presentan algún tipo de patología oftalmológica y requieran la atención médica especializada establecidas en Convenios Internacionales, suscritos entre países hermanos solidarios y comprometidos en fortalecer el proceso de inclusión social, avanzando hacia la satisfacción plena de necesidades de la población en materia de salud, así como fomentar la conciencia social revolucionaria con la convicción de lograr una nueva moral colectiva, que reaviva en nuestros trabajadores los valores socialistas, permitiéndoles con vocación de servicio, ser responsables de lo que ocurre en nuestras comunidades, reafirmando nuestra condición humanista hacia el bien común. En el desarrollo de esta integración se realizarán jornadas comunitarias enfiladas a beneficiar a los más necesitados de nuestras regiones aledañas, permitiendo a su vez el reconocimiento de transformación de hombres y mujeres en ciudadanos justos, solidarios y felices.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2012	7.155.000,00		Aprobado 2012:	7.155.000,00
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	11,43	Ejecutado 2012:	37.620,65	
	Total	11,43	Aprobado Total:	7.155.000,00	
			Ejecutado Total:	37.620,65	

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Recursos Propios				
		Monto Aprobado (En BS.F.)	7.155.000,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Apoyo a la Misión Milagro en el traslado de pasajeros	26.400	3.656	13,85	4.680.000,00	23.628,67	0,50
Servicio en tierra y vuelo	132	27	20,45	1.700.000,00	5.063,41	0,30
Realización de trabajos comunitarios	120	0	0,00	775.000,00	8.928,57	1,15

Memoria año 2012

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Adquisición de aeronaves nuevas para vuelos locales y regionales (EMBRAER ERJ-190)

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A.

LOCALIZACION: Sin expresión territorial

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consolidar, fortalecer y optimizar el servicio de transporte de pasajeros y pasajeras de la línea aérea bandera de Venezuela, a través de la adquisición de nuevas aeronaves de alcance regional y local, con las condiciones adecuadas de funcionamiento y con la seguridad operativa exigida por el marco legal vigente, a los fines de fortalecer la presencia del Estado en las más recónditas regiones venezolanas.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2013	3.044.400.000,00	Aprobado 2012:	625.158.583,00
		2012	100,00	Ejecutado 2012:
% de Avance Físico del Proyecto:		Total	100,00	Aprobado Total:
				Ejecutado Total:
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Recursos Propios		
	Monto Aprobado (En BS.F.)	625.158.583,00		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012
Incorporación de nuevas aeronaves a la flota del Consorcio	3	3	100,00	625.158.583,00
				Ejecución Financiera 2012
				%
				100,00

Líneas y Planes de Acción para el Siguiente Ejercicio Económico Social

Cumpliendo con las directrices del Ejecutivo Nacional, el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. CONVIASA, ha programado para el año 2013 la ejecución de cinco proyectos enmarcados dentro de las Líneas Generales del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, a saber:

Política

Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos.

Plan de Acción

- Fortalecer el servicio de transporte aéreo de pasajeros, nacional e internacional, para ello realizará la apertura de nuevas rutas, estaciones y oficinas comerciales nacionales e internacionales, con las condiciones adecuadas para su óptimo funcionamiento y con la seguridad operativa exigida por nuestro marco legal vigente. Para este proyecto se tiene previsto la ejecución de Bs. 891.450.492,00.
- Consolidar el servicio de transporte de carga aérea a nivel nacional e internacional, con responsabilidad, seguridad y calidad de servicio, para lo cual se tiene previsto la ejecución de Bs. 11.681.480,00; logrando así el continuo fortalecimiento como línea aérea bandera de Venezuela y la prestación de sus diferentes servicios aéreos.
- Fortalecer la realización de talleres de Mantenimiento Aeronáutico para garantizar el óptimo funcionamiento de las actividades operativas y de mantenimiento preventivo de la flota del Consorcio, a fin de proporcionar acciones rápidas y calificadas, permitiendo así la disminución de la dependencia en las importaciones de bienes y servicios. Se tiene previsto para la ejecución de este proyecto la cantidad de Bs. 2.300.000,00, lo cual contemplará la certificación, adecuación y equipamiento de talleres operacionales.
- Adecuar, reactivar y poner en funcionamiento el Centro de Instrucción Aeronáutico, con la finalidad de capacitar al personal interno y externo al Consorcio, permitiendo así fortalecer la prestación del servicio de adiestramiento y capacitación en lo que a simuladores de vuelo se refiere, con una inversión para la ejecución de este proyecto Bs. 35.000.000,00.

- Continuar las negociaciones para el financiamiento de nuevas aeronaves a través de la adquisición de aeronaves EMBRAER ERJ-190, con la finalidad de repotenciar la flota del Consorcio, reforzando además la accesibilidad hacia aquellas zonas que no están siendo atendidas por líneas aéreas comerciales privadas por no ser rentables, así como incentivar el turismo a nivel nacional como base de las políticas socialistas impulsadas por el Ejecutivo nacional, y a nivel internacional, como instrumento educativo y comunicacional, que permita observar y atender el avance en materia de políticas sociales y turísticas, que permita posicionar a la Aerolínea Bandera del Estado venezolano a nivel nacional y regional. Para este proyecto se tiene previsto una inversión de hasta Bs. 2.419.241.417,00.

Política

Brindar atención integral a la población con discapacidades.

Plan de Acción

- Apoyar al servicio de transporte aéreo con fines humanitarios e institucionales “Misión Milagro y articulación social con las comunidades”, mediante el traslado de pasajeros y pasajeras (Pacientes) que presentan algún tipo de patología oftalmológica y requieran la atención médica especializada establecidas en Convenios Internacionales. Para este proyecto se tiene previsto la ejecución de Bs. 17.395.814,00; con el cual se pretende fortalecer la política social del Estado, además de fomentar la corresponsabilidad moral en los trabajadores que reafirme la condición humanista y la conciencia revolucionaria, mediante la realización de jornadas comunitarias enfiladas a beneficiar a los más necesitados de nuestras regiones aledañas, permitiendo a su vez el reconocimiento de transformación de hombre y mujeres en ciudadanos justos, solidarios y felices.

G/B. CÉSAR FERNANDO MARTÍNEZ RUIZ
Presidente

Decreto Presidencial Nro. 9.029 de Fecha 29 de Mayo de 2012.
Publicado en Gaceta Oficial Nro. 39.932 de Fecha 29 de Mayo de 2012.



INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS 2012

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA).

Misión Institucional

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), es el ente oficial que ejerce la autoridad, administración y regulación de las actividades que se despliegan en los espacios acuáticos, a fin de lograr el desarrollo integral del área, ofrecer calidad en los servicios que se prestan a la población usuaria; preservar la vida humana en la mar y el ambiente marino, así como contribuir con la integridad territorial. Todo ello fundamentado en los principios socialistas donde prevalece la responsabilidad y la solidaridad social que guían la formación del nuevo ciudadano.

Breve descripción de las competencias

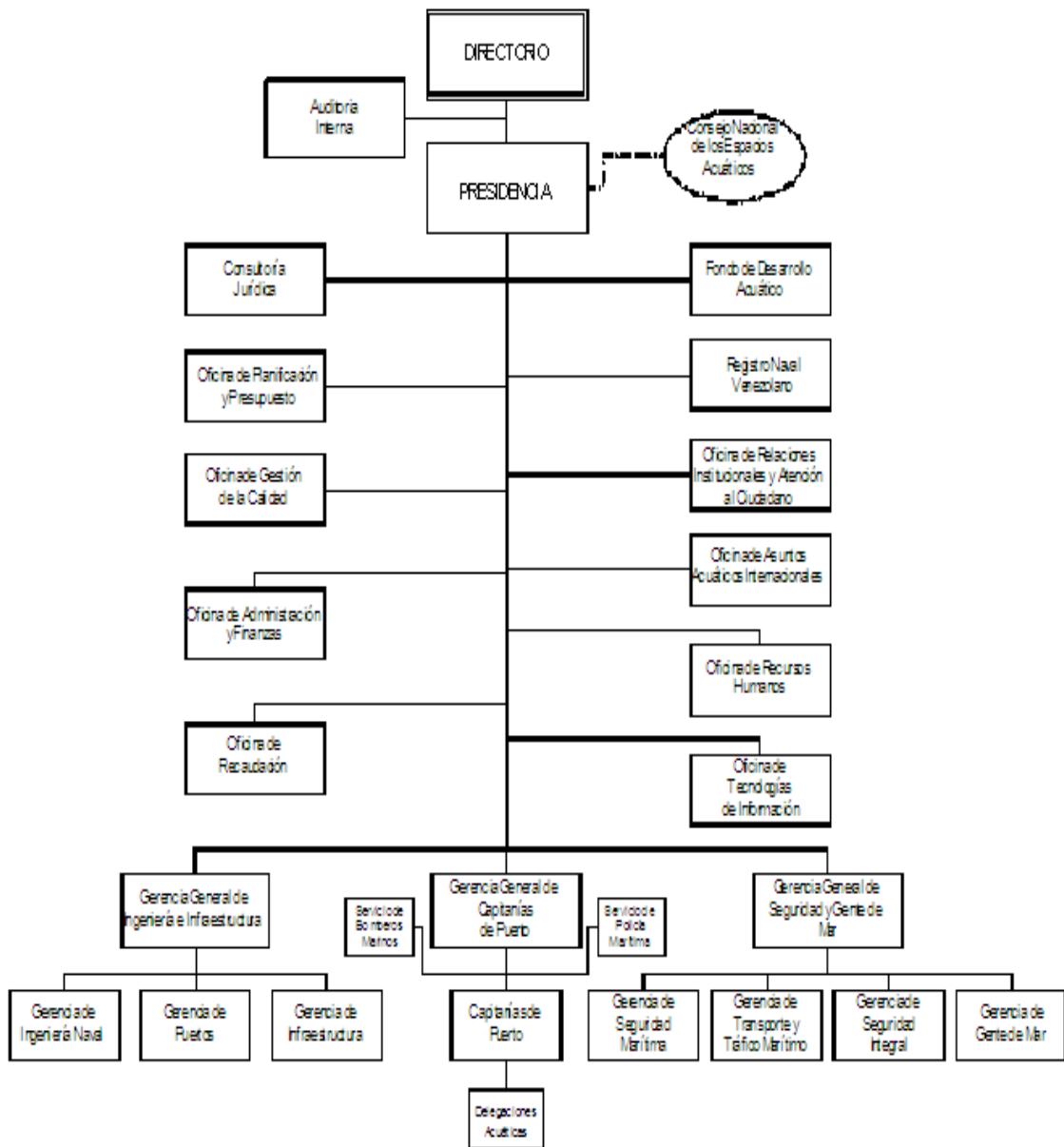
El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), creado por Decreto Ley Nº 1.437, en fecha 30 de agosto de 2001, con la promulgación de la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares, publicada en la Gaceta Oficial Nº 37.330 de fecha 22 de noviembre de 2001, reformada según Decreto Nº 6.126, publicado en Gaceta Oficial Nº 5.890 Extraordinario de fecha 31 de julio de 2008. Es un Instituto autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, como ente de gestión de las políticas dictadas por el órgano rector, hoy Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, en materia de navegación acuática y régimen portuario. Planifica, supervisa y vigila todas las actividades relacionadas con las operaciones que se realicen en los buques de cualquier nacionalidad en los espacios acuáticos y la de los puertos nacionales, así como, todas las actividades económicas, de la industria naval, de los servicios y actividades conexas, de los puertos e infraestructura portuaria, de la formación, capacitación, actualización y certificación de los recursos humanos del sector acuático, y de apoyo a la investigación hidrográfica, meteorológica, oceanográfica, científica y tecnológica.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa por la cual se rige el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, fue aprobada según Informe Técnico de fecha 27 de junio del año 2006, emitido por el entonces Ministerio de Planificación y Desarrollo, está sustentada en el modelo jerárquico funcional.

Organigrama

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INEA



*Estructura aprobada por el MP PD, en fecha 27 de junio de 2006

Directriz

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), ha orientado sus líneas de acción a tres directrices del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, a saber: Nueva Geopolítica Nacional, Democracia Protagónica Revolucionaria y Modelo Productivo Socialista.

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional.

Política

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructura que conforman ejes de integración y desarrollo.

Directriz

Modelo Productivo Socialista.

Política

Garantizar la distribución generalizada de la tecnología de la información y la comunicación en todo el territorio nacional.

Política

Reordenar el sistema tributario (Recaudación del INEA).

Directriz

Democracia Protagónica Revolucionaria.

Política

Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.

Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población.

Planes, Programas y Proyectos Realizados

Durante el año 2012, el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), continuó con la ejecución del Proceso de Rectificación, Modernización, Mejoras y Construcción de las Capitanías de Puerto, Delegaciones, Bomberos Marinos, Policías Marítimos y Muelles, así como también el crecimiento de la plataforma tecnológica ajustada a las necesidades de la Institución. Capacitación de talento humano y realización de jornadas comunitarias, brindando apoyo a las comunidades que funcionan en el entorno de las Capitanías de Puerto, beneficiando así a estas comunidades, a fin de cumplir con la gestión Institucional del INEA, para alcanzar y reactivar los proyectos que van en pro de la economía

del país, reimpulsando la misión en función del apoyo del sector acuático, en concordancia con la gestión del Ejecutivo Nacional.

Logros más resaltantes

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), durante el año 2012 ha alcanzado diversos objetivos a nivel nacional, entre los que se mencionan:

Política

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

Logro

Proyecto: **Construcción, conservación, mejoras, funcionamiento de las Capitanías de Puerto y Delegaciones del INEA, así como la atención y formación a las comunidades de Pescadores Artesanales y Población Estudiantil.**

Conservación y mantenimiento de las Capitanías de Puerto con una inversión de Bs.179.801.073,55, construcción de mejoras y mantenimiento mayor de su infraestructura con una inversión de Bs.16.485.117,00; se realizó una dotación de 1.372 equipos y materiales de seguridad a las Capitanías de Puerto, Delegaciones, Destacamentos de Policías Marítimos y Destacamentos de Bomberos Marinos, con una inversión de Bs.5.034.840,00; 35 inspecciones sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Integral para Operaciones Portuarias y 7 inspecciones a instalaciones portuarias de recepción de desechos provenientes de buques. Así mismo se realizaron un total de 250 Jornadas Comunitarias de Seguridad y Preservación de la vida humana en la mar, beneficiando a 7.600 personas con una inversión de Bs.763.682,41 y a su vez se realizó el mantenimiento de equipos e instrumentos marítimos de transporte, beneficiando a 17.600 personas entre funcionarios y usuarios del INEA, con una inversión de Bs.4.070.898,20.

Insumo

- Mantenimiento preventivo y menor, así como la dotación de mobiliario y equipo de las 16 Capitanías de Puerto, para el funcionamiento operativo.
- Emisión de 1.425 certificados estatutarios a los diferentes buques de bandera nacional regulando el ejercicio de la autoridad acuática en lo concerniente al régimen administrativo de la navegación y lo pertinente a los buques de bandera nacional en aguas internacionales o jurisdicción de otros Estados.
- Reporte de 57 casos de Búsqueda y Salvamento (SAR) acuáticos rescatando a 146 personas (36 mujeres y 110 hombres) estableciendo la organización, normas, procedimientos y medios para la ejecución de la búsqueda y

salvamento acuático, las cuales están destinadas al salvamento de vidas humanas, como consecuencia de accidentes o sucesos acuáticos.

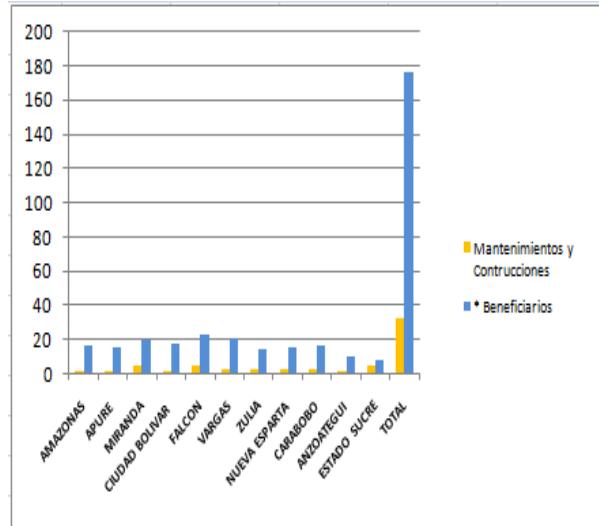
- Procesamiento de 10 solicitudes de Concesión de Funcionamiento, Habilitación y Autorización Portuaria para el otorgamiento de la Figura Legal y 56 supervisiones mediante verificaciones de Campos a los Diferentes Puertos e Instalaciones de Tipo Portuario que Conforman el Sistema Portuario Nacional.
- Realización de 68 Juntas Examinadoras donde se titularon de patrones a un total de 4.109 Pescadores Artesanales de las diferentes circunscripciones acuáticas
- Realización de 83 Operativos para incorporar 3.133 embarcaciones al Registro Naval Venezolano, en todas las Capitanías de Puerto.
- Instalación de los dispositivos de prueba del Sistema de Identificación Automática de Buques (SIA) en las Capitanías de Puerto la Cruz, La Guaira, Puerto Cabello y Las Piedras. Con esta actividad se logró el control del tráfico marítimo nacional y de las actividades desarrolladas en los espacios acuáticos venezolanos tanto por buques de bandera venezolana, como de bandera extranjera, verificando el posicionamiento y estatus de la navegación de los buques que poseen permisos de cabotaje o de navegación doméstica emitidos por este Instituto.
- Ejecución de Operativos de Seguridad para Carnaval, Semana Santa, Vacaciones Escolares y Navidad 2012 en las 16 Capitanías de Puerto con los siguientes medios acuáticos y terrestres: 15 lanchas de vigilancia y control, seis motos de agua, 10 ambulancias, ocho camiones cisternas de bomberos, cinco camiones bomba de bomberos, 40 vehículos terrestres operacionales y 26 motos terrestres, con un despliegue de 945 servidores públicos incluyendo policías marítimos y bomberos marinos.
- Instalación de un sistema autónomo de alumbrado por energía solar en la Capitanía de Puerto de Carenero, para ampliar la capacidad de atención al usuario.
- Construcción de una edificación adyacente en la Capitanía de Puerto de Carenero para uso de los pescadores de la zona.
- Instalación y adecuación del sistema eléctrico de las Capitanías de Puertos.
- Construcción de la estructura adosada al muelle usado por la Capitanía de la Guaira, que permite el atraque y servicio al Remolcador “Caraballeda”.

- Dotación de equipos de seguridad a las Capitanías de Puerto.
- Emisión de Certificados Médicos y vacunaciones por parte del MPPPS a los funcionarios del Instituto.
- Realización de jornadas de Consultas Médicas y Odontológicas; Misión Milagro; Misión MERCAL y PDVAL e Intervenciones Quirúrgicas de la Misión José Gregorio Hernández.
- Permisos y asesorías de INSOPESCA.
- Cedulación por parte del SAIME, en las jornadas comunitarias.
- Expedición de RIF por parte del SENIAT, en las jornadas comunitarias.
- Permisos de combustibles otorgados por el MENPET.
- Inscripciones en el CNE, en las jornadas comunitarias.
- Censos y créditos otorgados por el MPPAT.
- Licencias de Conducir expedidas por el INTT, en las jornadas comunitarias.
- Mantenimiento de la flota marítima del Instituto

Mantenimientos y construcciones realizados

Estados	Mantenimientos y Construcciones	* Beneficiarios
AMAZONAS	2	16
APURE	1	15
MIRANDA	5	20
CIUDAD BOLIVAR	1	18
FALCON	5	23
VARGAS	3	21
ZULIA	3	14
NUEVA ESPARTA	3	15
CARABOBO	3	16
ANZOATEGUI	1	10
ESTADO SUCRE	5	8
TOTAL	32	176

Estados Beneficiados



Política

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

Logro

La generación de conciencia social acuática a todos los actores del sector así como la divulgación y fomento a través de 9 Foros entre la Sede Central y Capitanías de Puertos, sobre “la problemática ambiental que generan las especies invasoras nativas de ecosistemas distintos a los venezolanos y que ingresan a través de las Aguas de Lastre en los buques”, contando todo ello con una inversión de Bs. 104.600,00.

El diagnóstico y levantamiento del perfil ambiental acompañado de una base de datos de Puertos Venezolanos que identifican la presencia de especies foráneas mediante un Monitoreo Biológico, así como la publicación de la Providencia Administrativa N° 363 de fecha 10 de Septiembre de 2012, publicada en Gaceta Oficial N° 40.016 del 26 de Septiembre de 2012, la cual establece el procedimiento para el control de la documentación referente a la gestión del agua de lastre, de todo buque nacional o extranjero, que ingrese en aguas jurisdiccionales venezolanas. Es importante acotar que al momento de realizar los monitoreos se beneficiaron aproximadamente 554 personas, con una inversión de Bs.1.472.353,00; generando 10 empleos directos y 200 indirectos.

Cabe señalar que se planificó y diseño una Estrategia Nacional para la Gestión de Aguas de Lastre, posicionando a Venezuela como país líder en la región del Gran Caribe, en el estudio y aplicación de la normativa internacional en la materia.

A su vez se realizaron proyectos para el dragado de Playa Blanca en Puerto Cabello, Estado Carabobo y del Puerto de la Ceiba en el Estado Trujillo, con una inversión de Bs.7.733.918,62.

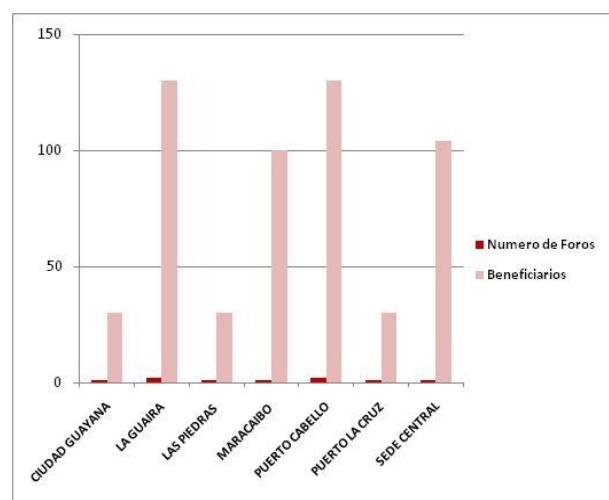
Todo esto a través del Proyecto: “**Conservación y Desarrollo de las Orillas, Márgenes y Riveras de Mar, Lagos y porciones Navegables**”.

Insumo

- Foros sobre Aguas de Lastre.
- Monitoreos Biológicos a cuatro Puertos.

Foros de Aguas de Lastre

Capitanías de Puerto	Numero de Foros	Beneficiarios
CIUDAD GUAYANA	1	30
LA GUAIRA	2	130
LAS PIEDRAS	1	30
MARACAIBO	1	100
PUERTO CABELLO	2	130
PUERTO LA CRUZ	1	30
SEDE CENTRAL	1	104
TOTAL	9	554

Beneficiarios por Capitanías de Puerto

Política

Garantizar la distribución generalizada de la tecnología de la información y la comunicación en todo el territorio nacional

Logro

Se incrementó la capacidad tecnológica en la Sede Central y Capitanías de Puerto con el propósito de agilizar los procesos internos, mejorando el tiempo de respuesta a las solicitudes de los usuarios, a través de la dotación de 234 equipos de tecnología de punta, a saber: 187 computadoras PC y 47 laptops marca VIT, contribuyendo al desarrollo endógeno de la Nación.

Se instaló el servicio Metro-Ethernet (Frame Relay Metro-Cobre) por CANTV y Satelitales por BANTEL a bordo de las Capitanías de Puerto de Amazonas, Apure, Carúpano, Ciudad Bolívar, Ciudad Guayana, Carenero, Guiria, La Vela de Coro, La Ceiba, Las Piedras y Puerto Sucre, ampliando la capacidad de respuesta entre las distintas Capitanías de Puerto y la Sede Central.

Mantenimiento y mejoras a los distintos módulos del Sistema de Información de los Espacios Acuáticos (SINEA) y del Sistema Integrado de Gestión para Entes de Sector Público (SIGESP).

Todo esto con una inversión de Bs.23.959.246,81; generando 29 empleos directos y 87 indirectos, beneficiando a más de 17.600 entre usuarios y funcionarios del INEA, a través del Proyecto: **Plataforma Tecnológica y de Comunicaciones del INEA**.

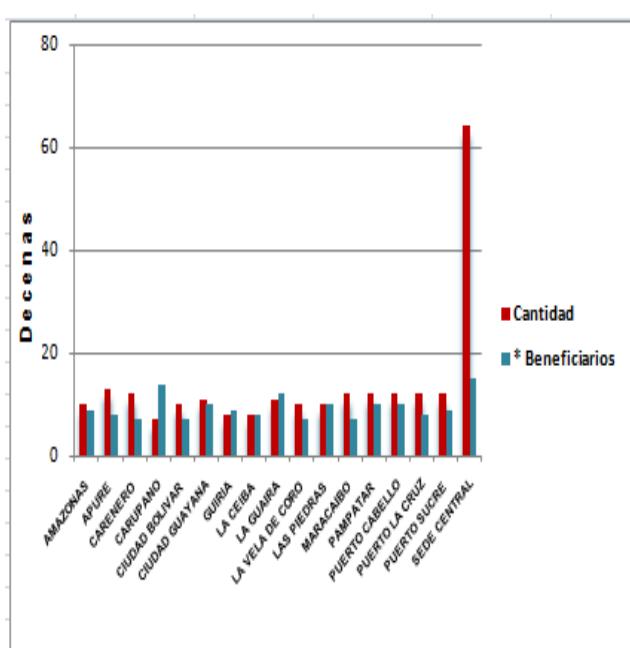
Insumo

- Dotación de 138 PC computadoras a las Capitanías de Puertos a Nivel Nacional.
- Dotación de 49 PC computadoras en la Sede Central.
- Dotación de 32 laptops marca VIT a las Capitanías de Puertos a Nivel Nacional.
- Dotación de 15 laptops marca VIT en la Sede Central.
- Instalación del servicio Metro-Ethernet – Metro-Cobre.
- Mantenimiento del Sistema de Información de los Espacios Acuáticos (SINEA) y del Sistema Integrado de Gestión para Entes de Sector Público (SIGESP).

Computadoras Entregadas

Capitanías de Puerto	Cantidad	* Beneficiarios
AMAZONAS	10	9
APURE	13	8
CARENERO	12	7
CARUPANO	7	14
CIUDAD BOLÍVAR	10	7
CIUDAD GUAYANA	11	10
GUIRÍA	8	9
LA CEIBA	8	8
LA GUAIRA	11	12
LA VELA DE CORO	10	7
LAS PIEDRAS	10	10
MARACAIBO	12	7
PAMPATAR	12	10
PUERTO CABELLO	12	10
PUERTO LA CRUZ	12	8
PUERTO SUCRE	12	9
SEDE CENTRAL	64	15
TOTAL	234	160

Beneficiarios por Capitanías de Puerto y Sede Central



Política

Reordenar el sistema tributario (Recaudación del INEA).

Logro

Con una inversión de Bs.2.454.998,14; se realizaron 45 Jornadas de Fiscalización y Verificación, donde se estableció un mecanismo de Control de las obligaciones

de pago para los administradores portuarios y las empresas autorizadas de los servicios conexos; a través de inspecciones de vigilancia, seguimiento, auditoría y supervisión en las circunscripciones acuáticas, sobre el comportamiento de las obligaciones con el INEA, beneficiando a 5.000 personas del sector, generando 43 empleos directos y 86 indirectos, a través del Proyecto: **Consolidación del Sistema de Gestión de Recaudación del INEA.**

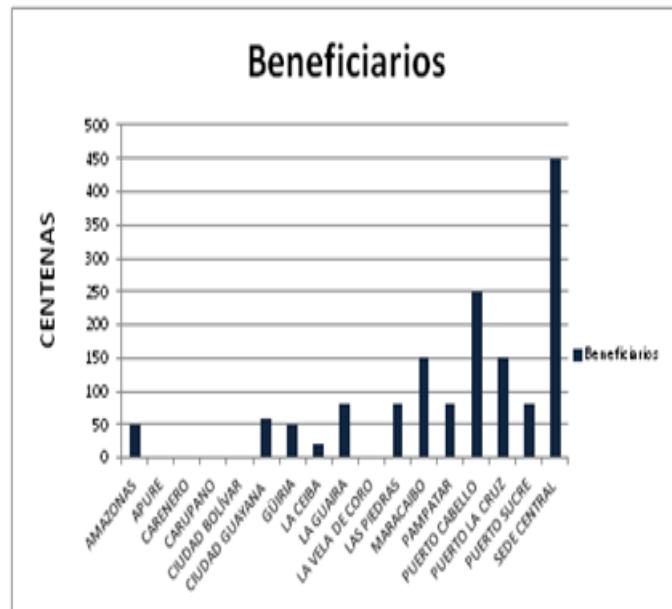
Insumo

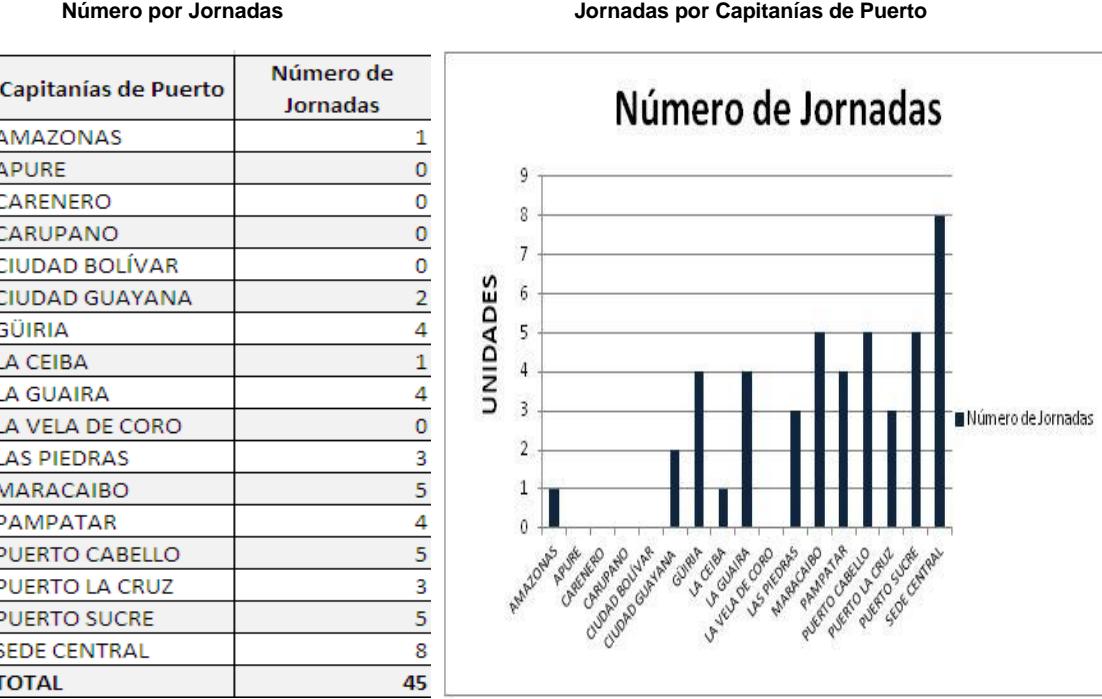
- Realización de 45 Jornadas de Fiscalización y Verificación, sobre los tributos.

Número de Beneficiarios

Capitanías de Puerto	Beneficiarios
AMAZONAS	50
APURE	0
CARENERO	0
CARUPANO	0
CIUDAD BOLÍVAR	0
CIUDAD GUAYANA	60
GÜIRIA	50
LA CEIBA	20
LA GUAIRA	80
LA VELA DE CORO	0
LAS PIEDRAS	80
MARACAIBO	150
PAMPATAR	80
PUERTO CABELLO	250
PUERTO LA CRUZ	150
PUERTO SUCRE	80
SEDE CENTRAL	450
SUB-TOTAL	1.500
PERSONAL EXTERNO	3.500
TOTAL	5000

Beneficiarios por Capitanías de Puerto





Política

Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.

Logro

Se realizaron 18 Actividades de Capacitación y Actualización del Talento Humano con la participación de funcionarios del INEA (Sede Central y Capitanías de Puerto) y distintas Instituciones del Estado, MPPTAA, CONFERRY, Comando de Guardacostas, PDVSA, PDV Marina y BOLIPUERTOS, beneficiando a un total de 1.046 personas, generando 190 empleos directos y 550 indirectos.

Así mismo se efectuó el financiamiento y la elaboración de proyectos, construcciones, inspecciones, conservaciones y mejoras de la infraestructura y obras civiles, dirigidas al fortalecimiento del Sector Acuático; como también adquisiciones y puesta en servicio de equipos de transporte marítimo a nivel nacional.

Todo esto con una inversión de Bs.164.958.550,77; distribuido en tres Acciones Específicas, del Proyecto: **FONDO DE DESARROLLO ACUATICO FONDA**.

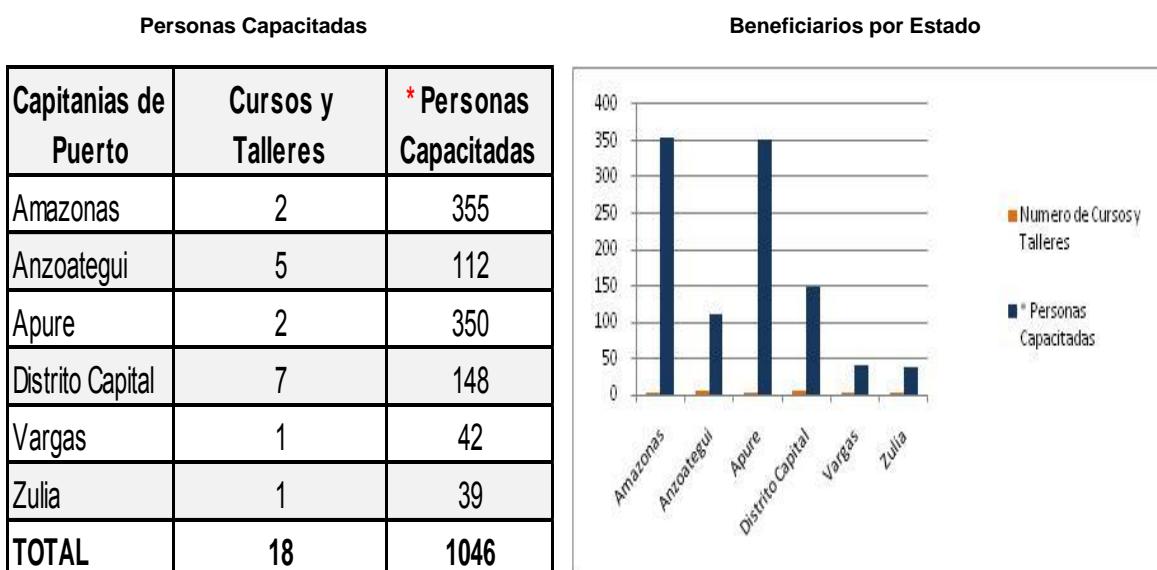
Insumo

- Curso de Técnico de Cámaras Hiperbáricas, en Las Mercedes-Caracas con 10 Bomberos Marinos como participantes; Cuatro Cursos Básicos OMI, en la Capitanía de Puerto de Puerto La Cruz con 22 participantes; Un Curso de Auditor del Código de Gestión (ISM-CODE) para 20 participantes dirigido a

personal adscrito a: INEA, CONFERRY y del Comando de Guardacostas, realizado en Caracas; Curso de Auditores de Protección Marítima y Portuaria, en el cual se capacitaron 25 personas, adscritas a: PDVSA, PDV Marina, Comando de Guardacostas, MPPTA y del INEA, realizado en Caracas; Curso de Auditor Externo de Protección Portuaria, que contó con la participación de 25 funcionarios del INEA, PDVSA, BOLIPUERTOS, y PDV Marina, realizado en Caracas; Curso para Oficiales de protección de Instalaciones Portuarias (OPIP), dictado a 39 personas en Maracaibo para el personal de BOLIPUERTOS; Curso OMI de Formación para Instructores, dirigido a 12 personas; Curso OPIP para 25 personas del INEA (Sede Central/Capitanías de Puerto).

- Cuatro Talleres de Seguridad Marítima en las comunidades de San Fernando de Apure, estado Apure y Puerto Ayacucho, estado Amazonas con 705 participantes; Dos Talleres de Protección de Instalaciones Portuarias (PBIP), donde se beneficiaron funcionarios adscritos a BOLIPUERTOS del Puerto de La Guaira, en el estado Vargas y del Puerto de Guanta en el estado Anzoátegui con 132 participantes; Taller de Comercio Marítimo Internacional donde se capacitó un total de 31 personas adscritas a la Sede Central.
- Construcción del Muelle y Terminal de Pasajeros en la población de Chacopata, estado Sucre.
- Adquisición de dos Cámaras Hiperbáricas (Capitanías de Las Piedras y Pampatar).
- Adecuación e inspección del espacio físico para las instalaciones de las Cámaras Hiperbáricas/Pampatar-Las Piedras, respectivamente.
- Construcción de un Sistema Alternativo de Energía Eléctrica en las Capitanías de Puerto de: Guiria, Carúpano, Cumaná y Pampatar.
- Adecuación del sistema eléctrico de las Capitanías de Puerto de: Apure, Maracaibo, La Vela de Coro y Amazonas y de las Delegaciones de: San Fernando de Atabapo, San Carlos de Rio Negro, Chichiriviche, Juan Griego, Punta de Piedras y Porlamar.
- Interconexión del sistema de generación eléctrica instalado en las edificaciones de la Capitanía de Puerto Sucre con el Complejo Gran Mariscal de Ayacucho, estado Sucre.
- Inicio de la construcción sede de la Capitanía de Puerto de La Guaira.

- Puesta en servicio de tres nuevos Remolcadores (Manaure, Caruao y Paramaconi).
- Adquisición y puesta en servicio de seis lanchas de vigilancia y control.
- Donación para construcción, mejoras y dotación del comedor de tropa y Oficiales; y remodelación y acondicionamiento de cámaras de Oficiales de la Quinta Brigada de Infantería de Marina, Comando Fluvial “CF. José Tomás Machado”, Ciudad Bolívar, estado Bolívar.



Política

Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población.

Logro

Se aprobó en Junta Directiva la entrega de un aporte por Bs.10.000.000,00 al “Fondo de Desarrollo Económico Social de la República Bolivariana de Venezuela” como producto del superávit en la recaudación con respecto a lo presupuestado en el 2012.

Se otorgaron 89 ayudas económicas a personas e instituciones culturales y educativas mediante el Fondo de Responsabilidad Social por Bs.11.192.545,93.

Se otorgaron 166 ayudas por un total de Bs.2.509.788,37 discriminadas de la siguiente manera: 48 ayudas económicas a personas para intervenciones quirúrgicas, adquisición de medicamentos, equipos médicos (camas médicas, collarines, oxígenos, prótesis, sillas de ruedas, andaderas y bastones, entre otros) de Bs.1.011.775,28; también por Bs.1.280.456,18 se beneficiaron 89 personas por

concepto de ayuda económica para la construcción o reparación de viviendas; por Bs. 217.556,91 se beneficiaron 29 personas entre funcionarios del Instituto y dignificados otorgando ayudas económicas para satisfacer necesidades de estudios, gastos funerarios, entre otros.

Se realizaron 65 donaciones por un total de Bs.1.884.285,32, beneficiándose 31 Instituciones educativas y fundaciones sin fines de lucro; con Bs.970.925,75 por concepto de donaciones de equipos de música para orquestas, adquisición de uniformes, material de ferretería, impermeabilización, mobiliario y laptops, entre otros; se beneficiaron 34 personas dignificadas de la TORRE BANCOR con una inversión de Bs.913.359,57 por concepto de donaciones de juguetes para niños y niñas del refugio, materiales de construcción y mobiliario.

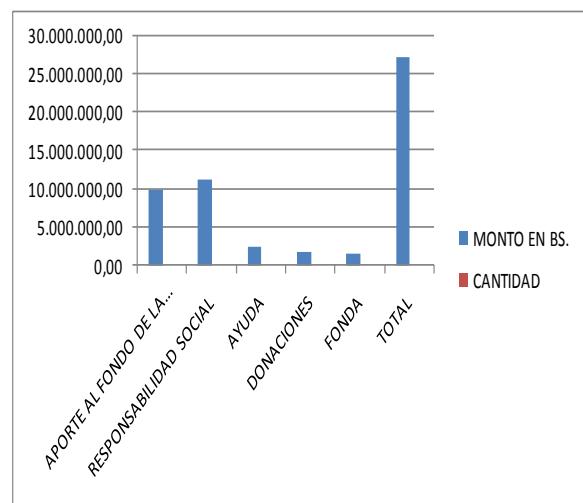
Mediante el FONDA se otorgó una ayuda a unidades de la Armada Bolivariana por Bs.1.669.241,45.

Insumo

- Exámenes médicos especiales.
- Ayudas en adquisición de medicinas y accesorios para traumatismos (collarines, andaderas, entre otros).
- Reparación y Construcción de viviendas y edificaciones educativas.
- Reparación de vehículos a instituciones públicas.
- Equipos de música para orquestas.

Inversión por conceptos de Ayudas y Donaciones

TIPO	MONTO EN BS.	CANTIDAD
APORTE AL FONDO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10.000.000,00	1
RESPONSABILIDAD SOCIAL	11.192.545,93	89
AYUDA	2.509.788,37	155
DONACIONES	1.884.285,32	65
FONDA	1.669.241,45	1
TOTAL	27.255.861,07	311



Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en Bolívares Fuertes)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Construcción, conservación, mejoras, funcionamiento de las Capitanías de Puerto y Delegaciones del INEA, así como la atención y formación a las comunidades de Pescadores Artesanales y Población Estudiantil	300.759.856,00	92%	68,54%
Plataforma Tecnológica y de Comunicaciones del INEA	25.175.200,00	98%	95,17%
Consolidación del Sistema de Gestión de Recaudación del INEA	4.181.660,00	100%	58,70%
Fondo de Desarrollo Acuático	207.242.830,00	97%	79,59%
Conservación y Desarrollo de las Orillas, Márgenes y Riveras de Mar, Lagos y porciones Navegables	19.437.590,00	65%	47,90%

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA:

POLITICA:

ENUNCIADO DEL PROYECTO:

ORGANO O ENTE EJECUTOR:

LOCALIZACION:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Inicio		Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin				Aprobado 2012:	
		2012		Ejecutado 2012:	
% de Avance Físico del Proyecto:		Total		Aprobado Total:	
				Ejecutado Total:	

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente				
	Monto Aprobado (En BS.F.)				
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012

Memoria año 2012

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolitica Nacional

POLITICA: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructura que conforman ejes de integración y desarrollo

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Construcción, conservación, mejoras, funcionamiento de las Capitanías de Puerto y Delegaciones del INEA, así como la atención y formación a las comunidades de Pescadores Artesanales y Población Estudiantil

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

LOCALIZACION: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Contribuir y Mejorar el funcionamiento de las Capitanías de Puerto y Delegaciones, así como brindar atención y formación a las Comunidades de Pescadores Artesanales

Inicio	02/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/12	300.759.856,00		Aprobado 2012:	300.759.856,00
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	92%		Ejecutado 2012:	206.155.610,89
	Total	92%		Aprobado Total:	300.759.856,00
		Ejecutado Total:		Ejecutado Total:	206.155.610,89
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios			
	Monto Aprobado (En BS.F.)	300.759.856,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012
Capitanías de Puerto y Delegaciones en Funcionamiento óptimo, recuperadas y rehabilitadas	17	17	100%	263.213.339,00	179.801.073,55
Estudios, proyectos, construcción, inspecciones, reparaciones y mejoras a Capitanías, Delegaciones, Bomberos o Policía Marítima realizada	15	7	47%	23.943.440,00	16.485.117,00
Capitanías, Delegaciones unidad de Policía Marítimo o unidad de Bombero marino equipado	17	17	100%	5.034.840,00	5.034.840,00
Jornadas integrales dirigidas a los pescadores artesanales y a población estudiantil realizadas	250	250	100%	1.333.047,00	763.682,14
Equipos e instrumentos marítimos de transporte en óptimo funcionamiento	23	23	100%	7.235.190,00	4.070.898,20

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Modelo Productivo Socialista

POLITICA: Garantizar la distribución generalizada de la tecnología de la información y la comunicación en todo el territorio nacional

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Plataforma Tecnológica y de Comunicaciones del INEA

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

LOCALIZACION: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Fortalecer la Plataforma tecnológica de la Institución de modo que permita la interconexión con las diversas circunscripciones acuáticas del país a través de una red de voz y datos adecuada, así como también potenciar el uso de la tecnología de punta a través de la incorporación de nuevos equipos de computación (sustitución de los existentes por obsolescencia) y de consolidación del Sistema de los Espacios Acuáticos, SINEA.

Inicio	02/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/12	25.175.200,00		Aprobado 2012:	25.175.200,00
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	98%	Ejecutado 2012:	23.959.246,81
		Total	98%	Aprobado Total:	25.175.200,00
				Ejecutado Total:	23.959.246,81

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios				
	Monto Aprobado (En BS.F.)	25.175.200,00				
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Red de voz y datos del INEA instalado y en funcionamiento	12	12	100%	14.155.265,00	14.082.092,37	99%
Red de voz y datos del INEA instalado y en funcionamiento	12	8	67%	5.045.620,00	5.163.980,59	102%
Hardware y Software adquiridos, mantenimientos realizados	170	170	100%	5.974.315,00	4.713.173,85	79%

Memoria año 2012

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Modelo Productivo Socialista

POLITICA: Reordenar el sistema tributario

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación del Sistema de Gestión de Recaudación del INEA

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

LOCALIZACION: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consolidar el Sistema de Gestión de Recaudación del INEA, a través de planes la fiscalización y verificación

Inicio	02/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/12	4.181.660,00		Aprobado 2012:	4.181.660,00
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	100%	Ejecutado 2012:	2.454.998,14
		Total	100%	Aprobado Total:	4.181.660,00
				Ejecutado Total:	2.454.998,14
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios			
	Monto Aprobado (En BS.F.)	4.181.660,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012
Unidades de recaudación del INEA Consolidadas en materia de recaudación y fiscalización tributaria del Sector Acuático	45	45	100%	4.181.660,00	2.562.910,53
					61%

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Democracia Protagónica Revolucionaria

POLITICA: Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fondo de Desarrollo Acuático

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

LOCALIZACION: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Apoyar las actividades del sector acuático con el fin de afianzar el crecimiento del mismo

Inicio	02/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/12	207.242.830,00		Aprobado 2012:	207.242.830,00
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	97%	Ejecutado 2012:	164.958.550,77
		Total	97%	Aprobado Total:	207.242.830,00
				Ejecutado Total:	164.958.550,77

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios				
	Monto Aprobado (En BS.F.)	164.958.550,77				
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Capacitación y actualización del talento humano de la gente del mar y del sector acuático	380	380	100%	2.216.000,00	947.522,44	43%
Financiamiento de estudios, investigaciones, proyectos, construcciones, inspección, conservación, adquisición, reparación y mejoras en la infraestructura que persigan el desarrollo y seguridad de la marina nacional, del talento humano de la gente del mar y sector acuático	53	47	89%	203.574.000,00	163.665.382,77	80%
Gestión del Fondo Acuático	40	33	83%	1.452.830,00	345.645,56	24%

Memoria año 2012

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Conservación y Desarrollo de las Orillas, Márgenes y Riveras de Mar, Lagos y porciones Navegables

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

LOCALIZACION: Estadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Conservación, reparación y mejoras de las áreas localizadas en márgenes, riveras de mar, lagos, ríos y porciones navegables

Inicio	02/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/12	19.437.590,00		Aprobado 2012:	19.437.590,00
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	65%	Ejecutado 2012:	9.310.871,62
		Total	65%	Aprobado Total:	19.437.590,00
				Ejecutado Total:	9.310.871,62

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios		Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
		Monto Aprobado (En BS.F.)	19.437.590,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Áreas Recuperadas y Rehabilitadas	8	2	25%	17.794.000,00	7.733.918,62	43%
Áreas Recuperadas y Rehabilitadas	57	40	70%	1.643.590,00	1.576.953,00	96%

Líneas y Planes de Acción para el siguiente Ejercicio Fiscal

Cumpliendo con las Directrices del Ejecutivo Nacional, el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, a través del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, ha programado para el 2013, una series de actividades a ejecutar en cada uno de los proyectos del Proceso de Desarrollo enmarcados dentro de las Líneas Generales del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, a saber:

Política

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructura que conforman ejes de integración y desarrollo.

Plan de Acción

- Continuar con la construcción, conservación y mejoramiento del funcionamiento de las Capitanías de Puerto y Delegaciones del Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA), así como la atención y formación a las comunidades de pescadores artesanales y población estudiantil.
- Continuar con la conservación de las orillas, márgenes y riveras de mar, lagos, ríos y porciones navegables.

Política

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedural y sistemática de los órganos públicos.

Plan de Acción

- Continuar con la consolidación de la plataforma tecnológica y de comunicaciones del INEA.

Política

- Reordenar el sistema tributario (Recaudación del INEA).

Plan de Acción

- Afianzar del Sistema de Recaudación del INEA.

Política

- Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público

Plan de Acción

- Fortalecer el Desarrollo de la Infraestructura, equipos y capacitación del Sector Acuático a través del Fondo de Desarrollo Acuático (FONDA).



BOLIVARIANA DE PUERTOS, S.A.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN BOLIVARIANA DE PUERTOS S.A

EXPOSICIÓN GENERAL:

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 141 y 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en concordancia con los artículos 77 al 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, se presenta ante el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo, la Memoria y Cuenta 2012 de la Sociedad Anónima Bolivariana de Puertos.

La gestión durante el año 2012, estuvo enmarcada dentro de las líneas estratégicas establecidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 - 2013, regidas por principios y valores éticos, destinados a garantizar las actividades del Ejecutivo Nacional, a través de las políticas de integración y unificación de los recursos nacionales estratégicos, a los fines de seguir construyendo los caminos hacia el horizonte socialista y elevando la felicidad social a nuestro pueblo.

En el transcurso de la gestión 2012, Bolivariana de Puertos se avocó a darle continuidad a los planes y proyectos de la Nación a fin de acelerar la construcción del nuevo modelo productivo socialista, en aras de apuntar al crecimiento de la Institución y por consiguiente causar un desempeño eficaz y eficiente de los procesos administrativos y operativos de Bolivariana de Puertos y sus distintas dependencias a nivel nacional, con la visión de optimizar la operatividad de los puertos: La Guaira, Estado Vargas; Puerto Cabello, Estado Carabobo; Maracaibo, Estado Zulia; Guamache, Estado Nueva Esparta; Guanta, Estado Anzoátegui y La Ceiba, Estado Trujillo.

Las necesidades y oportunidades de acción para mejorar la situación operativa de los citados puertos, a corto, mediano y largo plazo, han sido planteadas como una prioridad estratégica, a objeto de estar en condiciones de hacer frente a futuros desafíos que impone el crecimiento del tráfico marítimo internacional y el incremento del volumen de cargas que ingresan a los puertos públicos de uso comercial del país. En atención a esta realidad, el fortalecimiento de la productividad portuaria, constituye una acción determinante para Bolivariana de Puertos, como Administrador Portuario del Estado Venezolano.

El objeto de optimizar la prestación de los servicios y operaciones portuarias, se procedió a ejecutar en el año 2012, una serie de proyectos y obras de rehabilitación, recuperación, ampliación y modernización de las infraestructuras de los diferentes puertos públicos de uso comercial bajo la administración de la empresa, con el objetivo de adecuarnos a las demandas que impone el comercio marítimo internacional y con ello dar inicio a un proceso de transición en el

mediano plazo, con el propósito fundamental de equipararnos como puertos de primer nivel en el mundo.

Para tales fines se ha previsto aumentar la capacidad operativa del puerto de Puerto Cabello de 721.500 Teus a 1.000.000 de Teus al año, y del puerto de la Guaira de 467.300 Teus a 600.000 Teus, con la construcción de Nuevas Terminales Especializadas de Contenedores, con la incorporación de sofisticadas maquinarias y sistemas de última generación tecnológica, con el objeto de garantizar a los usuarios y usuarias calidad en la prestación de los servicios al buque y el manejo de las cargas, y con ello proyectar a la República Bolivariana de Venezuela, como el primer prestador de servicios portuarios en toda la región Latinoamericana y Caribeña.

Marco Normativo Institucional.

Denominación del órgano

Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A

Misión institucional.

Garantizar un servicio portuario de calidad, desarrollando la organización y modernizando la infraestructura, con el fin de atender y satisfacer las necesidades de nuestros socios estratégicos y clientes, generando recursos para impulsar el crecimiento integral del Estado.

Descripción de las competencias.

De acuerdo al Decreto No. 6.644 del 24 de marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial No. 39.146 del 25 de marzo de 2009, se establecen las condiciones que rigen a la sociedad anónima “Bolivariana de Puertos”, todo ello en marco de las políticas socialistas que dicte el Ejecutivo Nacional.

De aquí se desprende que, la Sociedad Anónima “Bolivariana de Puertos” tiene bajo su competencia el acondicionamiento, administración, desarrollo, mantenimiento, conservación y aprovechamiento de los bienes y servicios que comprenden la infraestructura portuaria, con el propósito de garantizar la conectividad portuaria con seguridad, fluidez, eficacia, economía, calidad de servicio para el beneficio de los usuarios, usuarias y la comunidad en general.

Por consiguiente, en el ejercicio de las competencias legales, está en facultad de:

- Formular propuestas de nuevas infraestructuras portuarias y de navegación marítima.

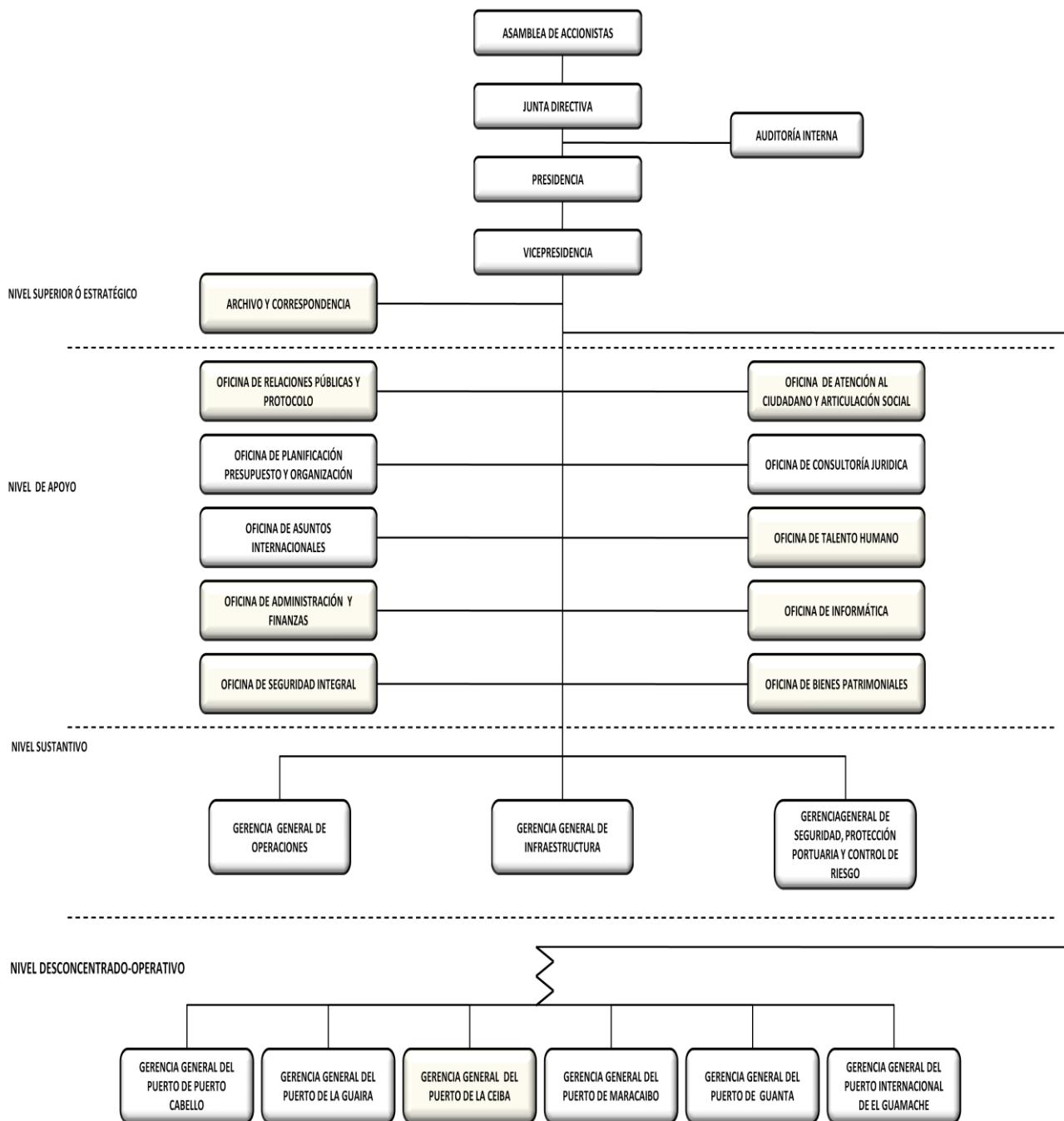
- Dirigir, coordinar, explotar y gestionar los servicios de seguridad en los puertos.
- Fomentar y desarrollar actividades que estén directa o indirectamente relacionadas con las actividades anteriormente mencionadas.
- Realizar proyectos de ejecución de cualquier tipo de obra civil o de ingeniería.
- Fabricar cualquier clase de bienes y productos terminados
- Exportar e importar cualquier bien o materia prima necesaria
- Adquirir equipos, bienes en general e infraestructura.
- Elaborar estudios y proyectos.
- Desarrollar actividades relacionadas con la prestación del servicio de transporte y comercio marítimo.
- Efectuar o recibir transferencia a fin de modernizar y desarrollar los sistemas que integran la prestación de dicho servicios.

Estructura Organizativa.

La Estructura organizativa por la cual se rige la Empresa Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A. es una estructura transitoria-funcional, que actualmente se está ampliando, mejorando y revisando por la Junta Directiva.

Organograma

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE BOLIVARIANA DE PUERTOS (TRANSITORIA)



Líneas de Acción del Ente

Bolivariana de Puertos S.A, basada en las políticas socialistas del Gobierno Nacional, ajustadas a valores humanísticos y principios de solidaridad y de cooperación institucional, consolida y fortalece la soberanía económica y social de la Nación, avoca sus líneas de acción hacia el cumplimiento de las siguientes directrices y políticas enmarcadas dentro del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013.

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Directriz

Democracia Protagónica y Revolucionaria.

Política

Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población.

Planes, Programas y Proyectos Realizados

Descripción de la Gestión

Los Planes y Proyectos trazados por Bolivariana de Puertos S.A., impulsados por la autogestión, están orientados a la construcción y recuperación de su infraestructura, adquisición y reparación de maquinarias y equipos, repotenciación y adecuación de sus sistemas electrónicos e informáticos, la capacitación del recurso humano e incrementar los servicios que prestan los diferentes puertos, para hacer de la institución, una empresa altamente eficiente y competitiva a nivel nacional e internacional, engranándose de esta manera con el “Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013” y coadyuvar de esta manera a hacer de nuestra patria Una Gran Potencia Dentro de la Gran Potencia Naciente en América Latina y El Caribe.

En el mes de Diciembre, utilizando Puerto Cabello como centro piloto, se culminó el taller de inducción para la implementación de un nuevo sistema informático para el Registro de Empresas de Servicios Portuarios y Registro Auxiliar, vía On Line; lo cual entrará en funcionamiento en todos los puertos a nivel nacional a mediados

del mismo mes; esta modalidad permitirá agilizar los procesos de registros y proporcionará a las empresas prestadoras de servicios su asistencia las 24 horas del día y los 365 días del año.

A finales del año 2012, se dio inicio al proyecto para la construcción de obras de gran envergadura y de alto impacto local, nacional e internacional, como lo es la **Construcción y Equipamiento de una Nueva Terminal de Contenedores de Puerto Cabello en el estado Carabobo**, que tendrá por objeto alcanzar la capacidad de 1.000.000 TEUS al año, en su etapa inicial. Esta obra se encuentra en fase de estudios geotécnicos, que implica perforaciones terrestres y marítimas.

De igual manera, se realiza la **Ampliación y Modernización del Puerto de la Guaira**, estado Vargas a fin de optimizar los servicios portuarios, mediante el aumento del calado a 15,2 mts, adquisición de grúas Ship to Shore (STS) y Rubber Tyred Gantry (RTG) de mayor movilidad por hora y equipos para la conservación de contenedores refrigerados, independientes del sistema de energía eléctrica nacional, con una capacidad operativa de 600.000 TEUS al año.

En el ámbito Operacional Portuario, Bolivariana de Puertos S.A, durante el año 2012, en el desempeño de sus competencias como Administrador y Operador Portuario del Estado venezolano, atendió un total de 3.304 buques, en los diferentes Puertos Públicos de uso Comercial, con un manejo de carga total de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO TEUS (1.560.774 TEUS)**, cifra que representa un incremento del 17% con respecto al volumen de carga del año 2.011 logrando satisfacer las demandas impuestas por el comercio marítimo internacional, gracias a la optimización de las operaciones portuarias producto de las inversiones oportunas en rehabilitación, recuperación, y reacondicionamiento de las infraestructuras y la adquisición de maquinarias y equipos de última generación tecnológica, que permitió aumentar la capacidad instalada de los puertos para la prestación de los servicios de alta calidad para todos los usuarios y usuarias de forma eficiente, productiva y segura.

LOGROS MÁS RESALTANTES

Política

Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población.

Logro

Proyecto: Articulación Social

Contribuyendo al proceso de transformación político, social, educativo, económico y cultural, para asegurar la “**MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE**” destinando **NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y**

UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 84/100 (BS. 95.141.461,84), para obras de infraestructura al servicio de la población así como donaciones y ayudas. Entre las obras más importantes se encuentran:

“Tramo final de la autopista Bicentenaria, que enlaza Punta Gorda con el Puerto de la Guaira”, por un monto de **BOLÍVARES VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (BS. 28.500.000,00)**. Se está construyendo un Sistema vial que permite descongestionar el tramo vial adyacente al Puerto de la Guaira, desviando el transporte de carga pesada con accesos directos desde y hacia el Puerto simultáneamente.

Se donó para la **“Construcción de la escuela y cancha, en el sector Mare Abajo de la parroquia Carlos Soublette”**, en conjunto con la Gobernación del Estado Vargas, la cantidad de **BOLÍVARES SIETE MILLONES CON 00/100 (BS. 7.000.000,00)** proporcionando a los niños de la comunidad una infraestructura escolar moderna, segura y digna.

“Construcción de dos edificios residenciales en Mare Abajo, en el estado Vargas”, para dignificar la calidad de vida de los trabajadores de Bolivariana de Puertos S.A, afectados por las lluvias. Asciende a **BOLÍVARES OCHO MILLONES (BS. 8.000.000,00)**.

Se concluyó y se entregó **“Obra civil y electromecánica Unidad Educativa Corapal”**, que beneficia a más de 400 estudiantes de preescolar y educación básica en horarios diurno, vespertino y nocturno, brindando formación bajo los programas de **Misión Rivas, Misión Robinson y Misión Saber y Trabajo** para capacitar la trabajadores de los Puertos. Alcanzo **BOLÍVARES CUARENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 (BS. 48.000.000,00)**, de los cuales **BOLÍVARES VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL, OCHOCIENTOS TREINTA CON 86/100 (BS. 21.510.830,86)**, se ejecutaron en el 2012.

Fue también relevante la participación directa de nuestros trabajadores en la atención social para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas más necesitados, así como el aporte económico a través de **DONACIONES Y AYUDAS** por **BOLÍVARES DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 (BS. 18.315.997,00)**, las cuales han beneficiado a más de **1.344 personas**, dentro de las que se destacan **Donaciones Médicas** por **BOLÍVARES DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 06/100 (BS. 10.786.566,06)**, para la construcción y adquisición de viviendas **BOLÍVARES CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 75/100 (BS. 5.891.637,75)** y otros **UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA BOLÍVARES 22/100 (BS. 1.637.793,22)**.

Se otorgó donaciones para construcción, remodelación, acondicionamiento, rehabilitación y equipamiento de comedores, dormitorios, oficinas, cocinas, y distintas instalaciones para bienestar por **BOLÍVARES CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 61/100 (BS. 53.219.896,61)** entre los que se destacan La Fuerza Armada Nacional por un monto de **BOLÍVARES SEIS MILLONES QUINIENTOS OCIENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA BOLÍVARES CON 53/100 (BS. 6.588.760,53)**, y Ministerio de las Comunas POR UN MONTO DE **BOLÍVARES UN MILLÓN (1.000.000,00)** para el plan vacacional comunitario.

Logro

Aporte al **Fondo Social para la Captación y Disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional de BOLÍVARES SETECIENTOS OCIENTA MILLONES CON 00/100 (Bs.780.000.000,00)**, en función de la obtención de Dividendos sobre la utilidad líquida y recaudada del año 2011, dando cumplimiento al **Decreto Presidencial N° 6.128, Publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5889 de fecha 31 de Julio del 2008.**

Insumo

- Lineamientos para el aporte al Fondo Social para la captación y disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional.
- Articulación activa con la comunidad Corapalito en el Estado Vargas.
- Acciones de Cooperación Interinstitucional.

Política

Diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas.

Logro

Fortalecimiento de la cooperación internacional en el sector portuario, mediante la diversificación de las relaciones con el propósito de posicionar a Bolivariana de Puertos a nivel internacional, afianzando la premisa medular de continuar con el desarrollo integral del sector portuario bajo un modelo de economía social y humanista.

Insumo

- Reuniones de seguimiento de los Contratos suscritos en el marco del Convenio de Cooperación Integral Cuba - Venezuela, a través del cual se elaboró un Diagnóstico Ambiental de todos los puertos administrados por esta empresa socialista.
- Diagnóstico para la elaboración del Plan Nacional de el Desarrollo Portuario.
- XI Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China. Beijing, China.
- VII Reunión de la Comisión de Seguimiento Venezuela- Portugal en el marco de la visita del Ministro de Negocios Extranjeros de la República Portuguesa, Paulo Portas.
- Reunión Interinstitucional sobre la visita que realizará a Venezuela el Secretario de Estado Adjunto de Economía y el Desarrollo Regional de la República Portuguesa, Antonio Almeida Henriques.
- Reuniones de seguimiento de los proyectos y convenios suscritos con la República Argentina, para suscribir un instrumento de cooperación en el sector portuario con la finalidad de promover el intercambio de conocimiento y experiencias profesionales.
- IV Comisión Binacional de Planeamiento y Seguimiento Estratégico (COBISEPLAE) entre Venezuela y Uruguay. Caracas, Venezuela.
- Seguimiento al Acta de Compromiso suscrita entre Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A y la Administración Nacional Portuaria (ANP).
- Visita de la Delegación de la Autoridad Nacional Portuaria de la República Oriental del Uruguay.

Política

Defender la soberanía nacional.

Logro

Cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad exigidos por la Organización Marítima Internacional (OMI) y las enmiendas de la Convención

Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar (SOLAS), así como Protección en buques y puertos

Insumo

- Implementación del sistema de auditoría de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).
- Inspecciones diagnósticas de PBIP en todos los puertos administrados por esta empresa socialista.
- Recertificación de PBIP a los puertos de Maracaibo, Guanta y Guamache.
- Capacitación de 50 personas en curso OMI 3.21.
- Realización de auditorías internas procedimentales de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias en los puertos administrados por Bolivariana de Puertos.

Política

Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.

Logro

Actualización de los conocimientos y el mejoramiento de las prácticas portuarias en las áreas administrativas y operativas, a fin de fomentar el intercambio educativo y el desarrollo integral de los trabajadores y trabajadoras portuarios

Insumo

- Intercambio educativo de 64 trabajadores de Bolivariana de Puertos, que participaron en congresos, seminarios, conferencias, cumbres y cursos, a saber.
- XVI Congreso Marítimo Internacional y Expo “Panamá: I Cumbre Marítima Logística y Legal Mundial”. Panamá.
- XXI Congreso Latinoamericano de Puertos. Guatemala.
- Curso Regional de Formación sobre la Manipulación y Transporte de Mercancías Peligrosas (Código IMDG e IMSBC). Argentina.

- Curso de mantenedores CIMC-BF. China.
- Curso de Mantenedores Heli. China.
- Curso de Operadores Heli. China.
- Curso de Mantenimiento Sinotruk. China.
- III Conferencia Hemisférica sobre Gestión Ambiental Portuaria. Uruguay.
- Curso Regional sobre Implantación y Cumplimiento de los Convenio.
- Internacionales para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques (BWM) y sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes Perjudiciales en los Buques (AFS). Perú.
- Cumbre Mundial sobre Seguridad Portuaria (World Port Security Summit). Hamburgo, Alemania.
- XVII Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria. España.
- Visita de carácter técnico a la empresa CARGOTEC, a Las instalaciones del Puerto de Santos y a la empresa APM. Brasil.
- Seminario de Estadísticas Portuarias. Perú.
- Participación de cinco trabajadores a visita a la fábrica ZPMC en la República Popular China.
- Negociación para la adquisición de 02 simuladores de Reach Stacker y grúa móvil para capacitar a nuevos operadores de maquinarias.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Proyecto: Conservación, recuperación, mantenimiento, reparación, mayor y menor de la infraestructura portuaria, almacenaje de los puertos y vías expresas asignadas a bolivariana de puertos.

Logro

Inversión de **BOLÍVARES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCENTA Y TRES MIL CUATRO CON 83/100 (BS 1.599.283.004,83)**, en conservación, recuperación, mantenimiento, y reparación de los espacios portuarios de: La Guaira, (Estado Vargas), Puerto Cabello (Estado Carabobo); Maracaibo, (Estado Zulia); Guamache (Estado Nueva Esparta), La Ceiba (Estado Trujillo) y Guanta (Estado Anzoátegui), representadas en:

23,9 KM de vialidad asfaltada.

188 Nuevas Unidades de Defensas para Buques instaladas en las pantallas de los puestos de atraque.

24.282 M² de área de silos acondicionadas y recuperadas.

18.715,70 M³ de concreto vaciado en reacondicionamiento de losas en qué cantidad de patios y muelles.

11.294,80 ML de cerca perimetral o muros construidos.

4.156,09 M² construidos en obras de bienestar al trabajador, baños, comedores, oficinas, salas de conferencia y demás espacios.

4.574,15 M² de impermeabilización ejecutada.

31.857 M² de techos reparados o sustituidos.

152 torres de iluminación reparadas, reemplazadas y conservadas.

Insumo

Puerto Cabello

- Reacondicionamiento de la pavimentación general en la vialidad (asfalto-concreto) por Bs. 19.613.147,00.
- Reparación parcial y suministro de equipos para el complejo de silos por Bs. 4.068.962,31.
- Rehabilitación de los separadores viales del puerto por Bs. 635.325,60
- Rehabilitación de paredes y cercas perimetrales en patios y almacenes de zonas portuaria del puerto por Bs. 11.856.386,46

- Estudio e inspección marina y sub-marina de las estructuras de todo los muelles por Bs. 786.763,80.
- Instalación de 20 torres entre terminal de tanques líquidos y BOLIPESO, área III y vi por Bs 4.934.974,04
- Construcción del sistema de energía eléctrica de emergencia áreas III y IV por Bs. 1.027.746,92.
- Reparación de brocales y aceras de la zona portuaria por Bs. 1.700.991,00.
- Rehabilitación al sistema de defensas de los muelles 23-24-24-a área IV y V por Bs. 12.492.656,85.
- Señalización vial del puerto por Bs. 1.653.936,46.
- Suministro e instalación de romanás para pesaje de camiones de alta capacidad y adecuación de obras civiles por Bs. 3.025.568,08.
- Repavimentación en los patios de carga suelta y área para gandolas y elevadoras por Bs. 90.158.105,55.
- Acondicionamiento del sistema eléctrico de los mástiles de iluminación ubicado en el área V por Bs. 1.555.983,53.
- Rehabilitación de vía de tránsito de grúa pórtico ubicada en el patio 03 del área VI por Bs. 3.974.864,76.
- Rehabilitación de BOLIALMACEN Nro 2 y adaptación de archivo general por Bs. 651.793,16.
- Paisajismo en el área de acceso de la rampa nº 06 por Bs. 1.048.669,34.
- Construcción de tapas y estructura del piso en los silos de almacenaje de la planta de silos por Bs. 1.574.523,96.
- Construcción de subestación de energía eléctrica del patio 04 áreas VI por Bs. 365.000,00.
- Rehabilitación de taquillas en general (electricidad, cloacas, acueductos, fibras ópticas) por Bs. 3.707.612,26.

- Mantenimiento y reparación de plantas eléctricas de emergencias por Bs. 291.320,93.
- Construcción de losas de pavimento en el área II del patio único de exportaciones por Bs. 9.484.109,76.
- Sustitución de las láminas de techos en estacionamiento de empleados del edificio sede por Bs. 923.750,48.
- Mejoras e instalación de equipos aire acondicionado en el terminal turístico del puerto de puerto cabello por Bs. 2.478.827,48.
- Rehabilitación de paredes y cercas perimetrales en los patios 9-a, 9-b, 6-b, 6-c y carga suelta b ubicados en el área III por Bs. 3.318.091,46.
- Rehabilitación de oficinas para el área de ordenamiento de pago análisis y revisión adscrita al departamento de administración y finanzas por Bs. 281.495,22.
- Remodelación de comedor en taller de BOLIPATIO nro.4 del área VI por Bs. 357.447,26.
- Construcción de oficinas para la unidad de maquinas elevadoras y la unidad de transporte de acarreo interno del departamento de maquinaria y equipo por Bs. 2.340.496,27.
- Construcción de comedor de transporte de acarreo por Bs 1.428.327,75.
- Reparación general de aire acondicionado principal de las oficinas del edificio sede por Bs. 2.690.736,46.
- Construcción de oficina y comedor en BOLIPATIO nº 08 vacios área IV por Bs. 2.570.052,28.
- Construcción de oficina, comedor y baños en la zona de EDUCARGA.
- Rehabilitación de las salas de baños ubicada en el edificio administrativo por Bs. 2.122.481,02.
- Acondicionamiento de oficinas dormitorios en el taller de elevadores del patio 06 áreas III por Bs. 471.354,17.

- Acondicionamiento de baño y comedor del taller de gandolas ubicado en el área VI por Bs. 965.550,59.
- Rehabilitación de oficinas de las unidades de contabilidad, tesorería, tributos e ingresos del edificio sede por Bs.445.004,02
- Construcción de comedor, oficina, baños y vestuario en el taller de mantenimiento para grupos electrógenos del área VI por Bs. 1.949.014,92.
- Construcción de oficina, baños, comedor, y dormitorio para operadores de grúas pótico - patio 3 área VI por Bs. 3.011.214,17.

Puerto de la Guaira

- Remoción de las láminas de asbesto cemento tipo onduladas, transporte y disposición final de los desechos peligrosos y suministro e instalación de panales tipo luvitec I-200 por Bs. 856.035,05.
- Suministro e instalación de torre de iluminación de 20 metros para el patio alfa 3 por Bs. 243.959,46.
- Construcción de alineamiento de transición entre el tramo de pavimento rígido del alancen de exportaciones (alfa-3) hacia el puesto de control nº 02 y muelle norte por Bs. 2.293.274,80.
- Rehabilitación de la pavimentación del patio de acopio Charlie 01 por Bs. 44.993.317,28.
- Adecuación del patio de acopio del almacén a-2-4 por Bs. 1.029.634,74.
- Bacheo de la vialidad interna principal del puerto por Bs 2.800.934,13.
- Rehabilitación de las losas de concreto del muelle norte por Bs. 37.171.723,62.
- Elaboración del proyecto de ingeniería de detalle referente a la rehabilitación general, drenaje superficial, áreas a recuperar ornamento y caminaría de la vialidad interna del puerto por Bs. 298.508,00.
- Elaboración del proyecto de cambio de imagen del terminal marítimo de pasajeros del puerto de la Guaira por Bs. 520.643,20.
- Elaboración del proyecto para la adecuación y rehabilitación del almacén alfa 2-9 por Bs. 570.715,20.

- Rehabilitación de los patios de acopio del almacén Charlie 2 por Bs. 96.076.480,80.
- Adecuación y mejoras del galpón alfa 1-5 en el terminal marítimo de pasajeros del puerto de la Guaira por Bs. 2.891.438,83
- Construcción y rehabilitación de las salas de baño de los almacenes a-2 y a-3 del sector alfa 2 por Bs. 894.935,64.

Puerto de Maracaibo

- Estudio e inspección de las áreas a y b de la zona portuaria por Bs. 151.499,99.
- Impermeabilización de techos sede administrativa, silos, garitas, oficinas de muelles 9, subestación almacenes 6 y 8, cuartos de bomba por Bs. 108.439,06.
- Sustitución de las láminas de techos en los almacenes por Bs. 14.796.219,74.
- Rehabilitación de la vialidad interna en las adyacencias de las oficinas de los muelles por Bs. 2.721.694,15.
- Suministro e instalación de dos torres neumáticas de succión de granos para descarga de buque y de equipos transportadores horizontales y verticales del sistema de silos por Bs. 76.985.221,03.
- Rehabilitación al sistema de defensas de los muelles 5-6-7-10-11 y 12 por Bs. 21.937.394,58.
- Remodelación de baños de damas y caballeros de los almacenes 3,4,5,6 y 8 correspondientes a los patios 18 y 19 de seguridad física y galpón de servicios generales por Bs 744.829,90.

Puerto del Guáimache

- Rehabilitación de sistema de defensa del muelle principal y secundario del puerto del Guáimache por Bs. 4.885.975,89.
- Mejoras y pavimentación del patio de contenedores por Bs. 28.884.865,02 ejecutado el 60%.
- Construcción de pared perimetral por Bs. 2.130.367,85 ejecutado el 100%.

- Impermeabilización de techos del área administrativa por Bs. 331.145,50 ejecutado el 100%.
- Construcción de aceras del puerto por Bs. 972.055,62 ejecutado el 76%.

Puerto del Guanta

- Reparación y mejoras en general de las instalaciones eléctricas del puerto de Guanta por Bs. 6.176.777,00.
- Reacondicionamiento de la vialidad por Bs. 7.650.476,05.
- Remodelación del ala este planta baja del edificio sede por Bs. 1.717.895,06.
- Acondicionamiento de base y pavimentación en concreto en alfa 06 (patios 18,19 y 20) por Bs. 2.915.766,45.
- Reparación y construcción de cerca perimetral de malla de ciclón en el sector la culebra y patio 17 por Bs. 334.896,46.
- Mejora y reparación de los elementos de protección y amarre de los muelles (defensas, brocales y bitas) por Bs. 12.613.310,47.
- Acondicionamiento de base y pavimentación en concreto del patio alfa 6 (patios 18-19 y 20) por Bs. 5.034.901,93.
- Adecuación y mejoras de los consultorios de servicios médicos y baños por Bs. 229.072,19.
- Adecuación del salón Maracapana del edificio administrativo año 2012 por Bs. 294.331,90.

Puerto de la Ceiba

- Reacondicionamiento de la vialidad interna, muelle, patio nro.01 e instalación de balanzas por Bs. 29.414.064,32.

Logro

Avance de la obra “Ampliación y Modernización del Puerto de la Guaira, Sector Oeste” ubicado en el Estado Vargas, por **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 22/100 DÓLARES AMERICANOS (USD 41.870.831,22)** generando 75 empleos directos

de la Gran Misión Saber y Trabajo y 1980 indirectos. Este proyecto contempla una inversión total de USD 398.861.858,95 y BS. 343.021.198,00.

Insumo

Porcentaje Ejecutado de las principales partidas de Obras del Proyecto:

- Obra provisionales
- Demoliciones
- Dragado
- Escollera
- Relleno 2
- Infraestructura de muelle

Logro

Ingeniería básica, conceptual y de detalle para la elaboración del proyecto del nuevo terminal de contenedores Puerto Cabello, **BOLÍVARES SETECIENTOS OCIENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (BS. 782.600.000,00)**. La inversión total de este proyecto asciende a **BOLÍVARES DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CON 00/100 (BS. 2.236.000.000,00)**.

Insumo

- Estudios de investigación geotécnicos (ensayo SPT) en el área de construcción.
- Ensayos granulométricos / terrestre y marinos.
- Estudios batimétricos y cálculos matemáticos de diseño.
- Estudios de impacto ambiental y socio cultural.
- Estudios de investigación oceanográficos.
- Estudios de factibilidad de servicios, tales como electricidad, agua, aguas servidas y sistema de comunicación.

- Desforestación de vegetación mediana del área para la instalación de las obras provisionales.

Logro

Incremento del Activo y por ende el fortalecimiento del Patrimonio de la empresa a través de la adquisición del **Edificio sede de bolivariana de puertos** por un monto de **BOLÍVARES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (BS. 257.570.400,00)**. En los últimos años la empresa ha tenido un crecimiento progresivo, tanto en operaciones como en productividad, lo que demanda mayor espacio para atender, rectorizar y controlar de manera eficiente y oportuna las funciones administrativas requeridas.

El nuevo Edificio Sede, tiene un área de **10.843 M²** de construcción, distribuidos en siete pisos, donde se ubicaran las distintas áreas o espacios de trabajo, incluyendo servicio médico, comedor para empleados, cuatro niveles de estacionamiento, sala de reuniones y áreas verdes.

Proyecto: Fortalecimiento tecnológico y logístico

Logro

Adquisición de **302** unidades entre maquinarias y equipos portuarios para el fortalecimiento del área operativa, por **BOLÍVARES DOSCIENTOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 00/100 (BS. 201.940.812,00)**, como se desglosa a continuación:

- 100 equipos montacargas con capacidades de elevación de 2,5 hasta 16 toneladas para el manejo de carga general suelta, carga proyecto y desconsolidada.
- 27 Terminal Tractor y 50 Trailers (Boom Cart), equipos de acarreo especializado para contenedores dentro de la zona portuaria.
- 11 Elevadores para manipulación de carga contenedora: elevadores de contenedores full (Reach Stacker) y elevadores de contenedores vacíos (Empty Stacker).
- 10 diesel generadores tipo Power Pack de 40 tomas para mantenimiento de la carga en los contenedores refrigerados.
- 31 plantas eléctricas para generación de energía auxiliar para su utilización en todos los puertos.

- 54 vehículos y 55 equipos auxiliares, para distintas operaciones inherentes a la actividad portuaria.
- Ocho montacargas con accesorios para manejo de carga en bobinas.
- Cuatro spreaders para manejo de contenedores de 20 y 40 pies (equipo de izamiento).
- Dos simuladores de maquinaria. 1 de reachstaker y 1 de grúas móviles de tierra

En atención a lo expuesto es importante resaltar que el suministro y puesta en marcha fue ejecutado en su totalidad en el Ejercicio económico 2012.

Insumo

Contrato de adquisición de maquinarias que coadyuvan a la Actividad Portuaria, en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito entre Bolivariana de Puertos y la empresa CHINA CAMC ENGINEERING CO, LTD, (CAMCE) representada por su filial CHINA NATIONAL MACHINERY INDUSTRY CORPORATION (SINOMACH) de la República Oriental China.

- 20 Trailers (Remolques) tipo “BOM-CART” con capacidad de 65 Ton. Invirtiendo **BOLÍVARES TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 58/100 (BS. 3.570.894,58)**.
- 30 Remolque para camiones, por **BOLÍVARES CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 05/100 (BS. 5.844.919,05)**.
- Cuatro Grúas articuladas auto propulsadas por **BOLÍVARES UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 82/100 (BS. 1.873.729,82)**.
- 53 montacargas de 2,5 Ton. por **BOLÍVARES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 32/100 (BS 5.419.546,32)**.
- 10 montacargas de 8 Ton. por **BOLÍVARES DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 87/100 (BS 2.538.895,87)**.

- Seis montacargas de 12 Ton. por **BOLÍVARES DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO CON 83/100 (BS 2.976.064,83).**
- Nueve montacargas de 16 Ton. por **BOLÍVARES SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOCE CON 39/100 (BS 7.789.012,39).**
- Dos Camiones para extracción de desechos líquidos y sólidos por **BOLÍVARES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 61/100 (BS 749.982,61).**
- Siete Camiones cisternas de agua por **BOLÍVARES TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 23/100 (BS 3.923.784,23).**
- Cinco Camiones cisternas de Gasoil por **BOLÍVARES UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 93/100 (BS 1.955.833,93).**
- 14 Camiones plataforma por **BOLÍVARES DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 82/100 (BS 2.759.572,82).**
- Cuatro Camiones Taller por **BOLÍVARES TRES MILLONES DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 58/100 (BS 2.503.865,58).**
- Ocho Camiones Mini-Vans por **BOLÍVARES UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 17/100 (BS 1.263.743,17).**
- Ocho Cargadores Frontales por **BOLÍVARES DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 80/100 (BS 2.878.136,80).**
- Seis Camiones Volteos por **BOLÍVARES UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN CON 20/100 (BS 1.618.521,20).**
- Cuatro Spreaders por **BOLÍVARES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 21/100 (BS 188.411,21).**

- 10 Generadores eléctricos de 40 tomas para contenedores refrigerados por **BOLÍVARES CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE CON 71/100 (BS 4.595.107,71).**
- 31 Plantas eléctricas **BOLÍVARES SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 88/100 (BS 7.941.582,88).**
- Un Distribuidor de corriente eléctrica por **BOLÍVARES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 50/100 (BS 38.162,50).**
- Dos Simuladores para Grúa y elevadoras por **BOLÍVARES UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100 (BS. 1.577.562,50).**
- Dos Plataforma Elevadora por **BOLÍVARES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 20/100 (BS. 255.953,20).**
- 27 Terminal tractor camión para terminal portuario por **BOLÍVARES NUEVE MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 47/100 (BS. 9.004.517,47).**
- Seis Montacargas con Spreader Frontal para Vacío por **BOLÍVARES OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHENTA Y SIETE CON 34/100 (BS. 8.112.087,34).**
- Seis Elevadores de lleno 45TON. por **BOLÍVARES TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 95/100 (BS. 13.533.437,95).**
- 22 Montacargas de 4 Ton. Para cargar Bobinas por **BOLÍVARES CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 (BS. 5.263.989,57).**
- Seis montacargas de 16 Ton. por **BOLÍVARES OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS CON 80/100 (BS 82.933.222,80).**

Política

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.

Logro

Modernización, ejecución y adecuación de la plataforma de la red de comunicación de voz y datos, así como de equipos tecnológicos y comunicacionales para el desarrollo e implementación, innovación y mantenimientos de diferentes sistemas de información mediante la inversión de **BOLÍVARES VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (BS. 20.830.273,00).**

Insumo

- Continuidad del proyecto de actualización Infraestructura de redes de datos, Fibra óptica, cableado estructurado
- Modernización de los medios de comunicación en todos los almacenes, silos y patios de los Puertos Administrados por esta Empresa.
- Implementación de proyectos de tendido de Fibra Óptica en los puertos de Maracaibo y El Guamache y sede central, para el servicio de Internet, Intranet, Equipos, y Sistemas Administrativos y de Gestión de vital importancia y sobre los cuales se sustenta las operaciones y en consecuencia los ingresos.

Localidad portuaria	Cantidad de Fibra Óptica tendida	Inversión Bs.
Sede Central	60 mts	34.604,89
Puerto Cabello	4.000 mts	2.266.134,71
La Guaira	3.200 mts	1.532.312,33
El Guamache	2.000 mts	2.963.858,52
Maracaibo	5.000 mts	3.694.998,71
TOTALES	14.260 mts	6.693.462,02

- Actualización de la infraestructura de comunicaciones y procesamiento de datos, mediante la adquisición de Equipos de escritorio (PC), equipos portátiles (Laptops y Tablets), switch y servidores, equipos han sido adquiridos a través de la empresa hermana CANTV.

Componentes	Cantidad Bs.	Inversión Bs.
Servidores	02	305.600,00
Equipos de escritorio	1000	3.171.700
Equipos portátiles	71	761.456,43
Equipos de comunicación (switch)	16	709.515,68
TOTALES		4.908.272,11

- Implementación, configuración y administración de la central telefónica VOZ IP basada en software libre, siguiendo las medidas contempladas en el Decreto Presidencial 3390, sobre la migración de forma gradual y progresiva de los proyectos, sistemas y servicios informáticos hacia el Software Libre.

Puerto	Inversión
Guanta	826.599,23
Maracaibo	1.238.926,12
Sede Central- sede central	2.741.144,00
Puerto Cabello	2.023.334,56
Total	6.830.003,91

- Mejoramiento de los servicios corporativos y sistemas de información de la empresa como parte del plan de mejoramiento de la calidad de servicios para los usuarios internos y clientes de esta empresa del Estado, a través de los Sistemas de:

- ◆ **Almacenes en Línea:** aplicación de tecnología de la información basadas en la red de la internet, se implementó una herramienta de consulta que le permite a todos los usuarios consignatarios de cargas, conocer de manera directa y transparente la información concerniente a la ubicación, manejo, inventarios y presupuestos de servicios, y a su vez agilizar los procesos de nacionalización, desaduanamiento, despacho y distribución de la carga.
- ◆ **Registro de Operador Portuario:** permite a todos los interesados que cumplan con normativa, registrarse de manera directa para operar en los puertos de acuerdo a las actividades y categoría establecidas en la ley. Bolivariana de Puertos verifica el cumplimiento de los deberes de las empresas para con sus trabajadores, fomentando el registro de personas naturales que normalmente venían trabajando a través de un tercero, que degradaba su ingresos y derechos de desarrollo empresarial. Así mismo se garantiza un registro único que permite realizar dicha actividad económica en todos los puertos administrados.

- ◆ **Basculas y Silos en línea:** Mecanismos de pesajes automáticos que conjuntamente con el sistema de información permite a cada consignatario monitorear y planificar en tiempo real, la logística de descarga del buque, mediante la información y conocimiento de su rata de descarga, transportes en tránsito, planificación de los muelles granel mediante la herramienta web, generación de órdenes de despacho asociadas a transportes que son chequeados en los puntos de control electrónico.
- ◆ **Red de datos integrada:** en conjunto con la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), se implementó una red de datos integrada entre todas las localidades portuarias, que permite la transmisión y acceso a la información de manera segura, para el seguimiento y control de operaciones por parte de las autoridades.

Política

Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población

PROYECTO

Mantenimiento de maquinarias, equipos de transporte y otros equipos necesarios para cumplir con las operaciones portuarias.

Logro

Optimización de las condiciones de funcionamiento de las Maquinarias y Equipos en los puertos, con una inversión de **Bs. 79.167.429,09**, a través del Proyecto: Mantenimiento de maquinarias, equipos de transporte y otros equipos necesarios para cumplir con las operaciones portuarias.

Insumo

- Reparaciones, Mantenimientos, por Bs. 62.249.553,98.
- Adquisición de Cauchos, Filtros, Repuestos, Unidades Enfriadoras, Lubricantes, por Bs. 16.917.875,11.

Recursos Transferidos

Transferencia para la conformación del capital social de Cinco Millones de BolívaresBs. 5.000.000, 00, a la Sociedad Anónima Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA), creada mediante Decreto N°6.645 de fecha 24 de

marzo del 2009, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.146 de fecha 25 de marzo del 2009.

Ingresos Devengados

La transformación y fortalecimiento de Bolivariana de Puertos S.A., aunado a la sinceración de los gastos internos de funcionamiento bajo una adecuada política de economía e inversión, ha permitido el ingreso de hasta 4.979,4 millones de Bolívares para el 2012, compuesto por la prestación de servicios portuarios e ingresos financieros, permitiendo el aporte económico periódico al fondo de compensación del gobierno central, para apoyar las políticas públicas del primer mandatario nacional.

Obstáculos

En virtud de un marcado proceso de desinversión de los Puertos, producto de la aplicación de las políticas de descentralización implementados en la IV República, se generó como consecuencia un alto nivel de obsolescencia en la Infraestructura Portuaria afectando significativamente la capacidad instalada en la prestación de servicios al buque y manejo de carga.

Nombre de la Institución: Bolivariana de Puertos, S.A.

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en Bolívares Fuertes)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Conservación, Rehabilitacion, Mantenimiento, Reparación Mayor y Menor de la Infraestructura, Portuaria, de Almacen de los Puertos y Vías Expresas Asignadas a Bolivariana de Puertos	877.064.010,00	1.332,81	1.291,29
Articulacion Social	17.740.800,00	457,38	457,39
Fortalecimiento Tecnológico y Logístico de los Puertos Venezolanos	518.660.161,00	81,59	56,80
Mantenimiento de Maquinarias, Equipos de Transportes y otros Equipos Necesarios para Cumplir las Operaciones Portuarias.	153.219.033,00	61,84	66,13
Construcción y Dotación de una Nueva Terminal de Contenedores de Puerto Cabello en el estado Carabobo.	801.812.062,00	Inspección, estudios y proyectos.	97,60
Ampliación y Modernización del Puerto de la Guaira.	397.764.407,00	30,14	45,26

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Democracia Protagónica y Revolucionaria

POLITICA: Garantizar la participacion protagónica de la población en la administración pública nacional.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Articulacion Social

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A.

LOCALIZACION: Puerto Cabello-Estado Carabobo, La Guaira-Estado Vargas, Guanta- Estado Anzoategui, Maracaibo-Estado Zulia, Guamache-Estado Nueva Esparta y Distrito Capital.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Subvenciones otorgadas a los ciudadanos y ciudadanas e instituciones públicas del dominio público y privado con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y el apoyo institucional.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)		
Fin	31/12/2012	17.740.800,00	Aprobado 2012:	17.740.800,00	
% de Avance Físico del Proyecto:	2012		Ejecutado 2012:	81.144.059,57	
	Total	457,38%	Aprobado Total:	81.144.059,57	Ejecutado Total:
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Recursos Propios			
	Monto Aprobado (En BS.F.)	17.740.800,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012
Contribuir al bienestar social de la población y las instituciones, a través del Puerto de Puerto Cabello	200	1.830	116,56	3.380.800,00	4.045.690,54
Contribuir al bienestar social de la población y las instituciones, a través del Puerto de La Guaira.	700	915	58,28	2.200.000,00	1.217.245,27
Contribuir al bienestar social de la población y las instituciones, a través del Puerto de Maracaibo.	100	457	29,10	900.000,00	784.874,21
Contribuir al bienestar social de la población y las instituciones, a través del Puerto de Guanta.	70	457	29,10	1.260.000,00	617.446,83
Contribuir al bienestar social de la población y las instituciones, a través del Nivel Central de Bolivariana de Puertos.	400	3.202	203,96	6.000.000,00	74.067.289,55
Contribuir al bienestar social de la población y las instituciones, a través del Puerto de Guanta.	100	320	20,38	4.000.000,00	411.513,17
TOTAL	1.570	7.181	457,38	17.740.800,00	81.144.059,57
					457,39

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional						
POLITICA: Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Conservación, Rehabilitacion, Mantenimiento, Reparación Mayor y Menor de la Infraestructura, Portuaria, de Almacen de los Puertos y Vías Expresas Asignadas a Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A						
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A.						
LOCALIZACION: Puerto Cabello-Estado Carabobo, La Guaira-Estado Vargas, Guanta- Estado Anzoategui, Maracaibo-Estado Zulia, Guamache-Estado Nueva Esparta y Distrito Capital.						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Conservación, Rehabilitacion, Mantenimiento, Reparación, Mayor y Menor de la Infraestructura Portuaria y de Almacenaje de los Puertos y Vías Expresas asignadas a Bolivariana de Puertos.						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)			
Fin	31/12/2012	877.064.010,00	Aprobado 2012:	877.064.010,00		
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	Ejecutado 2012:	623.064.358,62		
Total		1332,81%	Aprobado Total:	877.064.010,00		
Ejecutado Total:			Ejecutado Total:	623.064.358,62		
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Recursos Propios				
	Monto Aprobado (En BS.F.)	877.767.489,00				
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Mantenimiento y optimización de la infraestructura portuaria y de almacenaje del Puerto de Puerto Cabello	200.000,00	70.000,00	35,00	382.476.036,00	128.664.084,00	33,64
Mantenimiento y optimización de la infraestructura portuaria y de almacenaje del Puerto de la Guaira	108.008,00	75.605,60	70,00	268.058.402,00	170.018.013,00	63,43
Mantenimiento y optimización de la infraestructura portuaria y de almacenaje del Puerto de Maracaibo	50.000,00	20.000,00	40,00	86.038.572,00	26.878.770,00	31,24
Mantenimiento y optimización de la infraestructura portuaria y de almacenaje del Puerto Internacional del Guamache	15.000,00	140.277,00	935,18	4.227.392,00	39.533.754,88	935,18
Mantenimiento y optimización de la infraestructura portuaria y de almacenaje del Puerto de Guanta	42.000,00	21.966,00	52,30	25.263.608,00	6.940.923,42	27,47
Mantenimiento y optimización de la infraestructura portuaria y de almacenaje del Puerto de la Ceiba	0,00	50.000,00	0	0,00	28.660.428,32	0,00
Adquisicion, rehabilitacion, dotacion y mantenimiento de la sede principal de Bolivariana de Puertos	5.000,00	10.016,50	200,33	111.000.000,00	222.368.385,00	200,33
Total	420.008,00	387.865,10	1.332,81	877.064.010,00	623.064.358,62	1.291,29

Nota: La acción específica "Mantenimiento y Optimización de la Infraestructura Portuaria y de Almacenaje del Puerto de la Ceiba" sustituye a la acción específica " Mantenimiento y Optimización de la Infraestructura de las Vías Expresas.

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento Tecnológico y Logístico de los Puertos Venezolanos.

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A.

LOCALIZACION: Puerto Cabello-Estado Carabobo, La Guaira-Estado Vargas, Guanta- Estado Anzoategui, Maracaibo-Estado Zulia, Guamache-Estado Nueva Esparta y Distrito Capital.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Garantizar el Funcionamiento de los Puertos a través de la adquisición de maquinarias, reparación e instalación de sistemas y alquileres.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)			
Fin	31/12/2012	518.660.161,00	Aprobado 2012:		518.660.161,00	
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	Ejecutado 2012:		294.584.373,00	
		Total	81,59%	Aprobado Total:	518.660.161,00	
				Ejecutado Total:	294.584.373,00	
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Recursos Propios				
	Monto Aprobado (En BS.F.)	518.660.161,00				
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Adquisición, alquiler y mantenimiento de sistemas y servicios administrativos, profesionales y técnicos para la transformación tecnológica de los puertos Venezolanos maquinarias, equipos y otros activos para la modernización de los	500	204	40,80	221.660.105,00	185.359.955,83	35,74
Adquisición, alquiler y mantenimiento de maquinarias, equipos y otros activos para la modernización integral de los puertos Venezolanos	60.000	24.474	40,79	297.000.056,00	109.224.417,17	21,06
TOTAL	60.500	24.678	81,59	518.660.161,00	294.584.373,00	56,80

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Construcción y Dotación de una Nueva Terminal de Contenedores de Puerto Cabello en el estado Carabobo

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A.

LOCALIZACION: Puerto Cabello-Estado Carabobo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ejecutar las labores necesarias para construir obras civiles que alcance aproximadamente 272.723 m², con el objeto de convertir dichas instalaciones en un terminal de contenedores a cielo abierto.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2015	3.075.256.800,00	Aprobado 2012:	801.812.062,00
		2012	Ejecutado 2012:	782.600.000,00
% de Avance Físico del Proyecto:		Total	Aprobado Total:	782.600.000,00
			Ejecutado Total:	782.600.000,00

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Fonden		Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
		Monto Aprobado (En BS.F.)	782.600.000,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	35.552.062	763.817.600,00	2.148,45
Construcción del terminal marítimo, (inicio de construcción de infraestructura física)	272.723	Estudios y proyectos	0,00			
Asistencia técnica del terminal marítimo (actividades de inspección, control de evaluación y seguimiento de la	50	Estudios e Inspección	0	766.260.000	18.782.400,00	2,45
Equipamiento y ornamento de la construcción terminal marítimo (dotación de equipos y maquinarias y adecuación de áreas límites)	0	0	0,00	0	0,00	0,00
TOTAL	272.773	0	0,00	801.812.062	782.600.000,00	97,60

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA:Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Ampliación y Modernización del Puerto de la Guaira.

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A.

LOCALIZACION: La Guaira-Estado Vargas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:Ejecutar las labores necesarias para construir un muelle de 14 metros de calado, con el objeto de convertir dichas instalaciones en un terminal de contenedores a cielo abierto.

Inicio	02/12/2011	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	02/06/2014	2.849.398.814,00	Aprobado 2012:	397.764.407,00
		2012	Ejecutado 2012:	180.044.574,25
		Total	Aprobado Total:	180.044.574,25
			Ejecutado Total:	180.044.574,25

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Fonden				
	Monto Aprobado (En BS.F.)	397.764.407,00				
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Supervisar, controlar y fiscalizar el contrato de la Ingeniería, Procura y Construcción(Primera Fase)	191	61	0,04	273.000.000	123.564.591,31	31,06
Construir un muelle en el sector Oeste con 14 metros de calado y adecuar la superficie para acopiar 600.000 Teus anuales	150.690	45.415	30,10	124.764.407	56.479.982,94	14,20
TOTAL	150.881	45.476	30,14	397.764.407	180.044.574,25	45,26

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Dinamizar las regiones en base a complementariedades y articulación de espacios productivos

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Mantenimiento de Maquinarias, Equipos de Transportes y otros Equipos Necesarios para Cumplir las Operaciones Portuarias.

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A.

LOCALIZACION: Puerto Cabello-Estado Carabobo, La Guaira-Estado Vargas, Guanta- Estado Anzoategui, Maracaibo-Estado Zulia, Guamache-Estado Nueva Esparta.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: A fin de optimizar el manejo de las operaciones y actividades portuarias se han invertido esfuerzos para la conservación, recuperación, mantenimiento, reparaciones mayores y menores de maquinarias, equipo de transporte y otros equipos, necesarios para cumplir las operaciones portuarias de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)					
Fin	31/12/2012	153.219.033,00	Aprobado 2012:		153.219.033,00			
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	Ejecutado 2012:		101.320.946,00			
		Total	Aprobado Total:		153.219.033,00			
			Ejecutado Total:		101.320.946,00			
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Recursos Propios						
	Monto Aprobado (En BS.F.)	153.219.033,00						
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%		
Mantenimiento de maquinarias, equipos de transporte y otros equipos del puerto de puerto cabello	194	38	10,94	87.708.207,00	16.765.132,00	19,11		
Mantenimiento de maquinarias, equipo de transporte y otros equipos del Puerto de la Guaira	77	141	40,45	55.031.057,00	61.975.832,00	112,62		
Mantenimiento de maquinarias, equipo de transporte y otros equipos del Puerto de la Maracaibo.	34	14	3,88	9.650.768,00	5.949.651,00	61,55		
Mantenimiento de maquinarias, equipos de transporte y otros equipos del Puerto Internacional del guamache	4	2	0,57	829.000,00	448.357,00	54,08		
Mantenimiento de maquinarias, equipos de transporte y otros equipos del Puerto de Guanta	40	21	6,00	1,00	9.189.116,00	0,00		
Mantenimiento de maquinarias, equipos de transporte y otros equipos Nivel Central	0	16	0,00	0,00	6.992.858,00	0,00		
TOTAL	349	216	61,84	153.219.033,00	101.320.946,00	66,13		

Nota:

La acción específica " Mantenimiento de Maquinarias, Equipos de Transportes y otros Equipos Nivel Central", se creó por la necesidad de atender ciertos requerimientos en la Sede Principal de Bolipuertos.

Líneas y Planes de Acción para el Siguiente Ejercicio Económico Social

Cumpliendo con las Directrices del Ejecutivo Nacional, el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, a través de Bolivariana de Puertos (Bolipuertos) S.A, ha programado para el 2013, una series de actividades a ejecutar en cada uno de los proyectos del Proceso de Desarrollo enmarcados dentro de las Líneas Generales del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013,

- Conservación, Rehabilitación, Mantenimiento, Reparación de la Infraestructura, Portuaria de Almacén de los Puertos y Vías expresas asignadas a Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A.
- Fortalecimiento Tecnológico y Logístico de los Puertos Venezolanos
- Mantenimiento de Maquinarias, Equipos de Transporte y otros Equipos, necesarios para cumplir las operaciones portuarias.
- Articulación Social.
- Fortalecimiento de la Unidad Estadística de Bolivariana de Puertos.
- Construcción y Dotación de la nueva Terminal de Contenedores de Puerto Cabello.
- Ampliación y Modernización del puerto de la Guaira



CORPORACIÓN VENEZOLANA DE NAVEGACIÓN, S.A.

RESUMEN EJECUTIVO DE CORPORACIÓN VENEZOLANA DE NAVEGACIÓN S.A. “VENAVEGA” 2012

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Denominación del Órgano

Según el Decreto Presidencial N° 7.677 del 15 de Septiembre de 2010, publicado en Gaceta Oficial N° 39.510 del 15 de Septiembre 2010, se crea la La sociedad anónima “Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA), adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo.

Misión Institucional.

Atender criterios de seguridad alimentaria, confiabilidad y competitividad de explotación industrial y comercial de la navegación fluvial, costera ante los diversos puertos del país y del exterior desarrollando actividades de transporte de exportación e importación, para cubrir las necesidades requeridas a nivel nacional e internacional.

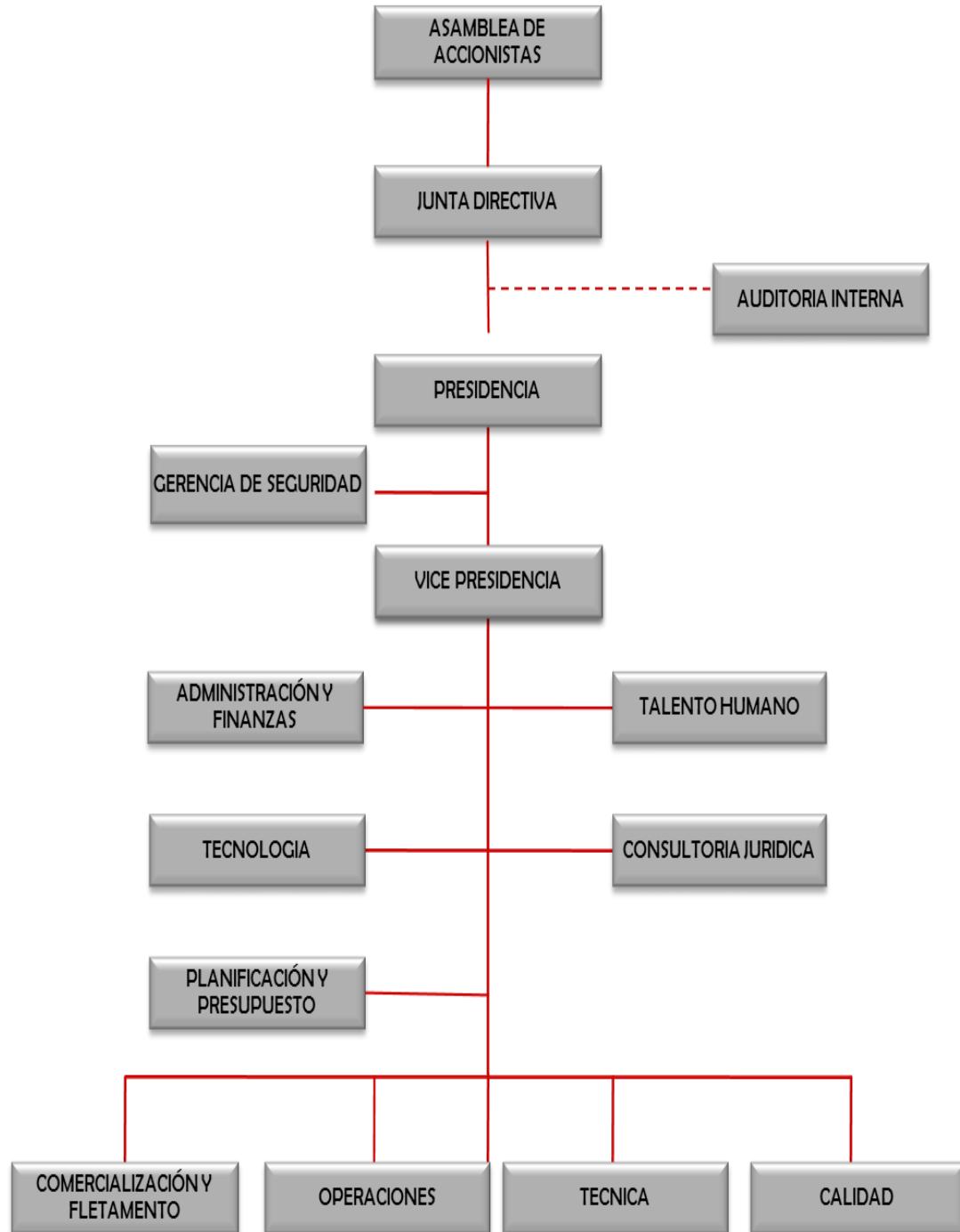
Breve descripción de las competencias

La sociedad anónima “CORPORACIÓN VENEZOLANA DE NAVEGACIÓN, S.A. (VENAVEGA)” tiene como competencia principal la explotación industrial comercial de la navegación fluvial, costera y de altura entre los diversos puertos del país y del exterior que se consideren convenientes para los intereses de la Nación, mediante naves de su propiedad y en fletamiento; así como sus accesorios de navegación.

De igual forma, tiene la facultad de dedicarse a todas las actividades vinculadas al agenciamiento naviero, relativa a la realización, en nombre de los propietarios, armadores, arrendadores o capitanes de buque, de todas las gestiones requeridas en los puertos nacionales e internacionales, agenciamiento de estiba de carga y descarga, todo ello en forma permanente, en beneficio de la sociedad y en el marco de la política socialista.

Estructura Organizativa

Organigrama



*ESTRUCTURA ORGANIZATIVA TRANSITORIA

Directriz y Política

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Logros más resaltantes

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Logro

Servicio de transporte marítimo, hacia Centroamérica y Suramérica, con un total de 68.733 toneladas métricas de carga transportada, de importación y exportación, beneficiando al colectivo nacional, con una inversión de Bs.20.832.403,00 generando 45 empleos directos y 180 indirectos.

Insumo

- Se transportaron 14.334 toneladas métricas de carga de exportación en viaje inaugural de la Moto Nave JOSÉ LEONARDO CHIRINOS, hacia la ruta Brasil Uruguay; conformada por botellas de vidrio, aluminio, urea a granel y fertilizante.
- Viaje inaugural de la Moto Nave JOSÉ MARÍA ESPAÑA desde el Puerto de Bajo Grande en Maracaibo hacia Monguba Brasil, con 9.510 toneladas métricas de carbón.
- Viaje inaugural de la Moto Nave MANUEL GUAL hacia la ruta de Trinidad y Tobago a Centro América con el transporte 14.889,00 toneladas métricas de Palanquillas de Acero, desde el puerto de Point Lisa en Trinidad hacia puerto Río Haina República Dominicana.
- Se realizó viaje con la Moto Nave JOSÉ LEONARDO CHIRINOS desde Argentina y Brasil a Puerto Cabello, con el transporte 15.000 toneladas métricas de acero.
- Se realizó viaje con la Moto Nave MANUEL GUAL, hacia Brasil, transportando 15.000 toneladas métricas de envases de vidrio.

- Inscripción de VENAVEGA como Compañía Naviera y Agencia Marítima, ante el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA).
- Se suscribió Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corporación Venezolana de Navegación, S.A. y Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), para la puesta en marcha operacional de la flota, bajo la figura de fletamiento por tiempo determinado, de tres buques multipropósito, con capacidad en bodega de 16.300 toneladas métricas.
- Se suscribió entre VENAVEGA y la empresa PEQUIVEN una Alianza Comercial para el transporte de Urea desde Venezuela hasta Uruguay.

Planes, programas y proyectos realizados

No aplica para el ejercicio.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2013

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Plan de Acción

- Realizar operaciones de transporte con la implementación de servicios de carga de mercancía entre puertos nacionales.
- Establecer rutas regulares desde Venezuela hacia Brasil, Uruguay y Argentina, en el marco de la incorporación de Venezuela al Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Realizar operaciones de transporte marítimo de carga, con rutas regulares hacia Centroamérica, el Caribe, Golfo de México entre otros.
- Realizar operaciones de reposicionamiento de contenedores vacíos.
- Establecer acuerdos de comercialización con otras empresas navieras.
- Disponer de contenedores mediante adquisición o fletamiento.
- Realizar el estudio de factibilidad para la ampliación de la flota.

RUTA DEL MERCOSUR



FUENTE: VENAVECA

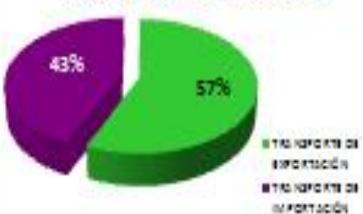
MILLAS NÁUTICAS
NAVEGADAS

22.747 MN



RUTA MERCOSUR	CARGA TRANSPORTADA	TM TRANSPORTADAS
BRASIL	VIDRIO	15.310,22
BRASIL	CARBÓN	9.510,00
URUGUAY	ÓREA	13.977,27
URUGUAY	OTROS	69,50
ARGENTINA	ACERO	29.866,01
TOTALES		68.733,00

RELACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE EXPORTACIÓN VS IMPORTACIÓN



Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo



CA. MANUEL FERNANDO FERNANDES CORREIA

Presidente de VENAVECA.

Designado mediante Resolución Nro 016 de fecha 09 de abril de 2012
Publicado en Gaceta Oficial Nro. 39.899 del 10 de abril de 2012



PUERTOS DEL ALBA, S.A.

PUERTOS DEL ALBA, S.A.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE PUERTOS DEL ALBA, S.A.

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Puertos del Alba, S.A

La empresa mixta Puertos del Alba, S.A., fue constituida bajo el Decreto N° 6.839 de fecha 28 de Julio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.230 de fecha 29 de Julio de 2009 y constituida en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y del Estado Miranda, bajo el No. 13, tomo 203-A-Sdo., en fecha 04 de septiembre de 2009.

La sociedad fue creada por la necesidad de dar impulso, desarrollo y consolidación de la participación portuaria del Estado venezolano, en particular bajo el estímulo de cooperación y promoción de la creación de empresas mixtas en el país. En tal sentido, el capital social de Puertos del Alba, S.A. está constituido por la participación accionaria del cincuenta y un por ciento (51%) de la empresa venezolana Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y el cuarenta y nueve por ciento (49%) de la empresa cubana Grupo Empresarial de la Industria Portuaria (ASPORT).

Misión institucional.

Puertos del Alba, S.A., tiene como propósito económico y social fundamental la modernización, recuperación, equipamiento y construcción de puertos tanto en la República Bolivariana de Venezuela como en la República de Cuba, a través de la elaboración de los correspondientes estudios, proyectos de ingeniería y planes de desarrollo y gestión de financiamiento, que contribuyan al impulso y desarrollo socio productivo de ambos países en el sector portuario.

Descripción de las Competencias

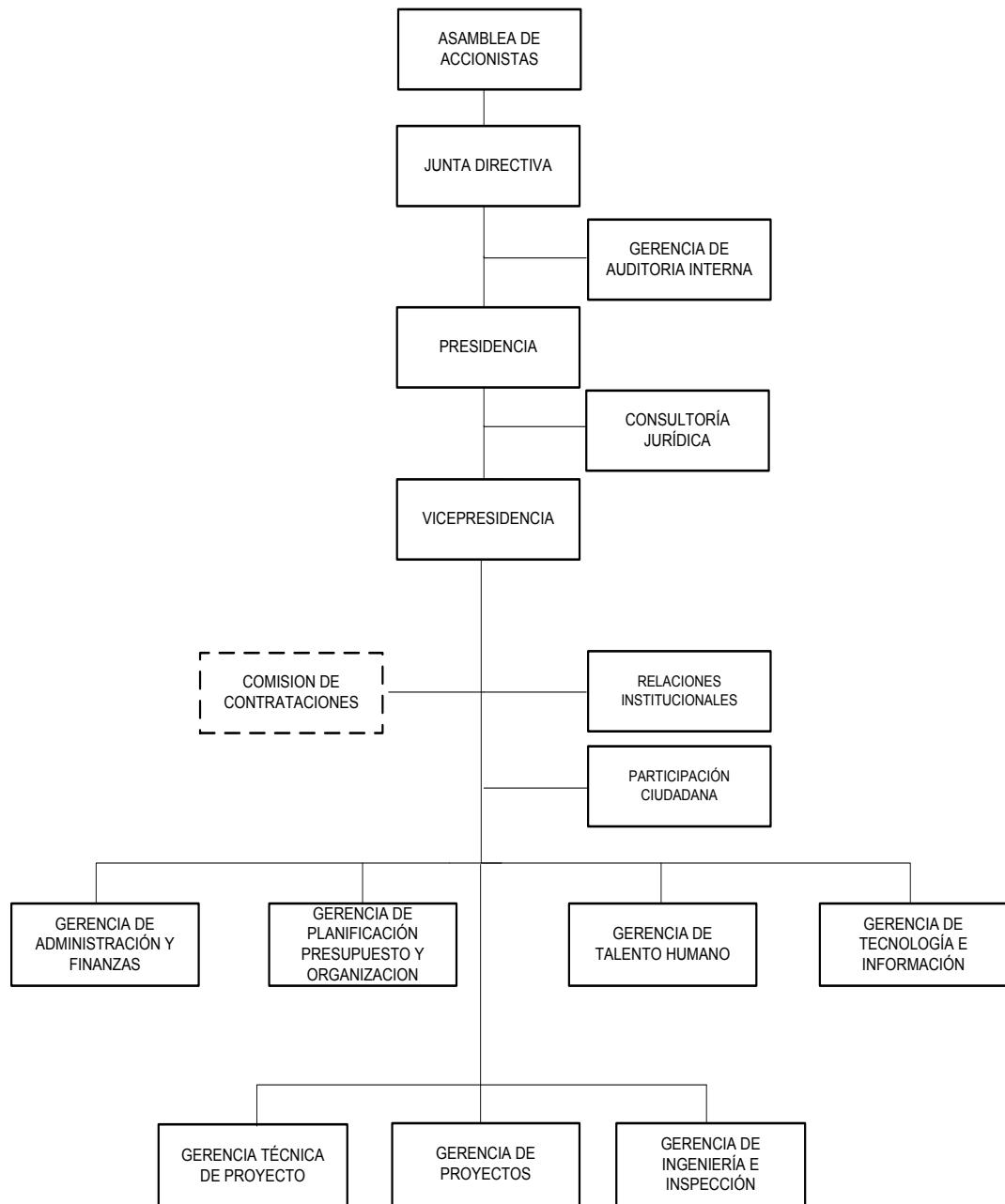
Promover un nuevo enfoque a la política de inversión para el desarrollo del sector portuario de la República Bolivariana de Venezuela como en la República de Cuba, con el fin de optimizar y racionalizar los recursos disponibles que conlleven a la modernización, recuperación, equipamiento y construcción de los proyectos previstos en los diferentes puertos del país.

Estructura Organizativa.

La estructura organizativa por la cual se rige Puertos del Alba, S.A., fue aprobada

por Junta de Directiva en fecha 18 de Noviembre del 2012.

Estructura Funcional



Directriz y Política.

Las líneas de acción desarrolladas por Puertos del Alba, S.A, durante el ejercicio fiscal 2012, fueron definidas en funciones del Proyecto Nacional Simón Bolívar Plan Socialista del Desarrollo Económico de la Nación 2007-2013, con base a la misión, competencia y logros alcanzados en el período fiscal 2012.

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Planes, Programas y Proyectos Realizados.

Descripción de la Gestión

Durante el año 2012, se ejecutó cabalmente el Convenio de Asesoría y Consulta Técnica General entre la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y la empresa Puertos del Alba, S.A. para la realización de diagnósticos y recomendaciones en la mejora de la gestión y administración, la adquisición de equipos portuarios, la capacitación gerencial; en la preparación y/o participación de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., en eventos técnicos, comerciales, de colaboración y/o cooperación internacional; en procesos de negociación comercial con contratistas y/o suministradores.

Entre las asesorías técnicas podemos mencionar las siguientes:

- Se realizó el diagnóstico de la infraestructura portuaria en los puertos de La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, La Ceiba, Guamache, Cumaná y Carúpano relacionado con la obra hidrotécnica y civil.
- Asesoramiento en cuanto a la visualización del proyecto del nuevo terminal de contenedores de Puerto Cabello.
- Asesoramiento técnico en lo relacionado con el empleo de las tecnologías de información y comunicaciones en las terminales de contenedores de los puertos de Puerto Cabello, La Guaira, Maracaibo, Guanta y Guamache.

- Evaluación del estado técnico estructural de la infraestructura de la terminal Punta de Piedras, en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta.
- Consideraciones propuestas del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) con relación a la problemática del muelle municipal Punta de Piedras, Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, donde operan las empresas NAVIARCA y GRAN CACIQUE II, C.A.
- Visita al puerto de Guanta para la identificación de los sitios de ejecución de perforaciones para el estudio ingeniero geológico terreno y mar del patio y muelle de Guanta.
- Inspección técnica e informe de las instalaciones hidrotécnicas en la terminal de Conferry en Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui.
- Informe de la visita de reconocimiento a la zona de la futura terminal de contenedores de Puerto Cabello como parte de la comisión de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.
- Revisión de documentación de la empresa CARGOTEC sobre el sistema de gestión portuaria para la nueva terminal de contenedores en el puerto de La Guaira.
- Revisión de ofertas técnicas de Maquinarias para la nueva terminal de contenedores del Puerto de La Guaira.
- Participación en el proceso de adquisición del equipamiento para Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., proveniente de la empresa SINOMACH.
- Discusión con fabricante Kalmar sobre maquinarias Ship To Shore y Rubber Tyre Gantry para la nueva terminal de contenedores de La Guaira.
- Elaboración de un estudio sobre Puerto seco y sus ventajas a Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.
- Informe resumen de las ofertas recibidas Ship To Shore (STS) y Rubber Tyre Gantry (RTG) para la nueva terminal de contenedores de La Guaira.

- Estudio e Informe de Zona de Actividad Logística para Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.
- Reunión con PDVSA y Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., en el Puerto de Guanta para la coordinación del comienzo del estudio de suelo en el muelle de carga pesada y la inspección de la obra.
- Presentación de propuesta técnica económica vinculada al proyecto de reparación y mantenimiento del muelle de la bahía Juan Griego Etapa I, Municipio Marcano en el Estado Nueva Esparta.
- Inspección del estado de la superestructura del muelle del Puerto de La Ceiba en el Estado Trujillo.
- Inspección del estado de la superestructura de los muelles 5, 6 y 7 del Puerto de Maracaibo vinculado al proyecto de reacondicionamiento de las losas de pavimento, viga de coronamiento y cortina de tablaestacas.

Logros más resaltantes.

La sociedad mercantil Puertos del Alba, S.A., durante el año 2012 llevó a cabo actividades conducentes a la consolidación y perfeccionamiento de las propuestas de proyectos de modernización, ampliación, construcción y remodelación de puertos en la República Bolivariana de Venezuela, a través de la renovación del convenio de asesoría y consulta técnica general entre la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S.A, el 02 de Enero de 2012; con el fin de lograr una mayor eficiencia y productividad de la Industria Portuaria en nuestro país.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Logro

El contrato del Proyecto “Ampliación del Puerto de la Guaira, Sector-Oeste”, se ha venido ejecutando satisfactoriamente, con la Gerencia Inspección de Obra de Ingeniería, donde se pone en manifiesto la importante labor de colaboración de ambos países en tan importante desarrollo, actualmente se cuenta con 20, lo que ha permitido que la misma haya avanzado de una forma correcta con un 34,12% de avance físico con un 12,38% de avance financiero. La ampliación del Puerto,

es una obra que cuenta con las características de un puerto de última generación y tecnología de vanguardia; hasta los momentos se encuentra en la fase de pilotaje y escolleras, fase principal de la obra.

Es importante resaltar que Puertos del Alba, S.A. con sus gestiones, ha generado 20 empleos directos, con la contratación principalmente de ingenieros de diferentes disciplinas que inspeccionan la obra y 50 empleos indirectos adicionales en los alrededores de la obra, a través del proyecto: **Inspección de la construcción de las obras civiles de la ampliación del Puerto de la Guaira, sector oeste**. Igualmente, se ha generado más de 300 empleos directos y 1900 empleos indirectos por parte de la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., que cuenta con la participación de trabajadores de la Misión Saber y Trabajo.

Insumo

- Firma del convenio de asesoría y consulta técnica general entre la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S.A, para el de Proyecto ampliación del Puerto de la Guaira, Sector-Oeste”.
- Mesas de Trabajos sostenidas y periódicas con la contratista, Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S. A., en supervisión y contraloría correspondiente al proyecto.
- Mesas de Trabajos con los diferentes entes gubernamentales, en concordancia con la contratista, Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S. A., involucrados con los trámites y procesos administrativos, referentes a la ejecución del proyecto.

Logro

Un contrato de Asesoría Técnica de ingeniería, el contrato de ingeniería, procura y construcción (IPC) del proyecto definitivo de ingeniería y construcción de las obras civiles en el Puerto de Puerto Cabello, en el Estado Carabobo, Municipio Puerto Cabello, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica para la Gerencia Técnica generando 30 empleos directos y 40 indirectos, a través del proyecto: **Gerencia técnica e inspección de obras del proyecto definitivo de ingeniería y construcción de las obras civiles para el nuevo terminal de contenedores de Puerto Cabello**.

En tal sentido, dicho proyecto contempla un lapso de ejecución “Llave en Mano” de 36 meses calendarios, el cual, se distribuye en diez (10) meses para la Ingeniería de Proyecto. Desde el 12.07.12 al 11.05.13. (Ingeniería Conceptual – Básica y Detalle) y veintiséis (26) meses de construcción y procura. Desde el

12.05.13 al 11.07.15. (Para la puesta en funcionamiento de la Nueva Terminal de Contenedores).

Así mismo, los porcentajes de tiempo de ingeniería generada, se determinan de la siguiente manera: se han ejecutado 6 meses del proyecto total de la obra de ingeniería, con un avance del 65% de la Producción de ingeniería conceptual, y un 6,47% de ejecución total del contrato en tiempo y producto técnico.

El contenido de la relación antes mencionada, viene expresada por las siguientes actividades desarrolladas en los seis (06) meses calendarios transcurridos desde la fecha de la Firma del Acta de Inicio (12.07.2012) con la empresa contratista China Chec Venezuela, S. A., la cual, entra en el convenio de colaboración bilateral entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular de China; en dichas actividades se encuentran, a saber:

- Estudios de Ingeniería Geotécnica.
- Levantamientos Topográficos.
- Estudios y Modelos Matemáticos Marinos.
- Deforestación del Lugar de Trabajo.
- Obras Provisionales e Ingeniería.
- Fase de Ingeniería Conceptual.

Insumo

- Firma en julio de 2012 del convenio de asesoría técnica entre la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., para el Proyecto de la Nueva Terminal de Contenedores de Puerto de Puerto Cabello, en el Estado Carabobo, Municipio Puerto Cabello.
- Mesas de Trabajos sostenidas y periódicas con la contratista, Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S. A., en supervisión y contraloría correspondiente al proyecto de la nueva terminal portuaria.
- Mesas de Trabajos con los diferentes entes gubernamentales, en concordancia con la contratista, Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S. A., involucrados con los trámites y procesos administrativos, referentes a la nueva terminal.

Logro

Intervención en actividades de consultoría con Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., en su relación de trabajo y cooperación con PDVSA, en el Estado Anzoátegui, Municipio Guanta, para la preparación del alcance y especificaciones técnicas del nuevo muelle y patio para la descarga y almacenamiento temporal de equipos pesados y extra-pesados en el Puerto de Guanta, vinculadas al proyecto de conversión de aguas profundas de PDVSA, que esté en coherencia con los planes de ampliación y modernización del Puerto de Guanta y a través del proyecto: **Asistencia técnica para la preparación de propuestas y durante la ejecución de obras de ampliación y modernización del Puerto de Guanta.**

Insumo

- Participación como consultor en las diferentes mesas de trabajo entre los posibles entes contratantes y con Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.

Otros Logros

Logro

Aporte al **Fondo Social para la Captación y Disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional** por **BOLÍVARES UN MILLON CON 00/100 (Bs. 1.000.000,00)**, en función de la obtención de dividendos sobre utilidad del año 2011, dando cumplimiento al **Decreto Presidencial Nº 6.128, Publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5889 de fecha 31 de Julio del 2008.**

Insumo

- Lineamientos para el aporte al Fondo Social para la captación y disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional.

Recursos Devengados

Los ingresos devengados durante el año 2012, por concepto de Asesoría Técnica, Gerencia Técnica e Inspección de obras, los cuales asciende la cantidad de Bs. 39.181.542,00.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE PUERTOS DEL ALBA, S.A.

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Puertos del Alba, S.A

La empresa mixta Puertos del Alba, S.A., fue constituida bajo el Decreto N° 6.839 de fecha 28 de Julio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.230 de fecha 29 de Julio de 2009 y constituida en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y del Estado Miranda, bajo el No. 13, tomo 203-A-Sdo., en fecha 04 de septiembre de 2009.

La sociedad fue creada por la necesidad de dar impulso, desarrollo y consolidación de la participación portuaria del Estado venezolano, en particular bajo el estímulo de cooperación y promoción de la creación de empresas mixtas en el país. En tal sentido, el capital social de Puertos del Alba, S.A. está constituido por la participación accionaria del cincuenta y un por ciento (51%) de la empresa venezolana Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo y el cuarenta y nueve por ciento (49%) de la empresa cubana Grupo Empresarial de la Industria Portuaria (ASPORT).

Misión institucional.

Puertos del Alba, S.A., tiene como propósito económico y social fundamental la modernización, recuperación, equipamiento y construcción de puertos tanto en la República Bolivariana de Venezuela como en la República de Cuba, a través de la elaboración de los correspondientes estudios, proyectos de ingeniería y planes de desarrollo y gestión de financiamiento, que contribuyan al impulso y desarrollo socio productivo de ambos países en el sector portuario.

Descripción de las Competencias

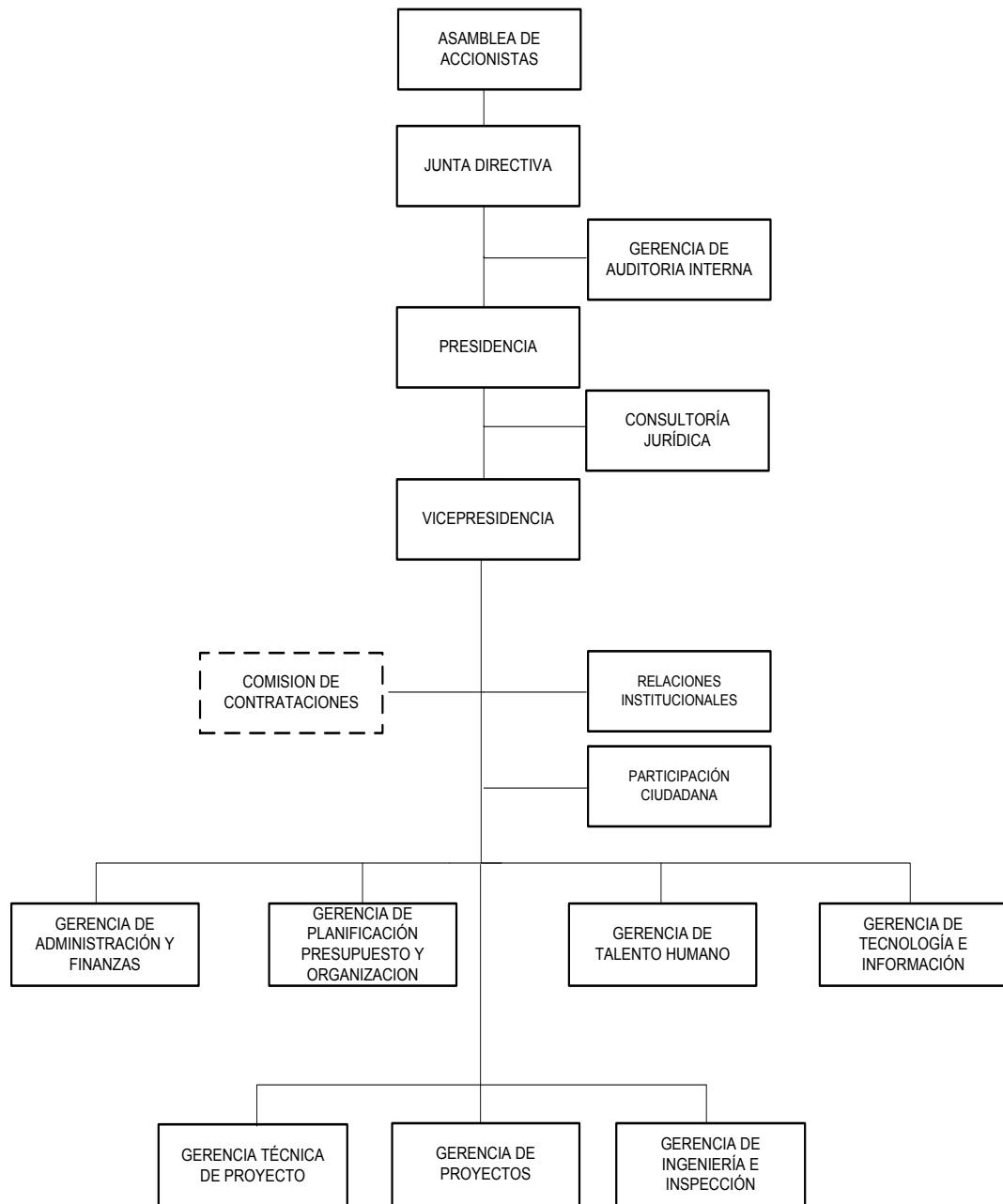
Promover un nuevo enfoque a la política de inversión para el desarrollo del sector portuario de la República Bolivariana de Venezuela como en la República de Cuba, con el fin de optimizar y racionalizar los recursos disponibles que conlleven a la modernización, recuperación, equipamiento y construcción de los proyectos previstos en los diferentes puertos del país.

Estructura Organizativa.

La estructura organizativa por la cual se rige Puertos del Alba, S.A., fue aprobada

por Junta de Directiva en fecha 18 de Noviembre del 2012.

Estructura Funcional



Directriz y Política.

Las líneas de acción desarrolladas por Puertos del Alba, S.A, durante el ejercicio fiscal 2012, fueron definidas en funciones del Proyecto Nacional Simón Bolívar Plan Socialista del Desarrollo Económico de la Nación 2007-2013, con base a la misión, competencia y logros alcanzados en el período fiscal 2012.

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Planes, Programas y Proyectos Realizados.

Descripción de la Gestión

Durante el año 2012, se ejecutó cabalmente el Convenio de Asesoría y Consulta Técnica General entre la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y la empresa Puertos del Alba, S.A. para la realización de diagnósticos y recomendaciones en la mejora de la gestión y administración, la adquisición de equipos portuarios, la capacitación gerencial; en la preparación y/o participación de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., en eventos técnicos, comerciales, de colaboración y/o cooperación internacional; en procesos de negociación comercial con contratistas y/o suministradores.

Entre las asesorías técnicas podemos mencionar las siguientes:

- Se realizó el diagnóstico de la infraestructura portuaria en los puertos de La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, La Ceiba, Guamache, Cumaná y Carúpano relacionado con la obra hidrotécnica y civil.
- Asesoramiento en cuanto a la visualización del proyecto del nuevo terminal de contenedores de Puerto Cabello.
- Asesoramiento técnico en lo relacionado con el empleo de las tecnologías de información y comunicaciones en las terminales de contenedores de los puertos de Puerto Cabello, La Guaira, Maracaibo, Guanta y Guamache.

- Evaluación del estado técnico estructural de la infraestructura de la terminal Punta de Piedras, en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta.
- Consideraciones propuestas del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) con relación a la problemática del muelle municipal Punta de Piedras, Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, donde operan las empresas NAVIARCA y GRAN CACIQUE II, C.A.
- Visita al puerto de Guanta para la identificación de los sitios de ejecución de perforaciones para el estudio ingeniero geológico terreno y mar del patio y muelle de Guanta.
- Inspección técnica e informe de las instalaciones hidrotécnicas en la terminal de Conferry en Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui.
- Informe de la visita de reconocimiento a la zona de la futura terminal de contenedores de Puerto Cabello como parte de la comisión de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.
- Revisión de documentación de la empresa CARGOTEC sobre el sistema de gestión portuaria para la nueva terminal de contenedores en el puerto de La Guaira.
- Revisión de ofertas técnicas de Maquinarias para la nueva terminal de contenedores del Puerto de La Guaira.
- Participación en el proceso de adquisición del equipamiento para Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., proveniente de la empresa SINOMACH.
- Discusión con fabricante Kalmar sobre maquinarias Ship To Shore y Rubber Tyre Gantry para la nueva terminal de contenedores de La Guaira.
- Elaboración de un estudio sobre Puerto seco y sus ventajas a Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.
- Informe resumen de las ofertas recibidas Ship To Shore (STS) y Rubber Tyre Gantry (RTG) para la nueva terminal de contenedores de La Guaira.

- Estudio e Informe de Zona de Actividad Logística para Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.
- Reunión con PDVSA y Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., en el Puerto de Guanta para la coordinación del comienzo del estudio de suelo en el muelle de carga pesada y la inspección de la obra.
- Presentación de propuesta técnica económica vinculada al proyecto de reparación y mantenimiento del muelle de la bahía Juan Griego Etapa I, Municipio Marcano en el Estado Nueva Esparta.
- Inspección del estado de la superestructura del muelle del Puerto de La Ceiba en el Estado Trujillo.
- Inspección del estado de la superestructura de los muelles 5, 6 y 7 del Puerto de Maracaibo vinculado al proyecto de reacondicionamiento de las losas de pavimento, viga de coronamiento y cortina de tablaestacas.

Logros más resaltantes.

La sociedad mercantil Puertos del Alba, S.A., durante el año 2012 llevó a cabo actividades conducentes a la consolidación y perfeccionamiento de las propuestas de proyectos de modernización, ampliación, construcción y remodelación de puertos en la República Bolivariana de Venezuela, a través de la renovación del convenio de asesoría y consulta técnica general entre la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S.A, el 02 de Enero de 2012; con el fin de lograr una mayor eficiencia y productividad de la Industria Portuaria en nuestro país.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Logro

El contrato del Proyecto “Ampliación del Puerto de la Guaira, Sector-Oeste”, se ha venido ejecutando satisfactoriamente, con la Gerencia Inspección de Obra de Ingeniería, donde se pone en manifiesto la importante labor de colaboración de ambos países en tan importante desarrollo, actualmente se cuenta con 20, lo que ha permitido que la misma haya avanzado de una forma correcta con un 34,12% de avance físico con un 12,38% de avance financiero. La ampliación del Puerto,

es una obra que cuenta con las características de un puerto de última generación y tecnología de vanguardia; hasta los momentos se encuentra en la fase de pilotaje y escolleras, fase principal de la obra.

Es importante resaltar que Puertos del Alba, S.A. con sus gestiones, ha generado 20 empleos directos, con la contratación principalmente de ingenieros de diferentes disciplinas que inspeccionan la obra y 50 empleos indirectos adicionales en los alrededores de la obra, a través del proyecto: **Inspección de la construcción de las obras civiles de la ampliación del Puerto de la Guaira, sector oeste**. Igualmente, se ha generado más de 300 empleos directos y 1900 empleos indirectos por parte de la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., que cuenta con la participación de trabajadores de la Misión Saber y Trabajo.

Insumo

- Firma del convenio de asesoría y consulta técnica general entre la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S.A, para el de Proyecto ampliación del Puerto de la Guaira, Sector-Oeste”.
- Mesas de Trabajos sostenidas y periódicas con la contratista, Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S. A., en supervisión y contraloría correspondiente al proyecto.
- Mesas de Trabajos con los diferentes entes gubernamentales, en concordancia con la contratista, Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S. A., involucrados con los trámites y procesos administrativos, referentes a la ejecución del proyecto.

Logro

Un contrato de Asesoría Técnica de ingeniería, el contrato de ingeniería, procura y construcción (IPC) del proyecto definitivo de ingeniería y construcción de las obras civiles en el Puerto de Puerto Cabello, en el Estado Carabobo, Municipio Puerto Cabello, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica para la Gerencia Técnica generando 30 empleos directos y 40 indirectos, a través del proyecto: **Gerencia técnica e inspección de obras del proyecto definitivo de ingeniería y construcción de las obras civiles para el nuevo terminal de contenedores de Puerto Cabello**.

En tal sentido, dicho proyecto contempla un lapso de ejecución “Llave en Mano” de 36 meses calendarios, el cual, se distribuye en diez (10) meses para la Ingeniería de Proyecto. Desde el 12.07.12 al 11.05.13. (Ingeniería Conceptual – Básica y Detalle) y veintiséis (26) meses de construcción y procura. Desde el

12.05.13 al 11.07.15. (Para la puesta en funcionamiento de la Nueva Terminal de Contenedores).

Así mismo, los porcentajes de tiempo de ingeniería generada, se determinan de la siguiente manera: se han ejecutado 6 meses del proyecto total de la obra de ingeniería, con un avance del 65% de la Producción de ingeniería conceptual, y un 6,47% de ejecución total del contrato en tiempo y producto técnico.

El contenido de la relación antes mencionada, viene expresada por las siguientes actividades desarrolladas en los seis (06) meses calendarios transcurridos desde la fecha de la Firma del Acta de Inicio (12.07.2012) con la empresa contratista China Chec Venezuela, S. A., la cual, entra en el convenio de colaboración bilateral entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular de China; en dichas actividades se encuentran, a saber:

- Estudios de Ingeniería Geotécnica.
- Levantamientos Topográficos.
- Estudios y Modelos Matemáticos Marinos.
- Deforestación del Lugar de Trabajo.
- Obras Provisionales e Ingeniería.
- Fase de Ingeniería Conceptual.

Insumo

- Firma en julio de 2012 del convenio de asesoría técnica entre la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., para el Proyecto de la Nueva Terminal de Contenedores de Puerto de Puerto Cabello, en el Estado Carabobo, Municipio Puerto Cabello.
- Mesas de Trabajos sostenidas y periódicas con la contratista, Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S. A., en supervisión y contraloría correspondiente al proyecto de la nueva terminal portuaria.
- Mesas de Trabajos con los diferentes entes gubernamentales, en concordancia con la contratista, Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., y Puertos del Alba, S. A., involucrados con los trámites y procesos administrativos, referentes a la nueva terminal.

Logro

Intervención en actividades de consultoría con Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., en su relación de trabajo y cooperación con PDVSA, en el Estado Anzoátegui, Municipio Guanta, para la preparación del alcance y especificaciones técnicas del nuevo muelle y patio para la descarga y almacenamiento temporal de equipos pesados y extra-pesados en el Puerto de Guanta, vinculadas al proyecto de conversión de aguas profundas de PDVSA, que esté en coherencia con los planes de ampliación y modernización del Puerto de Guanta y a través del proyecto: **Asistencia técnica para la preparación de propuestas y durante la ejecución de obras de ampliación y modernización del Puerto de Guanta.**

Insumo

- Participación como consultor en las diferentes mesas de trabajo entre los posibles entes contratantes y con Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A.

Otros Logros

Logro

Aporte al **Fondo Social para la Captación y Disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional** por **BOLÍVARES UN MILLON CON 00/100 (Bs. 1.000.000,00)**, en función de la obtención de dividendos sobre utilidad del año 2011, dando cumplimiento al **Decreto Presidencial Nº 6.128, Publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5889 de fecha 31 de Julio del 2008.**

Insumo

- Lineamientos para el aporte al Fondo Social para la captación y disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional.

Recursos Devengados

Los ingresos devengados durante el año 2012, por concepto de Asesoría Técnica, Gerencia Técnica e Inspección de obras, los cuales asciende la cantidad de Bs. 39.181.542,00.

Nombre de la Institución: PUERTOS DEL ALBA S.A.

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en Bolívares Fuertes)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Inspección de la Construcción de las Obras Civiles de la Ampliación del Puerto da la Guaira - Sector Oeste.	20.471.667,00	4 Informes	9.733.050,00
Gerencia Técnica e Inspección de Obras del Proyecto Definitivo de Ingeniería y Construcción de las Obras Civiles del Nuevo Terminal de Contenedores de Puerto Cabello. Primera Fase	23.417.233,00	2 Informes	8.041.619,56
Asistencia Técnica para la Preparación de Propuestas de Ampliación y Durante la Ejecución de Obras de Ampliación y Modernización del Puerto de Guanta.	1.850.000,00	0	0

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazónica y caribeña.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Contrato de Inspección de Obra AL CONTRATO DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION (IPC) DEL PROYECTO DEFINITIVO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA "AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL PUERTO DE LA GUAIRA".

ORGANO O ENTE EJECUTOR: PUERTOS DEL ALBA, S.A.

LOCALIZACION: Edo. Vargas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Supervisión, control y fiscalización a través de Puertos del Alba S.A, el proyecto definitivo de ingeniería y la construcción de las obras civiles del a ampliación del puerto de la Guaira, sector oeste.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2012	20.471.667,00	Aprobado 2012:	20.471.667,00
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	35,00%	Ejecutado 2012:	9.733.050,00
	Total	35,00%	Aprobado Total:	20.471.667,00
			Ejecutado Total:	9.733.050,00
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos propios		
	Monto Aprobado (En BS.F.)	20.471.667,00		
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012
En representación del ente Contratante, realizar todo lo concerniente al control y fiscalización durante la ejecución del Contrato de Obra, actuando bajo las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas	4 Informes	4 Informes	100%	20.471.667,00
				9.733.050,00
				48%

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazónica y caribeña.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Gerencia Técnica e Inspección de Obras del Proyecto Definitivo de Ingeniería y Construcción de las Obras Civiles del Nuevo Terminal de Contenedores de Puerto Cabello, Primera Fase.

ORGANO O ENTE EJECUTOR: PUERTOS DEL ALBA S.A.

LOCALIZACION: Edo. Carabobo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Supervisión, control y fiscalización del proyecto de Ingeniería, Procura y Construcción (IPC) del nuevo terminal de contenedores.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2012	23.417.233,00		Aprobado 2012:	23.417.233,00
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	6,50%	Ejecutado 2012:	8.041.619,56
		Total	6,50%	Aprobado Total:	23.417.233,00
				Ejecutado Total:	8.041.619,56
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos propios			
	Monto Aprobado (En BS.F.)	23.417.233,00			
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012
En representación del ente Contratante, realizar todo lo concerniente al control y fiscalización durante la ejecución del Contrato de Obra, actuando bajo las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas	4 Informes	2 Informes	50%	23.417.233,00	8.041.619,56
					34%

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolítica Nacional

POLITICA: Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazónica y caribeña.

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Asistencia Técnica para la Preparación de Propuestas y durante la Ejecución de Obras de Ampliación y Modernización del Puerto de Guanta.

ORGANO O ENTE EJECUTOR: PUERTOS DEL ALBA, S.A.

LOCALIZACION: Edo. Carabobo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Supervisión, control y fiscalización del proyecto de Ingeniería, Procura y Construcción (IPC) del nuevo terminal de contenedores.

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)	Financiamiento (En Bolívares Fuertes)			
Fin	31/12/2012	1.850.000,00	Aprobado 2012:	1.850.000,00		
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	0,00%	Ejecutado 2012:	0,00		
	Total	0,00%	Aprobado Total:	1.850.000,00		
			Ejecutado Total:	0,00		
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos propios				
	Monto Aprobado (En BS.F.)	1.850.000,00				
Bien o Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
En representación del ente Contratante, realizar todo lo concerniente al control y fiscalización durante la ejecución del Contrato de Obra, actuando bajo las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas	0	0,00	0%	0,00	0,00	0%

Líneas y Planes de Acción para el Siguiente Ejercicio Económico Social.

Cumpliendo con las Directrices del Ejecutivo Nacional, el Ministerio del Poder Popular Para Transporte Acuático y Aéreo, a través de Puertos del Alba, S.A., ha programado para el 2013, una serie de actividades a ejecutar en cada uno de los proyectos del proceso de desarrollo enmarcados dentro de las líneas generales del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, a saber:

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Plan de Acción

- Controlar y fiscalizar la Obra en la construcción de la nueva terminal de contenedores del Puerto de la Guaira – Sector Oeste.
- Asistir técnicamente en el proyecto de ingeniería de Obra para la construcción de la nueva terminal de contenedores en el Puerto Cabello.
- Controlar y fiscalizar la Obra en la ampliación y modernización del Puerto de Guanta.



INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL 2012

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

El Instituto Nacional de Aviación Civil, creado mediante Decreto N° 1.446 con Fuerza de Ley de Aviación Civil de fecha 18-09-2001 publicado en Gaceta Oficial N° 37.293 del 28-09-2001, en lo adelante se denominará Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, según Gaceta Oficial N° 38.333 de fecha 12-12-2005.

La Ley de Creación del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, responde a disposiciones constitucionales, insertadas en los artículos 2, 142, entre otros, en concordancia con el artículo 95 de la Ley Orgánica de Administración Pública, por lo que en consecuencia es un ente no territorial descentralizado del Poder Público Nacional, a fin de ejercer la Autoridad Aeronáutica de la República Bolivariana de Venezuela, la cual entraña actividades de seguridad y defensa de la Nación, con el objetivo de velar por una aviación ordenada, segura y eficiente; responde además, a sugerencias recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional respectiva. Como Instituto Autónomo de naturaleza técnica, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, es la herramienta indispensable para alcanzar una estructura organizativa acorde con la dinámica de la aviación, mediante el cual se dota al Poder Público Nacional de un instrumento para ejercer competencias en materia de aeronáutica civil.

En Decreto N° 5.808, de fecha 04 de Marzo 2008, se considera prioritaria la materia aeronáutica, a los efectos del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de creación de la Comisión Central de Planificación; el artículo 2, decreta que la Comisión Central de Planificación asumirá el control, administración y supervisión del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil. Posteriormente, en Decreto N° 6.732 Gaceta Oficial N° 39.202, de fecha 07-06-2009, sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, el Instituto pasa a la adscripción de la Vicepresidencia de la República y mediante el Decreto N° 8.956, a partir del 07 de Mayo de 2012 se adscribe al Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo (MPPTAA).

Misión Institucional

“Garantizar la seguridad y el desarrollo de la aeronáutica civil venezolana, para contribuir al desarrollo integral de la nación”.

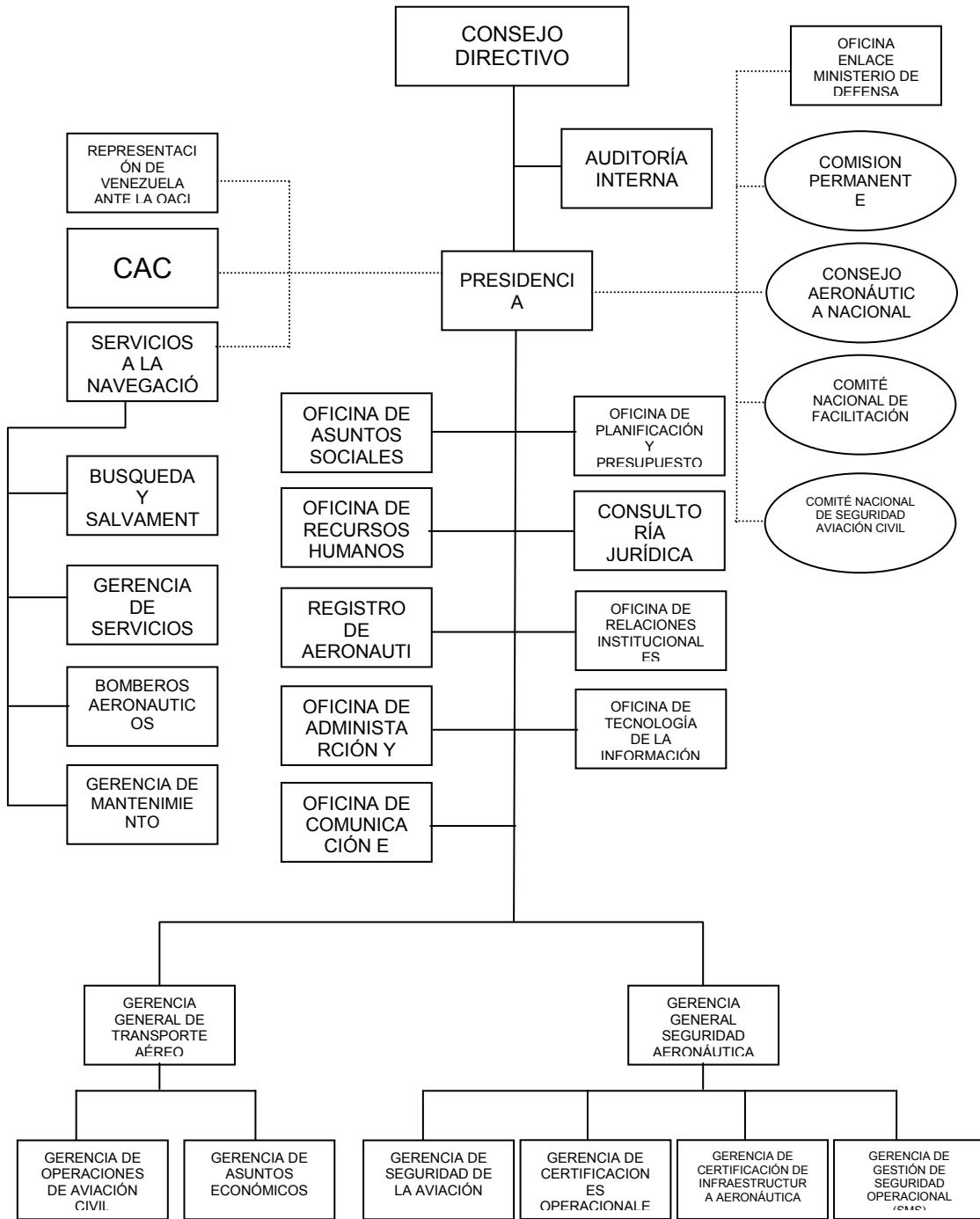
Breve Descripción de las Competencias

- Velar por el cumplimiento de los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por Venezuela, en materia aeronáutica y demás disposiciones legales cuya vigilancia le competía.
- Proponer la normativa reglamentaria en el sector aeronáutico, sin perjuicio de la potestad reglamentaria del Presidente de la República de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Regular, supervisar, controlar, coordinar, fiscalizar y sancionar todas las actividades aeronáuticas civiles, donde ejerza su jurisdicción la República.
- Dictar las Regulaciones Aeronáuticas Venezolanas de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico, con base a los estándares internacionales.
- Regular, supervisar, controlar, coordinar, fiscalizar y sancionar todas las actividades relativas a los objetos que, sin ser aeronaves, se desplacen o sostengan en el aire.
- Coordinar, con los organismos nacionales y/o internacionales, los aspectos técnicos en materia de aeronáutica civil, necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Ofrecer adecuada y oportuna protección a los usuarios y operadores de los servicios aeronáuticos, cuando ello sea necesario de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
- Otorgar, modificar, suspender o revocar los permisos, certificados, licencias o concesiones, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
- Certificar a las empresas de transporte y de trabajo aéreo, a los aeródromos, aeropuertos así como a los equipos destinados a la aeronáutica civil y en general todas las actividades aeronáuticas, de conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico.

- Velar porque se implementen y cumplan las recomendaciones técnicas y de seguridad que se deriven de las investigaciones que se realicen en materia de accidentes e incidentes de aviación.
- Regular, establecer, fiscalizar, liquidar, recaudar y percibir las tasas, derechos, cánones y similares que le correspondan, de conformidad con la ley.
- Velar porque las zonas prohibidas, restringidas y peligrosas para el vuelo de aeronaves y de otros objetos que sin ser aeronaves se desplacen o sostengan en el aire, estén debidamente demarcadas en la cartografía de uso común para la navegación aérea.
- Administrar y disponer de los recursos y equipos que le asignen u obtenga de conformidad con las normas legales y reglamentarias aplicables.

Estructura Organizativa

Organigrama Estructural



Anexo al oficio 08-002036 de Fecha 20-11-2008
 Aprobado por el Ministro del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo

Directriz y Política

Directriz

La “Nueva Geopolítica Nacional”, persigue la modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela, la articulación interna del modelo productivo, a través de un sistema de desarrollo territorial descentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, una red de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable. Los Proyectos de inversión productiva en los ejes de desarrollo para integrar el territorio nacional, tomarán en consideración la geocultura nacional y las bases ecológicas en los procesos de ordenamiento racional de los recursos y el territorio.

Política

Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazónica y caribeña.

Planes, Programas y Proyectos Realizados

Durante el año 2012, el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), como máxima autoridad en materia de aviación civil en el país, en aras de contribuir en la consecución de los fines del Estado, orientó sus esfuerzos en adecuar esta actividad civil y el cuerpo normativo al cumplimiento de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aeronáutica Civil Internacional (OACI). Dentro de este marco, el INAC, como resultado de la gestión desarrollada en el periodo en cuestión, alcanzó logros resaltantes en los aspectos operacionales, formativos, sociales y administrativos de la institución, así como, la ejecución de los diferentes programas planteados en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) del año 2012, garantizando la seguridad y el desarrollo de la aeronáutica civil venezolana y contribuyendo al desarrollo integral de la nación.

Entre los aspectos mencionados anteriormente destacan los referentes a los proyectos: “Formación Integral de Pilotos CIAC”; “Formación del Personal Técnico Aeronáutico INAC – IUAC”, “Fortalecimiento de la Seguridad Aeronáutica IV” “Modernización de la Plataforma Tecnológica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil III”; y “Optimización de la Gestión de los Servicios a la Navegación Aérea IV”, dentro de los cuales se desarrollaron actividades de relevancia como:

- Con una inversión de Bs. 2.067.094,23 se dictaron ocho cursos para la formación y capacitación del personal piloto ala fija y rotatoria, con la finalidad de contribuir al sector aeronáutico, resultando 24 pilotos, entre los cuales se encuentra un (1) graduando y dos (2) en formación pertenecientes a la Comunidad Étnica Pemona, contribuyendo así al proceso de inclusión social promovido por el gobierno revolucionario.

- Con una inversión de Bs 4.941.178,93, a través del IUAC se dictaron seis (6) cursos de capacitación al personal técnico aeronáutico, para dar una formación integral al personal de operaciones en tierra, beneficiando ciento catorce (114) graduandos.
- Se realizaron 2.191 inspecciones, renovaciones y certificaciones a los operadores aéreos, prestadores de servicios y personal técnico aeronáutico, con un monto de Bs. 42.584.256,50, con inversiones importantes en la preparación, actualización y formación de los inspectores relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad (SMS), Certificaciones y Seguridad de la Aviación (AVSEC), permitiendo mantener la seguridad de la aeronáutica venezolana acorde a los estándares exigidos a nivel nacional e internacional.
- Se llevó a cabo una serie de actividades, seminarios y jornadas, involucrando a los operadores aéreos, prestadores de servicios, instituciones gubernamentales en la preparación y difusión en materia de planificación, gestión y planes de seguridad operacional, dando grandes aportes al desarrollo del sector. Cerca de 1500 personas participaron en estas actividades.
- Mediante la incorporación de nuevos equipos, con una inversión de Bs. 3.159.233,45, se avanzó en la automatización del Sistema de Comunicaciones AERONET el cual permite la interconexión de las distintas dependencias del Instituto a nivel nacional, así como de todas las dependencias de control de tránsito aéreo y en tiempo real conocer la ubicación de las aeronaves que transitan en el territorio nacional.

Logros más resaltantes

Política

Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazónica y caribeña.

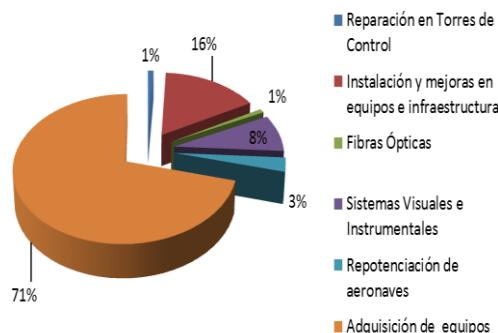
Logro

Con una inversión de Bs. **193.761.268,00**, a través del Proyecto “**Optimización de la Gestión para la navegación Aérea IV**”, el Instituto se abocó a las mejoras, conservación, reparación e instalación de equipos de navegación y a la Infraestructura Aeroportuaria en los diferentes Aeródromos del territorio nacional, contribuyendo a mejorar el control de tráfico aéreo y beneficiando a los distintos actores dentro del sector a nivel nacional.

Insumo

- Durante el año 2012 se logró sostener un mantenimiento mayor de los Sistemas Visuales (demarcación de pista, balizajes, luces de aproximación, Papis) e instrumentales (VOR, ILS, Sistema radar, Sistemas de Comunicaciones) en los distintos aeropuertos del territorio nacional.
- Se logró la repotenciación de los Sub-sistema del Servicio de Búsqueda y Rescate (Helicópteros MI-17, Aeronaves DA, Sistema Cospas Sar/Sat), aumentando la capacidad operativa.
- Acondicionamiento del Sitio e Instalación del Sistema VOR/DME, en Los Roques, incrementando la seguridad de las operaciones aéreas, beneficiando a la población local y al turismo nacional e internacional en ese Archipiélago.
- Conservación, Reparación y Mejoras de la Torre de Control, de la Infraestructura de las casetas de Plantas Eléctricas y Equipos de Telecomunicaciones (ILS, VOR/DME) ubicadas en el Aeródromo “Buenaventura Vivas” de Santo Domingo y en “Los Colorados”, estado Táchira, beneficiando aproximadamente unos 255.000 pasajeros/año movilizados.
- Conservación, Reparación y Mejoras de la Torre de Control, y de las casetas de VOR e ILS e Instalación de la Fibra Óptica de la Torre de Control Auxiliar del Aeródromo de Maiquetía, estado Vargas, en apoyo a las operaciones realizadas para la movilización de 7.306.665 pasajeros/año.
- Reparación de la Fibra Óptica del Sistema Radar de la Base Aérea Libertador, Maracay estado Aragua, beneficiando aproximadamente 7.000 pasajeros/año movilizados.
- Adquisición de equipamiento para torres de control y APP, de sistemas VOR y dos estaciones satelitales para los diferentes aeródromos a nivel nacional.

CONCEPTO	MONTO EN Bs.
Conservación, Reparación y Mejoras en Torres de Control	1.780.749,64
Instalación y mejoras en equipos e infraestructura de Navegación Aérea	30.936.365,73
Instalación y Reparación de Fibras Ópticas en Aeropuertos	1.682.989,00
Mantenimiento Mayor Sistemas Visuales e Instrumentales	15.955.291,13
Repotenciación de aeronaves (BANDES)	6.020.000,00
Adquisición de equipos (MAGTA)	137.385.872,50
Total inversión social	193.761.268,00



Fuente: Oficina de Planificación y Ppto. (INAC)

Otros logros

En materia internacional.

En el marco de los compromisos Bilaterales y Multilaterales del Instituto se revisaron 13 instrumentos:

Bilaterales: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, España Agencia Española de Seguridad de la Aviación (AES), EEUU Agencia de Seguridad del Transporte (TSA), Gambia, India, Nigeria, Perú y Sudáfrica.

Multilaterales: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

Insumo

Como resultado de la revisión de estos instrumentos se logró:

- Con Ecuador se obtuvo la apertura de la ruta Guayaquil-Bogotá-Caracas y viceversa, utilizada por la línea aérea TAME de Ecuador, con siete (7) frecuencias semanales en la ruta Quito/Bogotá/Maiquetía y v. v., beneficiando a un total de 8.817 pasajeros en el tramo Quito/Maiquetía y v. v., y 5.395 pasajeros en el tramo Bogotá/Maiquetía y v. v., en el lapso septiembre / diciembre 2012, fortaleciendo la integración regional.

- Con la República de Gambia, Nigeria y Sudáfrica se establecieron convenios de cooperación en materia aeronáutica fortaleciendo la integración Sur-Sur (África - América).
- Con respecto a AESA y OACI, se avanzó en la cooperación técnica en materia de Seguridad Operacional, transporte aéreo e infraestructura aeroportuaria.
- Ampliación de frecuencias de las Rutas Nacionales e Internacionales incrementando en 80.940 asientos ofrecidos a destinos Nacionales y 71.418 asientos a destinos internacionales (ver cuadros).

**Promedio de Asientos Adicionales por Aumento de Frecuencias
o Vuelos Especiales en Operaciones Nacionales.
Durante el año 2012**

Ruta	Asientos
Maiquetía-Barcelona-Maiquetía	10.080
Maiquetía-El Vigía-Maiquetía	1.200
Maiquetía-Maracaibo-Maiquetía	5.640
Maiquetía-Maturín-Maiquetía	34.800
Maiquetía-Portlamar-Maiquetía	7.380
Maiquetía-Puerto Ordaz-Maiquetía	9.120
Maiquetía-Punto Fijo-Maiquetía	600
Maiquetía-San Antonio del Táchira- Maiquetía	1.920
Maiquetía-San Tomé-Maiquetía	2.400
Maiquetía-Santo Domingo del Táchira- Maiquetía	1.200
Portlamar-Maracaibo-Portlamar	600
Portlamar-Maturín-Portlamar	1.200
Portlamar-Puerto Ordaz-Portlamar	4.800
Total	80.940

Fuente: Líneas Aéreas.

Elaborado por: Área de Trabajo de Análisis Estadístico del Transporte Aéreo/INAC

Nota: El N° de asientos en cada una de las rutas, se corresponde con el número de vuelos autorizados en el período correspondiente.

Promedio de Asientos Adicionales por Aumento de Frecuencias o Vuelos Especiales en Operaciones Internacionales. Durante el año 2012

Ruta	Asientos
Maiquetía- Frankfurt (Alemania) -Maiquetía	1.861
Maiquetía- Madrid (España) -Maiquetía	11.591
Maiquetía- Miami (EEUU) -Maiquetía	15.226
Maiquetía- Oranjestad (Aruba) -Maiquetía	10.428
Maiquetía- Tenerife (España) -Maiquetía	1.928
Maiquetía- Toronto (Canadá) -Maiquetía	1.446
Maracaibo- Oranjestad (Aruba) -Maracaibo	407
Maracaibo- Willemstad (Curazao) -Maracaibo	20.800
Porlamar- Piarco (Trinidad y Tobago) -Porlamar	1.789
Punto Fijo- Oranjestad (Aruba) -Punto Fijo	1.383
Valencia- Oranjestad (Aruba) -Valencia	4.560
Total	71.418

Fuente: Líneas Aéreas.

Elaborado por: Área de Trabajo de Análisis Estadístico del Transporte

Aéreo/INAC. Nota: El N° de asientos en cada una de las rutas, se corresponde con el número de vuelos autorizados en el período correspondiente.

Logro

Incremento de las Operaciones de Transporte Aéreo

Pasajeros / Operaciones Nacionales e Internacionales, 2010-2012

Datos	2010	2011	2012	Var(2011-2010)	Var(2012-2011)
Pasajeros Nacionales	5.245.529	6.138.485	6.689.192	17%	9%
Pasajeros Internacionales	3.798.572	4.383.688	5.014.927	15%	14%
Total de Pasajeros	9.044.101	10.522.173	11.704.119	16%	11%
Operaciones Nacionales	70.005	67.765	68.269	-3%	1%
Operaciones Internacionales	34.447	35.714	41.930	4%	17%
Total de Operaciones	104.452	103.479	110.199	-1%	6%

Insumo

- Se inició el proceso de Certificación de nueve (9) nuevas empresas explotadoras de Servicio Público o Servicio Especializado de Transporte Aéreo, dos (2) ya cuentan con permiso operacional para prestar servicio de transporte aéreo no regular y tres (3) empresas iniciaron el proceso de renovación de su permiso operacional; permitiendo atender una demanda creciente, que en el último año alcanzó un 9% de incremento de pasajeros a nivel nacional.
- Autorización de nuevas frecuencias a los destinos más solicitados como Porlamar, Barcelona, Puerto Ordaz y reactivación de operaciones a destinos como Cabimas, Coro y San Antonio del Táchira, movilizando un promedio de 550.707 pasajeros más que el año 2011.
- Implementación del cobro de las tasas aeroportuaria a partir del mes de enero en los boletos aéreos por parte de las empresas aerocomerciales que operan en el Aeropuerto de Maiquetía lo cual simplificó el movimiento de pasajeros en el terminal, beneficiando aproximadamente 7.000.000 de pasajeros/año. Para el 2013 se tiene previsto implantar esta modalidad en el resto de los aeropuertos.
- Se desplegaron 157 funcionarios en los diferentes aeropuertos del país, Operativos Buen Vivir, con una inversión de Bs. 708.990,00, beneficiando a 11.704.119 pasajeros movilizados a nivel nacional e internacional, en materia de calidad del servicio prestado, mejorando alrededor del 10 % en la puntualidad de las aerolíneas con respecto al 2011.

Ámbito	2010*	2011	2012
Puntualidad Nacional	69%	61%	69%
Puntualidad Internacional	70%	78%	84%
Puntualidad General	70%	70%	76%

Fuente: Principales Aeropuertos del País

Elaborado por: Área de Trabajo de Análisis

Estadístico del Transporte Aéreo

*Nota: *La Información de Puntualidad Internacional del 2010, solo se refiere a empresas domésticas.*

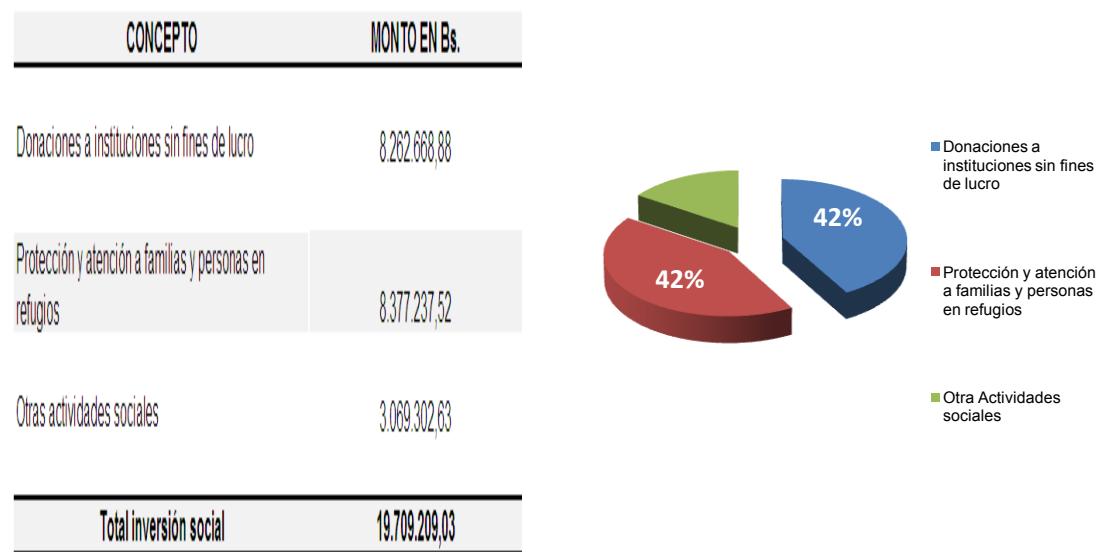
En el Ámbito Social

Logro

Con una inversión total de Bs.19.709.209,03, se realizaron distintas actividades de carácter social, tales como: donaciones a Instituciones sin fines de lucro donde se beneficiaron 525 personas a las cuales se le dio apoyo en materia de vivienda, deporte, salud integral y capacitación. Se hicieron donaciones para apoyar cerca de 42 familias, compuestas por 135 personas en condición de refugiadas en las instalaciones del INAC, garantizándole techo, alimentación, educación, actividades de fortalecimiento y otras actividades sociales.

Insumo

- En el marco del Compromiso Social se obtuvo este logro con éxito, producto de los recursos provenientes del porcentaje establecido en la responsabilidad social de contratistas y proveedores, con recursos propios destinados para tal fin.



Fuente: Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

Otros Logros

Logro

Apporte al Fondo Social para la Captación y Disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional de

BOLÍVARES CINCO MILLONES CON 00/100 (Bs.5.000.000,00), en función de la obtención de Dividendos sobre la utilidad líquida y recaudada del año 2011, dando cumplimiento al **Decreto Presidencial N° 6.128, Publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5889 de fecha 31 de Julio del 2008**.

Insumo

- Lineamientos para el aporte al Fondo Social para la captación y disposición de los recursos excedentarios de los Entes de la Administración Pública Nacional.

Obstáculos

Presupuestarios

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil ha venido acometiendo una serie de trabajos orientados a mejorar el servicio y a sostener de forma adecuada la infraestructura aeroportuaria existente en el país, de manera de mantenerla y ampliarla. Debido a la magnitud de los proyectos, se ha venido trabajando para conseguir fuentes alternas de financiamiento, que deberán ser planteadas fuera de los Instrumentos de programación anual.

Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en Bolívaress Fuertes)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Formación Integral de Pilotos CIAC	9.193.364,00	67	22
Modernización de la Plataforma Tecnológica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil III	17.127.125,00	32	19
Fortalecimiento de la Seguridad Aeronáutica IV	72.858.869,00	100	59
Optimización de la Gestión de los Servicios para la Navegación Aérea IV	278.147.164,00	75	70
Formación del Personal Técnico Aeronáutico INAC - IUAC	9.709.000,00	15	39

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolitica Nacional

POLITICA: Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazonica y caribeña

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Formación Integral de Pilotos CIAC

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

LOCALIZACION: A Nivel Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formación de pilotos civiles INAC y militares de acuerdo al convenio bilateral con la Fuerza Aerea Bolivariana Venezolana

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2012	9.193.364,00		Aprobado 2012:	9.193.364,00
% de Avance Fisico del Proyecto:		2012	67%	Ejecutado 2012:	2.067.094,23
Total		67%		Aprobado Total:	9.193.364,00
Ejecutado Total:				Ejecutado Total:	2.067.094,23

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos propios		Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
		Monto Aprobado (En BS.F.)	9.193.364,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%			
Personal piloto altamente capacitado que contribuya directamente al resguardo de la seguridad aerea y soberana nacional	12	8	67	9.193.364,00	2.067.094,23	22

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolitica Nacional

POLITICA: Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazonica y caribeña

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Modernización de la Plataforma Tecnológica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil III

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

LOCALIZACION: a Nivel Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Desarrollar e implementar la plataforma tecnológica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), para lograr la automatización de los procesos e interconexiones entre las distintas dependencias a nivel nacional, así como aeropuertos, aeródromos y helipuertos, garantizando la seguridad aérea

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2012	17.127.125,00		Aprobado 2012:	17.127.125,00
% de Avance Físico del Proyecto:	2012	32%	Ejecutado 2012:	3.159.233,45	
	Total	32%	Aprobado Total:	17.127.125,00	
			Ejecutado Total:	3.159.233,45	

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios		Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
		Monto Aprobado (En BS.F.)	17.127.125,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	17.127.125,00	3.159.233,45	19
Automatización de los procesos e interconexiones de las distintas dependencias a nivel nacional mejorando la calidad de servicio aéreo	1	31	32	17.127.125,00	3.159.233,45	19

NOTA: El porcentaje de ejecución física de este proyecto esta basado en relación a las actividades que comprende el desarrollo del sistema (1)

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolitica Nacional

POLITICA: Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazonica y caribeña

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Seguridad Aeronáutica IV

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

LOCALIZACION: a Nivel Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en ejecutar acciones dirigidas a fortalecer la seguridad de las actividades aeronáuticas a escala nacional, requeridas por todos los entes que comprenden la aeronáutica civil (aeropuertos, aeródromos, helipuertos, centro de instrucción, servicio de la navegación aérea y operadores aéreos) en correspondencia a las normas y recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívaress Fuertes)		Financiamiento (En Bolívaress Fuertes)	
Fin	31/12/2012	72.858.869,00		Aprobado 2012:	72.858.869,00
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	100%	Ejecutado 2012:	42.584.256,50
		Total	100%	Aprobado Total:	72.858.869,00
				Ejecutado Total:	42.584.256,50

Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios		Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
		Monto Aprobado (En BS.F.)	72.858.869,00			
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%			
Funcionamiento óptimo en los servicios de apoyo a la navegación aérea a escala nacional	2191	2191	100	72.858.869,00	42.584.256,50	59

Memoria año 2012

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolitica Nacional

POLITICA: Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazonica y caribeña

ENUNCIADO DEL PROYECTO: Optimización de la Gestión de los Servicios para la Navegación Aérea IV

ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

LOCALIZACION: a Nivel Nacional

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Garantizar el establecimiento de condiciones seguras para la navegación aérea a través de acciones que permitan una óptima operatividad de la infraestructura aeronáutica con el objetivo de ofrecer un servicio de tránsito aéreo confiable y seguro

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)	
Fin	31/12/2012	278.147.164,00		Aprobado 2012:	278.147.164,00
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	75%	Ejecutado 2012:	193.761.268,00
		Total	75%	Aprobado Total:	278.147.164,00
				Ejecutado Total:	193.761.268,00
Fuentes de Financiamiento del proyecto		Fuente	Ingresos Propios		
		Monto Aprobado (En BS.F.)	278.147.164,00		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012
Funcionamiento óptimo en los servicios de apoyo a la navegación aérea a escala nacional	1200	900	75	278.147.164,00	193.761.268,00
					70

PROYECTO

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Nueva Geopolitica Nacional																																																																													
POLITICA: Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazonica y caribeña																																																																													
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Formación del Personal Técnico Aeronáutico INAC IUAC																																																																													
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)																																																																													
LOCALIZACION: a Nivel Nacional																																																																													
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formación del personal técnico aeronáutico INAC que laboran en los aeropuertos en apoyo a las operaciones en tierra y militar de acuerdo al convenio bilateral con la Fuerza Aérea Bolivariana Venezolana, en correspondencia a las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">Inicio</th> <th style="text-align: left; padding: 2px;">01/01/2012</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">Financiamiento (En Bolívares Fuertes)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Fin</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">31/12/2012</td> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">9.709.000,00</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Aprobado 2012:</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">9.709.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom; padding: 2px;">% de Avance Físico del Proyecto:</td> <td></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">15%</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Ejecutado 2012:</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">3.811.201,24</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Total</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">15%</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Aprobado Total:</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">9.709.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Ejecutado Total:</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">3.811.201,24</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 20%; padding: 2px;">Fuentes de Financiamiento del proyecto</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 20%; padding: 2px;">Fuente</th> <th colspan="3" style="text-align: center; padding: 2px;">Ingresos Propios</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 20%; padding: 2px;">Financiamiento</th> <th rowspan="2" style="text-align: left; width: 20%; padding: 2px;">Financiamiento</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center; padding: 2px;">Monto Aprobado (En BS.F.)</th> <th colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">(En Bolívares Fuertes)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Bien O Servicio (Meta Total)</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Meta Física 2012</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Ejecución Física 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">%</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Meta Financiera 2012</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Ejecución Financiera 2012</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;">Personal técnico aeronáutico INAC altamente capacitado que laboran en los aeropuertos en apoyo a las operaciones en tierra, garantizando la seguridad aérea y soberana nacional</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">39</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">6</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">15</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">9.709.000,00</td> <td style="text-align: left; padding: 2px;">3.811.201,24</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">39</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: left; padding: 2px;"></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)		Fin	31/12/2012	9.709.000,00		Aprobado 2012:	9.709.000,00	% de Avance Físico del Proyecto:		2012	15%	Ejecutado 2012:	3.811.201,24			Total	15%	Aprobado Total:	9.709.000,00					Ejecutado Total:	3.811.201,24	Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios			Financiamiento	Financiamiento	Monto Aprobado (En BS.F.)			(En Bolívares Fuertes)		Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Personal técnico aeronáutico INAC altamente capacitado que laboran en los aeropuertos en apoyo a las operaciones en tierra, garantizando la seguridad aérea y soberana nacional	39	6	15	9.709.000,00	3.811.201,24	39																					
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares Fuertes)		Financiamiento (En Bolívares Fuertes)																																																																									
Fin	31/12/2012	9.709.000,00		Aprobado 2012:	9.709.000,00																																																																								
% de Avance Físico del Proyecto:		2012	15%	Ejecutado 2012:	3.811.201,24																																																																								
		Total	15%	Aprobado Total:	9.709.000,00																																																																								
				Ejecutado Total:	3.811.201,24																																																																								
Fuentes de Financiamiento del proyecto	Fuente	Ingresos Propios			Financiamiento	Financiamiento																																																																							
		Monto Aprobado (En BS.F.)					(En Bolívares Fuertes)																																																																						
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																																																							
Personal técnico aeronáutico INAC altamente capacitado que laboran en los aeropuertos en apoyo a las operaciones en tierra, garantizando la seguridad aérea y soberana nacional	39	6	15	9.709.000,00	3.811.201,24	39																																																																							

Líneas y Planes de Acción para el siguiente Ejercicio Económico Social

La revolución aeronáutica se profundiza en nuestro país, para el próximo ejercicio fiscal 2013, con un proyecto de presupuesto de **Bs. 893.427.380,00**, los cuales serán destinados para el financiamiento de los Proyectos y las Acciones Centralizadas contempladas por el Instituto, orientando sus esfuerzos para el alcance de la consolidación de grandes beneficios para el país y reafirmar el compromiso, reciprocidad y responsabilidad de la autoridad aeronáutica con el pueblo venezolano, contribuyendo así al desarrollo de la nación.

Proyectos formulados año 2013

Nro.	Proyectos 2013	Monto
P-001	Fortalecimiento de la Seguridad Aeronáutica V	27.601.447,00
P-002	Optimización de la Gestión de los Servicios para la Navegación Aérea V	155.229.825,00
TOTAL		182.831.272,00

Fuente: INAC Oficina de Planificación y Presupuesto

Acciones centralizadas 2013

Nro.	Acciones Centralizadas 2013	Monto
1	Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Trabajadores	500.483.322,00
2	Apoyo Institucional a las Acciones Específicas de los Proyectos del Organismo	200.452.053,00
3	Previsión y Protección Social	4.983.798,00
7	Protección y Atención Integral a las Familias y Personas en Refugios en Caso de Emergencias o Desastres	4.676.935,00
TOTAL		710.596.108,00

Fuente: INAC Oficina de Planificación y Presupuesto

Total presupuesto ley 2013

Nro.	Total Presupuesto LEY 2013	Monto
1	Proyectos	182.831.272,00
2	Acciones Centralizadas	710.596.108,00
	TOTAL	893.427.380,00

Fuente: INAC Oficina de Planificación y Presupuesto

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional

La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial descentrado, definido por ejes integradores, regiones programas, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

Los Proyectos de inversión productiva en los ejes de desarrollo para integrar el territorio nacional, tomarán en consideración la geocultura nacional y las bases ecológicas en los procesos de ordenamiento racional de los recursos y el territorio.

Política

Reforzar la accesibilidad hacia las fachadas amazónica y caribeña.

En este orden de ideas, el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil INAC para el ejercicio fiscal 2013 se tiene previsto desarrollar proyectos enmarcados en los Lineamientos Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar en su primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013, los cuales son mencionados a continuación:

- **Fortalecimiento de la Seguridad Aeronáutica V**, este proyecto consiste en Fortalecer la seguridad aeronáutica del país mediante la implementación y mejoramiento de los procedimientos de inspección y fiscalización, desarrollo e incorporación de sistemas, nuevas tecnologías y mayor capacitación del recurso humano, a fin de garantizar los estándares establecidos por la Organización Aeronáutica Civil Internacional (OACI). El referido proyecto tiene asignado para su ejecución la cantidad de Bs. 27.601.447,00.

- **Optimización de la Gestión de los Servicios para la Navegación Aérea V,** Proyecto que persigue Garantizar el establecimiento de condiciones seguras para la navegación aérea a través de acciones que permitan una óptima operatividad de la infraestructura aeronáutica con el objetivo de ofrecer un servicio de tránsito aéreo confiable y seguro. El mismo cuenta con una asignación para la inversión de Bs. 155.229.825,00.



CONSOLIDADA DE FERRYS, C.A.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN CONSOLIDADA DE FERRYS C.A., 2012

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Consolidada de Ferrys C.A.

Misión Institucional

Garantizar un servicio público de transporte marítimo para personas, vehículos e insumos; con calidad, puntualidad, seguridad y economía, entre tierra firme y el estado Nueva Esparta, dentro de los planes de desarrollo estratégicos ejercidos por el Gobierno Nacional Bolivariano, a través del Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo.

Descripción de las Competencias

La Nueva Conferry es una organización de propiedad social, que a través de la participación protagónica de sus trabajadoras y trabajadores, ofrece servicios de transporte marítimo entre tierra firme y el estado Nueva Esparta.

Este nuevo concepto surge a partir del Decreto de Adquisición Forzosa de Consolidada de Ferrys (Conferry C.A.) por parte del Ejecutivo Nacional en fecha 26 de Septiembre de 2011, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.766 por Decreto Presidencial N° 8.486 de fecha 27 de Septiembre de 2011; en virtud de las irregularidades que se venían presentando desde el punto de vista laboral y operativo, dentro de la empresa.

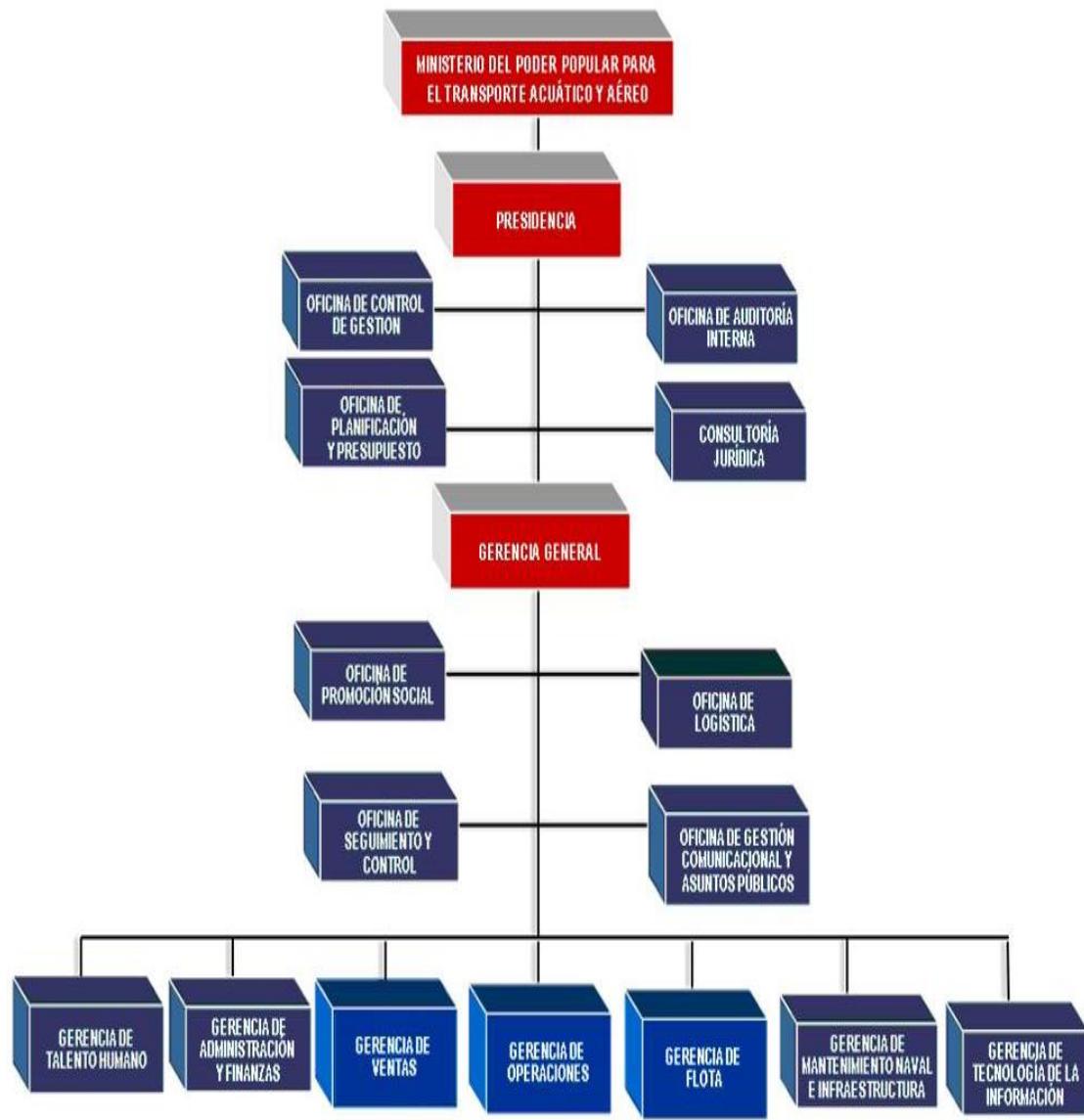
La actual Gerencia tiene como visión a mediano y largo plazo, constituir una empresa de transporte marítimo venezolana de mayor confiabilidad, prestigio y proyección a nivel nacional e internacional, gestionada por sus trabajadoras y trabajadores con los más altos valores y con fundamento en el principio de la justicia social, estableciendo un compromiso con el pueblo venezolano, a fin de garantizar un servicio de transporte marítimo con responsabilidad, calidad de servicio, puntualidad, seguridad y eficiencia.

Estructura Organizativa.

La nueva estructura organizacional de la empresa Consolidada de Ferrys C.A, la cual está en fase de análisis e implementación, está conformada por los siguientes Niveles: Nivel Directivo, Nivel de Asesoría, Control y Apoyo y Nivel Operativo-Sustantivo.

Organigrama

Consolidada de Ferrys C.A.



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
LA NUEVA CONFERRY

NIVEL DIRECTIVO
 NIVEL DE ASESORÍA, CONTROL Y APoyo
 NIVEL OPERATIVO-SUSTANtivo

Directriz y Política

Directriz

Democracia Protagónica Revolucionaria.

Política

Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población.

Directriz

Modelo Productivo Socialista.

Política

Reivindicación del Derecho del Pueblo Venezolano a un acceso oportuno, eficiente y digno al transporte marítimo desde y hacia la Isla de Margarita.

Directriz

Nueva Geopolítica Nacional.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Política

Alcanzar la integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructura que conforma ejes de integración y desarrollo.

Planes, programas y proyectos realizados

Descripción de la gestión

Se realizaron acciones a fin de regularizar las deudas que mantenían los antiguos dueños de la empresa con las trabajadoras y trabajadores al momento de la expropiación; así mismo, se realizaron reivindicaciones laborales mejorando sustancialmente sus beneficios.

Proyecto: Reivindicación de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores de la empresa Consolidada de Ferrys C.A.

Se realizaron estudios, análisis y auditoría de sistema a la totalidad de los procedimientos de recaudación de la empresa, con el fin de implementar nuevos

mecanismos que conlleven al aumento de las operaciones y recaudaciones por el servicio de transporte marítimo prestado por la Empresa.

Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Operaciones y Recaudación de los Ingresos de la Empresa.

Se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la optimización de la infraestructura y diseño e instalación de piezas gráficas en las oficinas administrativas, oficinas comerciales y terminales de pasajeros para el mejoramiento de la calidad de servicio consolidando la nueva imagen de la empresa. **Proyecto: Adecuar y Mantener la Infraestructura de las Sedes Administrativas, Oficinas Comerciales y Terminales de Pasajeros de la empresa Consolidada de Ferrys C.A.**

Ejecución de programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los buques pertenecientes a la flota de la empresa CONFERRY C.A., a fin de garantizar la operatividad y confiabilidad de los mismos en el traslado de pasajeros y carga, brindando a las usuarias y usuarios un servicio puntual y de calidad. **Proyecto: Garantizar el transporte marítimo de pasajeros y carga desde tierra firme hasta la Isla de Margarita y Viceversa.**

Evaluación e implementación de sistemas de información para el óptimo funcionamiento de Conferry C.A., enmarcados en el Decreto 3390 de Software Libre. **Proyecto: Adecuación de la Plataforma Tecnológica de los Terminales de Pasajeros, las Oficinas Administrativas y Oficinas Comerciales de CONFERRY C.A.**

Implementación y desarrollo de un programa de inducción dirigido a la capacitación de las trabajadoras y trabajadores en materia de protección y de seguridad a las instalaciones y embarcaciones de la empresa. Contratación de personal para el resguardo de la infraestructura física, personas y bienes, así como de los vehículos que accedan a las instalaciones de la zona de carga y descarga de pasajeros y a las áreas administrativas. **Proyecto: Optimizar y actualizar los niveles de seguridad física, industrial y marítima de bienes, instalaciones, embarcaciones y usuarios de la empresa Consolidada de Ferrys C.A.**

Creación de un servicio innovador de transporte popular, a un costo de Bs. 5, con sensibilidad social conformado por tres unidades de autobuses, para el traslado de los usuarios y usuarias desde el muelle Punta de Piedra hasta Porlamar y Juan Griego y viceversa. **Proyecto: Creación de rutas sociales de transporte popular para los usuarios y usuarias de nuestro servicio marítimo.**

Logros más resaltantes

Política

Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población.

Logro

Creación y activación de rutas sociales de transporte popular para el traslado de las usuarias y usuarios del servicio de transporte marítimo de la Empresa, realizando una inversión de Bs. 3.952.880,00.

Insumo

- Levantamiento de información y análisis para la determinación de las rutas a implantar.
- Contratación de tres unidades de transporte con el fin de cumplir con las rutas sociales.

Política

Reivindicación y reconocimiento de los derechos laborales de las Trabajadoras y Trabajadores de la Empresa.

Logro

Regularización de los pasivos laborales e incremento de los beneficios sociales de las trabajadoras y trabajadores de la empresa por un monto de Bs. 45.652.274,78.

Insumo

- Actualización progresiva de las deudas por pasivos laborales a los trabajadores y trabajadoras existentes al momento de la expropiación.
- Incremento de 22 a 30 días e importe del beneficio de alimentación al valor máximo, 50% del valor de la unidad tributaria, extendiéndose a la totalidad de las trabajadoras y trabajadores de la Empresa.
- Otorgamiento de bono de alimentación adicional durante el año 2012 a la totalidad de las trabajadoras y trabajadores de la Empresa.

- Incorporación de 32 trabajadores que se encontraban tercerizados en los buques de CONFERRY C.A, quedando reivindicados sus derechos laborales.
- Otorgamiento de los beneficios del HCM con aumento de las coberturas e inclusión de familiares sin costo por parte de las trabajadoras y trabajadores de la Empresa.
- Dotación de uniformes al personal.
- Incremento en los días para el cálculo de las utilidades de las trabajadoras y trabajadores con impacto positivo en las prestaciones sociales
- Reconocimiento de horas extras y bono nocturno.
- Evaluación del personal recibido y su reubicación según el perfil del cargo.
- Separación de las labores del personal que desempeñaba funciones en el área de ventas y operaciones de los terminales de pasajeros, logrando mejorar la calidad del servicio prestado por CONFERRY C.A.
- Inicio del programa de capacitación y mejoramiento profesional de las trabajadoras y trabajadores de CONFERRY C. A. a través de los programas de formación dictados por INATUR, INCES, UNEFA e INEA en el marco de la cooperación interinstitucional que rigen a los entes de la administración pública.

Política

Promover el aumento de la productividad

Logro

Optimización del sistema de recaudación de la Empresa obteniendo ingresos en el ejercicio económico por importe de Bs. 255.907.234,00.

Insumo

- Disminución en la reventa de boletería, garantizando el acceso de la compra de boletos a las usuarias y usuarios de CONFERRY C.A.
- Eliminación del manejo de efectivo en las oficinas, minimizando los riesgos financieros implícitos en este tipo de operaciones.

- Fortalecimiento de las Instituciones Financieras del Estado mediante la apertura de cuentas recaudadores en dichas Instituciones.
- Garantía a los usuarios y usuarias del cumplimiento del itinerario establecido mediante embarcaciones de respaldo a fin de cubrir cualquier eventualidad.

Ventas año 2012



Fuente: Sistema de Venta de Boletería COMPASS

Política

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructura que conforma ejes de integración y desarrollo.

Logro

Adecuación de la Infraestructura de los Terminales, Sedes Administrativas y Oficinas Comerciales de la empresa Consolidada de Ferrys C.A., efectuados con una inversión de Bs 22.363.496.34.

Insumo

- Rehabilitación del Muelle de Punta de Piedra; el cual presentaba en el área de pasarela, desprendimiento del recubrimiento de concreto, alto grado de oxidación del acero, en algunos casos existían colapso de la losa, acciones tomadas de acuerdo a la evaluación presentada por la empresa socialista PUERTOS DEL ALBA C.A., lográndose el encamisado de 220 pilotes que conforman la pasarela principal, la sustitución de la capa de rodamiento y los puestos de amarre de los buques rápidos, para garantizar no solo el suministro de bienes y tráfico, sino también la vida de turistas y residentes.

- Remodelación oficina ubicada en la calle Marcano, donde funciona actualmente el terminal de Ferry Bus, depósito y archivo muerto central; y sede administrativa del equipo Guaiqueríes de Margarita.
- Mantenimiento del Terminal de Punta de Piedra en Margarita, incluidas las áreas de confirmación de vehículos livianos y carga pesada, fachada, iluminación, señalización, pasarelas y muelles.
- Reacondicionamiento del área de confirmación del terminal de Punta de Piedra para los vehículos livianos y carga pesada.
- Realización de ornato de las áreas verdes, reasfaltado y colocación de señalizaciones.
- Recuperación del Terminal de Puerto la Cruz, remodelación de sanitarios públicos en la sala de espera, instalación de la cerca perimetral, adquisición e instalación de planta eléctrica de emergencia y aire acondicionado. Señalización de los canales de estacionamiento de vehículos para el embarque y reubicación del cableado eléctrico de alta tensión.
- Creación de una Sala Situacional en la sede administrativa ubicada en Terranova.
- Mejoramiento y remodelación de las instalaciones de las oficinas comerciales Terranova, Punta de Piedra, Puerto Ordaz, Playa el Ángel, Plaza las Américas, Millennium y La Guaira.
- Recuperación de las oficina de ventas, operaciones y personal del Terminal de Punta de Piedra, efectuando mejoras con el fin de que los trabajadores contaran con áreas de camarote, comedor y zona de esparcimiento.
- Realización de servicios generales, limpieza de los terminales de carga y descarga de pasajeros y vehículos y recuperación de áreas adyacentes para el estacionamiento y paradas de autobuses.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Logro

Aumento de la operatividad y confiabilidad de los buques a fin de garantizar el transporte marítimo de pasajeros y carga desde tierra firme hasta la Isla de Margarita a un costo de Bs. 48.723.246,30.

Insumo

- Mantenimiento correctivo y preventivo y adecuación de los buques que conforman la flota de CONFERRY C.A. para el aumento de la operatividad y confiabilidad de los mismos, mejorando la calidad de servicio.
- Se estableció como política mantener un buque de respaldo a fin de garantizar el transporte marítimo.
- Se cumplió cabal y puntualmente con los itinerarios establecidos por la Empresa.
- Adquisición oportuna de repuestos tanto en el exterior como en el mercado local, con el fin de garantizar la operatividad total de la flota.
- Capacitación y adiestramiento del personal de abordo.

Logro

Optimización de la Plataforma Tecnológica de los Terminales las Oficinas Administrativas y Oficinas Comerciales de CONFERRY C.A., a un costo de Bs. 2.365.953,65.

Insumo

- Evaluación y levantamiento de información para el acondicionamiento de los centros de datos de oficinas de ventas y sedes administrativas de la Región Central, Región Oriental y Región Insular de CONFERRY C.A. para su adecuación y mejoramiento integral, implementando un cronograma de mantenimiento y revisión de cada uno de los 14 centros de datos en cuanto a las condiciones técnicas mínimas de funcionamiento.
- Evaluación de servicios de telefonía de todas las sedes y oficinas de ventas.
- Instalación del Servicio Wi- Fi en las salas de terminales de Puerto La Cruz, para prestar un mejor servicio al usuario.

- Instalación de cableado estructurado para datos y voz, configuración del Sistema Compass para la Oficina de Ventas de Plazas las Américas.
- Realización de inventario de equipos de tecnología: Estaciones de trabajo, impresoras administrativas, fiscales y de boletería, escáneres, servidores.

Logro

Mejoramiento de los niveles de seguridad física, industrial y marítima de bienes, instalaciones, embarcaciones y usuarios de la empresa Consolidada de Ferrys C.A. En este proyecto se invirtieron Bs. 4.158.707,78.

Insumo

- Pago del seguro de Responsabilidad Civil Internacional de las embarcaciones (PANDI).
- Actualización de los certificados marítimos de las embarcaciones.
- Renovación de los certificados médicos y OMI de la tripulación.
- Contratación de personal para activar una unidad de servicio médico y de ambulancias que funciona en los Terminales de Punta de Piedra y Puerto la Cruz, así como de un equipo de paramédicos para las embarcaciones.
- Revisión y mantenimiento de balsas salvavidas y de los extintores portátiles.
- Adquisición de chalecos salvavidas y de equipos de Protección de los trabajadores.
- Capacitación y adiestramiento del Personal, en materia de seguridad industrial e higiene ocupacional.
- Entrega al personal de tripulación y operaciones de equipos de protección y seguridad personal.
- Contratación de personal para funciones de resguardo de la infraestructura física, bienes y personas y vehículos que accedan a las instalaciones de la empresa.

Recursos Transferidos

Se recibió la cantidad de Bs. 36.058.926,00 del Fondo Chino, a través de un fideicomiso aperturado en el BANDES, a fin de cancelar deudas que mantenía la antigua administración de la empresa con las trabajadoras y trabajadores, por conceptos de Prestaciones Sociales y Seguro Social.

Obstáculos

Los principales obstáculos para la ejecución de los planes previstos y alcanzar mayores logros en el presente ejercicio económico, fueron originados principalmente por la situación financiera encontrada al momento de la intervención de la Empresa, la cual entre otras podemos resaltar:

Financieros

- Embarcaciones inoperativas con una edad de antigüedad de más de 20 años y con un alto grado de depreciación por falta de mantenimiento preventivo y correctivo.
- El Flujo de caja de la empresa al momento de la adquisición forzosa, se encontraba bastante comprometido, producto de la alta carga financiera y pasivos con los trabajadores y proveedores Nacionales e Internacionales.
- Endeudamiento financiero al momento de la expropiación, producto de los préstamos otorgados por la Banca Nacional y Extranjera, cuya garantía son los bienes inmuebles y embarcaciones. El monto adeudado a la Banca Nacional: Bs.84.442.091,21 y a la Banca Extranjera: Bs.25.208.074,75.
- En relación al pasivo, la empresa mantenía al momento de la intervención unas cuentas por pagar por el orden de Bs. 90.061.226,15, incluyendo los pasivos laborales con los trabajadores de la empresa por el orden de Bs. 60.310.961,00.
- Igualmente se tenía una gran carga tributaria, producto de no efectuar la cancelación de los tributos y tasas en forma oportuna.

Líneas y planes de acción para el siguiente ejercicio fiscal 2013

Cumpliendo con las Directrices del Ejecutivo Nacional y del Ministerio del Poder Popular Para Transporte Acuático y Aéreo, la Gerencia de la empresa Consolidada de Ferrys C.A., ha programado para el 2013, una serie de actividades a ejecutar en cada uno de los proyectos del Proceso de Desarrollo enmarcados dentro de las Líneas Generales del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, a saber:

Política

Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedural y sistémica de los órganos públicos.

Plan de Acción

- Adecuar y Actualizar la Plataforma Tecnológica a los Servicios de venta de Boletería en los terminales, Oficinas Administrativas y Oficinas Comerciales.
- Fomentar la conciencia del deber social de las trabajadoras y trabajadores de la Empresa.

Política

Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios.

Plan de Acción

- Fortalecer la Unidad de Estadística de CONFERRY.

Política

Alcanzar la Integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructura que conforma ejes de integración y desarrollo.

Plan de Acción

- Adquisición de tres buques ferrys para el transporte de pasajeros y carga.
- Conservar y reparar la infraestructura de las oficinas administrativas, comerciales y terminales de pasajeros y vías internas de la zona de carga y descarga de pasajeros y cargas asignadas a CONFERRYS.

- Garantizar el transporte marítimo de pasajeros y carga desde tierra firme hasta la Isla de Margarita y Viceversa.
- Optimizar y actualizar los niveles de seguridad física, industrial y marítima de bienes, instalaciones, embarcaciones y usuarios de la empresa.


ROSANA GONZALEZ
Contralmirante
Presidenta
CONSOLIDADA DE FERRYS C.A.
Resolución Nro. 030 de fecha 25MAY2012
Gaceta Oficial Nro. 39.930 de fecha 25MAY2012



AEROPOSTAL ALAS DE VENEZUELA, C.A.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE CONSOLIDADA DE AEROPOSTAL ALAS DE VENEZUELA C.A., 2012

Marco Normativo Institucional

Denominación Del Órgano

Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.

Misión Institucional

Somos una Aerolínea en el ámbito Nacional e Internacional comprometida con nuestros usuarios, brindándoles altos estándares de Seguridad y Calidad, sustentados en un equipo de Talento Humano calificado y Tecnología de Vanguardia.

Descripción de las Competencias

El 14 de noviembre de 2008, Aeropostal, a raíz de una medida de incautación de bienes, dictada por un tribunal del estado Carabobo por presunto delito enmarcado en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada, el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, pasa a manos de la OFICINA NACIONAL ANTIDROGAS (ONA).

En fecha 18-12- 2008, la ONA encomienda al entonces Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura (MINFRA), hoy Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo, la administración de **AEROPOSTAL ALAS DE VENEZUELA C. A.**

En función de esta situación, y siguiendo instrucciones de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio crea la Junta de Administración Especial (JAE), la cual estaría presidida por el Presidente designado de la línea aérea, el Vicepresidente de la misma y tres Directores más, en representación de diversos organismos públicos.

Dada esta situación, la JAE se ha dedicado al rescate de la línea aérea en términos laborales, operativos, administrativos, financieros y organizativos, entre otros, siendo un aspecto fundamental el asegurar la estabilidad laboral y seguridad social de sus trabajadores, beneficios anteriormente negados por la administración privada.

La actual Gerencia tiene como visión a mediano y largo plazo, Consolidarnos como una Empresa confiable, con altos niveles de eficiencia y competitividad, que nos permita ser la aerolínea líder en el ámbito Nacional e Internacional.

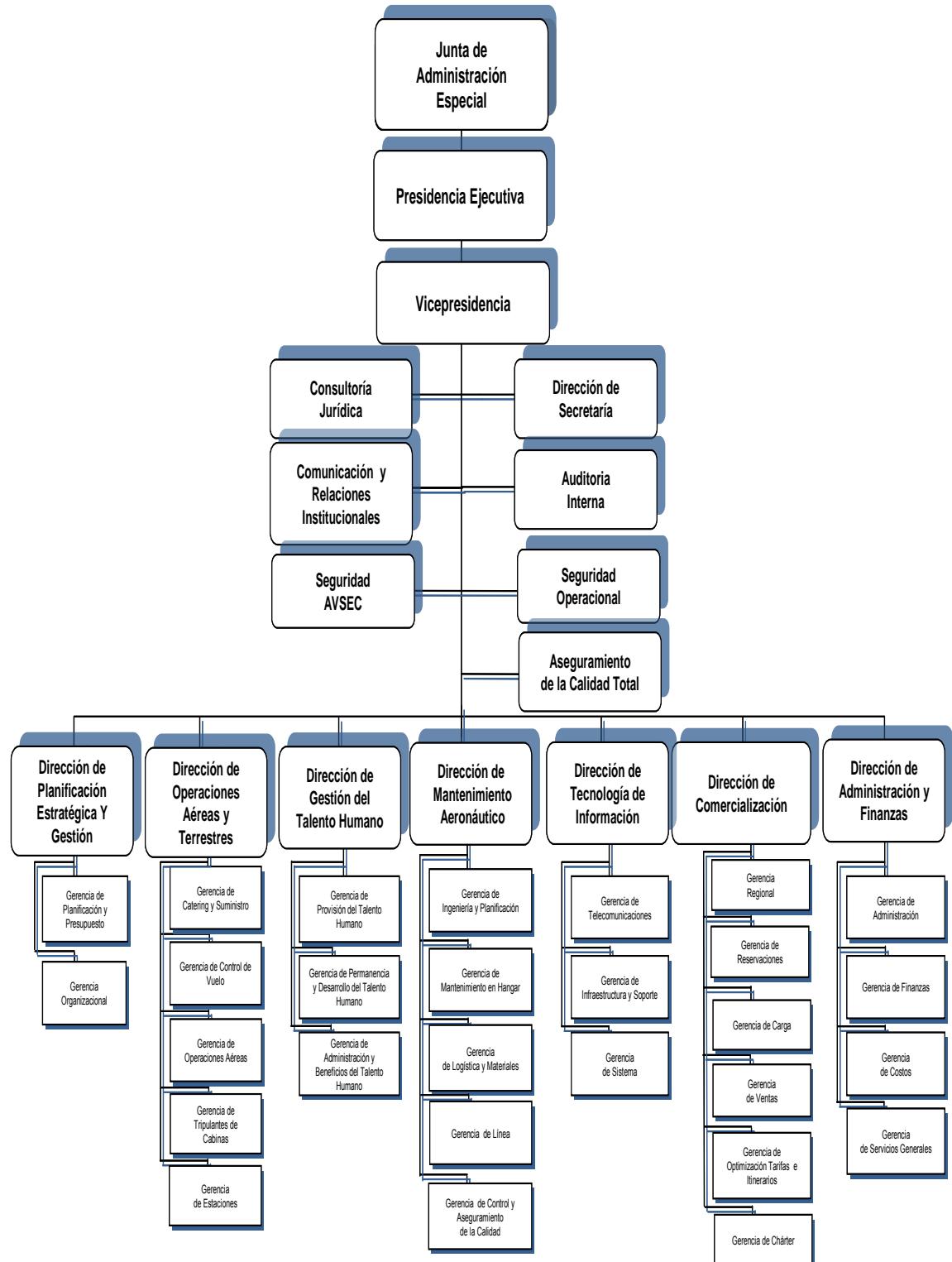
Para cumplir con los objetivos propuestos y a fin de que **Aeropostal Alas de Venezuela, C. A.** se consolide como una de las principales líneas aéreas del país, se tienen como factores claves de éxito:

- Talento humano altamente capacitado con una vasta experiencia en el negocio de la aviación y la tecnología aeronáutica.
- Infraestructura en siete ciudades del país (estaciones).
- La trayectoria como una de las líneas aéreas más antiguas del país, con más de 83 años de existencia en el Sector Aeronáutico y con un fuerte posicionamiento de la marca en el ámbito nacional e internacional.
- Referencia obligada como escuela de formación de personal aeronáutico.

Estructura Organizativa.

La nueva estructura organizacional de Aeropostal, C.A., surge como una necesidad de adecuar el Modelo de Gestión de Recursos Humanos a la nueva Visión, Objetivos Estratégicos y funcionamiento de la Empresa, que la Junta de Administración Especial viene gerenciando. Esta Reorganización del Modelo Organizativo de Aeropostal, C.A. fue aprobado por la Junta de Administración Especial según punto de cuenta N° JAEAAV-RH-12-145, en fecha 05 de Mayo de 2012.

Organigrama



Fuente: Dirección de Talento Humano de Aeropostal

Directriz Estratégica y Política

Las Líneas de Acción y Directrices Estratégicas de Aeropostal están enmarcadas en los siguientes lineamientos estratégicos del Plan Nacional Simón Bolívar 2007 – 2013:

“La Nueva Ética Socialista, con el propósito de crear una Ética de Valores conformes a la Nación, la República y al Estado socialista, a fin de transformar la sociedad desarrollando conciencia revolucionaria y superando la ética capitalista a través del desarrollo del voluntariado y de la responsabilidad social de las empresas”.

Políticas: Rescatar los valores como la solidaridad humana.

Realización colectiva de la Individualidad.

Nueva ética del hecho. El ciudadano como parte del Estado.

Justicia y Equidad sin minar las bases del derecho.

“Suprema Felicidad Social, fortaleciendo el trabajo productivo, con sentido de inclusión social, garantizando la seguridad social y mecanismos institucionales del mercado de trabajo”.

Política: Promover el desarrollo humano, familiar y socio laboral.

“Nueva Geopolítica Nacional, a fin de profundizar la cohesión socio – territorial a través del fortalecimiento de los ejes de desarrollo, aprovechando las fortalezas regionales, reforzando la accesibilidad hacia las fachadas amazónicas y caribeñas”.

Política: Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Planes, programas y proyectos realizados

Descripción de la gestión

Proyecto: Rehabilitación de la Infraestructura Física de Aeropostal Alas de Venezuela, C.A. Se adecuó el Hangar y la Escuela de Adiestramiento, así como se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de ampliar, mejorar y optimizar el espacio físico y brindar a los trabajadores de un óptimo ambiente de trabajo. Así mismo se realizaron trabajos a fin de diseñar e instalar piezas gráficas en las oficinas administrativas, oficinas comerciales y terminales.

Proyecto: mantenimiento de Aeronaves DC9/MD-80, período ENE-DIC 2012.

Realización de labores de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota de aeronaves de Aeropostal Alas de Venezuela, C.A., a fin optimizar el mantenimiento para brindar a los usuarios, seguridad, servicios de óptima calidad y cumpliendo además con la normativa exigida por los entes reguladores de esta actividad.

Proyecto: Actualización de la Plataforma Tecnológica de Aeropostal, C.A.

Adecuación de los Sistemas y Procedimientos Tecnológicos de acuerdo a las exigencias de crecimiento de la empresa, y de esta manera Desarrollar y Fortalecer la plataforma tecnológica operativa.

Proyecto: Inversión Adquisición de Aeronaves y Motores. Se logró la consolidación de la Flota de Aeronaves y Motores de Aeropostal, C.A., con especial mención a la puesta en marcha de un nuevo MD-82, a partir de Dic-11, a fin de garantizar un servicio de Calidad y Seguridad a nuestros pasajeros.

Logros más resaltantes

Política

Rescatar los valores como la solidaridad humana

Realización colectiva de la Individualidad

Nueva ética del hecho. El ciudadano como parte del Estado.

Justicia y Equidad sin minar las bases del derecho.

Logro

Atención del Albergue “Registro Civil Catia”.

Aeropostal Alas de Venezuela C. A., a través de su Junta de Administración Especial, siendo consecuente con el mandato del Gobierno Bolivariano de Venezuela, sus valores de Compromiso y Responsabilidad, y siguiendo las Líneas de Acción y Directrices Estratégicas enmarcadas en los lineamientos estratégicos del Plan Nacional Simón Bolívar 2007 – 2013, a fin de contribuir en lograr la Suprema Felicidad Social, ha ejecutado labores dirigidas al bienestar de la Comunidad y de su entorno laboral.

En tal sentido, a continuación se expone el logro más relevante en Gestión Social alcanzado durante el 2012, referido a la atención del Refugio “**Registro Civil Catia**”:

En año 2012 continuamos con la asistencia a las **catorce (14) familias** del refugio “Registro Civil Catia”, y con el apadrinamiento de la Ministra del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo (MPPTAA) se culminó satisfactoriamente la asignación y entrega de las respectivas viviendas.

Insumo

- 5 familias fueron adjudicadas al complejo Ciudad Caribia – La Guaira, en marzo de 2012.
- 9 familias fueron adjudicadas al urbanismo Agua Salud en Catia – Parroquia Sucre – Catia, en octubre de 2012.

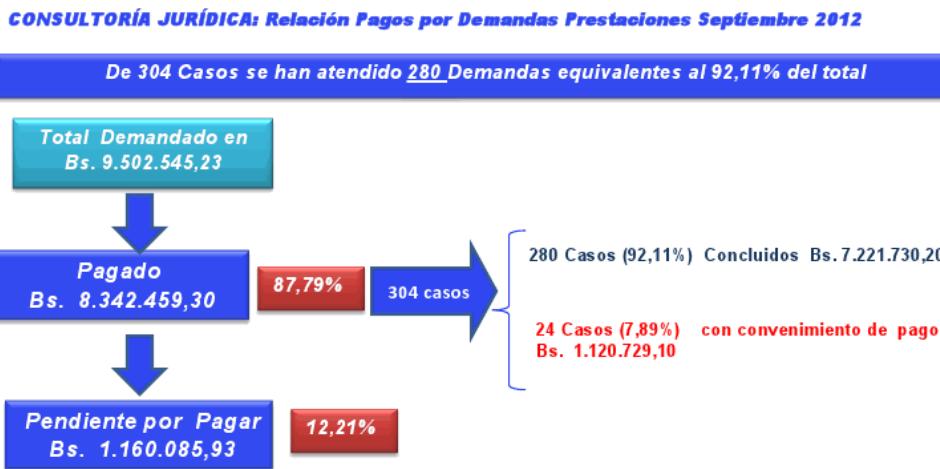
Política

Promover el desarrollo humano, familiar y socio laboral.

Logro

Cancelación de demandas por despidos injustificados durante la administración privada.

Nuestra Consultoría Jurídica, ha logrado el acuerdo y cancelación de innumerables demandas producto de los despidos injustificados durante la administración privada. En este sentido, de **450 Causas**, se han transado **304 casos**, que equivalen al **68% del total**. De lo demandado por Bs. **9.502.545,23**, se han pagado Bs. **8.342.459,30**, como se evidencia a continuación:



Fuente: Consultoría Jurídica de Aeropostal

Insumo

- 280 casos concluidos por Bs. 7,22 millones.

- 24 casos con convenimientos de pago por Bs. 1,12 millones.

Logro

Reivindicaciones y mejoras a nuestros trabajadores.

La Junta de Administración Especial, fiel al mandato del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en su compromiso de generar la mayor Suma de Felicidad Posible, ha sido consecuente en este sentido, **al asegurar la estabilidad laboral de sus más de 1.100 trabajadores.** En este sentido, se han logrado y reivindicado muchos de los beneficios negados por la anterior administración privada.

Adicionalmente, durante el 2012, se han otorgado una serie de beneficios socio-económicos a sus trabajadores, tales como:

Beneficios Socio Económicos Dic-2008 y Septiembre 2012

NUMERO DE TRABAJADORES AL 30-09-12	1.115			MONTO EN BS.
ANTICIPOS DE PRESTACIONES SOCIALES	AÑOS: 2008/2012	BENEFICIARIOS	640	3.467.190,00
CANCELACION PRESTACIONES SOCIALES	AÑOS: 2005/2008	BENEFICIARIOS	271	3.661.654,00
INTERESES SOBRE PRESTACION DE ANTIGÜEDAD	AÑO 2006	BENEFICIARIOS	145	530.889,00
	AÑO 2007	BENEFICIARIOS	670	1.658.247,00
	AÑO 2008	BENEFICIARIOS	812	2.775.438,00
TICKETS ALIMENTACION	INCREMENTO EN 100%			1.350,00
POLIZA HCM (Reembolso 100%)	COBERTURA			50.000,00
	MATERNIDAD			15.000,00
	ACCIDENTE			30.000,00
	GASTOS FUN			30.000,00
PRIMAS POR PROFESIONALIZACION	LICENCIADO			450,00
	T.S.U. Y TMII			350,00
	TM			250,00
AYUDA ESCOLAR HIJOS TRABAJADORES	OTORGADOS EN TICKETS POR HIJO			800,00
TICKET JUGUETE	POR CADA HIJO DE TRABAJADOR O TRABAJADORA			500,00
TICKET HALLACA	PARA CASA TRABAJADOR Y TRABAJADORA			1.000,00
UTILIDADES	30 DIAS DE SALARIO INTEGRAL			
BONO DE PRODUCTIVIDAD	60 DIAS DE SALARIO INTEGRAL			

Fuente: Dirección de Talento Humano de Aeropostal

Insumo

- Incremento del bono de alimentación, al pasar este de Bs. 675,00 mensuales a Bs. 1.350,00, lo que significó un aumento del 100%.
- Aumento entre el 15 y 20% de los sueldos de sus trabajadores.
- Implementación de la prima de profesionalización, entre Bs. 250 y 450.
- Se otorgó Bono de Productividad a fin de año equivalente a 60 días de sueldo integral.
- Mejoró el servicio del HCM, al contratar una póliza con una cobertura de Bs. 50 mil, por siniestro.

Política

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Logro

Servicio de Rutas Nacionales Regulares: Asientos Ofertados, Pasajeros Transportados, Factor de Ocupación y Puntualidad

La interconexión de las diversas regiones del país, juega un papel fundamental en lo que respecta a los objetivos de la Geopolítica Nacional, en este sentido, la Aerolínea ha sido consecuente con la prestación del servicio de transporte caracterizado por la seguridad y puntualidad de sus vuelos, hacia y desde diferentes ciudades del país: Caracas, Porlamar, Maturín, Puerto Ordaz, Maracaibo, Barquisimeto, Valencia.

En este sentido, la mejor forma de evaluar los resultados de la Gestión en estas diferentes rutas es a través de sus principales Indicadores de Gestión, a saber: Asientos Ofertados, Pasajeros Transportados, Factor de Ocupación, Puntualidad y Utilidad en Operaciones.

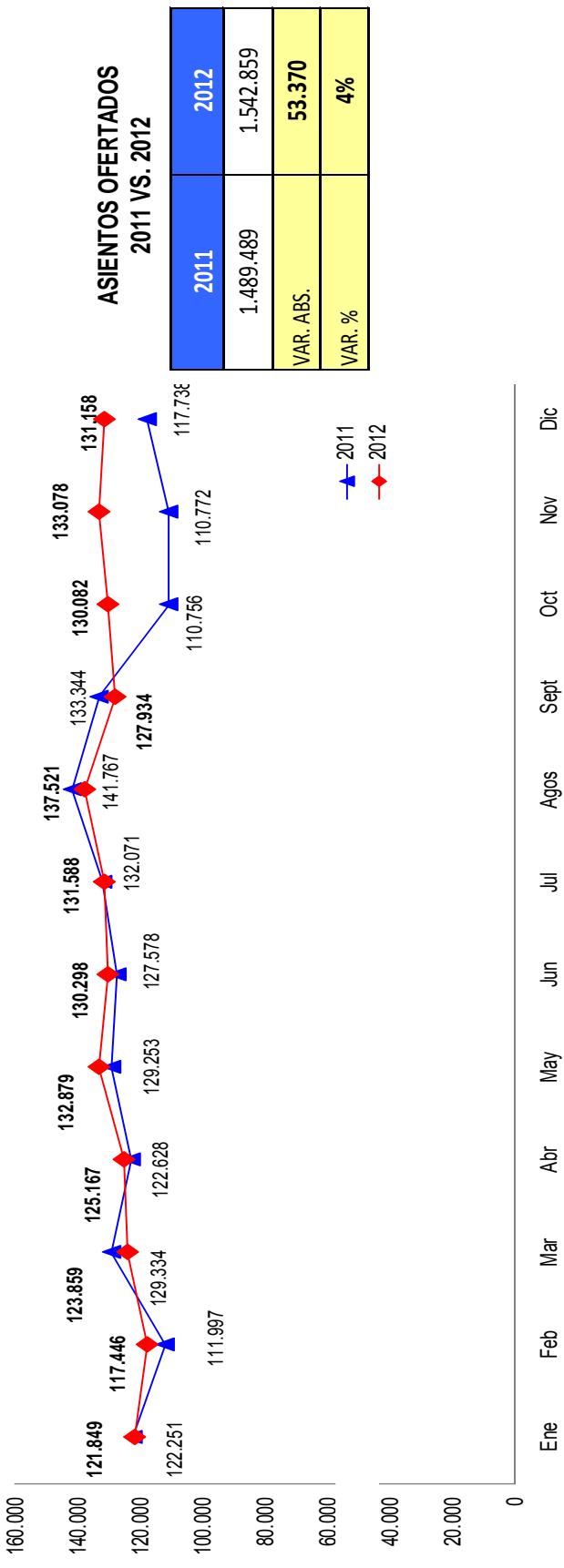
A continuación se exponen, los principales indicadores operativos que denotan la evolución de la Gestión de la Junta de Administración Especial durante el 2012.

Asientos Ofertados

Para el período analizado se ofertaron un total de **1.542.859 asientos**, representando un aumento del **4%** en relación a lo ofertado al ejercicio fiscal 2011,

en la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento mes a mes con respecto al período anterior.

Asientos Ofertados 2011 Vs. 2012

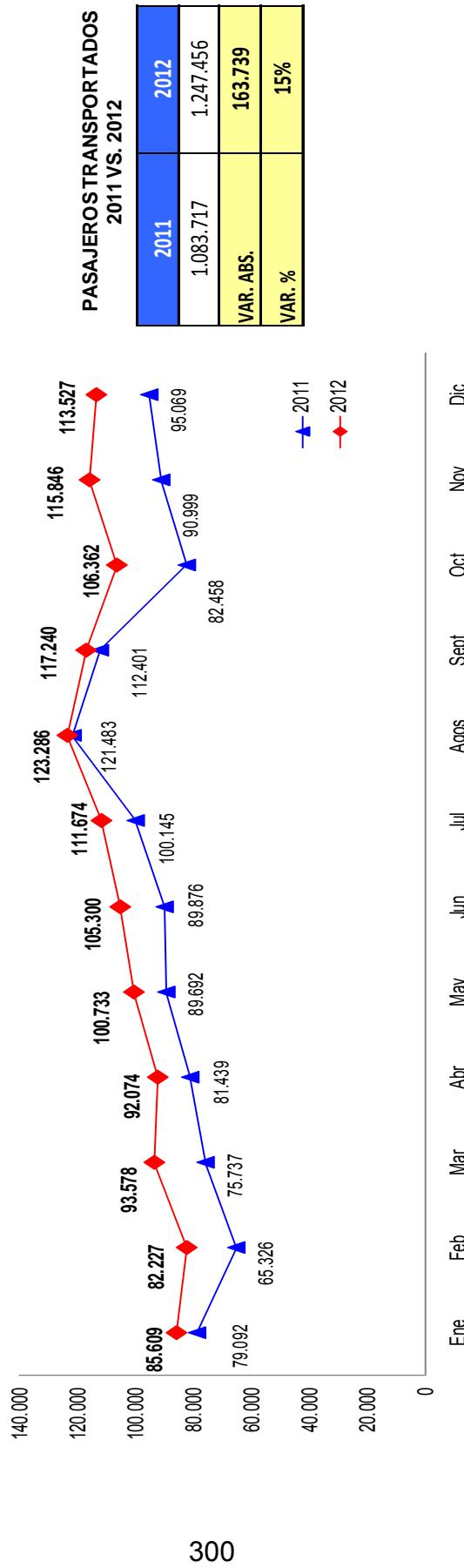


Fuente: Dirección de Operaciones Aéreas de Aeropostal

Pasajeros Transportados

Mientras que fueron transportados un total de **1.247.456 pasajeros**, significando un incremento de **15%** en relación al período anterior, lo cual deriva en un **promedio mensual de 103.955** y de **3.465 como promedio diario de pasajeros transportados**.

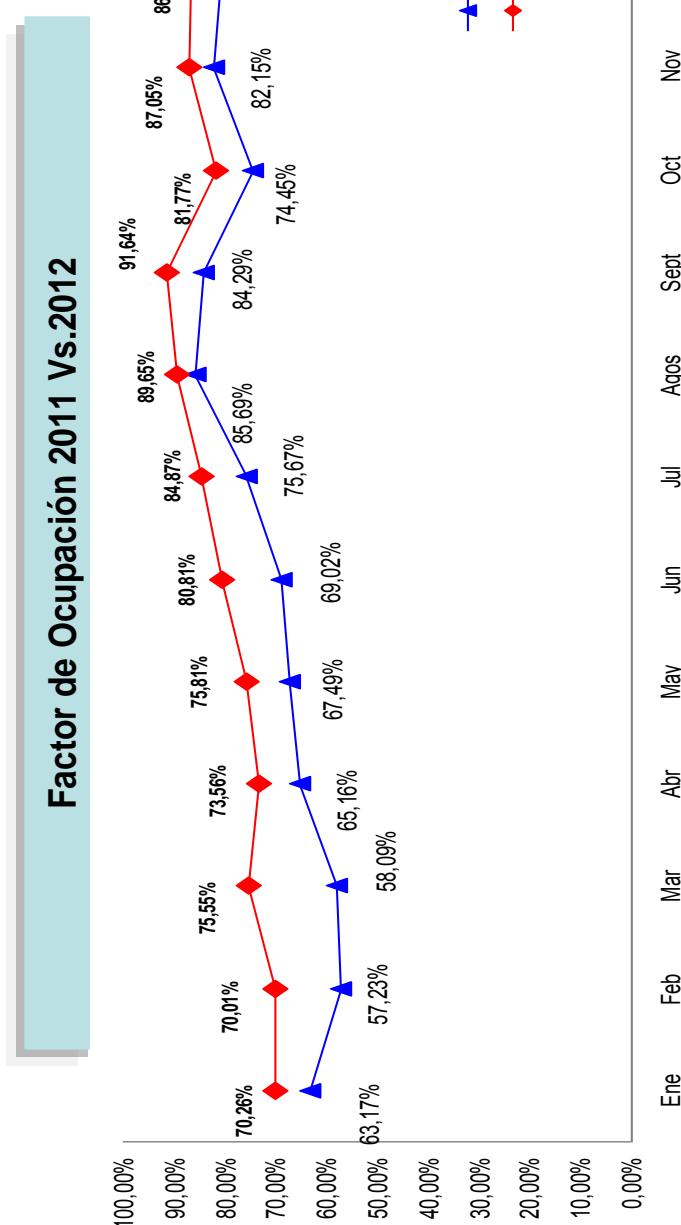
Passajeros Transportados 2011 vs. 2012



Fuente: Dirección de Operaciones Aéreas de Aeropostal

Factor de Ocupación

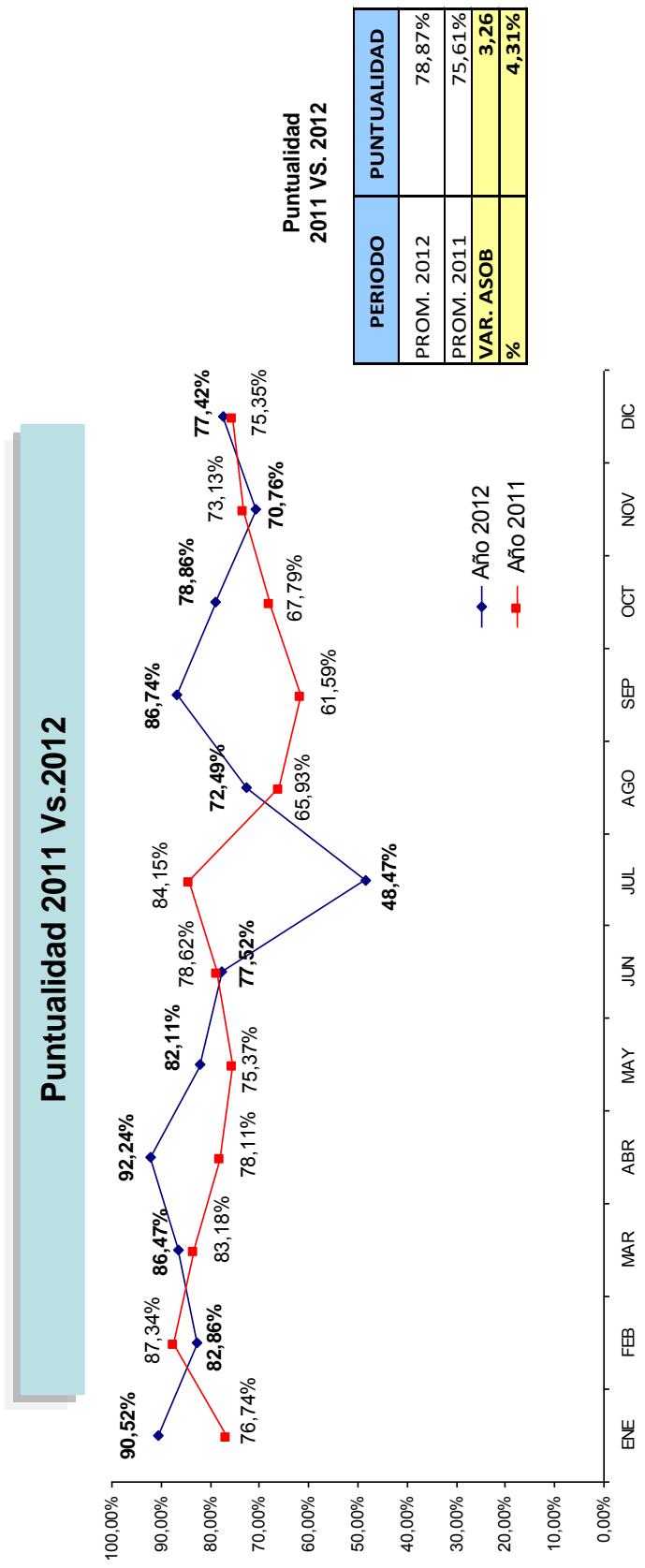
En lo que respecta al factor de ocupación se observó un incremento de **8,09 puntos**, pasando de **72,76%** a **80,85%**, tal cual se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Dirección de Operaciones Aéreas de Aeropostal

Puntualidad

La puntualidad, así como la seguridad en el servicio, juega un papel primordial para cualquier línea aérea. En este sentido, la actual Administración ha realizado grandes esfuerzos. Tal como se puede observar, Aeropostal durante todo el año, a excepción del mes de JUL, arrojó excelentes Indicadores de Puntualidad que variaron entre **72,49%** y **92,24%**.



Durante el mes de JUL12, se presentaron problemas de operatividad con nuestras aeronaves, lo cual afectó el excelente record promedio de puntualidad que se venía registrando durante todo el año, sin embargo en los meses subsiguientes se registró una rápida recuperación con índices de puntualidad del **72,49%** y **86,74%**, para los meses de **AGO** y **SEP**, respectivamente, registrando un promedio del **78,87%** a **DIC12**, mientras que a **DIC11** fue de **75.61%**

Insumo

- 1.542.859 Asientos Ofertados
- 1.248.456 Pasajeros Transportados
- 78,87% Índice de Puntualidad
- 80,85% Factor de Ocupación
- 10.464 Frecuencias de Vuelos

Logro

Cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Aeronaves

Al momento de asumir funciones la JAE, en fecha 18-11-2008, Aeropostal contaba prácticamente con una sola Aeronave en Operaciones (un DC9-50 141T), por lo que se planteó como estrategia inicial recuperar los equipos que estaban fuera de servicio y cumplir cabalmente con el Plan de Mantenimiento Programado, siendo que actualmente se cuenta con 5 Aeronaves totalmente Operativas (3 MD82 y 2 DC9-50), cubriendo las rutas de Maiquetía / Porlamar; Maiquetía / Barquisimeto; Maiquetía / Puerto Ordaz; Maiquetía / Maturín; Maiquetía / Maracaibo y Porlamar / Valencia, todo ello acompañado de una acertada política en el flujo de repuestos y el cumplimiento estricto de los servicios mayores (Tipo C) y menores (Tipo A y B), requeridos por nuestras aeronaves, garantizando así la confiabilidad y seguridad de las operaciones aéreas.

En el siguiente cuadro, se describen las Aeronaves actualmente operativas, así como el monto total de **US\$ 5.600.000,00**, por la adquisición de los **3MD** al mes de diciembre 2012:

Modelo / Matricula	FECHA ADQUISICION	INVERSIÓN US\$	ANTIGÜEDAD (AÑOS)	Mntto Tipo "C" DEL AL	FECHA ESTIMADA DE DESINCORPORACION	OBSERVACION
MD-82 YV-2793	nov-09	2.250.000,00	22	15/10/2012 28/08/2012	30/11/2012 26/10/2012	no estimada no estimada
MD-82 YV-445 T	nov-10	2.000.000,00	22	01/06/2013	01/07/2013	Servicio C culminado. En espera de vuelo de comprobacion
MD-82 YV-505 T	sep-11	1.350.000,00	23	31/01/2014	15/02/2014	no estimada
DC9 50 YV 137 T	dic-01	ND	34			Se indica fecha de proximo servicio
DC9 50 YV 139 T	jul-99	ND	36	A ser desincorporada	01-mar-13	A ser desincorporada por vigencia de regulación de emisiones acusticas RAV 36
PROMEDIO ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA		27,4				

Fuente: Dirección de Mantenimiento Aeronáutico de Aeropostal

Insumo

- 13 Mantenimientos menores Tipo A
- 09 Mantenimientos menores Tipo B
- 02 Mantenimientos mayores Tipo C
- Horarios e itinerarios acordes a necesidades de los clientes / usuarios.
- Captación y fidelidad de nuevos clientes.

Logro

Pago del 40% de Inicial para adquisición de Tres Aeronaves y un Paquete de Repuesto

Cancelación del 40% de inicial (U\$ 1.500.000), para la adquisición de un paquete de **3 aeronaves** y **una** para utilizar sus partes como repuestos, siendo el monto total de la negociación la cantidad de **U\$ 3.750.000**. El siguiente cuadro describe las aeronaves a ser adquiridas y el monto de su inversión:

PROYECTO DE ADQUISICION DE 3 MD-82				
Aeronave	Matrícula	Año Fabricación	Precio US\$	Observaciones
MD -82	53206	1992	1.250.000	Para ser Operada
MD -82	53225	1994	1.250.000	Para ser Operada
MD -82	53233	1995	1.250.000	Para ser Operada
MD -82	53054	N/A	Sin cargos	Para utilizar sus partes

Fuente: Presidencia de Aeropostal

Insumo

- Aprobación de recursos por un monto de US\$ 750 mil para pago de inicial.

Logro

Ahorros en Mantenimiento de Aeronaves.

Aeropostal es una aerolínea debidamente certificada por el Instituto de Aeronáutica Civil Nacional y cuenta con el personal capacitado para realizar el mantenimiento tipo "C" a las aeronaves **DC9 y MD82**. Esta fortaleza se tradujo en un ahorro en mantenimiento que alcanza la suma de **US\$ 345.000,00 (1.483.500 Bs.)**. Todo esto tomando en consideración que 1 hora-hombre (h/h) de trabajo especializado cuesta en el exterior aproximadamente **US\$ 45,00**, lo cual significa un ahorro de **US\$ 23,00** por h/h al compararlo con el costo del personal técnico de la Dirección de Mantenimiento de Aeropostal que es de aproximadamente **US\$ 22,00** por h/h, destacando que durante el año 2012 se han invertido aproximadamente unas **15.000 h/h**

Insumo

- 02 Mantenimientos Mayores Tipo C

Logro

Adecuación de Infraestructura del Hangar y de áreas operativas y administrativas.

Durante el 2012, se hicieron inversiones por el orden de **Bs. 7.471.008,49**, en la recuperación de las áreas administrativas e infraestructura del hangar ubicado en Maiquetía, lo cual contribuyó con un ambiente de trabajo adecuado y más seguro.

Con la ejecución de estas obras se logró generar **37 empleos directos y 100 indirectos**, para una población beneficiaria de **450**.

Insumo

- Remodelación del Área de Oficinas
- Remodelación del Área de Plataformas
- Cambio del techo del Hangar

Obra	Monto Contratado	Monto Ejecutado	% Ejecutado	Empleos		Beneficiarios Aproximados
				Directos	Indirectos	
Remodelación de Area de Oficinas Administrativas y Operaciones de plataforma y mantenimiento	1.717.904,33	1.717.904,33	100	15	41	450
Remodelación del Area de Plataforma	1.333.908,33	1.333.908,33	100	12	32	N/A
Cambio del techo del Hangar y limpieza en general	4.419.195,83	809.099,34	18	10	27	N/A
TOTAL	7.471.008,49	3.860.912,00	52	37	100	450

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas de Aeropostal

Otros Logros

Utilidad

Se logró obtener un Rentabilidad por un monto de **Bs. 2,37 Millones**

Recursos Transferidos

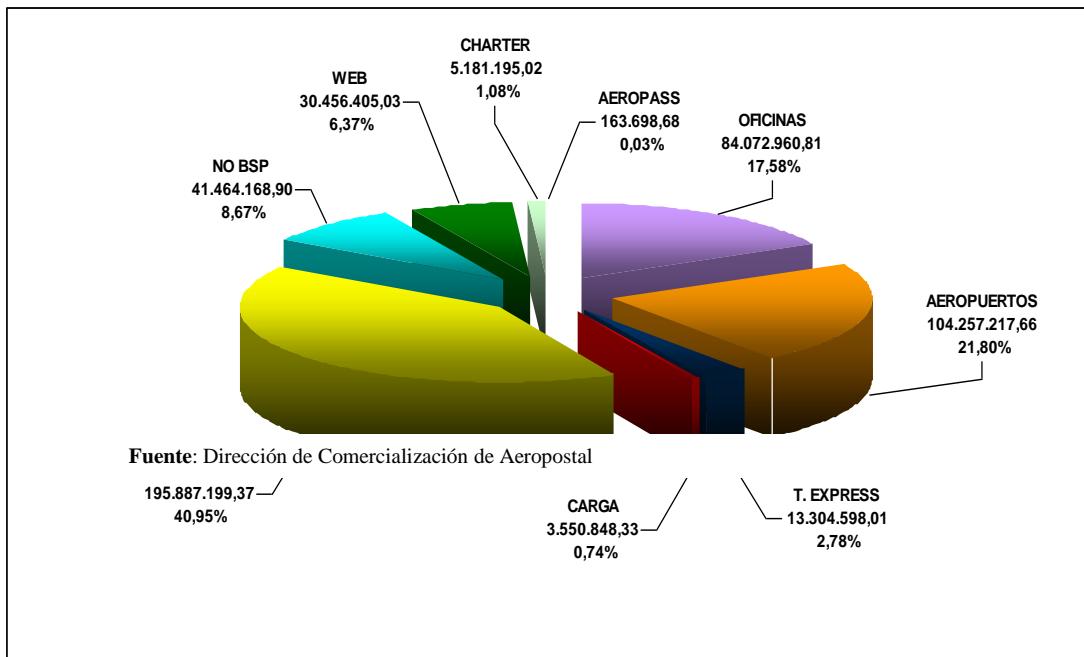
Aeropostal Alas de Venezuela, C.A., desde que se dictara la medida de incautación de bienes a favor de la ONA, se encuentra bajo la dirección de una Junta de Administración Especial, y durante toda su gestión sólo ha funcionado con Recursos Propios, siendo esta la única fuente de financiamiento de la Empresa.

Recursos Devengados

Aeropostal tenía una meta en ventas para el 2012 de **Bs. 445.697.267**, la cual fue superada al reflejar ingresos al cierre del año por **Bs. 478.338.291,82**; es decir **7,32%** por encima de lo esperado, es de destacar que en el año 2011 el ingreso por ventas fue de **Bs. 320.984.373,94**, lo que refleja que en el 2012 superamos en **49,02%** dichos ingresos.

A continuación se reflejan los ingresos obtenidos por los diferentes rubros de ventas y su comparación con el año 2011.

Ingresos Ventas Ene-Dic.12



Leyenda:

- BSP:** Agencias de viajes inscritas en la IATA.
- NO BSP:** Agencias de viajes No inscritas en la IATA.
- WEB:** Ventas a través de la página WEB de Aeropostal.
- Charter:** Fletamiento privado de aeronave para servicio de un particular.
- Aeropass:** Ingresos por completar millas los Viajeros Frecuentes
- Oficinas:** Ingresos por Oficinas de Atención al Cliente de Aeropostal
- Aeropuertos:** Ventas directas en los mostradores de los aeropuertos
- Ticket Express:** Ventas telefónicas a través del 0-800-aviones
- Carga:** Ingresos por traslado de mercancía y correspondencia.

Comparación de ingresos ventas 2012 Vs. 2011

AÑO	BSP/NO BSP	AEROPUERTOS	OFICINAS	WEB	T EXPRESS	CHARTER	CARGA	AEROPASS	TOTAL
2.012	237.351.368,27	104.257.217,66	84.072.960,81	30.456.405,03	13.304.598,01	5.181.195,02	3.550.848,33	163.698,68	478.338.291,82
2.011	144.637.861,44	78.159.972,40	60.359.425,79	22.744.821,14	10.823.048,06	2.144.978,95	1.925.975,67	188.290,48	320.984.373,94
VAR.ABS.	92.713.506,83	26.097.245,26	23.713.535,02	7.711.583,89	2.481.549,95	3.036.216,07	1.624.872,66	(24.591,80)	157.353.917,88
VAR. %	64,10%	33,39%	39,29%	33,90%	22,93%	141,55%	84,37%	(0,13)	49,02%

Fuente: Dirección de Comercialización de Aeropostal

Líneas y Planes de Acción para el siguiente ejercicio económico social

Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructura que conformarán ejes de integración y desarrollo.

Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos.

Plan de Acción

- Adquisición de 3 Aeronaves MD 83 y una de repuestos, para potenciar el parque aeronáutico de la empresa con una inversión **U\$ 3.750.000**



GLOSARIO

GLOSSARIO

ABORDO:	En o sobre buque.
	Término usado cuando se aplican tarifas específicas de comodidad. Se trata de artículos adicionales no esenciales para el uso normal del artículo principal; no es un componente integral, pero se puede usar con el artículo principal.
ADREP/ECCAIRS:	Accident Data Report / European Coordination Centre for Accident and INCIDENT Reporting System.
ACTO DE DIOS:	Daño a las mercancías ocurridos sin la intervención de elementos humanos.
ACUERDO INTERLINEAL:	Contrato entre dos o más transportistas para facilitar el intercambio de tráfico entre las partes contratantes.
ADD-ON:	Llamada también tarifa proporcional o arbitraria.
AGENCY COMPLIANCE BOARD:	El panel responsable de la investigación y control de las infracciones de los agentes de IATA.
AGENTE:	Persona u organización autorizada para actuar en representación de otra.
ALMACÉN DE DEPÓSITO:	Un lugar donde las mercancías pueden ser almacenadas por un período indefinido sin ser sujetas a derechos de importación.
ALCANTARILLA:	Canal o conducto que da salida a las aguas.
APARTADERO:	Vía conectada con la principal por una sola extremidad. Cualquier vía ciega que se utilice para recibir y despachar vehículos y también para el servicio de un almacén. Zona acondicionada,

APEADERO:	adyacente a la calzada destinada a tomar y dejar pasajeros.
ARQUEO:	Acción de medir la capacidad de una embarcación.
ASIENTOS DE PASAJEROS INSTALADOS DISPONIBLES:	Los asientos instalados son aquellos con los que está equipada la aeronave. Los asientos de pasajeros disponibles son los que se ponen en venta.
ASIENTO-KILOMETROS DISPONIBLE:	Es la suma de los productos obtenidos de multiplicar el número de asientos disponibles en cada etapa de vuelo para la venta a pasajeros, por la distancia de la etapa. Se excluyen del cálculo los asientos que no se pueden disponer para el transporte de pasajeros debido al peso del combustible o al de otra carga.
ASTILLERO:	Sitio destinado para construir y reparar embarcaciones.
ATRACAR:	Amarrar un buque a un muelle o espigón.
ABORDAR:	Entrar a bordo de un buque, lancha, cualquier embarcación.
ADUANA:	Oficina donde se registran los géneros que se importan o exportan y cobran los derechos que adeudan.
ACTIVIDADES PORTUARIAS:	En general, todas aquellas actividades que se efectúan y servicios que prestan los puertos, terminales, embarcaciones y embarcaderos, y en las construcciones de tipo portuario a los buques, embarcaciones, accesorios de navegación y a las cargas, así como la construcción, operación y

administración de puertos, muelles y terminales, y los dragados, rellenos y obras de ingeniería que se realicen dentro del recinto portuario, en general.

AGENTE DE ADUANA:

Persona natural o jurídica que realiza actuaciones de inmediación aduanera en operaciones y procedimientos relativos a la importación, exportación, tránsito y almacenamiento de mercancías, en nombre y por mandato de terceros.

AGENTE DE CARGA: Es la persona natural o jurídica especializada en la coordinación de operaciones de transporte en representación del propietario de la carga y/o transportación

AGENTE MARÍTIMO O NAVIERO:

Es un representante de la empresa de transporte marítimo en tierra, ante autoridades, prestatarios de otros servicios y propietarios de la carga.

AMARRE Y DESAMARRE:

Este servicio consiste en recibir o largar las espías u otros elementos de amarre de las naves, hacerlas firmes o soltarlas de las bitas de un muelle, de otra nave o de una boyo de amarre.

ARMADOR:

Llámese armador a la persona natural o jurídica que sea, o no propietario de la nave, la apareja, pertrecha y expide a su propio nombre y por su cuenta y riesgo, percibe las utilidades que produce y soporta todas las responsabilidades que la afectan.

BALIZA:

Cualquier señal levantada en una posición visible sobre la costa o sobre un banco de guías o advertencia a los navegantes.

BALIZA LUMINOSA: Señal luminosa de balizamiento.

BALIZAMIENTO:

Actividad que consiste en instalar y mantener en condiciones óptimas las señales de navegaciones técnicas internacionales tales como: intensidad de las luces, color de las señales, lapsos de intermitencia, etc.

BALIZAMIENTO MARÍTIMO:	Conjunto de balizas, boyas, marcas y pequeñas luces destinadas a garantizar la seguridad de los barcos y facilitar sus movimientos.
BANDERA O NACIONALIDAD:	Es la bandera del país donde se encuentra matriculada la nave.
BARCO:	Embarcación de madera, hierro u otra materia que flota y que impulsado y dirigido por un artificio adecuado, puede transportar por el agua personas, vehículos, animales o cosas.
BARCO FRIGORÍFICO:	Embarcación de construcción especial, totalmente refrigerada, dedicada al transporte de productos que requieren refrigeración.
BARLOVENTO:	Lugar de donde sopla el viento.
BASE:	Capa o capas de agregados o suelos destinados a distribuir las cargas provenientes del paso de los vehículos, sobre la sub-base o la superficie subrasante de la vía y encima, de los cuales va la capa de rodadura.
BABOR:	Mirando hacia la proa, es el lado izquierdo de un barco.
BALIZAR:	Señal muy visible con que se marca en un punto sobre el que se llama la atención de los navegantes.
BITA:	Elemento cilíndrico vertical empotrado en el piso del muelle que se utiliza para amarrar la nave después de atracar.
BOYA:	Es un cuerpo flotante que se usa como señal.
BIENHECHURIAS:	Son construcciones o mejoras realizadas sobre ciertos activos.
BOYA:	Cuerpo flotante de tamaño, forma y color determinados, normalmente construido de metal o

plástico, que está fondeado en una posición dada y sirve como señal para la ayuda a la navegación. Puede estar provisto de luz o de un aparato acústico o de otra clase.

- BOYARIN:** Boya pequeña.
- BROCAL:** Encintado de concreto, asfalto, piedra y otros materiales que sirven para delimitar la calzada o plataforma de la vía. Se define también como el encintado de concreto u otros materiales de forma diversa que puede ser parte de la cuneta o para señalización.
- CABO:** Lengua de tierra que penetra en el mar. Parte final de la cuerda o cabuya.
- CALADO:** Es la distancia vertical entre un punto de la línea de flotación y la línea base o quilla, con el espesor del casco incluido; en el caso de no estar incluido, se obtendría el calado de trazado.
- CARGA:** Mercancías para su transporte por avión.
- CARGA:** Cosa transportada a hombros o lomo o en cualquier tipo de vehículos. El peso bruto de los bienes transportados por un vehículo.
- CARGA A GRANEL:** Es aquella carga sólida, líquida o gaseosa que se transporta sin empaque o envase en forma masiva y cuya manipulación usual no se realiza por unidades y, mantiene todas estas condiciones en cada una de sus distintas fases de la operación portuaria. Se estiba directamente en las bodegas de los buques o en grandes compartimientos especialmente acondicionados. Dependiendo de su estado físico, se distinguen.
- CARGA A GRANEL:** Cargamento de lotes homogéneos o de la misma especie compuestos generalmente de un solo tipo de mercadería sin envasar.
- CARGA A GRANEL LIQUIDA:** Carga a granel sólida y carga a granel gaseosa.

CARGA CON EMBALAJE:	Es aquella que por sus características y para ser estibadas con seguridad, requiere de la protección de un recipiente o un embalaje.
CARGA DE CABOTAJE:	Son aquellos cargamentos nacionales o nacionalizados que son transportados de un punto a otro por vía marítima, entre puertos nacionales.
CARGA DE CABOTAJE:	Carga general o a granel embarcada de uno a otro puerto venezolano por vía marítima.
CARGA DE EXPORTACIÓN:	Son aquellos cargamentos que salen de forma legal para el extranjero
CARGA DE EXPORTACIÓN:	Carga general o a granel embarcada en puertos venezolanos con destino a puertos extranjeros.
CARGA DE IMPORTACIÓN:	Todo cargamento que procedente de otro país va a ser nacionalizado.
CARGA DE IMPORTACIÓN:	Carga general o a granel embarcada en puertos extranjeros a puertos venezolanos.
CARGA DE IMPORTACIÓN EN TRANSITO NACIONAL:	Se entiende por estos cargamentos aquella importación que llegada al puerto. Sale por vía terrestre o fluvial para ser nacionalizada en lugar distinto a los territorios marítimos.
CARGA DE ALTA DENSIDAD:	Carga pesada para un volumen dado.
CARGA DE BAJA DENSIDAD:	Carga con grandes dimensiones y poco peso.

CARGA ENTRE**PUERTOS**

EXTRANJEROS: Carga general o a granel embarcada en puertos extranjeros con destino otros puertos extranjeros.

CARGA ESPECIAL: Es la carga que requiere cuidado en su manipulación por condiciones tales como el peso. El grado de conservación, peligrosidad, alto valor y que en general requiere de un trato especial para su estiba.

CARGA FLUVIAL: Son aquellos cargamentos nacionales o nacionalizados que se transportan por los ríos, lagos y canales entre puertos fluviales.

CARGA GENERAL: Cualquier tipo de carga que no consista en valores.

CARGA GENERAL: Cargamentos compuestos de mercaderías varias, que se transportan en unidades o en pequeñas cantidades de variado peso, tamaño, condición, naturaleza y clase.

CARGA**HOMOGÉNEA:**

Es la carga empacada, envasada o medida en unidades aproximadamente iguales.

CARGA LIQUIDA: Es la carga que se maneja o manipula en estado líquido (sin envase).

CARGA LIQUIDA**O A GRANEL:**

Es la carga que se maneja o manipula en estado líquido o sin envase en grandes cantidades.

CARGA**MISCELÁNEA:**

Es la carga movilizada en dos o más empaques diferentes.

CARGA POR EJE:

La carga transmitida por todas las ruedas, cuyos centros se consideran ubicados entre dos secciones transversales del vehículo, distando entre si un metro y extendida a todo su ancho.

CARGA PELIGROSA: Son aquellas que por sus características especiales extraña peligro a las personas, naves o

instalaciones del puerto o al medio ambiente, debiendo ser manipulada de acuerdo con las normas de la OMI.

CARGA REFRIGERADA:	Comprende la carga que requiere refrigeración para su conservación.
CARGA SECA A GRANEL:	Son los cargamentos de cosas muy menudas que se manejen sin empaques o sin envases, por ejemplo: trigo, azufre, maíz, sal, salitre, abono, azúcar, fertilizantes, harina de pescado.
CARGA TERRESTRE:	Son aquellos cargamentos nacionales o nacionalizados y que se transportan por vía terrestre con destino o procedente de otras zonas del país.
CARGA TRANSITORIA:	Son aquellos cargamentos que son descargados provisionalmente de la embarcación, mientras dura la permanencia de esta para ser cargada nuevamente a la misma.
CASCO:	Cuerpo de la nave.
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	Documento que prueba el recibo de las mercancías por parte del naviero, para ser trasladadas a un destino determinado.
CONSIGNATARIO:	Persona autorizada para recibir la mercancía en destino, en representación propia o de un tercero.
CONTENEDOR:	Recipiente estandarizado, resistente que permite su uso repartido, con volumen superior a un metro cúbico y que permite agrupar la carga para su manejo y transporte.
COMBINACIÓN:	El establecimiento de una tarifa o cargo por adición de sucesivas secciones de estas tarifas o cargos.

COMBINACIÓN DE CARGOS:	Cantidad obtenida por combinación de dos o más cargos.
CABOTAJE:	La navegación que se hace de puerto por las inmediaciones de la costa y tomando por guía los principales puntos conocidos de ésta.
CALADO:	Amplitud vertical de la parte sumergida de un barco entre la línea de flotación y la base de quilla.
CALADO MÁXIMO:	Máxima inmersión del casco de los buques que transitan por un canal de navegación, en el caso del INC se emite el reporte del calado máxima autorizada.
CANAL DE NAVEGACIÓN:	Vía de comunicación acuática natural o artificial que permite el tránsito de embarcaciones.
CANALES NAVEGABLES:	Comprende las vías acuáticas construidas especialmente para fines de navegación.
CAPACIDAD DE CARGA:	Es el peso máximo permisible expresado en toneladas que una embarcación interior pueda transportar según la documentación oficial de la misma.
CAUSADO:	Obligación de pago que se contrae con terceros al recibirse los bienes y servicios.
COMPARTIMIENTO:	Cada una de las divisiones de un buque.
COMPROMISO:	Acto administrativo por medio del cual se dispone la realización de un gasto.
CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTE:	Organismo de evaluación y formulación de mecanismos financieros y operativos, a la vez definir las políticas tarifarias.

CONSERVACIÓN DE OBRAS:	Es mantener una obra en condiciones adecuadas de funcionamiento.
CONSERVACIÓN CORRECTIVA DE OBRAS:	Reparar los daños que puede presentar una obra por su uso.
CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBRAS:	Son las obras de mantenimiento necesarias para conservar la obra en buenas condiciones y evitar su deterioro.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:	Es el proceso mediante el cual se proyecta y ejecuta una obra, no existente desde su inicio hasta su terminación total o parcial.
CONTENEDOR (DEL INGLES CONTAINER):	Embalaje metálico y recuperable, de tipos y dimensiones normalizados internacionalmente con dispositivos para facilitar su manejo.
CONTROL PERCEPTIVO:	Supervisión realizada por ente administrativo, una vez realizada una obra, para determinar si la misma se ajusta a los requerimientos previamente establecidos entre las partes.
COSTO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE:	Los requeridos para prestar los servicios de transporte, incluyendo los gastos de conservación y depreciación de inmuebles, equipos e instalaciones.
DÁRSENA:	Recinto artificial de cantería, que se construye en la parte inferior y más resguardada de los puertos para abrigo de las embarcaciones.
DÁRSENA:	Construcción que sirve para resguardar los barcos.

DEPOSITO ADUANERO:	Local perteneciente a la aduana o autorizada por esta, donde se pueden almacenar mercancías sin nacionalizar y sin el pago previo de los derechos.
DECRETO:	Es el acto administrativo de mayor jerarquía dictado por el Presidente de la República y refrenado por aquel o aquellos ministros a quien corresponda la materia, o por todos, cuando la decisión haya sido tomada en Concejo de Ministros.
DEFENSAS:	Piezas de madera, goma o cabos que se colocan en los costados del buque para protegerlos del roce contra los muelles cuando se atraca en los mismos o cuando otras embarcaciones atracan en sus costados.
DEMARCACIÓN:	Marcado del pavimento que incluye las líneas de barrera, símbolo y líneas de transición.
DICTAMEN:	Opinión y juicio que se emite sobre un asunto a consideración de la Consultoría Jurídica.
DIQUE:	Dársena artificial para buques, provista de compuertas para mantener o sacar el agua de las mismas.
DIQUE FLOTANTE:	Dique que flota en el agua y que puede ser transportado de un lugar a otro.
DRAGA:	Barco empleado para dragar canales.
DRAGADO:	El dragado y la descarga del material dragado básicamente pueden ser definidos como un proceso artificialmente inducido de erosión, transporte y deposición de sedimentos. Se refiere a la remoción, transporte y disposición final de los sedimentos usando para ello una draga.
DRAGADO POR AGITACIÓN:	Es la remoción del material del fondo acuático usando un equipo que temporalmente pone en suspensión el material dentro de la columna de agua y las corrientes del agua lo transportarán fuera del área.

EMBALAJE:	Cualquier contenedor o cubierta en el cual el contenido de un envío es empacado.
EMBALAJE:	Elemento diseñado con el propósito de proteger la mercancía de los riesgos inherentes al transporte, manejo y almacenamiento.
ENTREGA A DOMICILIO:	Transporte de la carga de llegada desde el aeropuerto de destino a la dirección del consignatario o su agente.
EL RADAR:	La información suministrada por este equipo permite un control de entradas y salidas de aeronaves dentro del área de aproximación del aeropuerto. El radar primario permite observar en una pantalla, hasta 600 millas de alcance, a todos los objetos en movimiento. El radar secundario permite identificar a cuál empresa pertenece la aeronave, el número de vuelo, el nivel a que está volando, puntos de reporte, hora estimada de arribo o despegue, etc.
EMBARCACIÓN:	Se aplica comúnmente al barco.
EMBARCADERO:	Pequeño muelle para desembarcar personal o víveres.
ENCUESTA:	Instrumento estadístico utilizado para investigar los fenómenos económicos, sociales, entre otros.
EQUIPO INTERMODAL:	Equipo utilizado y necesario para consolidar mercancías (carga), en contenedores o trailers, lo cual facilita el transporte de la carga por tierra-agua-tierra.
EQUIPO PORTUARIA:	Es el equipo de manipulación de carga, existente en el puerto.
ESCOLLERA:	Obra hecha con piedras arrojadas al fondo del agua para formar un dique de defensa.

ESTACION DE PARADA:	Lugar de la vía destinado al ascenso y descenso de pasajeros.
ESTACIONES PRIVADAS:	Estaciones que transmiten o reciben una información de interés privado.
ESTIBA:	Traslado de la mercancía desde el gancho del buque hasta la bodega o cubierta de este, con el fin de organizarlas para su transporte.
ESTIBA:	Operación en el modo correcto de la carga de un buque.
ESTIBADORES MARÍTIMOS:	Son trabajadores portuarios encargados de organizar la carga dentro de las bodegas de acuerdo con las instrucciones del supervisor u oficiales de la nave en general ejecutan todas las actividades relacionadas con la carga y descarga de la mercancía.
ESTIBADORES TERRESTRES:	Son los trabajadores portuarios que se encargan del manejo de la mercancía en tierra. Vaciado y llenados de contenedores, cargue y descargue de los camiones o vagones del ferrocarril, arrimar la mercancía, organizarla en los embalajes y en general ejecutan todas las actividades operativas terrestres.
ESTIBAR (LATIN STIPARE):	Colocar, distribuir y ordenar convenientemente todos los pesos del buque.
ENSENADA:	Reco do de tierra que entra al mar y haciendo seno sirve de abrigo a las embarcaciones.
ENTREVIA:	Es la distancia existente entre las caras interiores de los hongos, en el caso de Venezuela es de 1.435mm ó 1,435m.
ESCOTILLA:	Cada una de las aberturas que hay en las diversas cubiertas, para el servicio del buque.

ESLORA:	Longitud del buque.
ESTRUCTURA:	Distribución y orden de las partes importantes de la Organización.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:	Es el modo relativamente estable de la organización.
FACTOR DE UTILIZACIÓN (PASAJEROS):	Pasajeros-kilómetros efectuado divididos por los asientos-kilómetros disponibles y expresados en porcentaje.
FACTOR DE UTILIZACIÓN (CARGA):	Toneladas- Kilómetros efectuadas, divididas por las toneladas-Kilómetros disponibles y expresadas como porcentaje.
FONDEADERO:	Zonas de aguas de la zona portuaria, con profundidad suficiente para que una embarcación pueda fondear.
FURGÓN:	Embalaje consistente en una caja metálica o de fibra de vidrio con un sistema de llantas incorporadas para su traslado.
FLOTA:	Número de unidades de transporte (buques, aviones) con que cuenta una empresa para prestar sus servicios.
FLETE:	Precio estipulado para el alquiler de la nave o de una parte de ella.
FLUFF:	Sedimentos finos en suspensión, no consolidados de densidad variable, de comportamiento geológico viscoso relacionado con su densidad.
FRANCOBORDO:	Altura de los costados del buque entre la enea de flotación y la cubierta principal.
GABARRA:	Barco pequeño y chato destinado a la carga y descarga en los puertos, sin instalación de fuerza

	motriz, siendo movida por medios ajenos a la embarcación o la vela. Se incluye en esta definición a las barcazas, faluchos, lanchones o cualquier otra embarcación de características similares.
GANCHO:	Aparato utilizado para colgar la mercancía u otro elemento para el cargue y el descargue.
GRUA:	Maquina compuesta de un aquilón montado sobre un eje vertical giratorio y con una o varias poleas, que sirve para levantar pesos y llevarlos desde un punto a otro, dentro del circulo que el brazo describe o del movimiento que puede tener.
HIDROGRAFIA:	Parte de la geografía física que describe los mares y las corrientes de agua, ciencia que trata del estudio y descripción de las aguas que existen sobre la superficie terrestre.
INSTITUTOS AUTÓNOMOS:	Organismos de la Administración Pública Descentralizada, la cual se rige por un ordenamiento jurídico especial.
INVERSIÓN:	La realizada por una empresa, necesaria para la prestación de servicios determinados tomando en consideración las mejoras y adquisiciones, así como las depreciaciones y retiros de los bienes.
ITINERARIO:	Lugares de origen destino y de escala que comprende una ruta determinada.
LAMPARA DE RESERVA:	Luz instalada permanentemente, próxima a la lámpara, luz normal pero independiente de ella, que se pone en servicio en caso de avería de la lámpara luz normal. Su encendido generalmente es automático.
LASTRE:	Peso que pone al fondo de la embarcación, a fin de que ésta entre en el agua hasta donde convenga.
LASTRE:	Piedra, arena u otra cosa de peso que se coloca en el fondo de la nave o embarcación.

LUCES DE BALIZAMIENTO:	Luces destinadas a ayudar a la navegación.
LUZ AUXILIAR:	Luz colocada sobre el mismo soporte que una luz principal o próxima a ella y que tiene una utilidad particular para la navegación.
LUZ DE EMERGENCIA:	Luz que se pone en servicio cuando falla la luz normal y la de reserva. Generalmente esta luz es de características más restringidas que la luz normal.
LUZ DE MARGEN DE CANAL:	Luz sobre un soporte fijo o sobre una boyas que marca el límite de un canal navegable. En Francia el término “feu de rive” se emplea correctamente para una luz de margen de canal sobre un soporte fijo.
LUZ DE RECALADA:	Primera luz que ve un navegante que se aproxima a la costa desde alta mar. La situación, el alcance luminoso y el alcance geográfico de esta luz son tales que ésta puede ser identificada a gran distancia.
LUZ RESERVADA:	Luz instalada permanente, próxima a la luz normal pero independiente de ella, que se pone en servicio en caso de avería de la luz. Su encendido generalmente es automático.
LUZ FIJA:	Luz que aparece continua y uniforme y de color constante a un observador inmóvil con relación a ella. En Gran Bretaña y USA el término “Fixed Ligth” se emplea también impropriamente para designar a una luz sobre su soporte fijo, por oposición a una luz sobre un soporte flotante.
LUZ NORMAL:	Luz encendida en servicio normal.
LUZ NO VIGILADA:	Luz cuyo funcionamiento es automático y en la que el servicio está asegurado automáticamente durante lapsos importantes, pero con visitas periódicas para su cuidado y mantenimiento.

- LUZ PRINCIPAL:** Luz más importante de un grupo de dos o más luces instaladas en el mismo soporte o en soportes inmediatos.
- LUZ PROVISIONAL:** Luz que se pone en servicio por un período de tiempo limitado (por ejemplo, durante determinados trabajos).
- LUZ TELECONTROLADA:** Luz cuyo funcionamiento está asegurado por el personal que reside a cierta distancia de la luz, con ayuda de un enlace eléctrico o por radio, o de ambos.
- LUZ VIGILADA:** Luz cuyo funcionamiento y cuidado están asegurados por personal idóneo que puede intervenir inmediatamente en caso de necesidad.
- MALLA GEOTEXTIL:** Material igual a un filtro permeable que se utiliza en la pavimentación de la pista.
- MEJORAMIENTO DE OBRAS:** Es el proceso mediante el cual se introducen cambios más favorables a la estructura original de una obra previamente construida.
- MILLA NAUTICA:** De longitud equivalente a 1.851,8 m o alrededor de 1/6 más larga que milla terrestre.
- MOTOEMPUJADORES:** Unidad flotante con medios propios de propulsión utilizada para empujar cualquier otra unidad flotante con o sin medios propios de propulsión.
- MOTONIVELADORA:** Moto conservadora de pequeña potencia, destinada exclusivamente a trabajos de conservación de caminos. También le llaman "patrol pequeño".
- MOVIMIENTO DE TIERRA:** Acción de excavar la tierra y ejecutar terraplenes o rellenos. Ejecución de excavación de terraplenes que sirven de asiento a todos los elementos constitutivos de la vía.

MUELLE:	Estructura a la cual se arrima los barcos para cargar o descargar materiales o pasajeros. Malecón, embarcadero.
MUELLES ESPECIALIZADOS:	Comprenden los muelles para pasajeros, petróleos madera auto transbordos de vehículos, contenedores mixtos (para pasajeros y carga general, para contenedores y minerales etc.).
NAVE:	Comprende todo barco, buque o embarcación de 5 o más toneladas brutas de registro, provisto de sistema mecánico de propulsión (vapor o motor), dedicado principalmente al transporte comercial de carga y pasajeros por la vía marítima, fluvial o lacustre.
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional.
OBRA EXTRA:	Parte de una obra no prevista en el contrato, pero admitida por el contratante como indispensable para su complemento.
OPERADORES PORTUARIOS:	Son empresas de carácter privado que se encuentren inscritas en el registro de Operadores Portuarios, que presten servicios para la carga, descarga, almacenamiento, estiba, desestiba y transporte de mercancías dentro de las instalaciones del puerto, amarre y desamarre de buques, suministro y demás servicios al buque y a la carga, así como aquellas empresas encargadas de representar al armador ante las autoridades públicas o privadas en los trámites o solicitudes de los servicios y operaciones que requiera el buque o motonave.
OPERADORES NO PORTUARIO:	Son empresas que podrán realizar actividades no consideradas como portuarias dentro del recinto portuario, tales como: actividades de mantenimiento y reparaciones, ventas o servicios a pasajeros y turistas, tripulantes o usuarios, aquellas actividades relacionadas con la pesca, las que ocupan locales y áreas comerciales en el terminal

	de pasajeros, y cualquier otra actividad a fin, las cuales independientemente, pueden ser realizadas por particulares.
PACTO ANDINO:	Acuerdo realizado entre varios países de la Región Andina con el objeto de establecer relaciones comerciales entre los mismos.
PASAJERO-KILOMETRO:	Unidad de transporte, que corresponde al desplazamiento de pasajeros a la distancia de un kilómetro.
PASAJEROS TRANSPORTADO (VIA AEREA):	El número de pasajeros transportado se obtiene contando una sola vez cada pasajero de un vuelo determinado (con sólo número de vuelo) y no respectivamente con cada una de las etapas.
PASARELA:	Paso peatonal elevado.
PATIO:	Sistema de vías destinados a estacionar trenes, depositar vehículos y otros propósitos.
PERSONAL DEL MAR (EMPRESA ACUÁTICA):	Empleados que desempeñan labores a bordo de los buques que componen la flota de la empresa.
PERSONAL DE TIERRA (EMPRESA ACUÁTICA):	Personal que desempeñan labores administrativas y/o técnicas en la sede central, agencias nacionales, o en sus representaciones en el exterior del país.
PESO MUERTO:	Peso total en toneladas que puede soportar un buque, incluyendo: carga, combustible, agua provisiones, etc., sin comprometer su estabilidad.
PESO BRUTO:	Peso de las mercancías con su respectivo empaque o embalaje.
PESO NETO:	Peso de la mercancía sin tener en cuenta su empaque. En algunos países no se tiene en cuenta tampoco el empaque.

PILOTAJE:	Es el asesoramiento a los capitanes en la conducción de las naves en la zona del puerto, fondeadero, atraque, desatraque, zarpe y maniobras dentro de la zona portuaria.
PILOTAJE:	Miembro estructural de pequeñas dimensiones transversales, respecto a su longitud. Usualmente está hincado en la tierra y deriva su soporte de estratos subterráneos resistentes y de la fricción del suelo contra su superficie.
POPA:	Parte posterior de una embarcación.
PROA:	Parte delantera de un barco.
PUERTO:	Es el conjunto de elementos físicos que incluye obras, canales de acceso, instalaciones de servicio que permiten aprovechar un área frente a la costa o ribera de un río en condiciones favorables para realizar operaciones de cargue y descargue de todo tipo de naves, intercambio de mercancías entre tráfico terrestre, marítimo y/o fluvial. Dentro del puerto quedan los terminales portuarios, muelles y embarcaciones.
PUERTO:	Lugar en la costa en que las mercancías o pasajeros se embarcan o desembarcan de la tierra a la nave o viceversa.
PROFUNDIDAD:	Nivel o altura de agua del canal de navegación.
RADAR:	Principio y método mediante el cual los objetos son localizadas por ondas de radio. Una onda de radio transmitida es reflejada por un objeto, recibida e ilustrada por un osciloscopio o pantalla de rayos catódicos.
RAMAL:	Vía secundaria, separada de otra, con la que se conecta por una sola extremidad.
RAMPA:	Ramal de intercambio, con pendientes, destinados a empalmar una vía con otra a niveles diferentes.
RECLUSA:	Recinto con puerta de entrada y salida que se construye en un canal de navegación, para que los

barcos puedan pasar a otro de diferente nivel, llenando de agua o vaciando el espacio comprendido entre dichas puertas.

RECONSTRUCCIÓN

DE OBRA:

Consiste en la acción de restaurar total o parcialmente las características que se le dieron originalmente a una obra.

REGLAMENTO:

Es el acto complementario de la Ley, ya por mandato expreso de ella, ya por imprescindible requerimiento de posibilitar su ejercicio. Se denomina también reglamento ejecutivo, por el poder que emana y por la finalidad que se propone. Los dicta el Presidente de la República en Consejo de Ministro y tiene por finalidad desarrollar las leyes sin alterar su espíritu, propósito o razón.

REHABILITACIÓN:

Habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado.

RESOLUCIÓN:

Es una decisión de carácter general o particular adoptada por un ministro por disposición específica de la Ley. Cuando la materia corresponde a más de un ministro, debe ser suscrita por aquellos a quienes concierne el asunto; en este caso es conjunta.

REMOLCADOR:

Embarcación con fuerza motriz utilizada principalmente para arrastrar o empujar barcazas u otras embarcaciones similares entre puertos.

ROMPEOLAS:

Construcción de madera, hierro o acero y de altura variable, según las dimensiones del buque, que colocado a través de la cubierta del castillo sirve para que allí rompan las olas, o disminuya su fuerza. Especie de dique o muro de piedras levantado en el fondo del mar y la entrada de un puerto y que se eleva por encima del nivel del mar. Sirve para amortiguar la violencia de las olas y proteger el fondeadero.

RUTA (ACUATICA):	Área geográfica para o desde donde se transporta mercancía, principalmente carga general en servicio de línea, siguiendo las rutas navegables.
REMOLCADOR:	Embarcación con equipo y características especiales utilizado como auxiliar en las maniobras de atraque, desatraque o en cualquiera otra operación dentro o fuera de la zona portuaria.
SALIDAS DE AERONAVES:	Número de despegues de aeronaves. A efectos estadísticos las salidas son iguales al número de aterrizajes o de etapas de vuelo realizadas.
SEÑAL DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN:	Dispositivo visual acústico o radioeléctrico destinado a garantizar la seguridad de la navegación y a facilitar sus movimientos. (En inglés, el término "seamark" es más utilizado corrientemente para un dispositivo visual).
SEÑAL (O BOYA) DE BABOR:	Señal (o boyo) que debe dejarse a la izquierda cuando se viene de alta mar o en general en el sentido del flujo de la marea entrante, o en el establecido por las autoridades competentes.
SEÑAL (O BOYA) DE BIFURCACIÓN:	Señal (o boyo) que cuando se ve desde un barco que viene de alta mar o en el sentido del flujo de la marea entrante, o en el establecido por las autoridades competentes, indica el lugar en que un canal se divide en dos. La importancia relativa de los dos canales se indica generalmente por el empleo de una señal (o boyo) que tiene una característica determinada (forma, color, apariencia de luz, marca de tope, etc.).
SEÑAL (O BOYA) DE CENTRO DEL CANAL:	Señal (o boyo) que sirve para indicar la parte profunda de un canal navegable.
SEÑAL (O BOYA) DE CONFLUENCIAS:	Señal (o boyo) que cuando se ve desde un barco viniendo de alta mar o en el sentido del flujo de la

marea entrante, o en el establecido por las autoridades competentes, indica el lugar donde confluyen dos canales. La importancia relativa de los dos canales se indica generalmente por el empleo de una señal (o boyo) que tiene una característica determinada (forma, color, apariencia de luz, marca de tope, etc.).

- SEÑAL DE ENFILACIÓN:** Señal de ayuda a la navegación que forma parte de una enfilación.
- SEÑAL (O BOYA) DE ESTRIBOR:** Señal (o boyo) que debe dejarse a la derecha cuando se viene de alta mar o en general, en el sentido del flujo de la marea entrante, o en el establecido por las autoridades competentes.
- SEÑAL (O BOYA) DE NAUFRAGIO:** Señal (o boyo) que indica la posición de los restos de un naufragio.
- SEÑAL (O BOYA) DE PELIGRO AISLADO:** Señal (o boyo) que se emplea solamente para indicar un escollo o banco peligroso, y que puede dejarse a un lado o a otro.
- SEÑAL (O BOYA) DE RECALADA:** Primera señal (o boyo) que ve un navegante que se aproxima a tierra desde alta mar. Normalmente sirve para indicar la aproximación de un puerto o la desembocadura de un río.
- SEÑAL (O BOYA) DE TRANSICIÓN:** Señal (o boyo) que indica la transición entre los sistemas de balizamiento lateral y cardinal.
- SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA:** Conjunto de señales de ayuda a la navegación marítima.
- SAND BLASTING:** Proceso de limpieza a base de arena, con presión de aire. Se utiliza para el mantenimiento de boyas, boyarines, balizas, etc.

SERVICIO DE LINEA**(DE CARGA):**

Servicio prestado para transportar carga general con salidas regulares e itinerario prefijados a un determinado tráfico o zona geográfica.

SERVICIO ESPECIAL**(DE CARGA):**

Transporte de carga en lotes homogéneos, diferente al mineral de hierro, desde cualquier puerto del mundo hacia puertos venezolanos.

SERVICIO MINERAL**DE HIERR0:**

Transporte de mineral de hierro desde Ferro minera del Orinoco a puerto del exterior.

SERVICIO NO REGULAR

(VUELOS ESPECIALES): Vuelos distintos por remuneración de los notificados como vuelos regulares, efectuados de un modo regular, incluso los vuelos con aviones vacíos relacionados con ellos, los viajes que no se hayan indicado como servicios regulares y los vuelos descomercializados.

SERVICIO REGULARES

(VUELOS REGULARES): Servicios prestados por vuelos regulares, efectuados por remuneración de acuerdo con un horario publicado, o de un modo tan regular o frecuente que constituyen una serie sistemática identificable, ofrecidos al público.

SISTEMA:

Series de partes interdependientes que se relacionan entre sí, de modo que la interacción o efecto recíproco de cualquiera de los subsistemas (partes) afecta al todo.

SOCIALISMO:

Sistema de organización social y económico basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción y en la regulación por el Estado de las actividades económicas, sociales y la distribución de los bienes.

SOCIALISMO DEL SIGLO XXI:

En el marco de la Revolución Bolivariana, el Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías expresó “Hemos asumido el compromiso de dirigir

la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad”

**SERVICIOS
PORTUARIOS:**

Son los realizados por la Administración de los puertos en forma directa bien sea a la carga o a las instalaciones del puerto, tales como: asignación de áreas de acopio, mantenimiento y reparación de instalaciones.

SILO:

Es una estructura diseñada para almacenar granos y otros materiales a granel; son parte integrantes del ciclo de acopio de la agricultura. Los más habituales tienen forma cilíndrica, asemejándose a una torre, construida de madera, hormigón armado o metal.

SOTAVENTO:

Lugar hacia donde sopla el viento.

SUMAT:

Superintendencia Municipal Administración Tributaria.

TANQUEROS:

Comprende las embarcaciones destinadas principalmente al transporte de carga líquida a granel, en particular petróleo, incluyendo las embarcaciones para transporte combinado de líquidos sólidos.

TERMINAL:

En un aeropuerto, conjunto de edificaciones reservadas a los viajeros y a las mercancías. En transporte público, la parada final de una ruta.

**TIEMPO DE
BOMBEO:**

Horas aplicadas a la conducción del material a través del sistema de bombeo de una draga.

TIEMPO EFECTIVO:

Se refiere al recorrido de tiempo (horas y minutos), en el cual una draga está activamente productiva.

**TIEMPO ENTRE
CALZOS
(TIEMPO DE**

BLOQUE):	Cantidad total de horas (y minutos) contada a partir del momento en que la aeronave se pone en movimiento en el punto de carga, hasta que se detiene en el punto de descarga.
TIEMPO NO EFECTIVO:	Se refiere a todas aquellas actividades expresadas en horas y minutos en que el equipo de dragado no está activamente productivo, o sea que no se puede continuar con el bombeo ocasionado por circunstancias extrañas al trabajo, o por condiciones de los equipos internos de la misma, tales como mantenimiento, reparaciones generales, transferencias en el trabajo, dique seco, limpiezas de las tuberías de succión y descarga.
TIEMPO PERDIDO:	Es el período en horas y minutos en el cual una draga estando plenamente en condiciones de productividad no puede efectuar operaciones de dragado por causas tales como: mal tiempo, tráfico, colisión, cese de operaciones, espera de repuesto, etc.
TIEMPO TOTAL O DE PRESENCIA:	Es el tiempo total en horas y minutos en que una draga permanece en la zona asignada por una orden de dragado, es decir, el tiempo total o sumatoria de los tiempos efectivos y perdidos dentro de la misma orden incluyendo el mantenimiento preventivo de la orden previa y exceptuando el tiempo de dique programado.
TONELADA KILÓMETRO:	Unidad de transporte que corresponde al desplazamiento de una tonelada de carga, en la distancia de un kilómetro.
TONELADAS KILÓMETROS DISPONIBLES:	Las toneladas-kilómetro disponibles son iguales a la suma de los productos obtenidos al multiplicar el número de toneladas disponible para el transporte de carga de pago (pasajeros, carga y correo) en cada etapa de vuelo, por la distancia de la etapa.

TONELADAS KILÓMETROS DE CARGA EFECTUADAS:	Medida cuya unidad significa una tonelada métrica de carga transportada por cada kilómetro. Las toneladas- kilómetro son iguales a la suma de los productos obtenidos al multiplicar el número de toneladas de carga transportadas en cada etapa de vuelo, por la distancia de la etapa.
TONELAJE DE REGISTRO BRUTO (TRB):	Es el volumen de todos los espacios interiores de un barco. Está expresado en toneladas de 100 pies cúbico.
TONELADAS DE REGISTRO NETO (TRN):	Corresponde a la diferencia que existe entre las TRB y los espacios destinados a los servicios de navegación, maquinaria y alojamiento de la tripulación.
TRAILERS:	Estructura metálica con capacidad de 40 pies cúbicos de carga, que posee sistemas rodantes con la misma función que los contenedores.
TEU:	Representa la unidad de medida de capacidad del transporte marítimo en contenedores. Una TEU es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies.
TONELAJE DE PESO MUERTO:	Es la medida para determinar la capacidad de carga sin riesgo de una embarcación, cuyo valor se expresa en toneladas métricas. También es la forma de medir el tamaño de una flota, como sumatoria del DWT de cada una de las unidades que la compongan.
USUARIO (DE EMPRESA	

ACUATICA):	Persona natural o jurídica que contrata los servicios de transporte de carga de una empresa que labora en el ramo acuático.
USO DE LAS ÁREAS DE ACOPIO:	Es la utilización o el uso autorizado que permite servirse de toda área abierta del recinto portuario para el depósito transitorio de cargas. Se entenderán, además como áreas de acopio, aquellas áreas de acopio, aquellas áreas abiertas, tales como: las estructuras externas de los techos de las instalaciones o edificaciones que así lo permitan, las áreas exteriores descubiertas de las instalaciones o edificaciones, y las áreas adyacentes a las paredes limítrofes del puerto.
USO DE ÁREAS DEL ALMACÉN:	Es la utilización o el uso con autorización del Administrador Portuario que permite el uso de la ocupación de las áreas interiores de las construcciones, edificaciones o instalaciones techadas ubicadas en el recinto portuario, destinada para el depósito de la carga.
USO DEL SILO:	Es la utilización o el uso con autorización del administrador portuario que permite servirse de las instalaciones del puerto, destinada para el almacenamiento de granos.
USO DE LA SUPERFICIE DEL MUELLE E INSTALACIONES:	Es la utilización o el uso autorizado por PLC, que permite servirse de la superficie del muelle e instalaciones adyacentes al buque, para efectuar la movilización, o transferencia de la carga y de los pasajeros hacia el exterior o interior del buque, es decir, el traslado de los mismos desde el buque y demás instalaciones del puerto y viceversa.
USO DEL MUELLE Y OBRAS DE	

PROTECCIÓN:	Es la utilización o el uso autorizado que permite servirse a los buques o naves y demás accesorios de navegación de las instalaciones y obras destinadas al atraque de naves, y de cualesquiera otro sitio destinado para el atraque, ubicado en el área de la rada interior de los puertos; queda incluido como uso en los términos antes expuestos, el amarre de buque a otro buque, de buque a otro accesorio y viceversa, del mismo que ocupe un puesto de atraque o que este amarrado a alguna boyas.
VAGUADA:	Término fluvial que indica el camino por donde van las aguas de las corrientes naturales.
VALIJA:	Bolso o saco utilizado para el envío de gran volumen de piezas postales.
VIAJE (DE BUQUE):	Unidad con que se mide o contabiliza el ciclo de operación de un buque desde el comienzo de las labores de carga hasta concluir con su descarga.
VUELO DE ENSAYO O DE PRUEBA:	Vuelo sin remuneración que se realiza con el objeto de ensayar una aeronave antes de ponerla en servicio operacional.
VUELO DE TRASLADO:	Vuelo que se lleva a cabo para llevar a una aeronave hacia donde debe iniciar un vuelo con servicio regular o no regular, puede ser de pago o sin remuneración.
ZARPE:	Salida definitiva de una embarcación del sitio en que está atracado o fondeada

administración de puertos, muelles y terminales, y los dragados, rellenos y obras de ingeniería que se realicen dentro del recinto portuario, en general.

AGENTE DE ADUANA:

Persona natural o jurídica que realiza actuaciones de inmediación aduanera en operaciones y procedimientos relativos a la importación, exportación, tránsito y almacenamiento de mercancías, en nombre y por mandato de terceros.

AGENTE DE CARGA: Es la persona natural o jurídica especializada en la coordinación de operaciones de transporte en representación del propietario de la carga y/o transportación

AGENTE MARÍTIMO O NAVIERO:

Es un representante de la empresa de transporte marítimo en tierra, ante autoridades, prestatarios de otros servicios y propietarios de la carga.

AMARRE Y DESAMARRE:

Este servicio consiste en recibir o largar las espías u otros elementos de amarre de las naves, hacerlas firmes o soltarlas de las bitas de un muelle, de otra nave o de una boyo de amarre.

ARMADOR:

Llámese armador a la persona natural o jurídica que sea, o no propietario de la nave, la apareja, pertrecha y expide a su propio nombre y por su cuenta y riesgo, percibe las utilidades que produce y soporta todas las responsabilidades que la afectan.

BALIZA:

Cualquier señal levantada en una posición visible sobre la costa o sobre un banco de guías o advertencia a los navegantes.

BALIZA LUMINOSA: Señal luminosa de balizamiento.

BALIZAMIENTO:

Actividad que consiste en instalar y mantener en condiciones óptimas las señales de navegaciones técnicas internacionales tales como: intensidad de las luces, color de las señales, lapsos de intermitencia, etc.

BALIZAMIENTO MARÍTIMO:	Conjunto de balizas, boyas, marcas y pequeñas luces destinadas a garantizar la seguridad de los barcos y facilitar sus movimientos.
BANDERA O NACIONALIDAD:	Es la bandera del país donde se encuentra matriculada la nave.
BARCO:	Embarcación de madera, hierro u otra materia que flota y que impulsado y dirigido por un artificio adecuado, puede transportar por el agua personas, vehículos, animales o cosas.
BARCO FRIGORÍFICO:	Embarcación de construcción especial, totalmente refrigerada, dedicada al transporte de productos que requieren refrigeración.
BARLOVENTO:	Lugar de donde sopla el viento.
BASE:	Capa o capas de agregados o suelos destinados a distribuir las cargas provenientes del paso de los vehículos, sobre la sub-base o la superficie subrasante de la vía y encima, de los cuales va la capa de rodadura.
BABOR:	Mirando hacia la proa, es el lado izquierdo de un barco.
BALIZAR:	Señal muy visible con que se marca en un punto sobre el que se llama la atención de los navegantes.
BITA:	Elemento cilíndrico vertical empotrado en el piso del muelle que se utiliza para amarrar la nave después de atracar.
BOYA:	Es un cuerpo flotante que se usa como señal.
BIENHECHURIAS:	Son construcciones o mejoras realizadas sobre ciertos activos.
BOYA:	Cuerpo flotante de tamaño, forma y color determinados, normalmente construido de metal o

plástico, que está fondeado en una posición dada y sirve como señal para la ayuda a la navegación. Puede estar provisto de luz o de un aparato acústico o de otra clase.

- BOYARIN:** Boya pequeña.
- BROCAL:** Encintado de concreto, asfalto, piedra y otros materiales que sirven para delimitar la calzada o plataforma de la vía. Se define también como el encintado de concreto u otros materiales de forma diversa que puede ser parte de la cuneta o para señalización.
- CABO:** Lengua de tierra que penetra en el mar. Parte final de la cuerda o cabuya.
- CALADO:** Es la distancia vertical entre un punto de la línea de flotación y la línea base o quilla, con el espesor del casco incluido; en el caso de no estar incluido, se obtendría el calado de trazado.
- CARGA:** Mercancías para su transporte por avión.
- CARGA:** Cosa transportada a hombros o lomo o en cualquier tipo de vehículos. El peso bruto de los bienes transportados por un vehículo.
- CARGA A GRANEL:** Es aquella carga sólida, líquida o gaseosa que se transporta sin empaque o envase en forma masiva y cuya manipulación usual no se realiza por unidades y, mantiene todas estas condiciones en cada una de sus distintas fases de la operación portuaria. Se estiba directamente en las bodegas de los buques o en grandes compartimientos especialmente acondicionados. Dependiendo de su estado físico, se distinguen.
- CARGA A GRANEL:** Cargamento de lotes homogéneos o de la misma especie compuestos generalmente de un solo tipo de mercadería sin envasar.
- CARGA A GRANEL LIQUIDA:** Carga a granel sólida y carga a granel gaseosa.

CARGA CON EMBALAJE:	Es aquella que por sus características y para ser estibadas con seguridad, requiere de la protección de un recipiente o un embalaje.
CARGA DE CABOTAJE:	Son aquellos cargamentos nacionales o nacionalizados que son transportados de un punto a otro por vía marítima, entre puertos nacionales.
CARGA DE CABOTAJE:	Carga general o a granel embarcada de uno a otro puerto venezolano por vía marítima.
CARGA DE EXPORTACIÓN:	Son aquellos cargamentos que salen de forma legal para el extranjero
CARGA DE EXPORTACIÓN:	Carga general o a granel embarcada en puertos venezolanos con destino a puertos extranjeros.
CARGA DE IMPORTACIÓN:	Todo cargamento que procedente de otro país va a ser nacionalizado.
CARGA DE IMPORTACIÓN:	Carga general o a granel embarcada en puertos extranjeros a puertos venezolanos.
CARGA DE IMPORTACIÓN EN TRANSITO NACIONAL:	Se entiende por estos cargamentos aquella importación que llegada al puerto. Sale por vía terrestre o fluvial para ser nacionalizada en lugar distinto a los territorios marítimos.
CARGA DE ALTA DENSIDAD:	Carga pesada para un volumen dado.
CARGA DE BAJA DENSIDAD:	Carga con grandes dimensiones y poco peso.

CARGA ENTRE**PUERTOS**

EXTRANJEROS: Carga general o a granel embarcada en puertos extranjeros con destino otros puertos extranjeros.

CARGA ESPECIAL: Es la carga que requiere cuidado en su manipulación por condiciones tales como el peso. El grado de conservación, peligrosidad, alto valor y que en general requiere de un trato especial para su estiba.

CARGA FLUVIAL: Son aquellos cargamentos nacionales o nacionalizados que se transportan por los ríos, lagos y canales entre puertos fluviales.

CARGA GENERAL: Cualquier tipo de carga que no consista en valores.

CARGA GENERAL: Cargamentos compuestos de mercaderías varias, que se transportan en unidades o en pequeñas cantidades de variado peso, tamaño, condición, naturaleza y clase.

CARGA**HOMOGÉNEA:**

Es la carga empacada, envasada o medida en unidades aproximadamente iguales.

CARGA LIQUIDA: Es la carga que se maneja o manipula en estado líquido (sin envase).

CARGA LIQUIDA**O A GRANEL:**

Es la carga que se maneja o manipula en estado líquido o sin envase en grandes cantidades.

CARGA**MISCELÁNEA:**

Es la carga movilizada en dos o más empaques diferentes.

CARGA POR EJE:

La carga transmitida por todas las ruedas, cuyos centros se consideran ubicados entre dos secciones transversales del vehículo, distando entre si un metro y extendida a todo su ancho.

CARGA PELIGROSA: Son aquellas que por sus características especiales extraña peligro a las personas, naves o

instalaciones del puerto o al medio ambiente, debiendo ser manipulada de acuerdo con las normas de la OMI.

CARGA REFRIGERADA:	Comprende la carga que requiere refrigeración para su conservación.
CARGA SECA A GRANEL:	Son los cargamentos de cosas muy menudas que se manejen sin empaques o sin envases, por ejemplo: trigo, azufre, maíz, sal, salitre, abono, azúcar, fertilizantes, harina de pescado.
CARGA TERRESTRE:	Son aquellos cargamentos nacionales o nacionalizados y que se transportan por vía terrestre con destino o procedente de otras zonas del país.
CARGA TRANSITORIA:	Son aquellos cargamentos que son descargados provisionalmente de la embarcación, mientras dura la permanencia de esta para ser cargada nuevamente a la misma.
CASCO:	Cuerpo de la nave.
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	Documento que prueba el recibo de las mercancías por parte del naviero, para ser trasladadas a un destino determinado.
CONSIGNATARIO:	Persona autorizada para recibir la mercancía en destino, en representación propia o de un tercero.
CONTENEDOR:	Recipiente estandarizado, resistente que permite su uso repartido, con volumen superior a un metro cúbico y que permite agrupar la carga para su manejo y transporte.
COMBINACIÓN:	El establecimiento de una tarifa o cargo por adición de sucesivas secciones de estas tarifas o cargos.

COMBINACIÓN DE CARGOS:	Cantidad obtenida por combinación de dos o más cargos.
CABOTAJE:	La navegación que se hace de puerto por las inmediaciones de la costa y tomando por guía los principales puntos conocidos de ésta.
CALADO:	Amplitud vertical de la parte sumergida de un barco entre la línea de flotación y la base de quilla.
CALADO MÁXIMO:	Máxima inmersión del casco de los buques que transitan por un canal de navegación, en el caso del INC se emite el reporte del calado máxima autorizada.
CANAL DE NAVEGACIÓN:	Vía de comunicación acuática natural o artificial que permite el tránsito de embarcaciones.
CANALES NAVEGABLES:	Comprende las vías acuáticas construidas especialmente para fines de navegación.
CAPACIDAD DE CARGA:	Es el peso máximo permisible expresado en toneladas que una embarcación interior pueda transportar según la documentación oficial de la misma.
CAUSADO:	Obligación de pago que se contrae con terceros al recibirse los bienes y servicios.
COMPARTIMIENTO:	Cada una de las divisiones de un buque.
COMPROMISO:	Acto administrativo por medio del cual se dispone la realización de un gasto.
CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTE:	Organismo de evaluación y formulación de mecanismos financieros y operativos, a la vez definir las políticas tarifarias.

CONSERVACIÓN DE OBRAS:	Es mantener una obra en condiciones adecuadas de funcionamiento.
CONSERVACIÓN CORRECTIVA DE OBRAS:	Reparar los daños que puede presentar una obra por su uso.
CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBRAS:	Son las obras de mantenimiento necesarias para conservar la obra en buenas condiciones y evitar su deterioro.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:	Es el proceso mediante el cual se proyecta y ejecuta una obra, no existente desde su inicio hasta su terminación total o parcial.
CONTENEDOR (DEL INGLES CONTAINER):	Embalaje metálico y recuperable, de tipos y dimensiones normalizados internacionalmente con dispositivos para facilitar su manejo.
CONTROL PERCEPTIVO:	Supervisión realizada por ente administrativo, una vez realizada una obra, para determinar si la misma se ajusta a los requerimientos previamente establecidos entre las partes.
COSTO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE:	Los requeridos para prestar los servicios de transporte, incluyendo los gastos de conservación y depreciación de inmuebles, equipos e instalaciones.
DÁRSENA:	Recinto artificial de cantería, que se construye en la parte inferior y más resguardada de los puertos para abrigo de las embarcaciones.
DÁRSENA:	Construcción que sirve para resguardar los barcos.

DEPOSITO ADUANERO:	Local perteneciente a la aduana o autorizada por esta, donde se pueden almacenar mercancías sin nacionalizar y sin el pago previo de los derechos.
DECRETO:	Es el acto administrativo de mayor jerarquía dictado por el Presidente de la República y refrenado por aquel o aquellos ministros a quien corresponda la materia, o por todos, cuando la decisión haya sido tomada en Concejo de Ministros.
DEFENSAS:	Piezas de madera, goma o cabos que se colocan en los costados del buque para protegerlos del roce contra los muelles cuando se atraca en los mismos o cuando otras embarcaciones atracan en sus costados.
DEMARCACIÓN:	Marcado del pavimento que incluye las líneas de barrera, símbolo y líneas de transición.
DICTAMEN:	Opinión y juicio que se emite sobre un asunto a consideración de la Consultoría Jurídica.
DIQUE:	Dársena artificial para buques, provista de compuertas para mantener o sacar el agua de las mismas.
DIQUE FLOTANTE:	Dique que flota en el agua y que puede ser transportado de un lugar a otro.
DRAGA:	Barco empleado para dragar canales.
DRAGADO:	El dragado y la descarga del material dragado básicamente pueden ser definidos como un proceso artificialmente inducido de erosión, transporte y deposición de sedimentos. Se refiere a la remoción, transporte y disposición final de los sedimentos usando para ello una draga.
DRAGADO POR AGITACIÓN:	Es la remoción del material del fondo acuático usando un equipo que temporalmente pone en suspensión el material dentro de la columna de agua y las corrientes del agua lo transportarán fuera del área.

EMBALAJE:	Cualquier contenedor o cubierta en el cual el contenido de un envío es empacado.
EMBALAJE:	Elemento diseñado con el propósito de proteger la mercancía de los riesgos inherentes al transporte, manejo y almacenamiento.
ENTREGA A DOMICILIO:	Transporte de la carga de llegada desde el aeropuerto de destino a la dirección del consignatario o su agente.
EL RADAR:	La información suministrada por este equipo permite un control de entradas y salidas de aeronaves dentro del área de aproximación del aeropuerto. El radar primario permite observar en una pantalla, hasta 600 millas de alcance, a todos los objetos en movimiento. El radar secundario permite identificar a cuál empresa pertenece la aeronave, el número de vuelo, el nivel a que está volando, puntos de reporte, hora estimada de arribo o despegue, etc.
EMBARCACIÓN:	Se aplica comúnmente al barco.
EMBARCADERO:	Pequeño muelle para desembarcar personal o víveres.
ENCUESTA:	Instrumento estadístico utilizado para investigar los fenómenos económicos, sociales, entre otros.
EQUIPO INTERMODAL:	Equipo utilizado y necesario para consolidar mercancías (carga), en contenedores o trailers, lo cual facilita el transporte de la carga por tierra-agua-tierra.
EQUIPO PORTUARIA:	Es el equipo de manipulación de carga, existente en el puerto.
ESCOLLERA:	Obra hecha con piedras arrojadas al fondo del agua para formar un dique de defensa.

ESTACION DE PARADA:	Lugar de la vía destinado al ascenso y descenso de pasajeros.
ESTACIONES PRIVADAS:	Estaciones que transmiten o reciben una información de interés privado.
ESTIBA:	Traslado de la mercancía desde el gancho del buque hasta la bodega o cubierta de este, con el fin de organizarlas para su transporte.
ESTIBA:	Operación en el modo correcto de la carga de un buque.
ESTIBADORES MARÍTIMOS:	Son trabajadores portuarios encargados de organizar la carga dentro de las bodegas de acuerdo con las instrucciones del supervisor u oficiales de la nave en general ejecutan todas las actividades relacionadas con la carga y descarga de la mercancía.
ESTIBADORES TERRESTRES:	Son los trabajadores portuarios que se encargan del manejo de la mercancía en tierra. Vaciado y llenados de contenedores, cargue y descargue de los camiones o vagones del ferrocarril, arrimar la mercancía, organizarla en los embalajes y en general ejecutan todas las actividades operativas terrestres.
ESTIBAR (LATIN STIPARE):	Colocar, distribuir y ordenar convenientemente todos los pesos del buque.
ENSENADA:	Reco do de tierra que entra al mar y haciendo seno sirve de abrigo a las embarcaciones.
ENTREVIA:	Es la distancia existente entre las caras interiores de los hongos, en el caso de Venezuela es de 1.435mm ó 1,435m.
ESCOTILLA:	Cada una de las aberturas que hay en las diversas cubiertas, para el servicio del buque.

ESLORA:	Longitud del buque.
ESTRUCTURA:	Distribución y orden de las partes importantes de la Organización.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:	Es el modo relativamente estable de la organización.
FACTOR DE UTILIZACIÓN (PASAJEROS):	Pasajeros-kilómetros efectuado divididos por los asientos-kilómetros disponibles y expresados en porcentaje.
FACTOR DE UTILIZACIÓN (CARGA):	Toneladas- Kilómetros efectuadas, divididas por las toneladas-Kilómetros disponibles y expresadas como porcentaje.
FONDEADERO:	Zonas de aguas de la zona portuaria, con profundidad suficiente para que una embarcación pueda fondear.
FURGÓN:	Embalaje consistente en una caja metálica o de fibra de vidrio con un sistema de llantas incorporadas para su traslado.
FLOTA:	Número de unidades de transporte (buques, aviones) con que cuenta una empresa para prestar sus servicios.
FLETE:	Precio estipulado para el alquiler de la nave o de una parte de ella.
FLUFF:	Sedimentos finos en suspensión, no consolidados de densidad variable, de comportamiento geológico viscoso relacionado con su densidad.
FRANCOBORDO:	Altura de los costados del buque entre la enea de flotación y la cubierta principal.
GABARRA:	Barco pequeño y chato destinado a la carga y descarga en los puertos, sin instalación de fuerza

	motriz, siendo movida por medios ajenos a la embarcación o la vela. Se incluye en esta definición a las barcazas, faluchos, lanchones o cualquier otra embarcación de características similares.
GANCHO:	Aparato utilizado para colgar la mercancía u otro elemento para el cargue y el descargue.
GRUA:	Maquina compuesta de un aquilón montado sobre un eje vertical giratorio y con una o varias poleas, que sirve para levantar pesos y llevarlos desde un punto a otro, dentro del circulo que el brazo describe o del movimiento que puede tener.
HIDROGRAFIA:	Parte de la geografía física que describe los mares y las corrientes de agua, ciencia que trata del estudio y descripción de las aguas que existen sobre la superficie terrestre.
INSTITUTOS AUTÓNOMOS:	Organismos de la Administración Pública Descentralizada, la cual se rige por un ordenamiento jurídico especial.
INVERSIÓN:	La realizada por una empresa, necesaria para la prestación de servicios determinados tomando en consideración las mejoras y adquisiciones, así como las depreciaciones y retiros de los bienes.
ITINERARIO:	Lugares de origen destino y de escala que comprende una ruta determinada.
LAMPARA DE RESERVA:	Luz instalada permanentemente, próxima a la lámpara, luz normal pero independiente de ella, que se pone en servicio en caso de avería de la lámpara luz normal. Su encendido generalmente es automático.
LASTRE:	Peso que pone al fondo de la embarcación, a fin de que ésta entre en el agua hasta donde convenga.
LASTRE:	Piedra, arena u otra cosa de peso que se coloca en el fondo de la nave o embarcación.

LUCES DE BALIZAMIENTO:	Luces destinadas a ayudar a la navegación.
LUZ AUXILIAR:	Luz colocada sobre el mismo soporte que una luz principal o próxima a ella y que tiene una utilidad particular para la navegación.
LUZ DE EMERGENCIA:	Luz que se pone en servicio cuando falla la luz normal y la de reserva. Generalmente esta luz es de características más restringidas que la luz normal.
LUZ DE MARGEN DE CANAL:	Luz sobre un soporte fijo o sobre una boyas que marca el límite de un canal navegable. En Francia el término “feu de rive” se emplea correctamente para una luz de margen de canal sobre un soporte fijo.
LUZ DE RECALADA:	Primera luz que ve un navegante que se aproxima a la costa desde alta mar. La situación, el alcance luminoso y el alcance geográfico de esta luz son tales que ésta puede ser identificada a gran distancia.
LUZ RESERVADA:	Luz instalada permanente, próxima a la luz normal pero independiente de ella, que se pone en servicio en caso de avería de la luz. Su encendido generalmente es automático.
LUZ FIJA:	Luz que aparece continua y uniforme y de color constante a un observador inmóvil con relación a ella. En Gran Bretaña y USA el término “Fixed Ligth” se emplea también impropriamente para designar a una luz sobre su soporte fijo, por oposición a una luz sobre un soporte flotante.
LUZ NORMAL:	Luz encendida en servicio normal.
LUZ NO VIGILADA:	Luz cuyo funcionamiento es automático y en la que el servicio está asegurado automáticamente durante lapsos importantes, pero con visitas periódicas para su cuidado y mantenimiento.

- LUZ PRINCIPAL:** Luz más importante de un grupo de dos o más luces instaladas en el mismo soporte o en soportes inmediatos.
- LUZ PROVISIONAL:** Luz que se pone en servicio por un período de tiempo limitado (por ejemplo, durante determinados trabajos).
- LUZ TELECONTROLADA:** Luz cuyo funcionamiento está asegurado por el personal que reside a cierta distancia de la luz, con ayuda de un enlace eléctrico o por radio, o de ambos.
- LUZ VIGILADA:** Luz cuyo funcionamiento y cuidado están asegurados por personal idóneo que puede intervenir inmediatamente en caso de necesidad.
- MALLA GEOTEXTIL:** Material igual a un filtro permeable que se utiliza en la pavimentación de la pista.
- MEJORAMIENTO DE OBRAS:** Es el proceso mediante el cual se introducen cambios más favorables a la estructura original de una obra previamente construida.
- MILLA NAUTICA:** De longitud equivalente a 1.851,8 m o alrededor de 1/6 más larga que milla terrestre.
- MOTOEMPUJADORES:** Unidad flotante con medios propios de propulsión utilizada para empujar cualquier otra unidad flotante con o sin medios propios de propulsión.
- MOTONIVELADORA:** Moto conservadora de pequeña potencia, destinada exclusivamente a trabajos de conservación de caminos. También le llaman "patrol pequeño".
- MOVIMIENTO DE TIERRA:** Acción de excavar la tierra y ejecutar terraplenes o rellenos. Ejecución de excavación de terraplenes que sirven de asiento a todos los elementos constitutivos de la vía.

MUELLE:	Estructura a la cual se arrima los barcos para cargar o descargar materiales o pasajeros. Malecón, embarcadero.
MUELLES ESPECIALIZADOS:	Comprenden los muelles para pasajeros, petróleos madera auto transbordos de vehículos, contenedores mixtos (para pasajeros y carga general, para contenedores y minerales etc.).
NAVE:	Comprende todo barco, buque o embarcación de 5 o más toneladas brutas de registro, provisto de sistema mecánico de propulsión (vapor o motor), dedicado principalmente al transporte comercial de carga y pasajeros por la vía marítima, fluvial o lacustre.
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional.
OBRA EXTRA:	Parte de una obra no prevista en el contrato, pero admitida por el contratante como indispensable para su complemento.
OPERADORES PORTUARIOS:	Son empresas de carácter privado que se encuentren inscritas en el registro de Operadores Portuarios, que presten servicios para la carga, descarga, almacenamiento, estiba, desestiba y transporte de mercancías dentro de las instalaciones del puerto, amarre y desamarre de buques, suministro y demás servicios al buque y a la carga, así como aquellas empresas encargadas de representar al armador ante las autoridades públicas o privadas en los trámites o solicitudes de los servicios y operaciones que requiera el buque o motonave.
OPERADORES NO PORTUARIO:	Son empresas que podrán realizar actividades no consideradas como portuarias dentro del recinto portuario, tales como: actividades de mantenimiento y reparaciones, ventas o servicios a pasajeros y turistas, tripulantes o usuarios, aquellas actividades relacionadas con la pesca, las que ocupan locales y áreas comerciales en el terminal

	de pasajeros, y cualquier otra actividad a fin, las cuales independientemente, pueden ser realizadas por particulares.
PACTO ANDINO:	Acuerdo realizado entre varios países de la Región Andina con el objeto de establecer relaciones comerciales entre los mismos.
PASAJERO-KILOMETRO:	Unidad de transporte, que corresponde al desplazamiento de pasajeros a la distancia de un kilómetro.
PASAJEROS TRANSPORTADO (VIA AEREA):	El número de pasajeros transportado se obtiene contando una sola vez cada pasajero de un vuelo determinado (con sólo número de vuelo) y no respectivamente con cada una de las etapas.
PASARELA:	Paso peatonal elevado.
PATIO:	Sistema de vías destinados a estacionar trenes, depositar vehículos y otros propósitos.
PERSONAL DEL MAR (EMPRESA ACUÁTICA):	Empleados que desempeñan labores a bordo de los buques que componen la flota de la empresa.
PERSONAL DE TIERRA (EMPRESA ACUÁTICA):	Personal que desempeñan labores administrativas y/o técnicas en la sede central, agencias nacionales, o en sus representaciones en el exterior del país.
PESO MUERTO:	Peso total en toneladas que puede soportar un buque, incluyendo: carga, combustible, agua provisiones, etc., sin comprometer su estabilidad.
PESO BRUTO:	Peso de las mercancías con su respectivo empaque o embalaje.
PESO NETO:	Peso de la mercancía sin tener en cuenta su empaque. En algunos países no se tiene en cuenta tampoco el empaque.

PILOTAJE:	Es el asesoramiento a los capitanes en la conducción de las naves en la zona del puerto, fondeadero, atraque, desatraque, zarpe y maniobras dentro de la zona portuaria.
PILOTAJE:	Miembro estructural de pequeñas dimensiones transversales, respecto a su longitud. Usualmente está hincado en la tierra y deriva su soporte de estratos subterráneos resistentes y de la fricción del suelo contra su superficie.
POPA:	Parte posterior de una embarcación.
PROA:	Parte delantera de un barco.
PUERTO:	Es el conjunto de elementos físicos que incluye obras, canales de acceso, instalaciones de servicio que permiten aprovechar un área frente a la costa o ribera de un río en condiciones favorables para realizar operaciones de cargue y descargue de todo tipo de naves, intercambio de mercancías entre tráfico terrestre, marítimo y/o fluvial. Dentro del puerto quedan los terminales portuarios, muelles y embarcaciones.
PUERTO:	Lugar en la costa en que las mercancías o pasajeros se embarcan o desembarcan de la tierra a la nave o viceversa.
PROFUNDIDAD:	Nivel o altura de agua del canal de navegación.
RADAR:	Principio y método mediante el cual los objetos son localizadas por ondas de radio. Una onda de radio transmitida es reflejada por un objeto, recibida e ilustrada por un osciloscopio o pantalla de rayos catódicos.
RAMAL:	Vía secundaria, separada de otra, con la que se conecta por una sola extremidad.
RAMPA:	Ramal de intercambio, con pendientes, destinados a empalmar una vía con otra a niveles diferentes.
RECLUSA:	Recinto con puerta de entrada y salida que se construye en un canal de navegación, para que los

barcos puedan pasar a otro de diferente nivel, llenando de agua o vaciando el espacio comprendido entre dichas puertas.

RECONSTRUCCIÓN

DE OBRA:

Consiste en la acción de restaurar total o parcialmente las características que se le dieron originalmente a una obra.

REGLAMENTO:

Es el acto complementario de la Ley, ya por mandato expreso de ella, ya por imprescindible requerimiento de posibilitar su ejercicio. Se denomina también reglamento ejecutivo, por el poder que emana y por la finalidad que se propone. Los dicta el Presidente de la República en Consejo de Ministro y tiene por finalidad desarrollar las leyes sin alterar su espíritu, propósito o razón.

REHABILITACIÓN:

Habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado.

RESOLUCIÓN:

Es una decisión de carácter general o particular adoptada por un ministro por disposición específica de la Ley. Cuando la materia corresponde a más de un ministro, debe ser suscrita por aquellos a quienes concierne el asunto; en este caso es conjunta.

REMOLCADOR:

Embarcación con fuerza motriz utilizada principalmente para arrastrar o empujar barcazas u otras embarcaciones similares entre puertos.

ROMPEOLAS:

Construcción de madera, hierro o acero y de altura variable, según las dimensiones del buque, que colocado a través de la cubierta del castillo sirve para que allí rompan las olas, o disminuya su fuerza. Especie de dique o muro de piedras levantado en el fondo del mar y la entrada de un puerto y que se eleva por encima del nivel del mar. Sirve para amortiguar la violencia de las olas y proteger el fondeadero.

RUTA (ACUATICA):	Área geográfica para o desde donde se transporta mercancía, principalmente carga general en servicio de línea, siguiendo las rutas navegables.
REMOLCADOR:	Embarcación con equipo y características especiales utilizado como auxiliar en las maniobras de atraque, desatraque o en cualquiera otra operación dentro o fuera de la zona portuaria.
SALIDAS DE AERONAVES:	Número de despegues de aeronaves. A efectos estadísticos las salidas son iguales al número de aterrizajes o de etapas de vuelo realizadas.
SEÑAL DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN:	Dispositivo visual acústico o radioeléctrico destinado a garantizar la seguridad de la navegación y a facilitar sus movimientos. (En inglés, el término "seamark" es más utilizado corrientemente para un dispositivo visual).
SEÑAL (O BOYA) DE BABOR:	Señal (o boyo) que debe dejarse a la izquierda cuando se viene de alta mar o en general en el sentido del flujo de la marea entrante, o en el establecido por las autoridades competentes.
SEÑAL (O BOYA) DE BIFURCACIÓN:	Señal (o boyo) que cuando se ve desde un barco que viene de alta mar o en el sentido del flujo de la marea entrante, o en el establecido por las autoridades competentes, indica el lugar en que un canal se divide en dos. La importancia relativa de los dos canales se indica generalmente por el empleo de una señal (o boyo) que tiene una característica determinada (forma, color, apariencia de luz, marca de tope, etc.).
SEÑAL (O BOYA) DE CENTRO DEL CANAL:	Señal (o boyo) que sirve para indicar la parte profunda de un canal navegable.
SEÑAL (O BOYA) DE CONFLUENCIAS:	Señal (o boyo) que cuando se ve desde un barco viniendo de alta mar o en el sentido del flujo de la

marea entrante, o en el establecido por las autoridades competentes, indica el lugar donde confluyen dos canales. La importancia relativa de los dos canales se indica generalmente por el empleo de una señal (o boyo) que tiene una característica determinada (forma, color, apariencia de luz, marca de tope, etc.).

- SEÑAL DE ENFILACIÓN:** Señal de ayuda a la navegación que forma parte de una enfilación.
- SEÑAL (O BOYA) DE ESTRIBOR:** Señal (o boyo) que debe dejarse a la derecha cuando se viene de alta mar o en general, en el sentido del flujo de la marea entrante, o en el establecido por las autoridades competentes.
- SEÑAL (O BOYA) DE NAUFRAGIO:** Señal (o boyo) que indica la posición de los restos de un naufragio.
- SEÑAL (O BOYA) DE PELIGRO AISLADO:** Señal (o boyo) que se emplea solamente para indicar un escollo o banco peligroso, y que puede dejarse a un lado o a otro.
- SEÑAL (O BOYA) DE RECALADA:** Primera señal (o boyo) que ve un navegante que se aproxima a tierra desde alta mar. Normalmente sirve para indicar la aproximación de un puerto o la desembocadura de un río.
- SEÑAL (O BOYA) DE TRANSICIÓN:** Señal (o boyo) que indica la transición entre los sistemas de balizamiento lateral y cardinal.
- SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA:** Conjunto de señales de ayuda a la navegación marítima.
- SAND BLASTING:** Proceso de limpieza a base de arena, con presión de aire. Se utiliza para el mantenimiento de boyas, boyarines, balizas, etc.

SERVICIO DE LINEA**(DE CARGA):**

Servicio prestado para transportar carga general con salidas regulares e itinerario prefijados a un determinado tráfico o zona geográfica.

SERVICIO ESPECIAL**(DE CARGA):**

Transporte de carga en lotes homogéneos, diferente al mineral de hierro, desde cualquier puerto del mundo hacia puertos venezolanos.

SERVICIO MINERAL**DE HIERR0:**

Transporte de mineral de hierro desde Ferro minera del Orinoco a puerto del exterior.

SERVICIO NO REGULAR

(VUELOS ESPECIALES): Vuelos distintos por remuneración de los notificados como vuelos regulares, efectuados de un modo regular, incluso los vuelos con aviones vacíos relacionados con ellos, los viajes que no se hayan indicado como servicios regulares y los vuelos descomercializados.

SERVICIO REGULARES

(VUELOS REGULARES): Servicios prestados por vuelos regulares, efectuados por remuneración de acuerdo con un horario publicado, o de un modo tan regular o frecuente que constituyen una serie sistemática identificable, ofrecidos al público.

SISTEMA:

Series de partes interdependientes que se relacionan entre sí, de modo que la interacción o efecto recíproco de cualquiera de los subsistemas (partes) afecta al todo.

SOCIALISMO:

Sistema de organización social y económico basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción y en la regulación por el Estado de las actividades económicas, sociales y la distribución de los bienes.

SOCIALISMO DEL SIGLO XXI:

En el marco de la Revolución Bolivariana, el Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías expresó “Hemos asumido el compromiso de dirigir

la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad”

**SERVICIOS
PORTUARIOS:**

Son los realizados por la Administración de los puertos en forma directa bien sea a la carga o a las instalaciones del puerto, tales como: asignación de áreas de acopio, mantenimiento y reparación de instalaciones.

SILO:

Es una estructura diseñada para almacenar granos y otros materiales a granel; son parte integrantes del ciclo de acopio de la agricultura. Los más habituales tienen forma cilíndrica, asemejándose a una torre, construida de madera, hormigón armado o metal.

SOTAVENTO:

Lugar hacia donde sopla el viento.

SUMAT:

Superintendencia Municipal Administración Tributaria.

TANQUEROS:

Comprende las embarcaciones destinadas principalmente al transporte de carga líquida a granel, en particular petróleo, incluyendo las embarcaciones para transporte combinado de líquidos sólidos.

TERMINAL:

En un aeropuerto, conjunto de edificaciones reservadas a los viajeros y a las mercancías. En transporte público, la parada final de una ruta.

**TIEMPO DE
BOMBEO:**

Horas aplicadas a la conducción del material a través del sistema de bombeo de una draga.

TIEMPO EFECTIVO:

Se refiere al recorrido de tiempo (horas y minutos), en el cual una draga está activamente productiva.

**TIEMPO ENTRE
CALZOS
(TIEMPO DE**

BLOQUE):	Cantidad total de horas (y minutos) contada a partir del momento en que la aeronave se pone en movimiento en el punto de carga, hasta que se detiene en el punto de descarga.
TIEMPO NO EFECTIVO:	Se refiere a todas aquellas actividades expresadas en horas y minutos en que el equipo de dragado no está activamente productivo, o sea que no se puede continuar con el bombeo ocasionado por circunstancias extrañas al trabajo, o por condiciones de los equipos internos de la misma, tales como mantenimiento, reparaciones generales, transferencias en el trabajo, dique seco, limpiezas de las tuberías de succión y descarga.
TIEMPO PERDIDO:	Es el período en horas y minutos en el cual una draga estando plenamente en condiciones de productividad no puede efectuar operaciones de dragado por causas tales como: mal tiempo, tráfico, colisión, cese de operaciones, espera de repuesto, etc.
TIEMPO TOTAL O DE PRESENCIA:	Es el tiempo total en horas y minutos en que una draga permanece en la zona asignada por una orden de dragado, es decir, el tiempo total o sumatoria de los tiempos efectivos y perdidos dentro de la misma orden incluyendo el mantenimiento preventivo de la orden previa y exceptuando el tiempo de dique programado.
TONELADA KILÓMETRO:	Unidad de transporte que corresponde al desplazamiento de una tonelada de carga, en la distancia de un kilómetro.
TONELADAS KILÓMETROS DISPONIBLES:	Las toneladas-kilómetro disponibles son iguales a la suma de los productos obtenidos al multiplicar el número de toneladas disponible para el transporte de carga de pago (pasajeros, carga y correo) en cada etapa de vuelo, por la distancia de la etapa.

TONELADAS KILÓMETROS DE CARGA EFECTUADAS:	Medida cuya unidad significa una tonelada métrica de carga transportada por cada kilómetro. Las toneladas- kilómetro son iguales a la suma de los productos obtenidos al multiplicar el número de toneladas de carga transportadas en cada etapa de vuelo, por la distancia de la etapa.
TONELAJE DE REGISTRO BRUTO (TRB):	Es el volumen de todos los espacios interiores de un barco. Está expresado en toneladas de 100 pies cúbico.
TONELADAS DE REGISTRO NETO (TRN):	Corresponde a la diferencia que existe entre las TRB y los espacios destinados a los servicios de navegación, maquinaria y alojamiento de la tripulación.
TRAILERS:	Estructura metálica con capacidad de 40 pies cúbicos de carga, que posee sistemas rodantes con la misma función que los contenedores.
TEU:	Representa la unidad de medida de capacidad del transporte marítimo en contenedores. Una TEU es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies.
TONELAJE DE PESO MUERTO:	Es la medida para determinar la capacidad de carga sin riesgo de una embarcación, cuyo valor se expresa en toneladas métricas. También es la forma de medir el tamaño de una flota, como sumatoria del DWT de cada una de las unidades que la compongan.
USUARIO (DE EMPRESA	

ACUATICA):	Persona natural o jurídica que contrata los servicios de transporte de carga de una empresa que labora en el ramo acuático.
USO DE LAS ÁREAS DE ACOPIO:	Es la utilización o el uso autorizado que permite servirse de toda área abierta del recinto portuario para el depósito transitorio de cargas. Se entenderán, además como áreas de acopio, aquellas áreas de acopio, aquellas áreas abiertas, tales como: las estructuras externas de los techos de las instalaciones o edificaciones que así lo permitan, las áreas exteriores descubiertas de las instalaciones o edificaciones, y las áreas adyacentes a las paredes limítrofes del puerto.
USO DE ÁREAS DEL ALMACÉN:	Es la utilización o el uso con autorización del Administrador Portuario que permite el uso de la ocupación de las áreas interiores de las construcciones, edificaciones o instalaciones techadas ubicadas en el recinto portuario, destinada para el depósito de la carga.
USO DEL SILO:	Es la utilización o el uso con autorización del administrador portuario que permite servirse de las instalaciones del puerto, destinada para el almacenamiento de granos.
USO DE LA SUPERFICIE DEL MUELLE E INSTALACIONES:	Es la utilización o el uso autorizado por PLC, que permite servirse de la superficie del muelle e instalaciones adyacentes al buque, para efectuar la movilización, o transferencia de la carga y de los pasajeros hacia el exterior o interior del buque, es decir, el traslado de los mismos desde el buque y demás instalaciones del puerto y viceversa.
USO DEL MUELLE Y OBRAS DE	

PROTECCIÓN:	Es la utilización o el uso autorizado que permite servirse a los buques o naves y demás accesorios de navegación de las instalaciones y obras destinadas al atraque de naves, y de cualesquiera otro sitio destinado para el atraque, ubicado en el área de la rada interior de los puertos; queda incluido como uso en los términos antes expuestos, el amarre de buque a otro buque, de buque a otro accesorio y viceversa, del mismo que ocupe un puesto de atraque o que este amarrado a alguna boyas.
VAGUADA:	Término fluvial que indica el camino por donde van las aguas de las corrientes naturales.
VALIJA:	Bolso o saco utilizado para el envío de gran volumen de piezas postales.
VIAJE (DE BUQUE):	Unidad con que se mide o contabiliza el ciclo de operación de un buque desde el comienzo de las labores de carga hasta concluir con su descarga.
VUELO DE ENSAYO O DE PRUEBA:	Vuelo sin remuneración que se realiza con el objeto de ensayar una aeronave antes de ponerla en servicio operacional.
VUELO DE TRASLADO:	Vuelo que se lleva a cabo para llevar a una aeronave hacia donde debe iniciar un vuelo con servicio regular o no regular, puede ser de pago o sin remuneración.
ZARPE:	Salida definitiva de una embarcación del sitio en que está atracado o fondeada